

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MUJERES TRANS EN SAN JOSÉ: VULNERABILIDAD
ESTRUCTURAL Y CALIDAD DE VIDA

Tesis sometida a la consideración de la Comisión del
Programa de Posgrado en Antropología para optar al
grado y título de Maestría Académica en Antropología

MILLARAY VILLALOBOS ROJAS

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

Diciembre 2024

DEDICATORIA

A las otras tres personas que componen el clan Sol Villalobos: Ishtar, Inti y Felipe.

'Cause love's such an old-fashioned word [...]

And love dares you to change our way of

Caring about ourselves

This is our last chance

This is ourselves

Under pressure

(Extracto de *Under Pressure* de Queen con David Bowie)

A la gran red familiar a la que pertenezco, cuyo tejido se extiende hasta el infinito y más allá. ¡Seguimos tejiendo!

A las mujeres que pueblan esta investigación con su resiliencia, resistencia y fuerza.

A las que ya no están físicamente, pero siguen estando.

A la solidaridad y sororidad, que siguen brotando verdes y llenas de vida, “como el musguito en la piedra”, fuentes de esperanza en el contexto costarricense y global actual.

A nuestra calidad de vida colectiva.

A nuestra dignidad intacta.

En memoria de la Fundación Casa Rara.

AGRADECIMIENTO

Gracias a la vida, que me ha dado tanto

Me ha dado el sonido y el abecedario

Con él, las palabras que pienso y declaro.

(Extracto de *Gracias a la vida* de Violeta Parra)

Gracias a Keilyn Rodríguez, Sergio Salazar, Leila Rodríguez y a las personas que donaron desinteresadamente su tiempo para la construcción y desarrollo de esta investigación.

Gracias a Marlen Ortiz por ayudarme a desenmarañar.

Esta tesis fue aceptada por la Comisión del Programa de Posgrado en Antropología de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Académica en Antropología.



Dr. Diego Lobo Montoya

Representante de la Decana

Sistema de Estudios de Posgrado



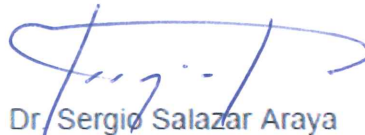
Dra. Keilyn Rodríguez Sánchez

Directora de Tesis




Dra. Leila Rodríguez Soto

Asesora



Dr. Sergio Salazar Araya

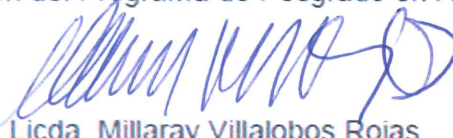
Asesor



Dr. Gerardo Alarcón Zamora

Representante

de la Dirección del Programa de Posgrado en Antropología



Licda. Millaray Villalobos Rojas

Sustentante

Contenido

DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTO	4
RESUMEN EN ESPAÑOL	9
ABSTRACT	10
I. Pregunta de investigación.....	7
II. Objetivos.....	8
a. General.....	8
b. Específicos	8
III. Justificación.....	9
IV. Antecedentes sobre el tema de investigación	12
1. Antecedentes sobre violaciones de derechos humanos de mujeres trans en Latinoamérica y Costa Rica.....	12
2. Antecedentes sobre el abordaje de la población trans en la política pública costarricense	16
3. Antecedentes sobre estudios relacionados con población LGBTIQ+ en Costa Rica	21
V. Marco teórico	28
1. Antropología pública.....	28
2. Antropología y género: la diversidad	30
3. Identidad y expresión de género y mujeres trans.....	33
4. Feminismo e interseccionalidad	37
5. Redes	41
6. Vulnerabilidad estructural	42
7. Calidad de vida y socialidad proporcional	44

VI.	Estrategia metodológica	48
1.	Consideraciones éticas	48
2.	Delimitación de las personas que participan en la investigación	49
3.	Metodología cualitativa y mujeres trans	50
4.	Diseño de las categorías de análisis	53
5.	Análisis de datos	56
VII.	Contexto general: presentación de las personas que participaron en la investigación	65
	Las mujeres entrevistadas	65
	Personas que trabajan con mujeres trans.....	82
	Conclusiones	91
VIII.	Calidad de vida de mujeres trans en San José: incidencia de factores socioculturales	98
1.	Factores que inciden en la calidad de vida de las mujeres trans que se encuentran en San José.....	98
a.	Inicio de la ruta de exclusiones: identidades y expresiones de género trans tempranas, familias y comunidades expulsoras.....	99
b.	Violencia por prejuicio como violencia basada en género	105
c.	Violencia estructural: cuando “el mismo sistema produce y reproduce las vulnerabilidades”	109
d.	Procesos de migración forzada y mujeres trans	112
e.	Pobreza	119
f.	Redes de apoyo.....	122
g.	Expectativa de vida: “la vejez como un derecho socialmente negado”. 128	
h.	Acceso a servicios básicos públicos	130
i.	Vulnerabilidad estructural	145

2. Conclusiones	147
IX. Interseccionalidad: discriminación por género hacia mujeres trans y calidad de vida	159
Conclusiones	175
X. Conclusiones generales.....	177
XI. Bibliografía	192
XII. Anexos	218
Anexo 1: Instrumento para entrevista semi-estructurada con mujeres trans ...	219
Anexo 2: Instrumento para entrevista semi-estructurada a personas que trabajan con mujeres trans	222
Anexo 3: Instrumento para entrevista de grupo focal con mujeres trans	225
Anexo 4: Formulario de consentimiento informado utilizado en la investigación	229
Anexo 5: Atención de eventos relacionados con DDHH de mujeres trans en Costa Rica	232
Anexo 6: Afiches e invitaciones de algunos eventos sobre DDHH de mujeres trans atendidos durante el período de esta investigación.....	234

RESUMEN EN ESPAÑOL

Esta investigación analiza, desde un enfoque de interseccionalidad y vulnerabilidad estructural, los distintos factores socioculturales que determinan la manera en que las mujeres trans mayores de 18 años que viven en San José, Costa Rica.

Se recurrió a una estrategia metodológica cualitativa (entrevistas semi-estructuradas y grupo focal) con mujeres trans y personas que trabajan con dicha población y se identificaron factores como discriminación por género, violencia por prejuicio, violencia estructural, pobreza, procesos migratorios forzados, redes de apoyo, expectativa de vida, falta de acceso a servicios del Estado y vulnerabilidad estructural como elementos clave para la calidad de vida de estas mujeres.

Palabras clave: mujeres trans, calidad de vida, vulnerabilidad estructural, interseccionalidad.

ABSTRACT

This investigation analyzes the different sociocultural factors that determine quality of life for adult trans women living in San José, Costa Rica, from an intersectional and structural vulnerability approach.

A qualitative research strategy was used (semi-structured interviews and focus group) with trans women and experts that work with this community. Factors such as gender discrimination, prejudice-based violence, structural violence, poverty, forced migration, support networks, life expectancy, lack of access to government services and structural vulnerability were identified as key elements for the quality of life of these women.

Key words: trans women, quality of life, structural vulnerability, intersectionality.

Figuras

FIGURA 1. CANTONES LIBRES DE DISCRIMINACIÓN A JUNIO 2021.....	19
FIGURA 2: MAPA DE FLUJOS MIGRATORIOS DE MUJERES TRANS ENTREVISTADAS. ELABORACIÓN: FELIPE SOL.....	119
FIGURA 3: MAPA DE LUGARES DE HABITACIÓN DE MUJERES TRANS MENCIONADOS POR LAS PERSONAS ENTREVISTADAS EN ESTA INVESTIGACIÓN. ELABORACIÓN: FELIPE SOL.....	140
FIGURA 4.. INTERSECCIÓN DE FACTORES SOCIOCULTURALES QUE INCIDEN EN LA CAPACIDAD DE MUJERES TRANS PARA TENER CALIDAD DE VIDA EN SAN JOSÉ. ELABORACIÓN PROPIA.....	158
FIGURA 5. COMUNICADO TRANSVIDA SOBRE PRIDE 2022, PÁGINA 1.....	166
FIGURA 6. COMUNICADO TRANSVIDA SOBRE PRIDE 2022, PÁGINA 2.....	167
FIGURA 7. CONVOCATORIA DE TRANSVIDA A PLANTÓN EN EL REGISTRO CIVIL POR LA “RECTIFICACIÓN REGISTRAL DE GÉNERO Y SEXO ASIGNADO AL NACER”.....	171
FIGURA 8. CARTEL VISTO DURANTE LA MARCHA PRIDE DE 2024 EN SAN JOSÉ. FOTO TOMADA DE REDES SOCIALES. ...	191

Cuadros

CUADRO 1. ELEMENTOS DE NORMATIVA GUBERNAMENTAL DE PROTECCIÓN DE DDHH DE POBLACIÓN LGBTIQ+ EN CR 2015-2023. ELABORACIÓN PROPIA.....	18
CUADRO 2. TEMÁTICAS ABORDADAS POR INVESTIGACIONES EN EL TEMA LGBTIQ+ EN COSTA RICA: 1980-2013.....	23
CUADRO 3. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LA INVESTIGACIÓN. ELABORACIÓN PROPIA.	50
CUADRO 4. DISEÑO DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS. ELABORACIÓN PROPIA.....	55
CUADRO 5. RESUMEN DE ELEMENTOS MÁS IMPORTANTES DE LA ETAPA DE ANÁLISIS DE DATOS. ELABORACIÓN PROPIA.	56
CUADRO 6. DIMENSIONES DE ANÁLISIS DE DATOS RECOLECTADOS. ELABORACIÓN PROPIA.	64
CUADRO 7. RESUMEN DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS. ELABORACIÓN PROPIA.....	82
CUADRO 8. RESUMEN DE DATOS DE PERSONAS EXPERTAS QUE TRABAJAN CON MUJERES TRANS. ELABORACIÓN PROPIA..	91
CUADRO 9. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS A LOS QUE LAS MUJERES TRANS NO ACCEDEN PLENAMENTE EN SAN JOSÉ, SEGÚN LOS RESULTADOS DE ESTA INVESTIGACIÓN. ELABORACIÓN PROPIA.....	173
CUADRO 10. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL INSTRUMENTO PARA ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA A PERSONAS QUE TRABAJAN CON MUJERES TRANS. ELABORACIÓN PROPIA.	222
CUADRO 11. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL INSTRUMENTO PARA ENTREVISTA DE GRUPO FOCAL CON MUJERES TRANS. ELABORACIÓN PROPIA.	225
CUADRO 12. RESUMEN DE ALGUNOS DE LOS EVENTOS CLAVE SOBRE DDHH DE MUJERES TRANS EN COSTA RICA ATENDIDOS DURANTE EL PERÍODO DE INVESTIGACIÓN. ELABORACIÓN PROPIA.	233

Introducción

¿Existe algún lugar que pueda quedar totalmente fuera del régimen político y económico de la heteronormatividad? Esta pregunta, basada en una parecida planteada por Careaga y Batista (2017), sirve como punto de partida para conocer e interpretar la calidad de vida de las mujeres trans que viven en San José de Costa Rica, así como sus movimientos migratorios dentro de y hacia nuestro país, en tanto sociedad de origen y receptora a la vez (CIDH, 2015; Porras, 2018).

Esta interrogante necesariamente lleva hacia otra: ¿cumple la institucionalidad del Estado costarricense con la expectativa de estas mujeres de encontrar en nuestra sociedad un espacio seguro y libre de discriminación de género?

Partiendo de un análisis interseccional (Cubillos, 2015; Esguerra & Bello, 2014; Fournier, 2017; Hwahng & Kaufman, 2024; Labrecque, 2014; Rubin, 2011) y de un enfoque de vulnerabilidad estructural (Bourgois et al., 2017), se categorizó los distintos factores que inciden en la calidad de vida actual de las mujeres trans mayores de 18 años que viven en San José de Costa Rica, tomando en cuenta las especificidades de sus movimientos migratorios, fuesen estos internos, internacionales o inexistentes.

Costa Rica cuenta con una amplia gama de servicios y normativa de protección de derechos humanos de población lesbiana, gay, bisexual, transgénero, intersex o queer (LGBTIQ+) disponible para mujeres trans a través del Estado, de los organismos internacionales presentes en el país y de organizaciones de sociedad civil. Además, existen espacios abiertos, públicos y legales de socialización LGBTIQ+ disponibles: hoteles, restaurantes, bares, discotecas, saunas, cafés internet, y similares.

Sin embargo, sigue habiendo retos importantes en términos de la lucha contra la homolesbotransfobia, así como contra la interpretación prejuiciosa de las normas que protegen los derechos de esta población y los lentos procesos burocráticos que impiden acceso a trabajo decente y a regularización migratoria, por mencionar dos

elementos cruciales (Careaga & Batista, 2017; K. Castro & Umaña, 2016; Instituto sobre Migración y Refugio LGBTIQ para Centroamérica, 2019).

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, echando mano de múltiples instrumentos de derecho internacional de los derechos humanos, define la **discriminación** como “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se basen en determinados motivos, como la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la propiedad, el nacimiento o cualquier otra condición social, y que tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas”. Además, estableció, con respecto a la prohibición de discriminar con base en la identidad de género, que “toda expresión de género constituye una categoría protegida por la Convención Americana en su artículo 1.1.” (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017).

La **violencia por prejuicio** se va a entender en esta investigación como:

“un concepto que apunta a una comprensión de la violencia como un fenómeno social, en contraposición con la violencia entendida como un hecho aislado. Los crímenes por prejuicio constituyen racionalizaciones o justificaciones de reacciones negativas, por ejemplo, frente a expresiones de orientaciones sexuales o identidades de género no normativas. Tal violencia requiere de un contexto y una complicidad social, se dirige hacia grupos sociales específicos, tales como las personas LGBT y tiene un impacto simbólico. Incluso cuando este tipo de violencia es dirigido contra una persona o grupo de personas, se envía un fuerte mensaje social contra toda la comunidad LGBT. La CIDH considera que el concepto de violencia por prejuicio resulta útil para comprender que la violencia contra las personas LGBT es el resultado de percepciones negativas basadas en generalizaciones falsas, así como en reacciones negativas a situaciones que son ajenas a las “nuestras” (CIDH, 2015, pp. 47-48).

La violencia de género, entendida en esta investigación como un componente de la violencia por prejuicio (Colombia Diversa et al., 2015), es definida por el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer de Naciones Unidas como “violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (CEDAW, 1979, p. Art.1). Es importante mencionar que en esta investigación se considera a las mujeres trans como mujeres.

Estas definiciones, planteadas por organismos internacionales, permiten analizar desde un enfoque práctico las raíces desde donde emana el sufrimiento para las mujeres trans que se encuentran en San José.

Desde una perspectiva interseccional (Collective, 2014; Fournier, 2017, pp. 76-77; Hwahng & Kaufman, 2024, p. 6; Lewis, 2017; Rubin, 2011) y a partir de los resultados de esta investigación, se puede establecer el factor de la discriminación por género como el que da origen a los demás elementos socioculturales que entran en juego al analizar la posibilidad de calidad de vida para las mujeres trans que viven en San José.

El estudio de los factores que inciden en la posibilidad de que las mujeres trans gestionen su calidad de vida fue abordado a través de una estrategia metodológica cualitativa con aplicación de entrevistas semi estructuradas individuales y un grupo focal (Bernard, 2018; Escobar & Bonilla, 2017).

Se trata entonces de coadyuvar en la tarea de poner en la palestra pública la necesidad de contar con información que permita mejorar la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas, con el objetivo último de cumplir con la normativa internacional y nacional vigente relacionada con los derechos humanos de las mujeres trans, porque la calidad de vida de cualquier sector de la sociedad costarricense está intrínsecamente ligado a las posibilidades que tienen estas mujeres de lograr una vida digna en este país (Lambek, 2008). Sólo así crearemos una sociedad donde todas y todos quepamos con nuestra dignidad intacta.

El propósito de esta investigación es hacer un aporte tanto académico como social (Bourgois et al., 2017; Dubois, 2017; M. Pérez, 2011), con el compromiso de producir conocimiento que sea de provecho para las distintas partes involucradas en la gestión de la calidad de vida de las mujeres trans que se encuentran en San José de Costa Rica. Se aprovechó las distintas propuestas surgidas a partir de la segunda mitad del siglo pasado que apuntaban a convertir los resultados de las investigaciones antropológicas sobre temas de importancia para la sociedad en productos más comprensibles, accesibles y útiles para el sector gubernamental, las organizaciones de sociedad civil y organismos internacionales (Bangstad, 2017; Dubois, 2017; Fassin, 2017b; Martínez, 2008; Rylko et al., 2006; Vine, 2011).

Se parte de la premisa de que, tal y como propone Greenwood (2008), se puede lograr que una investigación produzca resultados que están directamente involucrados en la transformación de los fenómenos que se estudian, por lo que desde esa trinchera se está en condiciones óptimas para validar y producir conocimiento.

La idea desde este enfoque fue tomar insumos de los distintos sectores de la sociedad que están relacionados con dicha área de conocimiento para un diseño más pertinente de los instrumentos de recolección de datos, reconociendo así la inteligencia social de estas personas (Fassin, 2017b), y una vez terminada la investigación, lograr comunicar y transmitir de manera eficiente el conocimiento producido por la disciplina antropológica ante dichos sectores. Las conexiones con instituciones del Estado, organizaciones de sociedad civil y organismos internacionales a su vez nos impulsan a mejorar la manera en que se entiende las distintas prácticas culturales estudiadas, partiendo del postulado original de la disciplina antropológica sobre la importancia de una perspectiva construida a partir de datos culturalmente específicos (Hale, 2008)) y donde se cuente con la oportunidad de abordar preguntas fundamentalmente filosóficas mientras hay un involucramiento directo con personas de carne y hueso (Bangstad, 2017).

En el caso de la presente investigación la teoría antropológica jugó un importante papel al dar cuenta de los contextos y culturas en que se producen y desarrollan las violaciones de los derechos de las mujeres trans (Bergstrom, 2019).

Para (França, 2017), el conocimiento antropológico, en interlocución con la teoría feminista, puede contribuir al debate actual sobre las dinámicas de solicitud y otorgamiento del estatuto de refugio a la población LGBTIQ+, mediante una perspectiva de saberes locales capaces de aprehender complejas dinámicas de producción de sujetos y diferencias. Por esa razón, este estudio también tiene un enfoque desde el feminismo interseccional.

Por último, ¿desde qué posición ética se aborda lo descrito en líneas anteriores? Desde un espejo que nos facilita Cartas (2017), mujer trans mexicana. Ella nos recuerda, al describir su proceso de “transición”, la desigualdad de género reflejada en cuestiones como la ropa “de mujer” con respecto a las prendas catalogadas como “de hombre” (en términos de costo – al alza, y calidad – a la baja) y en los zapatos, donde los “femeninos” y “bonitos” solo se dan en tallas pequeñas y no están pensados para conquistar calles y espacios públicos. Esta sería una sola de las muchas esferas en que se experimenta la inequidad de género, si se quiere una de las más inocuas, como quedará expuesto a lo largo de este documento.

Con respecto a los contenidos de este documento, los apartados II, III, y IV están dedicados a la pregunta de investigación, objetivos y justificación respectivamente. Los antecedentes sobre el tema de investigación se encuentran en el apartado V, que refieren a violaciones de DDHH de mujeres trans en la región latinoamericana y Costa Rica, al abordaje de la población trans en la política pública costarricense y a estudios relacionados con población LGBTIQ+ en Costa Rica. El apartado VI está dedicado a la discusión conceptual, que refiere a antropología y género, identidad y expresión de género en mujeres trans, feminismo e interseccionalidad, antropología pública, redes, vulnerabilidad estructural y calidad de vida. En el apartado VII se aborda la estrategia metodológica, que incluye apartados sobre consideraciones éticas, metodología cualitativa y mujeres trans, atención de actividades y eventos relacionados DDHH de las mujeres trans durante el período

de investigación, una delimitación de la población que participó en la investigación, una caracterización de la población sujeta de estudio y una sobre las personas expertas que trabajan con mujeres trans, un apartado sobre el diseño de las categorías de análisis, así como un resumen de la etapa de análisis de los datos producidos en la investigación.

El capítulo VIII se recogen los resultados del trabajo de campo de esta investigación, con apartados sobre calidad de vida y los factores que inciden en dicha calidad de vida para las mujeres trans que viven en San José, como por ejemplo: el inicio de la ruta de exclusiones a que son expuestas desde edades tempranas, violencia por prejuicio como violencia basada en género, violencia estructural, procesos de migración forzada, pobreza, redes de apoyo, expectativa de vida y acceso a servicios básicos públicos, para cerrar con vulnerabilidad estructural.

En el capítulo X se encuentra la discusión sobre interseccionalidad donde se discute la discriminación por género y calidad de vida de las mujeres trans en San José.

En el capítulo XI se desarrollan las conclusiones generales de esta investigación.

Por último, en el capítulo XII se encuentran seis anexos, seguidos de las fuentes bibliográficas consultadas para desarrollar esta investigación, ubicadas en el capítulo XIII.

I. Pregunta de investigación

La pregunta que se responde con este esfuerzo de investigación es la siguiente:

¿Cuáles factores socioculturales determinan la manera en que mujeres trans mayores de 18 años costarricenses (migrantes internas, retornadas de migraciones internacionales y no migrantes) y extranjeras definen su calidad de vida en San José de Costa Rica?

II. Objetivos

a. General

Analizar, desde un enfoque de interseccionalidad y vulnerabilidad estructural, los distintos factores socioculturales y políticos que determinan la manera en que mujeres trans mayores de 18 años costarricenses (migrantes internas, retornadas de migraciones internacionales y no migrantes) y extranjeras definen su calidad de vida en San José de Costa Rica, durante la segunda mitad del año 2022 y la segunda mitad del año 2024.

b. Específicos

- Categorizar desde un enfoque interseccional y de vulnerabilidad estructural los distintos factores socioculturales que determinan la manera en que mujeres trans costarricenses (migrantes internas, retornadas de migraciones internacionales y no migrantes) y las extranjeras definen su calidad de vida en San José, Costa Rica.
- Sistematizar la manera en que mujeres trans costarricenses y extranjeras definen su calidad de vida desde las posibilidades que desde su contexto se brindan por parte del Estado y de otras organizaciones e instituciones.
- Determinar en qué medida el Estado, las organizaciones de sociedad civil y los organismos internacionales pueden mejorar su oferta de servicios para hacer frente a la vulnerabilidad estructural de las mujeres trans que viven en San José, Costa Rica con respecto a la visión de dichas mujeres sobre su calidad de vida.

III. Justificación

Empatía, defensa del paradigma de los derechos humanos y perspectiva antropológica en el diseño de políticas públicas.

“Las organizaciones de América Latina informan que el promedio de la expectativa de vida de las mujeres trans en la región es de 35 años de edad o menos” (CIDH, 2015, p. 170).

“[...] existe el dicho “ojalá no haya salido de las llamas para caer en las brasas”, y yo lo ando en la mente así, constantemente pero no me quejo, mi amor, total ya cumplí más de cuarenta y eso no pueden decirlo muchas de mi comunidad” (Schumacher, 2019, p. 105).

Este viaje hacia las mujeres trans costarricenses e inmigrantes que se encuentran en San José de Costa Rica inicia a partir de la empatía e identificación con las mujeres trans migrantes que atiendo personalmente en la Dirección de Integración y Desarrollo Humano de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME). Responde a un compromiso y posicionamiento personal ante la coyuntura actual global, regional y nacional de relativización y cuestionamiento del paradigma de Derechos Humanos y conservadurismo social, tal y como denuncian diversas publicaciones (ACNUDH & Grupo de trabajo EPU, 2019, p. 4; Paletta & du Plessis, 2018, p. 22).

A nivel global, actualmente se manifiesta más el estigma, la violencia y la discriminación contra la población LGBTIQ+, debido al desarrollo de movimientos sociales visibles y al creciente pero todavía pequeño cuerpo de investigaciones acerca de las vidas de estas personas. De acá en adelante, se requiere de la producción de mejores datos y análisis acerca de los impactos directos de las inequidades y exclusiones en las vidas de la población trans. Esto con el fin de aumentar la visibilidad de los retos que enfrentan, además de generar o mejorar políticas públicas y programas, diseñados a partir del respeto a los derechos humanos, para la inclusión de estas personas en todos los aspectos de la vida de cada sociedad.

A nivel latinoamericano, debido a la intersección de varios tipos de vulnerabilidades a que son expuestas desde edades tempranas y según cifras recolectadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el promedio de la expectativa de vida de las mujeres trans en la región es de 35 años de edad o menos (CIDH, 2015, p. 170). En ese sentido, el PNUD reconoce que distintas formas de estigmatización, violencia y discriminación contra la población LGBTIQ+ contribuyen significativamente a su exclusión de la sociedad, limitan el acceso a distintos servicios y obstaculizan el desarrollo tanto social como económico de nuestras sociedades (Organización de Naciones Unidas, 2018, p. 6). Todo esto con la finalidad de asegurar que, con el resto de nuestras sociedades, las mujeres trans tengan acceso a la mejor calidad de vida posible.

En ese sentido, la discriminación y la violencia contra las personas LGBTIQ+ en Costa Rica puede ser enfrentada desde el Estado, con estudios específicos sobre el tema, donde la recolección de información facilite la identificación de las necesidades de esta población para darles una atención diferenciada (Carpio, 2016).

Las mujeres trans representan una de las poblaciones más vulnerables (HipLatina, 2019) y menos estudiadas (Jiménez, 2014, p. 105) de todo el colectivo LGBTIQ+. El Consejo Nacional de Atención Integral al VIH-SIDA (CONASIDA) de Costa Rica estima en alrededor de 416 la población de mujeres trans (140 de ellas migrantes) en el Gran Área Metropolitana de Costa Rica (GAM).

Este viaje representa además una oportunidad de desplegar las posibilidades tanto *teóricas* como *aplicadas* de la disciplina antropológica, poniéndola por un lado al servicio de la solución de problemáticas societales concretas y por el otro ampliando el campo de aplicación de conceptos teóricos como *interseccionalidad*, *vulnerabilidad estructural* y *calidad de vida*, con el fin de responder a la pregunta:

¿Cuáles factores socioculturales y políticos determinan la manera en que las mujeres trans mayores de 18 años costarricenses (migrantes

internas, retornadas de migraciones internacionales y no migrantes) y las extranjeras, definen la calidad de vida en San José de Costa Rica?

Por último, hay una clara relación entre desconocimiento de otras culturas y ese “miedo al otro” que lleva a la discriminación. Por lo tanto, la visibilización de la cultura y necesidades de la población de mujeres trans en Costa Rica nos puede dar alguna esperanza de una mejor calidad de vida para estas personas (UNAIDS, 2018a). Es acá donde se vislumbra la relevancia de una perspectiva antropológica en el diseño de políticas públicas (Bergstrom, 2019) para que estas sean realmente efectivas; la importancia de la *mirada antropológica* (Jociles, 1999) para contrarrestar ese “miedo al otro”.

IV. Antecedentes sobre el tema de investigación

1. Antecedentes sobre violaciones de derechos humanos de mujeres trans en Latinoamérica y Costa Rica

“Ya desde que me fui de casa han pasado más de diez años y me he ido quedando acá [Costa Rica] donde, en comparación con El Salvador, no se corre peligro” (Schumacher, 2019, p. 98).

“In many parts of the world, being transgender is criminalized, which makes transgender people invisible in those places and forces them underground [...] visibility is power (UNAIDS, 2018a).

“Cuando se cruzan factores como dificultades económicas y/o violencia con la discriminación estructural y cultural que enfrentan las personas LGBTI, las razones para migrar en busca de mejores condiciones aumentan”(OIM, 2016, p. 31).

“La violencia estatal es un factor de política pública que se podría plantear para [...] los países centroamericanos, especialmente en términos de los factores de expulsión [...] (Salazar, 2012, pp. 183-184).

En este apartado se discuten los antecedentes sobre violaciones de derechos humanos de mujeres trans en Latinoamérica y Costa Rica, con el fin de comprender las implicaciones de esta violencia en la vida de esta población en el país.

Para la Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (REDLACTRANS), con sede en Argentina, “es difícil precisar la envergadura de las violaciones de

derechos humanos contra las mujeres trans en América Latina dada la falta de información específica sobre esta población” (REDLACTRANS, 2016, p. 46). Sin embargo, los datos con que se cuenta describen una realidad que conlleva mucho sufrimiento.

Por un lado, la nota positiva de una creciente demanda de la población civil trans organizada en la región¹, el apoyo por parte de organismos internacionales y el desarrollo de extensiva política pública protectora de derechos; y por el otro, según la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y el Observatorio de Personas Trans Asesinadas, entre 2008 y 2016, fueron registrados 2.600 asesinatos de personas trans, el 78% de ellos en Latinoamérica (C. A. Madrigal, 2018; National Geographic, 2019).

Por su parte la Red Regional de Información sobre Violencias LGBTIQ+ en América Latina y el Caribe junto con su Observatorio Sin Violencia LGBTQ+, reportan que, de enero 2014 a junio 2019, casi 1300 personas LGBTIQ+ fueron asesinadas en América Latina, donde el 89% de esos crímenes se perpetraron entre Colombia, México y Honduras (Speranza, 2019). Cada 20 horas, en Brasil, una persona muere de forma violenta víctima de “LGBTfobia”, y en el 2018 se registraron 420 asesinatos de personas LGBTQ+ (Clóset LGBT, 2019); en los primeros 3 meses del año 2018 ya habían sido asesinadas en Argentina 20 personas trans (UNAIDS, 2018b).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos menciona con preocupación tanto los altos niveles de ensañamiento y crueldad como el subregistro de incidentes, lo que lleva a la invisibilización de esta violencia (OEA, 2019).

Dado que muchas de las mujeres trans migrantes en Costa Rica provienen de los restantes países que componen la **región centroamericana**, siendo que este primer país es el mayor receptor de flujos migratorios intrarregionales (CIDH, 2015, pp. 174-175; Rodríguez, 2016), se hace un breve recorrido por los datos sobre las

¹ De un total de 1495 organizaciones a nivel global pertenecientes a la *International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association* (ILGA por sus siglas- federación mundial de organizaciones nacionales y locales dedicadas a lograr la igualdad de derechos para población LGBTQ+, fundada en 1978 y con estatus consultivo en Naciones Unidas), un 23% (341) son de América Latina y el Caribe (Paletta & du Plessis, 2018, p. 30).

formas de violencia a las que deben enfrentarse específicamente las mujeres trans en sus sociedades de origen.

Están ampliamente documentadas las dinámicas estructurales que han convertido a las sociedades del Triángulo Norte de Centroamérica en expulsoras de, al menos, un 8,5 % de su población (AECID, 2018, p. 7; K. Castro & Umaña, 2016; CEAR, 2019, p. 127; Fernández, 2018; Fitzsimons, 2020; França, 2017, p. 28; Ibarra, 2018; National Geographic, 2019; D. Pérez, 2015; Programa Estado de la Nación, 2016; Redacción CESPAD, 2018; Rodríguez, 2016; Salazar, 2012, 2017; Zarco, 2018).

A manera de ejemplo, **El Salvador**, desde los años 90 del siglo pasado se contabilizan 600 asesinatos por crímenes de odio en el país y en 2016 fueron 30. No obstante, en la Fiscalía General de la República no se tipifican los crímenes de odio al presentar la información de homicidios (La Prensa Gráfica, 2017; Luz, 2017). En **Honduras** no están tipificados los crímenes de odio. Sin embargo, desde el golpe de Estado en 2009, se han registrado al menos 166 asesinatos motivados por la orientación sexual o el activismo de personas LGBTQ+ (K. Castro & Umaña, 2016; D. Pérez, 2015).

En cuanto a violaciones de derechos contra las mujeres trans en **Costa Rica**, si bien los crímenes contra esta población no están tipificados en el sistema judicial costarricense, de enero a octubre de 2017, la organización de sociedad civil Transvida reportó más de 47 denuncias por diversos tipos de discriminación (Fournier, 2017, p. 159).

Contar con datos concretos para dimensionar uno de los problemas de violación de derechos de mujeres trans, permitió que se empezara a tomar acciones al respecto: Transvida ha dado capacitación a la Fuerza Pública (en un esfuerzo que debería ser continuo, dada la rotación de personal característica de esta institución) sobre el trato que debe dar a las mujeres trans, empezando por el respeto a la identidad autopercebida de género y la expresión de género que le acompaña, incluido el nombre de la persona.

En toda la región centroamericana, según REDLACTRANS (2016), los espacios públicos representan un ambiente hostil y de alto riesgo para las mujeres trans, donde las violaciones a sus derechos se dan desde edades tempranas, la mayoría antes de los 35 años y la impunidad rampante las lleva a desconfiar de la institucionalidad que debería proteger sus derechos y procesar sus denuncias. Estas mujeres sufren de baja escolaridad, teniendo que abandonar la secundaria sin completarla, y de altos índices de desempleo o trabajo sexual.

El contexto descrito en líneas anteriores tiene como consecuencia distintos flujos migratorios forzados, donde más de 175 millones de personas LGBTIQ+ viven en condiciones de peligro o violencia en todo el mundo, pero solamente menos de 3.000 reciben protección internacional cada año (Álvaro, 2019).

Existen varias rutas que las mujeres trans latinoamericanas utilizan para huir de sus lugares de origen. Una de las más importantes las lleva hacia el norte de la región (México, EEUU). Según datos de uno solo de los albergues para migrantes en Ciudad Ixtepec, México, un 92% de las personas migrantes trans que se encontraban ahí hospedadas en mayo de 2019 salieron huyendo debido a situaciones de violencia (Chaca, 2019) y según los pocos datos disponibles sobre los flujos migratorios de personas en tránsito por México, entre 400 y 500 mil ingresan cada año de manera irregular por la frontera sur de dicho país (CEAR, 2019, p. 127).

Como se desprende del presente apartado, las violaciones de derechos humanos de las mujeres trans tienen una injerencia directa en la calidad de vida que puedan desarrollar, por lo que es importante conocer la información disponible sobre este tema.

2. Antecedentes sobre el abordaje de la población trans en la política pública costarricense

“El goce del derecho a una identidad de género es lo que puede ayudar a garantizar el acceso pleno a todos los demás derechos.” (MULABI, 2019, p. 26)

En este apartado se analiza lo sobre el abordaje de la población trans en la política pública costarricense, con el fin de contar con una base para la comprensión de la manera en que el Estado costarricense atiende los factores que más inciden en la calidad de vida de las mujeres trans en Costa Rica.

Judith Butler (2004) plantea que la teoría no es suficiente para lograr transformaciones sociales y políticas, sino que, basadas en la teoría, deben ocurrir intervenciones sociales y políticas, dentro de las cuales menciona las prácticas institucionales. En ese sentido, existe un amplio marco de normativa internacional ratificada por Costa Rica que asegura, al menos en la teoría, el respeto a los derechos humanos de las mujeres trans migrantes. Este marco está descrito de manera muy concreta en el informe *Cartografía de derechos trans en Costa Rica* (MULABI & OUTRIGHT, 2016), así como en la *Guía corta: situación de derechos de las personas LGBTQ+ en Costa Rica* (Chinchilla et al., 2018). Además, se debe hacer hincapié en la *Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos* (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017) que a su vez, entre muchos otros instrumentos, cita dos que son de suma importancia para la protección de los derechos de las poblaciones LGBTQ+: los Principios de Yogyakarta (2007) y los Principios de Yogyakarta +10 (2017).

El acto simbólico de izar la bandera de la diversidad por primera vez en Casa Presidencial en 2014 fue seguido de “por lo menos 12 decretos ejecutivos y directrices que permiten a las parejas homosexuales acceder a la seguridad social, heredar el derecho a la pensión y recibir el mismo trato en centros de salud y establecimientos carcelarios” (Grupo de trabajo EPU, 2019, p. 3).

En el siguiente cuadro se exponen ejemplos de distintos elementos de normativa gubernamental para protección de derechos humanos de población LGBTIQ+, del año 2015 a la fecha.

Fecha	Contenido
2015	<i>Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones la discriminación hacia la población LGBTI.</i>
	Inicia el proyecto <i>Costa Rica, un modelo sostenible de Prevención Combinada y Atención a la Población de Hombres que tienen Sexo con Hombres y Mujeres Trans</i> ”, que involucra a instituciones del Estado, organismos internacionales y a organizaciones de sociedad civil, con el objetivo de trabajar con dos poblaciones clave para contener la epidemia del VIH y reducir la mortalidad asociada a ella: <i>mujeres trans</i> y hombres que tienen sexo con hombres. Este proyecto sigue vigente en 2020.
	Reforma al Código de Trabajo para incluir la prohibición de discriminación por orientación sexual.
	El Ministerio de Educación Pública (MEP) es declarado espacio libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género.
	El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) inicia el programa <i>Avancemos Mujeres</i> , con el cual se imparten lecciones de formación humana a <i>mujeres trans</i> en condición de vulnerabilidad, que forman parte de la organización de sociedad civil Transvida.
2016	Solicitud de opinión consultiva a la Corte Interamericana de Derechos Humanos a través de la Vicepresidencia de la República y la Dirección Jurídica de la Presidencia sobre <i>Obligaciones del Estado en relación con el cambio de nombre, la identidad de género y los derechos derivados de un vínculo entre parejas del mismo sexo. Dio como resultado del reconocimiento del matrimonio igualitario en el país en mayo de 2020.</i>
2018	<i>Reglamento para el reconocimiento del derecho a la identidad sexual y de género para personas extranjeras en el DIMEX.</i> A partir de ese momento, la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) inició los preparativos para realizar trámites de cambio de nombre en el Documento de Identidad para Extranjeros (DIMEX) de quienes así lo deseen y en adelante, cualquier trámite de DIMEX de una persona trans migrante tomará en cuenta el nombre y género con el cual estas personas desean ser identificadas.
	Decretos y protocolos varios: reconocimiento de uniones maritales de parejas del mismo sexo binacionales, acceso a tratamiento hormonal para las personas trans, derecho a la vivienda para parejas del mismo sexo, reconocimiento de pensión a parejas del mismo sexo en distintos regímenes e inclusión de la bifobia en la conmemoración del 17 de mayo como el día Contra de la homo-lesbo-trans y bifobia.
	Reforma de la <i>Política del Poder Ejecutivo para erradicar de instituciones del Estado la discriminación hacia la población LGBTI.</i>
	Creación de la figura de persona <i>Comisionada LGBTI</i> , asesora perteneciente al Poder Ejecutivo que trabaja como enlace con la institucionalidad del Estado y organizaciones de sociedad civil en temas pendientes de derechos humanos de la población LGBTIQ+.
	Pautas para el diseño de la <i>Política Nacional para la Formación, Educación y Empleabilidad de las personas trans.</i>
2019	Declaratoria de interés público y nacional del protocolo de atención integral para las personas trans para la hormonización en la red de servicios de salud. Publicación de la <i>“Estrategia Nacional de Capacitación y Sensibilización para personal de instituciones públicas, sobre la no discriminación y la inclusión de las personas LGBTIQ+: Caminando hacia la igualdad”</i> elaborada por la Defensoría de Los Habitantes de la República.

Fecha	Contenido
	Protocolo contra el acoso para personas LGBTI del MEP.
2020	Entrada en vigencia del reconocimiento de uniones maritales del mismo sexo.
2023	Presentación de proyecto de ley de iniciativa popular N°23809 “Ley de reconocimiento de identidades trans, no binarias, de género diverso e intersex”.

Cuadro 1. Elementos de normativa gubernamental de protección de DDHH de población LGBTIQ+ en CR 2015-2023. Elaboración propia².

Aparte del listado anterior, que no es exhaustivo, es importante mencionar que existe una lista de alrededor de 48 ‘Cantones libres de discriminación’ (A. Castro, 2020; Chinchilla et al., 2018; FDI, 2021; Romero, 2017), cuyos “Concejos Municipales han aprobado por mayoría una declaratoria de voluntad política para hacer avanzar el tema de derechos humanos en sus respectivos cantones” (FDI, 2021). La siguiente imagen (Figura 1) muestra la ubicación de dichos cantones a junio de 2021:

² A partir de (Azofeifa, 2019; Chinchilla et al., 2018; Córdoba, 2019; Declaratoria de interés público y nacional del protocolo de atención integral para las personas trans para la hormonización en la red de servicios de salud, 2019; MULABI, 2019).



Figura 1. Cantones libres de discriminación a junio 2021³.

Por último, en lo que respecta a la población trans solicitante de refugio, Costa Rica incluyó, desde 2015, la orientación sexual y la identidad de género “como parte de los elementos de vulnerabilidad en el análisis para la condición de refugio” al quedar así establecido en el Reglamento de Personas Refugiadas (Instituto sobre Migración y Refugio LGBTIQ para Centroamérica, 2019, pp. 7-8), uno de los

³ Fuente:(FDI, 2021).

instrumentos de operacionalización de la Ley General de Migración y Extranjería vigente.

Tomando en cuenta los avances en materia de derechos humanos de la población trans, se puede afirmar con Stryker y Whittle que “donde antes había ignorancia y prejuicios *puros* acerca de los temas trans, ahora vemos prejuicios y discriminación *informados*, los cuales son más fáciles de abordar a través de cortes y leyes” (Stryker & Whittle, 2006, p. xii) (Traducción propia. Resaltado en el original). Esto es importante ya que, como explica Butler (2004), el ejercicio de la autodeterminación sobre el género tiene como prerequisite la transformación de las instituciones, para así contar con un contexto que apoye socialmente el ejercicio de dicha autodeterminación, con el fin último de tener las herramientas necesarias para incorporar dentro de la comunidad humana a aquellas personas que han sido anteriormente excluidas de la posibilidad de una vida viable, como podrían ser las mujeres trans.

La brecha existente entre normativa vigente en materia de reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres trans y el ejercicio real y efectivo de dichos derechos se manifiesta en una concreta desigualdad de oportunidades. Por esta razón no es suficiente con declarar mediante normativa la igualdad de trato, tal y como lo ha hecho Costa Rica. Hace falta ir más allá, eliminando los tratos discriminatorios contra cualquier grupo para lograr un desarrollo más sostenible. En ese sentido, la interseccionalidad puede ser, como se verá más adelante, una herramienta útil para explicar la desigualdad de oportunidades con que se enfrentan las mujeres trans en sus movimientos forzados hacia Costa Rica y dentro del país, al dar cuenta de las relaciones entre las distintas manifestaciones de desigualdad que sufren quienes se encuentran en la ciudad de San José (Cruz & Mellizo, 2016).

En esta misma dirección, se debe resaltar y colocar en la palestra de las políticas públicas el indispensable aporte de la praxis antropológica en la generación de los contextos culturales y sociales necesarios para que las mujeres trans que viven en San José de Costa Rica accedan cotidianamente a los derechos que tienen garantizados por ley, en su lucha por una vida digna (Bergstrom, 2019).

Es importante recordar con Rubin (2011) que en momentos electorales se cuestiona el paradigma de derechos humanos y las disputas sobre sexualidad (yo diría *género*) y se convierten en vehículos para la canalización de ansiedades sociales. Es en esos momentos de mayor estrés social que la sexualidad debe ser abordada con mayor respeto, ya que va a estar inmersa en conflictos de interés y de maniobras políticas, tanto deliberadas como incidentales. También es fundamental la comprensión del contexto a largo plazo: si la visibilización relativamente reciente de las mujeres trans y la población LGBTIQ+ en general en nuestra sociedad causa reacciones adversas, hay que tener en cuenta que los resultados de las luchas actuales por los derechos de todas y todos se verán más claramente en el futuro. De ahí la importancia de no claudicar, aunque parezca que retrocedemos más de lo que avanzamos en el panorama actual.

Como se puede interpretar la discusión anterior, estos antecedentes generan insumos para entender la manera en que las brechas entre normativa garante de derechos y acceso real a los mismos derechos afecta las posibilidades de construir un proyecto de vida digno para las mujeres trans que se encuentran en Costa Rica.

3. Antecedentes sobre estudios relacionados con población LGBTIQ+ en Costa Rica

En este apartado se discute sobre estudios relacionados con población LGBTIQ+ en Costa Rica, con el fin de generar una línea base para la presente investigación sobre calidad de vida de mujeres trans en el país.

La historia de los *estudios sobre población LGBTIQ+* en Costa Rica es recopilada eficientemente por Fournier (2017), por Pluchino (2016) y por Jiménez (2014), por lo que no es menester reproducir dicha información acá. Sin embargo, vale mencionar que la temática trans ha sido abordada desde por lo menos los años 80 del siglo pasado, como respuesta a distintos fenómenos del contexto nacional e internacional: surgimiento del VIH/SIDA, inicios de la organización de colectivos LGBTIQ+ para la defensa de derechos, cobertura mediática y política sobre esta población, y la influencia de una agenda internacional sobre derechos humanos.

Consecuentemente, los abordajes se han dado desde las más diversas disciplinas y enfoques (antropología, derecho, enfermería, filosofía, historia, lingüística, literatura, orientación, psicología, trabajo social, diseño publicitario, periodismo, sociología, microbiología y estudios de la mujer), donde los formatos de publicación más utilizados hasta el 2013 fueron las revistas científicas y las tesis de licenciatura.

A continuación, se presenta un cuadro con la sistematización elaborada por Jiménez (2014) sobre las temáticas abordadas por investigaciones en el tema LGBTIQ+ en general en el país, desde 1980 hasta 2013:

Periodo	Temáticas Principales	Aportes Generales
1980-1989	-VIH/SIDA -Activismo	Incipiente visibilización. Estudios pioneros que abren camino para nuevas problemáticas.
1990-1994	-VIH/SIDA -Homofobia -Identidades <i>trans</i>	Aproximaciones al tema <i>trans</i> desde el derecho. Abordaje de la homofobia como una problemática social.
1995-1999	-VIH/SIDA -Parejas del mismo sexo -Derechos civiles -Movimientos políticos	Nuevas perspectivas desde la psicología, el trabajo social y el derecho. Exploración de nuevas temáticas que vinculan la sexualidad con la política.
2000-2004	-Parejas del mismo sexo -Literatura -Legislación y política -Identidades lésbicas	Primeros análisis sobre literatura homoerótica costarricense. Abordaje de diferentes derechos civiles y la necesidad de legislación.
2005-2009	-Discursos sobre diversidad sexual (literatura, periódicos, expedientes médicos, archivos judiciales) -Activismo y organización política -Vivencias cotidianas -Legislación sobre parejas del mismo sexo	Nuevos análisis desde la historia, trabajo social, psicología y derecho. Abordaje a partir de estudios de caso e historias de vida. Exploración de fuentes novedosas.
2010-2013	-Derechos humanos -Despatologización -Salud sexual -Identidades <i>trans</i> -Experiencias de vida	Mezcla de trabajos que tienen una perspectiva coyuntural y de proceso. Espacio público como escenario de análisis. Balance en torno a los diferentes avances sobre Derechos Humanos. Énfasis en la cotidianidad y las experiencias de vida.

Cuadro 2. Temáticas abordadas por investigaciones en el tema LGBTIQ+ en Costa Rica: 1980-2013⁴.

De este recorrido por las investigaciones sobre población LBTIQ+ en Costa Rica, vale la pena rescatar para esta investigación, en primera instancia, el hecho de que la homosexualidad masculina ha sido la más representada en el cuerpo de conocimiento que se ha ido construyendo a lo largo de los años, seguida por la

⁴ Fuente: (Jiménez, 2014, p. 106).

homosexualidad femenina; mientras que la trans, bi e intersexualidad son las menos estudiadas. Por esta razón, era de interés para la presente investigación contribuir a la recolección de información sobre las vidas de mujeres trans en San José de Costa Rica.

Interesantemente, en la producción de conocimiento sobre la población LGBTQ+ desde la academia sobresale la efectividad del *método etnográfico* como punto de partida para el trabajo desde las Ciencias Sociales con esta población. Este punto de partida llevó necesariamente a otras recomendaciones surgidas de los aciertos y desaciertos de investigaciones anteriores: fue imprescindible un acercamiento horizontal y no patologizante hacia estas personas⁵, así como esencial reconocer y respetar la identidad de género y autodeterminación de las personas trans.

Por otro lado, la cifra más reciente sobre el tamaño de la población de mujeres trans en Costa Rica es de 416 personas en el Gran Área Metropolitana, donde un tercio de estas mujeres eran extranjeras (menos de 140) (CONASIDA, 2018, pp. 24, 45). Este dato no incluye a las mujeres trans que se encuentran fuera de la GAM, migrantes o no.

Sin embargo, a partir de los datos que sí están disponibles, se puede afirmar, por ejemplo, que las mujeres trans en Costa Rica presentan características socioeducativas de mayor desventaja si se comparan con otras poblaciones vulnerables, ya que cerca de un tercio de quienes participaron en la *Encuesta de comportamiento sexual y prevalencia de VIH e ITS y estimación del tamaño de hombres que tienen relaciones sexuales con hombres de la Gran Área Metropolitana* afirmaron tener estudios de primaria o menos (CONASIDA, 2018).

Aparte de la información recopilada en la encuesta mencionada, datos cualitativos sobre las mujeres trans que se encuentran en San José de Costa Rica. Publicaciones como las de Fournier [sobre género y clase en una comunidad trans (2017)], Pluchino [sobre trabajadoras sexuales transgénero (2016)] y Schumacher

⁵ De hecho, en 2019 la OMS eliminó los temas de salud transgénero de la lista de desórdenes mentales, despatologizando así la diversidad de género.

[sobre relatos de mujeres trans (2019)] hacen un acercamiento a esta población desde la sensibilidad y el respeto, develando características que se piensan tomar en cuenta para un mejor abordaje y mejor diseño de las herramientas metodológicas utilizadas en la presente investigación.

Por ejemplo, posiblemente debido al nivel de escolaridad que presentan, estas mujeres se sienten más cómodas con la oralidad, la informalidad y con los espacios colectivos, en contraposición a la escritura, la formalidad y la individualidad. Asimismo, se debe tomar en cuenta el uso del tiempo en su vida diaria, donde las citas para entrevista a horas concretas no funcionan, las mañanas son para dormir, quince días son una 'eternidad' (viven el día a día) y donde la muerte es una idea constante. Además, a la hora de participar en investigaciones, prefieren usar sus nombres propios (no confundir con nombres *registrales*) en lugar de seudónimos, aunque las temáticas que se toquen sean complicadas, porque están cansadas de tantos años de invisibilidad trans; y no se identifican con la etiqueta 'LGBTIQ+', ya que muchas veces sus voces son silenciadas en las organizaciones que engloban las luchas por los derechos humanos de las poblaciones diversas, sintiéndose más cómodas como parte del 'colectivo trans'.

Otro tema importante son las *redes sociales* y los vínculos familiares que se establecen entre ellas. Es así como las mujeres trans trabajadoras sexuales tienen al menos dos madres: la de sangre que las parió o crio, con quien pueden o no mantener vínculos cercanos, y la madre de la calle, que las acoge, les enseña técnicas de sobrevivencia, con la que se cuidan y acuerpan mutuamente. Además de la figura materna, están las hermanas, como se refieren a otras mujeres trans.

Para estas mujeres, afirmarse como tales es una lucha diaria, donde "algunas tienen acceso a diferentes narrativas y referentes para poder pensarse y decidir qué es lo quieren hacer con su cuerpo y cómo quieren hacerlo. Otras no tienen esta posibilidad y el referente que se les plantea como único posible y deseable es el imposible de la feminidad hegemónica" (Fournier, 2017, p. 91). En este sentido, cabe reiterar la importancia de un acercamiento a esta segunda postura desde el respeto, ya que ciertamente algunas mujeres intentamos más bien, desde todos los

frentes posibles, desde todos los espacios a los que tenemos acceso y con todas las herramientas a nuestro alcance, romper con el ideal de femineidad impuesto desde el patriarcado.

Fournier (2017) hace un recorrido histórico interesante por el contexto social josefino y nacional en que han vivido las mujeres trans desde los años 70 del siglo pasado hasta la actualidad, donde ellas mismas reconocen tres generaciones:

“[...] la de las señoras, que sobrevivieron la represión de las décadas de 1970 y 1980, la de quienes comenzaron a salir a finales de las décadas de 1990 y del 2000, y la generación de las “nuevas”, que han empezado a salir estos últimos años. Entre estas generaciones hay diferencias importantes, marcadas por la crudeza de las condiciones de opresión, las condiciones materiales de existencia, el reconocimiento de derechos, el acceso a tratamientos de afirmación del género, la forma en que asumen su transgeneridad, entre otros. Sin embargo, también hay cosas que comparten, jergas, formas de comunicación y formas de entender y de estar en el mundo que son producto precisamente de esas condiciones materiales de existencia y de sus resistencias, de esa historia común” (2017, p. 38).

En cuanto al lenguaje cotidiano utilizado por las mujeres trans trabajadoras sexuales, tanto Fournier Pereira (2017) como Schumacher (2019) presentan glosarios de mucha utilidad para quienes desarrollamos investigaciones con esta población.

Fournier (2017) pudo además recabar algunas especificidades sobre las mujeres trans migrantes que se dedican al trabajo sexual en San José. En ese momento, las centroamericanas, en su mayoría provenientes de Honduras, se ubicaban en las cercanías del Parque Morazán. Mientras algunas vivían en condición migratoria irregular, otras estaban a la espera de que se resolviera la solicitud de refugio que habían presentado ante la Dirección General de Migración y Extranjería. También menciona la existencia de una red de trata de personas con la que algunas mujeres

trans venezolanas habían llegado a San José, de la cual habían logrado escapar, para intentar doblegar a otras mujeres trans, cobrándoles por las esquinas donde ejercían el trabajo sexual a cambio de no golpearlas.

En general, las mujeres trans migrantes tenían la particularidad de ser doblemente indocumentadas al no contar con un DIMEX (Documento de Identidad para Extranjeros) expedido por Migración y carecer al mismo tiempo de documentos de identidad del país de origen que reflejaran su identidad y expresión de género. Estas mujeres, aparte de otras violencias y discriminaciones que dificultan su consecución de una calidad de vida digna en sus países de origen, deben hacer frente, una vez en Costa Rica, a la percepción ciudadana sobre las migraciones, que estigmatiza y criminaliza (Salazar, 2012) a las personas migrantes vulnerables, en un cruce nefasto entre xenofobia y aporofobia.

Muchas de las mujeres trans de San José viven en los llamados barrios del sur (Barrio La Cruz, San Cayetano, González Víquez y Güell), dados los bajos costos de los alquileres y la cercanía con algunos de los lugares donde ejercen el trabajo sexual. Además, comparten casa con otras mujeres trans trabajadoras sexuales para compartir gastos y ahorrarse el eventual pago de un motel o pensión, al recibir clientes en su lugar de residencia (Pluchino, 2016).

Con respecto al trabajo sexual, este implica mucha violencia sobre los cuerpos de las mujeres trans, la cual enfrentan construyendo mecanismos de sobrevivencia (Fournier, 2017) entre las que se encuentran las soluciones habitacionales y las redes mencionadas en líneas anteriores.

Por último, con respecto a la lucha por sus derechos, una mujer entrevistada por Schumacher explica: “Ahora hay una conciencia, y no es que haya más cantidad [de mujeres trans], porque antes fuimos también muchas, pero clandestinas [...]” (2019, p. 139).

Como se desprende del presente apartado, la investigación sobre calidad de vida de mujeres trans en San José viene a aportar nuevos elementos al cuerpo de producción académica sobre población LGBTIQ+ en el país.

V. Marco teórico

El objetivo del presente apartado es sentar las líneas teóricas de las cuales se echó mano para analizar la calidad de vida de las mujeres trans en San José de Costa Rica.

Estos referentes teóricos fueron los siguientes:

- Antropología pública.
- Antropología y género, donde se hace énfasis en diversidad, identidad y expresión de género.
- Identidad y expresión de género y mujeres trans.
- Feminismo e interseccionalidad.
- Vulnerabilidad estructural.
- Redes.

A continuación, se desarrolla cada uno de los elementos mencionados en líneas anteriores.

1. Antropología pública

“In the social sciences, as in most of the physical and biological sciences, theory without practice cannot be considered theory; it must be viewed as speculation, even if it is not idle speculation.” (Greenwood, 2008, p. 328).

“[...] in a certain sense, all anthropology is public, as it entails communication of many kinds and in a variety of settings” (Bangstad, 2017, p. 2).

Es interesante recordar que algunas de las figuras fundacionales de la antropología se involucraron con la esfera de lo público. Desde James Frazer y Bronislaw Malinowski en Gran Bretaña y Marcel Mauss en Francia, hasta Franz Boas, Ruth

Benedict, y Margaret Mead en Estados Unidos (Fassin, 2017b), todos escribían con el fin de comunicarse con un público amplio, más allá de los círculos académicos que se consolidaron años después y que, según Bangstad (2017), implicaron en muchos casos el distanciamiento efectivo de los antropólogos con respecto al contexto societal en que estaban inmersos.

Esta investigación utiliza algunos supuestos de la antropología pública (Bangstad, 2017; Bourgois, 2017, 2019; Bourgois et al., 2017; Bourgois & Schonberg, 2009; Fassin, 2017a), a partir de los cuales se representa mi punto de vista como investigadora acerca del lugar que debe ocupar la disciplina en nuestra sociedad y acerca de la aplicabilidad de los resultados de nuestras investigaciones.

La inclinación por esta corriente teórica se debe al compromiso con la resolución de problemáticas sociales concretas, además de que permite hacer aportes tanto teóricos como sociales, donde las antropólogas podemos fungir como facilitadoras y mediadoras entre poblaciones con las que trabajamos y otros grupos de la sociedad (Langer & Højlund, 2011).

Considero con Puche que el valor de la perspectiva antropológica “es que nos ayuda a colocar el foco sobre los contextos, las prácticas situadas, la conformación relacional de la persona y los procesos de acción social” (2018, p. 19), donde el adjetivo *pública* implica “una visión problematizadora de la antropología que busca mostrar y desarrollar su capacidad para enfrentarse de manera eficaz a la comprensión de los problemas sociales del mundo contemporáneo [...] iluminando tales problemáticas y contribuyendo a su discusión pública con la explícita intención de participar activamente en la propuesta y puesta en marcha, incluyendo la evaluación y análisis de sus consecuencias, de las transformaciones sociales que se están produciendo”(Gimeno, 2008, p. 247).

Considero que solo desde esta perspectiva podía acercarme éticamente a las mujeres con las que trabajé y solo de esta manera podía abordar de manera pertinente y coherente la pregunta central de esta investigación. Por esta razón, uno de los objetivos específicos de este proceso trata sobre entender de qué manera se puede hacer modificaciones a los mecanismos mediante los cuales el Estado

costarricense y las organizaciones de sociedad civil se hacen disponibles y ofrecen sus recursos a las mujeres trans que viven en San José.

En cuanto a mi compromiso con la visibilización de las diferencias convertidas en desigualdades y sus consecuencias en la vida cotidiana de dichas mujeres, la antropología pública es el espacio disciplinario idóneo para el desarrollo de la presente investigación.

Otro de los abordajes antropológicos indispensables para esta investigación proviene del conocimiento producido sobre la diversidad de género entre los distintos grupos humanos.

2. Antropología y género: la diversidad

“En la etnocartografía de la diversidad sexual de las distintas sociedades del mundo, se concluye que hay una increíble variedad de escenarios [...]”
(Gómez, 2010, p. 2385).

La Antropología Social ha estudiado el concepto de género desde los inicios de la disciplina (aunque tal vez no con ese nombre), ya que a través de esta categoría transversal se analizaron cuestiones como mitos, prácticas religiosas, políticas y legales, así como sistemas de parentesco. El análisis de esta categoría desde nuestra disciplina permite descifrar cómo cada persona se posiciona ante su identidad de género en su contexto sociocultural, donde la construcción de dicha identidad es un proceso *biocultural*.

Sotomayor (2012) hace un recorrido etnológico por el uso de la categoría de género en la Antropología, desde inicios hasta la actualidad, donde da cuenta de la manera en que esta categoría era utilizada en los distintos contextos histórico-culturales en los que se desarrollaba la disciplina y de los que provenían quienes se dedicaban a la misma, por lo que es importante tener en cuenta que dicha categoría no ha estado exenta de carga cultural, como cualquier otra.

La demostración de Margaret Mead (1935), luego de comparar las características y roles de género entre tres culturas de Nueva Guinea, de la inexistencia de una relación entre el sexo biológico y los comportamientos culturalmente esperados de parte de hombres y mujeres en la sociedad (Puche Cabezas, 2018, p. 32), permitió que, en los años 60 del siglo pasado, las y los antropólogos empezaran a diferenciar entre sexo y género, lo cual supuso un hito teórico en la disciplina antropológica, siendo luego adoptado por otras Ciencias Sociales y permitiendo que Gayle Rubin llegara a la conclusión, en 1975, tras analizar los patrones históricos a través de los cuales se oprimía a las mujeres, de que el sistema 'sexo/género' responde, más allá de lo simbólico en cada sociedad, a procesos sociales, económicos y políticos (Lavenda & Schultz, 2017).

La información etnográfica producida desde el siglo XIX permite inferir que a través de varias culturas y de los puntos geográficos más distintos han existido y existen prácticas culturales donde la asignación de roles, responsabilidades y comportamientos socialmente esperados o aceptables no responden a una categorización binaria del género (Kottak, 2010; Stryker & Whittle, 2006), donde tanto el género como la identidad sexual son "sistemas relacionales que se han transformado según las coordenadas socioeconómicas y culturales de cada época y espacio concreto" (Gómez, 2010, pp. 2385-2386).

Por ejemplo, la figura indígena zapoteca de las *muxes* en el istmo de Tehuantepec en México, donde la antropología ha demostrado la aceptación de un tercer género desde tiempos precolombinos a través de registros sobre prácticas de travestismo entre sacerdotes aztecas y de la existencia de deidades mayas que eran al mismo tiempo femeninas y masculinas.

Las *muxes* son por lo general biológicamente de sexo masculino mientras que su identificación y expresión de género son femeninas, vistiendo y actuando en maneras típicamente asociadas con mujeres y feminidad, asumiendo ocupaciones que forman parte importante de la economía local de la sociedad zapoteca, consideradas femeninas (enfermeras, educadoras, costureras, decoradoras para

distintas celebraciones) (Ramírez & Munar, 2022, pp. 1871, 1876) (Traducción propia).

Es el caso también de las personas *omeggid* entre el pueblo originario guna de Panamá. Se trata de un tercer género (Gerulaityte, 2018; Miles, 2018) (traducción propia), personas que desde su niñez forman parte del universo femenino con el aval de sus comunidades, al desarrollar tempranamente el lenguaje y reírse “como mujeres”; y al manifestar interés en la cultura visual y material relacionada con el género femenino, específicamente el arte textil (*molos*) y la manufactura de *wini* (brazaletes de cuentas), donde son consideradas las mejores exponentes de este arte. Las *omeggid* tienen “corazón de mujer”, lo que equivale a decir, en la cultura guna, que piensan como mujer (Dziubinska & Madi Dias, 2019, pp. 237, 243; Gerulaityte, 2018) (Traducción propia).

La existencia de este tercer género está incorporada en la mitología de la creación guna, donde se establece que Wigudun, líder ancestral, pertenece a dicho género (Gerulaityte, 2018; Miles, 2018) (Traducción propia). En congruencia con esta cosmovisión y en un contexto en que se practica la uxorilocalidad, estas personas no se casan y se mantienen cerca de su hogar natal y de su familia consanguínea durante toda su vida, donde de manera ambivalente, ejercen roles tanto femeninos (labores de alimentación, producción de arte) como masculinos (provisión de alimentos y otros apoyos materiales tal y como se espera de los hombres que vienen de fuera del grupo familiar) (Dziubinska & Madi Dias, 2019, pp. 237, 243) (Traducción propia).

Tomar en cuenta los aportes desde la disciplina antropológica para el abordaje de los temas de diversidad, identidad y expresión de género son cruciales para un acercamiento respetuoso y culturalmente pertinente a las mujeres trans que participaron en esta investigación,

Aunque la mayor parte de las entrevistadas no tiene acceso a dichas discusiones etnológicas, es importante que el trabajo con estas mujeres y con los sectores que entran en contacto con ellas durante las distintas etapas de su vida esté informado por los enfoques y datos mencionados en líneas anteriores.

A partir del reconocimiento de la existencia de la diversidad de género, se puede reconocer cómo las mujeres trans viven su identidad de género y cómo la expresan.

3. Identidad y expresión de género y mujeres trans

Si el género es una “construcción social moldeada por relaciones de poder a través de mecanismos que producen oposición, dominación y resistencia en contextos históricos y sociales determinados” (Gómez, 2010, p. 2387), entonces la diversidad de género también se ve atravesada por aspectos de orden socio-económico y dispositivos de poder (Jiménez, 2014), que en nuestras sociedades actuales dan pie a procesos estructurales y culturales muy arraigados de discriminación y violencia cotidiana (OIM, 2016) contra quienes se apartan del molde de la heteronormatividad. Dicho de otro modo, en el contexto en que se desarrollan las mujeres trans con las que se trabajó esta investigación, la asignación de roles de género forma parte de un “sistema de jerarquía que somete a las mujeres y a lo femenino” (Fournier, 2017, p. 65). Estas situaciones terminan por expulsar a las mujeres trans de sus comunidades de origen, iniciando así una ruta de exclusión que termina por disminuir las posibilidades de gestionar una calidad de vida digna.

Tomando lo anterior en cuenta, algunos de los conceptos con que se trabajará en esta investigación son los siguientes:

Identidad de género: “Se usa para referirse a la experiencia de género, interna e individual, que cada persona siente profundamente y que puede o no corresponder con el sexo asignado al nacer, incluyendo el sentido personal sobre el cuerpo (lo que puede involucrar, si se eligen libremente, modificaciones de la apariencia o función física por medios médicos, quirúrgicos o de otra naturaleza) y otras expresiones de género, incluyendo vestimenta, lenguaje y gestos” (MULABI & OUTRIGHT, 2016, p. 1).

En este sentido, distintas investigaciones han demostrado que la actividad y estructura cerebral de las personas trans (tanto menores de edad como adultas) se asemeja más a la de los cerebros del género deseado que a la estructura y actividad cerebral del sexo que les fue asignado al nacer, lo cual nos lleva a la idea

de que efectivamente la identidad de género está relacionada, además de con temas socio-culturales, con componentes *biológicos* (Bollinger, 2018; Reiner & Gearhart, 2004; Safer, 2023; Safer & Tangpricha, 2019; Saraswat et al., 2015). Desde la antropología social, Puche nos llama a no “descartar lo biológico como un elemento importante en nuestras conformaciones personales, sino [...] situarlo en el marco de sistemas complejos de interacción e interdependencia entre biología y cultura” (2018, p. 83).

Expresión de género: “Se entiende como la manifestación externa del género de una persona, a través de su aspecto físico, la cual puede incluir el modo de vestir, el peinado o la utilización de artículos cosméticos, o a través de manerismos, de la forma de hablar, de patrones de comportamiento personal, de comportamiento o interacción social, de nombres o referencias personales, entre otros. La expresión de género de una persona puede o no corresponder con su identidad de género autopercebida” (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017, p. 17).

Si bien se comparte el concepto de identidad de género planteado por Mulabi y Outright, que incluye dentro de la misma conceptualización la expresión de género, se considera importante enfatizar en los alcances de la *expresión de género* tal y como la define la Corte IDH, al menos mientras las definiciones relacionadas con diversidad de género se convierten en conocimiento general en nuestra sociedad.

A manera de contexto, existen distintas interpretaciones acerca del surgimiento del término *trans*. Para Lavenda y Schultz (2017) se dio en los años 60 del siglo pasado en la comunidad médica, para identificar a quienes de alguna u otra manera se encontraban insatisfechos con el sexo y género asignados al nacer, y para Stryker & Whittle (2006), el término *transgénero* surgió en los años 80 del siglo pasado, mientras que el de *trans* se empezó a utilizar formalmente en medio de una discusión parlamentaria por la igualdad en Londres en 1998, con la clara intención de que fuese un concepto lo más inclusivo posible. En ese sentido, los inicios del trabajo académico sobre población transgénero en el Reino Unido estuvieron más relacionados con el establecimiento de política pública, mientras que en Estados Unidos tendían hacia temas de construcción social de identidades queer y

feministas. Estas diferencias entre dos cuerpos de producción de conocimiento tan cercanos demuestran la necesidad de tomar en cuenta los contextos nacionales, no solo a la hora de intentar comprender las dinámicas socioculturales transgénero si no también al analizar cómo dichas dinámicas han sido representadas e interpretadas.

El término *trans* se utiliza en esta investigación siguiendo la nomenclatura de Naciones Unidas, que lo utiliza para definir a las personas que se identifican con un género distinto al asignado al nacer (V. Madrigal, 2018). Adicionalmente, están las personas de *género diverso*, cuya identidad de género, incluida su expresión de género, está en contradicción con lo que se percibe como una norma de género en un contexto particular en un momento determinado (CIDH, 2015; Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017; V. Madrigal, 2018; MULABI & OUTRIGHT, 2016).

Consecuentemente, se entenderá por *mujer transgénero* aquella persona que, siendo clasificada como hombre al nacer (se refiere acá el sexo biológico), se identifica como mujer, donde tanto su identidad de género como su expresión de género son femeninas⁶.

Para efectos de esta investigación, se parte de la premisa de que las mujeres trans son, en efecto, mujeres. Lo anterior implica un posicionamiento claro en contra del discurso y praxis excluyente de algunos grupos feministas, que consideran que quienes han nacido con pene no tienen lugar en la categoría 'mujer' (Greenhalgh, 2018).⁷ La visión de algunos grupos feministas, que asumen a las mujeres trans como el enemigo y, en su versión extremista, enemigo depredador y violador, no tiene cabida en la presente investigación y más bien se parte de la premisa sugerida por Lewis (2017) de que este tipo separación y oposición constituye una

⁶ Para una explicación de conceptos relacionados con diversidad de género, categorías de identidad de género y expresión de género, ver el informe elaborado por las organizaciones sociales MULABI y OUTRIGHT y el Informe de la CIDH sobre violencia contra las poblaciones LGBTIQ+ en el continente americano: (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017, pp. 15-22; MULABI & OUTRIGHT, 2016, pp. 1-2).

⁷ "Leading British LGBT+ rights group Stonewall has been clear: "Trans women are women". Yet many feminists believe hard-won rights for women should remain ring-fenced for those born into that gender". <https://www.openlynews.com/?id=a0fbc38-2b9f-4a32-9703-9c71a2431264>

discriminación sexista y misógina. La misma identidad y expresión de género de las propias mujeres trans (Cartas, 2017; Fournier, 2017; Jacques, 2015) dicta que se les debe tomar en cuenta como mujeres⁸.

Es importante subrayar que, al construir una identidad y expresión de género femeninas, las mujeres trans renuncian a los privilegios sociales que les son atribuidos en base al sexo masculino con que nacieron (Gutiérrez, 2016).

También es menester comprender los conceptos de identidad y expresión de género específicamente entre mujeres trans para visibilizar la manera en que ellas los viven. Sin esta visibilización es mucho más difícil demostrar el irrespeto de estos dos elementos y las consecuencias de ese irrespeto desde la niñez en la vida cotidiana actual de estas mujeres.

En ese mismo sentido de visibilización, el feminismo interseccional es una herramienta idónea para entender las vulnerabilidades que atraviesan los cuerpos de las mujeres trans que pueblan la presente investigación.

⁸ Discusión sobre el tema en el perfil de Facebook de la abogada Larissa Arroyo Navarrete, activista pro-DDHH, en su momento Directora de la Asociación Ciudadana ACCDER: https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=10158289025357786&id=831532785

4. Feminismo e interseccionalidad

La interseccionalidad “no solamente reconoce la multiplicidad de los sistemas de opresión que operan a partir de las categorías de sexo/género, clase [...] si no también postula su interacción en la producción y reproducción de las desigualdades sociales” (Labrecque, 2014, pp. 201-202)

“No hay feminismo sin las mujeres pobres. Un feminismo transfóbico tampoco es feminismo” (Judith Butler en Argentina, 2019)^{4F9}

El interés por abordar esta investigación desde el feminismo como precepto conceptual se basa en la posibilidad que ofrece esta corriente de visibilizar la importancia de la equidad de género para la posibilidad de tener una vida digna. Además del cuestionamiento de los roles de género asignados tradicionalmente a hombres y mujeres, con las desigualdades que estos implican; desigualdades que tienen consecuencias directas sobre la posibilidad de tener una vida saludable en todos los sentidos.

La historia del feminismo ha tendido a categorizarse en *oleadas* para facilitar el análisis cronológico. Así, la primera oleada se extendió desde el siglo 19 hasta principios del 20 y se centró en las luchas por el derecho al voto femenino (Cava, 2014). La segunda oleada cubrió dos décadas (de los 1960s a los 1980s) y las principales luchas fueron por la igualdad de género en el trabajo y el hogar. Las feministas de esta oleada plantean que existe una experiencia común de opresión entre las mujeres y una experiencia común de privilegio entre los hombres, pero no daban cuenta de la diversidad de situaciones en que el género representa poder o privilegio, dado que separa tajantemente a los ‘hombres’ de las ‘mujeres’ (Cava,

⁹ “Judith Butler en la Untref: ‘El Estado metió dentro de sus leyes la moralidad’”. <http://www.laizquierdadiario.com/Judith-Butler-en-la-Untref-El-Estado-metio-dentro-de-sus-leyes-una-moralidad-cristiana>

2014). Esta oleada también se caracteriza por las luchas por más oportunidades económicas para las mujeres (R. Williams, 2018). La tercera oleada inició en los años 90 del siglo pasado y se caracteriza por una apertura hacia la diferencia, la ambigüedad y la contradicción dentro del feminismo (Cava, 2014). Esta corriente es también conocida como feminismo interseccional, en que se lleva a la práctica la frase 'lo personal es político' (R. Williams, 2018).

De esa tercera oleada del feminismo, el *transfeminismo* aprovecha temas como la diversidad, la imagen corporal, la autodefinición y la capacidad de acción de las mujeres e incluye, como cualquier feminismo, un análisis crítico de las nociones generalizadas sobre masculinidad, el convencimiento de que las mujeres merecen igualdad de derechos, y el principio básico de que el género es un constructo social patriarcal utilizado para oprimir a las mujeres. Según Emi Koyama, autora del primer *Manifiesto Transfeminista*, publicado en el año 2001, es un movimiento por y para las mujeres trans que comprenden que su liberación está intrínsecamente ligada a la liberación de todas las mujeres y más allá. También está abierto a personas queer, intersex, hombres trans, mujeres no trans y otras personas que simpatizan con las necesidades de las mujeres trans y que consideran su alianza con las mujeres trans como esencial para su propia liberación. Según esta feminista, el transfeminismo consta de dos principios básicos. El primero propone que cada persona tiene el derecho de definir su propia identidad y de esperar que la sociedad le respete. Esto incluye el derecho a expresar el género sin temor a ser discriminada o violentada. El segundo principio plantea que cada quien tiene el derecho de decidir sobre su propio cuerpo y sobre su bienestar, donde ninguna autoridad, sea esta política, médica o religiosa, tiene poder sobre dichas decisiones (Koyama, 2003).

Asumiendo que no es necesario crear una herramienta teórica específica para cada experiencia cultural que se aborde desde las ciencias sociales¹⁰, el feminismo

¹⁰ Algunas tendencias recientes parecen pensar lo contrario, por ejemplo: ver Stryker y Whittle (2006) *Transgender Studies Reader*; Nagoshi y Brzuzu (2010) *Transgender theory*; o Graham (2014) *Anthropological Explorations in Queer Theory*. **Estoy de acuerdo con Lewis: "Black feminism is only needed if feminism means ignoring the concerns of Black women, the term 'queer Marxism' is only necessary insofar as Marxism does not automatically include trans, gender non-conforming, and sexually diverse people into its analyses of social relations"** (2017, p. 281).

interseccional pareciera una herramienta útil para conceptualizar, analizar y comprender los cruces de distintas inequidades, violencias y vulnerabilidades que obligan a las mujeres trans a migrar internamente, o desde otros países hacia Costa Rica. Tal y como plantea Cubillos (2015), la interseccionalidad puede ser una herramienta metodológica y epistemológica en los estudios de género, por lo que este estudio consideró central incorporarla de la forma en que seguidamente se detalla.

Tomando fuerza en los años 60 del siglo pasado en Estados Unidos con la consigna de contrarrestar “la ‘diferencia’ vuelta ‘desigualdad’” (Lamas, 1986, p. 178), el feminismo interseccional se difundió en otros países de América, Oriente y África durante la década siguiente y se abocó a llenar el vacío dejado por feminismos anteriores (que sirvieron como especie de megáfono para las demandas de feministas blancas de clase media de países ‘desarrollados’), que no tomaban en cuenta las discrepancias manifestadas en las vidas de las mujeres en términos de *etnicidad*¹¹, *orientación sexual*, *identidad de género*, *nacionalidad o movilidad social* de las mujeres (Lewis, 2017).

Entre las feministas afroestadounidenses, algunas de las propulsoras más importantes del concepto de intersectorialidad son Angela Davis (propuso que para estudiar cualquier grupo de mujeres sería necesario tomar en cuenta raza, clase y género; cambió la manera en que se analizaba la pobreza en las comunidades afrodescendientes); Audre Lorde (argumentó que la construcción de la solidaridad y la confianza entre los distintos grupos de mujeres solamente se logra reconociendo las diferencias étnicas, etarias y sexuales que existen entre ellos); el Colectivo “Combahee River” con su manifiesto sobre feminismo negro; y Kimberlé Crenshaw, quien bautizó el concepto como tal en 1989, nombrándolo *interseccionalidad* a partir de una metáfora con las intersecciones que encontramos en carretera y planteando que sin este enfoque el feminismo no podría atender de manera efectiva los obstáculos que las mujeres debemos enfrentar. Otra precursora

¹¹ En algunos textos se utiliza el concepto de “raza”, pero dado que dicho concepto carece de validez científica para explicar la variabilidad humana, he optado por el de *etnicidad*.

de la interseccionalidad fue Gloria Anzaldúa, chicana que aportó al análisis de la interrelación entre dominación masculina, colonialismo y heteronormatividad (Collective, 2014).

La interseccionalidad implica tomar en cuenta que “los sistemas de dominación oprimen de formas distintas, simultáneas y combinadas a una misma persona”, donde las mujeres han sido “subordinadas y utilizadas como valor de cambio, como objeto o como obsequio desde tiempos ancestrales” y sus derechos y campos de acción han estado demarcados y limitados “en función de la dominación masculina, en un mundo [capitalista] que depende de la explotación de las mujeres para funcionar” (Fournier, 2017, pp. 76-77).

En esta misma línea, Rubin (2011) plantea que las personas heterosexuales casadas y con hijos se encuentran en la cúspide de la jerarquización social de género y son premiadas con salud mental, respeto, legalidad, movilidad social y física, apoyo institucional y beneficios materiales. Conforme los comportamientos u ocupaciones sexuales van bajando en la escala, las personas son objeto de sospecha de enfermedad mental, mala reputación, criminalidad, movilidad social y física restringidas, pérdida de apoyo institucional y sanciones económicas. De ahí la importancia de estudiar la calidad de vida de las personas que no entran en estas categorías heteronormativas.

Al no calzar en los sistemas familiares tradicionales, las mujeres trans son expulsadas de sus hogares y una forma de sobrevivencia social es por medio de redes de apoyo que sustituyen dichas estructuras tradicionales.

El abordaje de estas problemáticas desde la interseccionalidad permite dar cuenta de la incidencia de distintos factores que pasan por el cuerpo de las mujeres trans y afectan directamente su calidad de vida en San José de Costa Rica.

En este sentido, tal y como plantean Hwahng y Kaufman en su libro sobre salud mental de la población LGBTIQ: “como paradigma de investigación y de política pública, la interseccionalidad ha demostrado reflejar de manera más precisa la

complejidad de la identidad social, comparada con aproximaciones enfocadas en una sola categoría de identidad” (2024, p. 6) (Traducción propia).

Queda claro entonces que los aportes del feminismo interseccional son indispensables para el abordaje de las diferencias y desigualdades, desigualdades que a su vez afectan directamente la calidad de vida de las mujeres trans en San José, Costa Rica.

Siempre con el objetivo de comprender los elementos que configuran la calidad de vida, otro de los conceptos importantes a operacionalizar para responder la pregunta de esta investigación, según quedó claro en los antecedentes mencionados en un apartado anterior, son las redes que construyen las mujeres trans que viven en San José de Costa Rica.

5. Redes

El término *red social* fue introducido por primera vez en la disciplina antropológica en 1950 por antropólogos culturales británicos y 20 años después, el análisis de redes se afianzaba en las Ciencias Sociales como un paradigma empírico especializado en el análisis de sistemas de relaciones sociales. La definición clásica del término fue propuesta por Clyde Mitchell en 1969: “un conjunto específico de enlaces entre un conjunto definido de actores sociales, donde tanto los actores sociales como las relaciones entre ellos pueden constituir entidades sociales totalmente distintas” (Hollstein, 2014, pp. 6-7).

Las redes de relaciones sociales se rigen por lo que se conoce en la antropología social como sistemas de reciprocidad, donde intervienen convenciones culturales, propias de cada grupo y de cada contexto (Durand, 2000).

Tal y como se evidencia en la bibliografía consultada para esta investigación, las redes juegan un papel primordial para la calidad de vida de las poblaciones trans, al permitirles encontrar relaciones significativas y contención para hacer frente a la exclusión de la cual son objeto desde edades tempranas en algunos sectores de la sociedad (Fournier, 2017; Lin & Hwahng, 2024, pp. 147-149; Puche Cabezas, 2018, pp. 387-392; Schumacher, 2019).

En el ámbito de las migraciones (y más aún en las indocumentadas, donde iniciaron los estudios sobre redes en el fenómeno migratorio) las redes de relaciones impactan directamente en la disminución del riesgo y costo de cruzar una frontera, en el financiamiento del viaje, en el acceso a hospedaje y alimentación durante los primeros días y en las posibilidades de encontrar trabajo en el lugar de destino (Durand, 2000; Piguet, 2018). Estas redes juegan un papel primordial también en las migraciones internas. Baste recordar con Lomnitz (1998) cómo aumenta las posibilidades de supervivencia de poblaciones migrantes en situación de vulnerabilidad socio-económica cuando forman parte de redes sociales de asistencia mutua.

A partir de esta conceptualización, podemos comprender el rol primordial de las redes en los procesos migratorios de distinta índole experimentados por las mujeres en distintas situaciones de vulnerabilidad estructural que participaron en esta investigación.

6. Vulnerabilidad estructural

Dos conceptos importantes para comprender las distintas exclusiones a las que deben hacer frente muchas mujeres trans desde la niñez, exclusiones que generan consecuencias directas en la calidad de vida que tienen en la actualidad, son la *interseccionalidad*, discutida en páginas anteriores, y la *vulnerabilidad estructural*.

Este último concepto es desarrollado por el antropólogo de origen canadiense (Bourgois et al., 2017). Si bien él lo aplica en el campo de la atención médica y determinantes de la salud en poblaciones vulnerables, su definición se ajusta de una manera adecuada a la interrogante que buscaba contestar con esta investigación.

Adaptando el concepto de Bourgois a la presente investigación sobre mujeres trans costarricenses y extranjeras que viven en San José de Costa Rica, se puede plantear que la vulnerabilidad estructural es producto de la ubicación de una persona en un orden social jerárquico incrustado en diversas redes de relaciones de poder. Es el resultado de una combinación de atributos socioeconómicos y

demográficos (género, estatus socioeconómico, etnicidad, sexualidad, estatus migratorio, escolaridad, edad, ubicación con respecto a las instituciones) en conjunción con los estatus auto-asumidos (por ejemplo si una persona se cree merecedora de los distintos servicios a los que se debería tener acceso o si se atreve a exigir sus derechos) o atribuidos (cuánto se acerca la persona al concepto de *normalidad* establecido por la sociedad en la que se encuentra).

Una investigación cualitativa del Insittuto sobre Refugio y Migración LGBTIQ para Centroamérica (IRCA-Casa Abierta)¹² plantea un claro ejemplo acerca de la autopercepción con respecto al merecimiento de derechos y servicios:

“una persona migrante o en condición de refugio LGBTIQ, usualmente proviene de países donde sus derechos son continuamente violentados, por lo que es natural que en un país que no es el propio, se sienta igualmente vulnerable y sin derechos, provocando una situación doblemente difícil, ya que denunciar o reclamar un derecho se convierte en una tarea materialmente imposible, pues esta persona no se considera sujeta de derechos y, asume que el derecho a la justicia es algo totalmente lejano” (Instituto sobre Migración y Refugio LGBTIQ para Centroamérica, 2019, p. 9).

Las políticas públicas pueden exacerbar estos marcadores y clasificadores ideológicos y productores de jerarquías, posicionando a los individuos de manera diferenciada ante las distintas instituciones y sus servicios (Bourgois et al., 2017).

Esta ubicación específica con respecto a la institucionalidad afecta de manera directa la calidad de vida de personas como las mujeres trans, al limitar el acceso a distintos servicios del Estado.

¹² <https://ircacasabierta.org/>

7. Calidad de vida y socialidad proporcional

En Antropología, los estudios sobre *welfare*, *well-being*, *social security* y *quality of life* apuntan hacia un balance entre la individualidad y la colectividad en la producción de un contexto en que cada persona tenga la capacidad de, entre otros factores, estar saludable, desarrollar sus capacidades e intereses, tener esperanza y ser feliz; donde cada una de ellas es comprendida, a partir de la mirada antropológica, como una extensión de sus relaciones sociales (Corsín, 2008a; Edgar & Russell, 1998; Jackson, 2011; Langer & Højlund, 2011; Matthews & Izquierdo, 2009b).

No es de interés en esta investigación desarrollar una discusión semántica sobre estos conceptos [ver Langer y Højlund (2011); Michalos y Weijers (2017)], sino centrarse en la construcción y aplicación de los mismos desde una visión antropológica. Se utiliza *calidad de vida* dado que el concepto reviste de una noción de antropología y política públicas, importantes elementos de esta investigación.

Desde la Antropología podríamos entonces definir calidad de vida como “un estado óptimo para un individuo, una comunidad, una sociedad y el mundo como un todo” (Matthews & Izquierdo, 2009a, p. 5) (traducción propia) y como “una medida de la capacidad de una sociedad para hacerse disponible para sus miembros a través de formas específicas de distribución proporcional” de sus servicios, instituciones, oportunidades de desarrollo y similares (Corsín, 2008b, p. 193) (Traducción propia).

Schwartzmann plantea que para estudiar la calidad de vida se debe tomar en cuenta tres marcos de referencia, a saber: *el histórico*, donde “cada sociedad tiene parámetros diferentes de calidad de vida en distintos momentos” de su historia; *el cultural*, ya que cada grupo tiene “parámetros diferentes en virtud de sus tradiciones culturales, a partir de las cuales se van construyendo los valores y las necesidades”; y *la clase social* a la que se pertenece, dada la estrecha relación de esta con “las expectativas que cada uno tiene en relación con su propia vida” (2003, pp. 16-17).

En ese mismo sentido, Salvatierra, en su investigación con mujeres trans en el GAM de Costa Rica, apunta lo siguiente: “se debe tener en consideración la historia de

vida y contexto de referencia inmediato de cada una de las personas para entender y caracterizar la calidad de vida...” (2019, p. 27).

Como se interpreta de la discusión anterior, la calidad de vida no ocurre en abstracto: dado que la vida humana está culturalmente constituida, la calidad de vida sólo cobra sentido en el marco de un modo de vida particular, de tradiciones y prácticas culturales que incluyen reglas, tabúes, obligaciones, así como oportunidades para la superación de obstáculos, la toma individual de decisiones, e incentivos para el desarrollo de capacidades individuales. De ahí que se debe analizar no solo a los individuos y las comunidades, sino también a las burocracias estatales y las capas más formales de organización social involucradas en la construcción de la calidad de vida, enfocándose en actores, procesos, instituciones, intereses y las inequidades intrínsecas en los mismos (Lambek, 2008; Langer & Højlund, 2011).

Es por esta razón que la estrategia metodológica utilizada en esta investigación tomó en cuenta el parecer de las mujeres trans sobre los factores que inciden en su capacidad de contar con calidad de vida digna en San José de Costa Rica, al mismo tiempo que analiza la respuesta de las familias y comunidades de origen, del Estado, las organizaciones de sociedad civil y de los organismos internacionales ante las necesidades que deben cubrir las mujeres trans para lograr acceso a los elementos socioculturales y políticos que se mencionan más abajo en este mismo apartado.

La disciplina antropológica está especialmente bien equipada para analizar la calidad de vida porque en su ADN se encuentra la capacidad de comprender las diversas prácticas culturales a través de las cuales se organizan las comunidades humanas para distribuir sus recursos, donde distintas tradiciones culturales producen e incentivan diferentes contextos en que la vida *vale la pena*¹³. Además, las y los antropólogos tenemos las herramientas teóricas y empíricas para valorar

¹³ Expresión que se refiere a que es provechoso el esfuerzo invertido en vivir.

y documentar cambios culturales que producen cambios en la calidad de vida de las comunidades (Lambek, 2008; Langer & Højlund, 2011).

La siguiente reflexión de Butler resulta atinente para el abordaje de la calidad de vida en el marco de esta investigación: “no se trata de conseguir la normalidad, sino de encontrar un modo de vivir y de vivir bien. Nadie puede vivir bien o desarrollarse fuera de un mundo social que aporte las condiciones de ese desarrollo” (Butler, 2010, p. 12).

Si bien no se ubicó en la revisión literaria antecedentes que trabajen directamente el tema de la calidad de vida de las mujeres trans en Costa Rica, distintos temas descritos en la literatura como necesidades de la población trans fueron validados por las personas entrevistadas para esta investigación como factores socioculturales que inciden en la capacidad que tiene esta población de contar con condiciones de vida digna en nuestro país.

Antes de discutir estos factores, se debe tomar en cuenta que las sociedades no son estáticas ni perfectas, por lo cual cobra importancia la aspiración y esperanza de construir una mejor calidad de vida para todas y todos los miembros de una sociedad a través del involucramiento activo y a largo plazo entre las personas y sus contextos sociales, culturales, económicos y políticos (Corsín, 2008b; Lambek, 2008; Langer & Højlund, 2011).

Socialidad proporcional

Para Butler, citada por Lavenda & Schultz (2017), la cultura no es tanto un paquete de creencias y comportamientos impuestos si no un paquete de recursos que pueden ser aprovechados por las personas para mostrar sus identidades ante los demás. De ahí que se deben comprender los roles de género no como obligaciones con las cuales se debe conformar una persona, si no como decisiones informadas que se toman según las herramientas con que cuenta cada quien como agente de acción. Esta perspectiva es importante si se piensa en la capacidad y herramientas propias con que cuenta cada persona para procurarse una vida digna, con las necesidades básicas satisfechas, pero también con posibilidad de desarrollar

plenamente todo su potencial como ser humano, que es la apuesta diaria de muchas mujeres trans en San José de Costa Rica.

Se parte entonces de que puede existir un balance entre la vulnerabilidad estructural de estas mujeres, su resiliencia y su capacidad para la toma de decisiones en cuanto a su propio bienestar.

En ese sentido, desde los estudios antropológicos sobre bienestar y calidad de vida, se propone el concepto de *socialidad proporcional*, donde las personas llegan a ser quienes son a partir de la capacidad (enmarcada por la cultura y la sociedad y disponible para todos) de mantener y visualizar sus propios proyectos y relaciones sociales, proporcionales (Corsín, 2008b) a sus acciones y prácticas, no como espectadoras externas (Lambek, 2008). Es así como se visualiza la vivencia y búsqueda de la calidad de vida en el presente estudio.

Como se desprende del presente apartado, los referentes teóricos seleccionados permiten analizar los elementos constitutivos de la calidad de vida de las mujeres trans en Costa Rica.

VI. Estrategia metodológica

En el siguiente apartado se discute el abordaje metodológico que permitió dilucidar los factores que inciden en la calidad de vida de las mujeres trans en Costa Rica.

1. Consideraciones éticas

El presente proceso de investigación nació de la empatía e identificación con las mujeres trans migrantes que atiendo personalmente en la Dirección de Integración y Desarrollo Humano de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).

Responde a un compromiso y posicionamiento personal ante la coyuntura actual global, regional y nacional de relativización y cuestionamiento del paradigma de Derechos Humanos y conservadurismo social.

Dado el contexto descrito y a partir de mi recorrido fuera de la academia, donde debemos buscar soluciones prácticas y concretas a problemáticas reales vividas por personas con quienes entramos en contacto directo en su búsqueda por acceder a servicios del Estado, consideré pertinente un acercamiento desde la Antropología Pública (Bangstad, 2017; Bourgois, 2017, 2019; Bourgois et al., 2017; Bourgois & Schonberg, 2009; Fassin, 2017a; Gimeno, 2008; Langer & Højlund, 2011) a la realidad de las mujeres trans que viven en San José.

Consideré que solo desde esta perspectiva podía acercarme éticamente a estas personas con las que tenía intención de trabajar y solo de esta manera podía abordar de manera pertinente y coherente la pregunta central y los objetivos de esta investigación.

Este posicionamiento ético llevó necesariamente a un acercamiento horizontal y no patologizante¹⁴ hacia las mujeres que participaron en este proceso, así como esencial reconocer y respetar sus identidades y expresiones de género.

¹⁴ De hecho, en 2019 la OMS eliminó los temas de salud transgénero de la lista de desórdenes mentales, despatologizando así la diversidad de género.

Por último, en el Anexo 4 se encuentra el formulario de consentimiento informado utilizado en el marco de esta investigación.

2. Delimitación de las personas que participan en la investigación

En este apartado se explica la manera en que se delimitó la población de estudio en esta investigación sobre la calidad de vida de las mujeres trans en San José de Costa Rica.

En el Cuadro 3 se puede apreciar la distribución de las personas que participan del proceso de investigación, los criterios tomados en cuenta para su inclusión en la investigación, así como el tipo de participación que tuvieron:

Personas participantes en el estudio	Criterios de inclusión	Justificación de criterios	Tipo de participación
Mujeres trans que viven en San José	Mayores de 18 años.	Trabajar con personas menores de edad requiere tratamiento legal y consideraciones éticas distintas con respecto a mayores de edad.	Sujeto de estudio.
	Costarricenses que no han tenido que salir de su ciudad de origen.	En el marco de la investigación se requiere visibilizar todas las dimensiones de los procesos migratorios experimentados por las mujeres trans radicadas en San José.	
	Costarricenses migrantes internas.		
	Extranjeras.		
Funcionarios/as de organismos internacionales, organizaciones de sociedad civil trans, líderes de sociedad civil de defensa de DDHH.	Personas expertas en temáticas de población LGBTIQ+ en Costa Rica como: derechos humanos, diseño de política pública y organización de población trans. Pueden ser personas de la comunidad LGBTIQ+ o cisgénero.	En el marco de la investigación es necesario tener el criterio experto para la construcción de conceptos claves de la investigación, para contrastar puntos de vista una vez recopilada la información sobre calidad de vida de mujeres trans en San José y los servicios que ofrecen el sector público, los organismos internacionales y las	Consulta y criterio experto.

		organizaciones de sociedad civil que trabajan estas temáticas.	
--	--	--	--

Cuadro 3. Distribución de personas participantes en la investigación. Elaboración propia.

3. Metodología cualitativa y mujeres trans

En esta investigación se utilizó una estrategia metodológica cualitativa, ya que se pretendía ampliar y complementar los conocimientos sobre mujeres trans en Costa Rica construidos a partir de procesos etnográficos (Fournier, 2017; Gamboa, 2018; Pluchino, 2016) con el fin de analizar desde un enfoque de interseccionalidad y vulnerabilidad estructural los distintos factores socioculturales y políticos que determinan la manera en que las mujeres trans gestionan su calidad de vida en San José de Costa Rica. Esto, partiendo de la premisa de la antropología pública que enfatiza en la aplicación de las herramientas de la disciplina a la solución de problemáticas concretas y gestión de políticas públicas (Bourgois, 2017).

A tales fines, se diseñaron y aplicaron seis entrevistas semi-estructuradas (Bernard, 1995) con mujeres trans (ver Anexo 1), tres entrevistas semi-estructuradas con personas que trabajan con mujeres trans (ver Anexo 2).

Vale la pena mencionar que, en el caso de estas entrevistas, tal y como discuten Hammersley y Atkinson, el hecho de haber construido *rapport* anteriormente con cada una de las personas participantes a través de mis funciones en la institucionalidad pública, el haber explicado con claridad la razón y enfoque de las entrevistas y el proyecto del cual formaban parte, así como haber dejado claro que la persona participante podía declinar responder cualquiera de las preguntas, facilitó muchísimo la aplicación de esta técnica y la recolección de información (2019, pp. 113, 115).

Las entrevistas con mujeres trans se realizaron en su mayoría en la casa que alberga a la Fundación Transvida en San Cayetano, un barrio del sur de San José, lugar donde normalmente pasan sus días. Esto con el fin de interrumpir lo menos posible sus rutinas diarias y de reunirnos en un espacio que les fuera conocido y

acogedor, tal y como sugieren Hammersley y Atkinson como mejor estrategia (2019, pp. 113, 121).

Las entrevistas con personas que trabajan con mujeres trans se realizaron de manera virtual, reconociendo las posibilidades que el mundo digital presentó para esta investigación (Bárceñas Barajas, 2024; Hammersley & Atkinson, 2019, p. 151), entre ellas el ahorro de tiempo de trasladado hacia y desde el lugar de reunión en el caso de personas con agendas muy llenas, o el ahorro de dinero en mi caso como investigadora, en una ciudad con serios problemas de transporte y movilidad como San José.

En el caso de las entrevistas con personas que viven en Guanacaste (Bárbara de Transvida) y Puntarenas (Mario Rojas de Asociación Cuenta Conmigo), se realizaron para tener un punto de contraste con la situación reflejada en las entrevistas de quienes viven en San José.

Se escogió la herramienta de entrevista semi-estructurada debido a su flexibilidad, ya que “se presentan tópicos que deben tratarse, aunque [la investigadora] tiene libertad para incorporar nuevos que surjan durante la sesión, e incluso alterar parte del orden en que se tratan los tópicos (...)” (Hernández Sampieri et al., 2010, p. 428).

Además, se diseñó y llevó a cabo un grupo focal con 6 mujeres, con el fin de recoger sus impresiones sobre las categorías de análisis que surgieron a partir de las entrevistas semi-estructuradas y sus propuestas para mejorar su calidad de vida en San José (ver Anexo 3). Con esta herramienta se buscó analizar la interacción entre las participantes y la manera en que construyen significados grupalmente, aprovechando el importante potencial no solo descriptivo si no comparativo que ofrecen los grupos focales (Hernández Sampieri et al., 2010, p. 426).

Respondieron a la convocatoria para el grupo focal Kamila Martínez, Franciny Araya, Daniela Vásquez, Kylie Rosales, Isamar Morales y Debora Arguedas.

La guía de discusión para este grupo focal se diseñó de manera semi-estructurada (Hernández Sampieri et al., 2010, p. 480) para mantener la conversación dentro de

ciertos rangos temáticos, sin excluir la posibilidad de cambiar el orden o enfoque de las preguntas generadoras. Se tomó también en cuenta la importancia de que todas las participantes intervinieran, evitando que alguna de ellas guiara la discusión.

Adicionalmente se hizo énfasis en los siguientes aspectos al momento de iniciar el grupo focal: confidencialidad y anonimato en el uso de la información recabada, en caso de que así lo quisieran las participantes, la búsqueda de respuestas espontáneas y sinceras, donde no había respuestas correctas o incorrectas y, por último, la importancia de que hablar una a la vez de ser posible, para evitar problemas a la hora de analizar la grabación de la sesión.

La importancia del grupo focal en el desarrollo de esta investigación radica en que permitió profundizar en los elementos que conforman la calidad de vida de las mujeres trans en San José de Costa Rica y confirmar los datos que se habían recolectado a través de las entrevistas en profundidad.

El audio de todas las entrevistas en profundidad, así como el grupo focal, fue grabado como respaldo con la debida autorización de cada participante en la investigación. Igualmente, cada persona participante leyó y firmó a conciencia el respectivo formulario de consentimiento informado, un ejemplo del cual se puede visualizar en el Anexo 4.

Para diseñar las guías de entrevista y grupo focal, siguiendo a Hernández y otros (2010, p. 424) se tomó en cuenta aspectos prácticos, éticos y teóricos. *Prácticos* en el sentido de buscar que la entrevista captara y mantuviera la atención y motivación de la persona participante y que se sintiera cómoda al conversar sobre los aspectos que inciden en la calidad de vida de las mujeres trans que viven en San José. *Éticos* respecto a la importante reflexión como investigadora sobre las posibles consecuencias que tendría para la persona participante el hablar sobre los temas de la entrevista. Y *teóricos* en cuanto a que las guías de entrevista y de grupo focal pudiesen recoger la información necesaria para comprender de manera completa y profunda los aspectos que entran en juego para que las mujeres trans tengan una calidad de vida digna en San José.

Como parte de la estrategia de trabajo de campo, se participó en eventos clave sobre derechos humanos de mujeres trans en Costa Rica, desde congresos y talleres hasta entrevistas sobre mi trabajo con mujeres trans, convocados por una variedad de contrapartes estatales, de sociedad civil y organismos internacionales para posicionar el proyecto de investigación, reafirmar mi compromiso con dicha población y recolectar datos. En el Anexo 5 se encuentra la tabla que resume dicha participación.

En cuanto a la cantidad de mujeres trans que participaron en esta investigación, se debe a un criterio de oportunidad, dadas distintas circunstancias que incidieron en la posibilidad de culminar el estudio y poder cumplir con los tiempos administrativos establecidos. Se tiene claro que no se puede hacer generalizaciones a partir del criterio de esta cantidad de personas. Sin embargo, lo anterior no debe restar importancia, validez o urgencia a las voces presentes en este esfuerzo investigativo.

4. Diseño de las categorías de análisis

Se diseñaron las categorías de análisis tomando en cuenta varios insumos recopilados en la literatura revisada para esta investigación, como los *indicadores de inclusión de población LGBTI* propuestos por el PNUD (Badgett & Sell, 2018), la *Agenda de mujeres para exigibilidad de las recomendaciones del Comité CEDAW* sobre el séptimo examen periódico de Costa Rica (Defensoría de los Habitantes & Sistema de Naciones Unidas, 2018) y los informes del experto nombrado por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas para temas LGBTI (V. Madrigal, 2018), entre otras fuentes.

También se tomó en cuenta el conocimiento adquirido sobre la población de estudio y el acercamiento en calidad de funcionaria pública, a partir de la coordinación con organizaciones de sociedad civil y mujeres trans que requieren información sobre los distintos trámites migratorios disponibles en la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).

La discriminación por género (CEDAW, 1979; Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017) se propuso como eje transversal para el análisis de los datos que

se iban a recolectar, al considerar, desde una perspectiva interseccional (Collective, 2014; Fournier, 2017, pp. 76-77; Hwahng & Kaufman, 2024, p. 6; Labrecque, 2014; Lewis, 2017; Rubin, 2011), que este podría ser el primer factor que incide en la posibilidad de que las mujeres trans tengan una vida digna, al englobar a los demás elementos considerados para esta investigación.

A continuación, una tabla que resume este proceso.

Perspectiva interseccional (Collective, 2014; Fournier, 2017, pp. 76-77; Hwahng & Kaufman, 2024, p. 6; Labrecque, 2014; Lewis, 2017; Rubin, 2011)	Variables	Indicadores esperados
Discriminación por género (CEDAW, 1979; Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017)	Inicio de la ruta de exclusiones	Expulsión de la comunidad de origen (familia, comunidad) (Arroyo, 2019; Tarqui & Ucho, 2017).
		Violación del derecho a la identidad y expresión de género (Yogyakarta Principles plus 10 Drafting Committee, 2017).
	Violencia por prejuicio (K. Castro & Umaña, 2016; CIDH, 2015, pp. 47-48).	Transfemicidios
		Falta de tipificación de los transfemicidios.
		Falta de penalización de violencia por prejuicio.
	Pobreza (Fournier, 2017; Instituto sobre Migración y Refugio LGBTIQ para Centroamérica, 2019; Zarco, 2018).	Percepción de participantes en la investigación sobre situación económica de las mujeres trans que conocen.
	Redes de apoyo (Avenarius & Johnson, 2014; Fournier, 2017; Hollstein, 2014; Lomnitz, 1998).	Confianza.
		Empoderamiento.
		Supervivencia.
		Madre y hermanas de calle.
Organizaciones trans de sociedad civil.		
Expectativa de vida (CIDH 2015).	35 años en promedio para América Latina.	

Perspectiva interseccional (Collective, 2014; Fournier, 2017, pp. 76-77; Hwahng & Kaufman, 2024, p. 6; Labrecque, 2014; Lewis, 2017; Rubin, 2011)	Variables	Indicadores esperados
	Vulnerabilidad estructural (Bourgois et al., 2017, p. 301).	Falta de confianza en el Estado, sus instituciones y sus servicios.
		Interiorización de la discriminación por género.
	Migración forzada y refugio (Careaga & Batista, 2017; França, 2017; Instituto sobre Migración y Refugio LGBTIQ para Centroamérica, 2019; National Geographic, 2019; D. Pérez, 2015; Zarco, 2018).	Violencia estructural (AECID, 2018; Bourgois, 2019, pp. 70-71; CEAR, 2019; Fernández, 2018; Ibarra, 2018; Programa Estado de la Nación, 2016; Redacción CESPAD, 2018; Rodríguez, 2016; Salazar, 2012, 2017; Univisión, 2019).
	Falta de acceso a servicios básicos públicos (Bourgois et al., 2017; CONASIDA, 2014; Instituto sobre Migración y Refugio LGBTIQ para Centroamérica, 2019).	Salud: prevención y tratamiento de VIH, seguramiento por el Estado, procesos de hormonización.
		Expulsión del sistema educativo a edades tempranas (Puche Cabezas, 2018; Tarqui & Ucho, 2017)/Programas de educación que se ajusten a las necesidades y realidades de las mujeres trans.
		Vivienda digna.
		Exclusión de programas para la empleabilidad y del mercado laboral (Cava, 2014; Fournier, 2017; Gutiérrez, 2016; Julien, 2015).
		Difícil acceso a procesos de regularización migratoria.
		DIMEX que respete el nombre elegido y el género autopercebido.
		Documento de identidad que respete el nombre elegido y el género autopercebido.

Cuadro 4. Diseño de categorías de análisis. Elaboración propia.

5. Análisis de datos

En este apartado se describen los pasos más importantes durante la etapa de análisis de datos sobre los factores que inciden en la calidad de vida de las mujeres trans en Costa Rica. Esta respondió a una codificación deductiva a partir de la información recopilada en las entrevistas semi-estructuradas con mujeres trans y personas expertas que trabajan con dicha población, seguida de la construcción de una matriz de códigos para sistematizar las categorías que surgieron del análisis de los datos recolectados a través de las entrevistas semi-estructuradas y el grupo focal; para por último relacionar las categorías mencionadas con las propuestas teóricas de interseccionalidad (Labrecque, 2014), vulnerabilidad estructural (Bourgois et al., 2017) y calidad de vida (Corsín, 2008a; Edgar & Russell, 1998; Jackson, 2011; Langer & Højlund, 2011; Matthews & Izquierdo, 2009b).

A continuación, se presenta una tabla en la que se resume los elementos más significativos de dicha etapa de la investigación:

Aspectos a considerar	Sistematización de los datos
Técnica de análisis de datos	Codificación deductiva (Bernard, 2018; Gibbs, 2007).
Definición de la técnica	Codificación basada en antecedentes de investigación, marco conceptual e información de campo, que se modifica y mejora de ser necesario a partir de la información recolectada en el campo.
Procedimiento a seguir	<p>1. Generación de una matriz de códigos en los cuales sistematizar las distintas categorías que surgieron del análisis (Bernard, 2018, p. 456).</p> <p>2. Relación de las categorías producto de la codificación entre sí (Bernard, 1995, p. 497) con las propuestas teóricas: interseccionalidad (Collective, 2014; Fournier, 2017, pp. 76-77; Hwahng & Kaufman, 2024, p. 6; Labrecque, 2014; Lewis, 2017; Rubin, 2011), y calidad de vida (Corsín, 2008a; Edgar & Russell, 1998; Jackson, 2011; Langer & Højlund, 2011; Matthews & Izquierdo, 2009b)</p>

Cuadro 5. Resumen de elementos más importantes de la etapa de análisis de datos. Elaboración propia.

Este resumen permite identificar los pasos más importantes de la etapa de análisis de los datos recopilados en esta investigación sobre los factores que inciden en la calidad de vida de las mujeres trans en Costa Rica.

En la siguiente tabla se encuentra el resultado del proceso de codificación y procesamiento de datos descrito en líneas anteriores.

<p>Perspectiva interseccional (Collective, 2014; Fournier, 2017, pp. 76-77; Hwahng & Kaufman, 2024, p. 6; Lewis, 2017; Rubin, 2011)</p>	<p>Variables</p>	<p>Evidencia encontrada</p>
<p>Discriminación por género (Bränström et al., 2024, p. 49; Colombia Diversa et al., 2015; CEDAW, 1979; Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017; V. Madrigal, 2018; Molina Rodríguez et al., 2015, p. 73; Whittle et al., 2007)</p> <p>Calidad de vida (Corsín, 2008a; Edgar & Russell, 1998; Jackson, 2011; Langer & Højlund, 2011; Matthews & Izquierdo, 2009b; Salvatierra Jiménez, 2019; Schwartzmann, 2003)</p>	<p>Inicio de la ruta de exclusiones</p>	<p>Expulsión de la comunidad de origen (familia, centro educativo) (Drucker, 2018, p. 20; Rada Schultze, 2020; Tarqui & Ucho, 2017).</p> <p>Discriminación por parte de grupos religiosos en comunidades de origen (REDLACTRANS, 2020, p. 10)</p> <p>Existencia de Fundación Casa Rara (2018 a 2024) (Arroyo, 2019).</p> <p>Existencia de organización GAFADIS.</p> <p>Exposición a estilos de vida de riesgo desde edades tempranas.</p> <p>Afectaciones en salud mental (Arayasirikul, Turner, Hernandez, et al., 2022)</p> <p>Violación del derecho a la identidad y expresión de género (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017, p. 17; MULABI & OUTRIGHT, 2016, p. 1; Yogyakarta Principles plus 10 Drafting Committee, 2017).</p>
	<p>Violencia por prejuicio como violencia basada en género (Badgett, 2024; Badgett & Sell, 2018, pp. 24-26; K. Castro & Umaña, 2016; CIDH, 2015, pp. 47-48; Colombia Diversa et al., 2015; REDLACTRANS, 2016, 2020, 2021, 2022, 2023).</p>	<p>Falta de tipificación de los transfemicidios.</p> <p>Violencia como motor de migraciones forzadas.</p>

Perspectiva interseccional (Collective, 2014; Fournier, 2017, pp. 76-77; Hwahng & Kaufman, 2024, p. 6; Lewis, 2017; Rubin, 2011)	Variables	Evidencia encontrada
		<p>Aumento de percepción de riesgo al transicionar: violencia en espacios públicos (Carmona Alvarado, 2021).</p> <p>Momento de la vida en que se transciona afecta posibilidades de calidad de vida (Rebolledo Díaz, 2023, p. 175) (Salvatierra Jiménez, 2019, p. 55) (Molina Rodríguez et al., 2015, p. 76) (Whittle et al., 2007, p. 31).</p> <p>Existencia de organización IRCA Casa Abierta.</p> <p>Discriminación en las iglesias (Carmona Alvarado, 2021, p. 21)</p> <p>Discriminación de parte de mujeres en general, feministas y no feministas.</p> <p>Discriminación dentro del colectivo LGBIQ+</p>
	<p>Pobreza (Badgett, 2024; Badgett & Sell, 2018; Fournier, 2017; Instituto sobre Migración y Refugio LGBTIQ para Centroamérica, 2019; Molina Rodríguez et al., 2015; Vega Sánchez et al., 2024; Vega Sánchez & Álvarez Umaña, 2023; Zarco, 2018).</p>	<p>Percepción de participantes en la investigación sobre situación económica de las mujeres trans que conocen (estable, “vivo bien”; salario mínimo; en pobreza/pobreza extrema; privilegiada).</p> <p>Expulsión temprana lleva a empobrecimiento (Molina Rodríguez et al., 2015, p. 78) (Fournier, 2017, p. 219).</p> <p>42,5% en pobreza y un 40% en pobreza extrema (Vega Sánchez et al., 2024; Vega Sánchez & Álvarez Umaña, 2023, pp. 78, 91, 134).</p> <p>2020: ingresos mensuales de 150.000 colones vs salario mínimo MTSS de 276.000 colones.</p> <p>Pobreza transversaliza el desplazamiento forzado(Instituto</p>

Perspectiva interseccional (Collective, 2014; Fournier, 2017, pp. 76-77; Hwahng & Kaufman, 2024, p. 6; Lewis, 2017; Rubin, 2011)	Variables	Evidencia encontrada
		sobre Migración y Refugio LGBTIQ para Centroamérica, 2019, p. 16).
		Vivencia de pobreza afecta capacidad de administración de organizaciones sociedad civil.
	Redes de apoyo (Avenarius & Johnson, 2014; Durand, 2000; Fournier, 2017; Hollstein, 2014; Lomnitz, 1998; Pigué, 2018; Rojas Herra, 2021, p. 24).	Confianza.
		Empoderamiento/exigencia de derechos y servicios.
		Acceso a información que permite la supervivencia en el trabajo sexual y en procesos migratorios.
		Antídoto para <i>minority stress</i> (Lin & Hwahng, 2024, pp. 147-149).
		Madres y hermanas de calle.
		Organizaciones de sociedad civil que trabajan con mujeres trans
		Grupos de pares / amistades.
	Mujeres trans no se sienten representadas por otros sectores/organizaciones de la comunidad LGBTIQ+ (no participación de Transvida en la marcha Pride desde 2022).	
	Expectativa de vida (CIDH, 2015; Rada Schultze, 2020, p. 103; Vega Sánchez & Álvarez Umaña, 2023).	35 años CIDH (América Latina) / 40 años Rada p.108 (Argentina dato del 2005) / 45 años promedio (Costa Rica) (según participantes de grupo focal). 40 años en SIPO CR según (Vega Sánchez & Álvarez Umaña, 2023, p. 82)
		Edad promedio de las mujeres entrevistadas: 39,5 años. Sobrevivientes: trabajo formal y estable, acceso a salud, acceso a capacitaciones sobre variedad de temas y conocimiento

Perspectiva interseccional (Collective, 2014; Fournier, 2017, pp. 76-77; Hwahng & Kaufman, 2024, p. 6; Lewis, 2017; Rubin, 2011)	Variables	Evidencia encontrada
		del funcionamiento de la institucionalidad del Estado y de sus derechos.
		Mención de “adultas mayores” y necesidad de servicios de CONAPAM.
	Vulnerabilidad estructural (Bourgois et al., 2017, p. 301).	Atributos socioeconómicos y demográficos: género, estatus socioeconómico, identidad y expresión de género, estatus migratorio, escolaridad, edad, ubicación con respecto a las instituciones.
		Estatus autoasumidos: interiorización de la discriminación por género: no se creen merecedoras de derechos/servicios.
		Estatus atribuidos: discriminación por género, xenofobia, aporofobia.
		Falta de confianza en el Estado, sus instituciones y sus servicios.
	Violencia estructural (AECID, 2018; Bourgois et al., 2017, p. 300; CEAR, 2019; Fernández, 2018; Ibarra, 2018; Instituto sobre Migración y Refugio LGBTIQ para Centroamérica, 2019; Programa Estado de la Nación, 2016; Redacción CESPAD, 2018; Rodríguez, 2016; Salazar, 2012, 2017; Univisión, 2019; C. C. Williams et al., 2023, p. 362)	<p><i>San José, ciudad de acogida</i></p> <p>“El mismo sistema produce y reproduce las vulnerabilidades.”</p> <p>Falta de acceso a servicios básicos públicos.</p> <p>Discriminación en instituciones públicas a pesar de normativa vigente para protección de DDHH: falta de sensibilización y capacitación</p> <p>Existencia de organizaciones para defensa de DDHH y acceso a servicios básicos públicos.</p> <p>Existencia de <i>navegadoras</i> en organizaciones.</p> <p>Existencia de <i>Estrategia Nacional de Capacitación y Sensibilización para personal de instituciones públicas, sobre la</i></p>

Perspectiva interseccional (Collective, 2014; Fournier, 2017, pp. 76-77; Hwahng & Kaufman, 2024, p. 6; Lewis, 2017; Rubin, 2011)	Variables	Evidencia encontrada
		<p><i>no discriminación y la inclusión de las personas LGBTIQ+</i> (Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica, 2019).</p> <hr/> <p><i>Inmigración hacia Costa Rica</i></p> <p>Institucionalización y socialización de la violencia</p> <p>Inequidades extremas en riqueza y recursos</p> <p>Inestabilidad política</p> <p>Persecución por parte del Estado.</p> <p>Estados frágiles: instituciones públicas y el correspondiente componente comunitario.</p> <p>Narcotráfico y crimen organizado.</p> <p><i>Población LGBTIQ+</i></p> <p>Discriminación por género.</p> <p>Amenazas de muerte por parte de pandillas, grupos de 'limpieza social' y fuerzas armadas</p> <p>Extorsión</p> <p>Imposibilidad de denunciar violaciones a sus derechos fundamentales</p> <p>Pobreza</p> <p>Falta de acceso a servicios esenciales para la sobrevivencia, como alimentación y la salud.</p> <hr/> <p>Migración forzada y refugio (Badgett, 2024; Badgett & Sell, 2018, p. 25; Careaga & Batista, 2017; França, 2017;</p>
		<p>Exclusión de familia nuclear, comunidades y sistemas educativos en lugar de origen.</p>

Perspectiva interseccional (Collective, 2014; Fournier, 2017, pp. 76-77; Hwahng & Kaufman, 2024, p. 6; Lewis, 2017; Rubin, 2011)	Variables	Evidencia encontrada
	<p>Instituto sobre Migración y Refugio LGBTIQ para Centroamérica, 2019; National Geographic, 2019; D. Pérez, 2015; Zarco, 2018).</p>	<p>Recorridos migratorios internos e internacionales.</p> <p>De Puntarenas y Limón hacia San José, y dentro de la GAM.</p> <p>Triángulo Norte de Centroamérica (Svetlana nació en El Salvador), Nicaragua (Janethe e Isamar), Panamá (Antonella), Colombia, México y Venezuela.</p> <p>Lugares de residencia en San José: barrios del sur (Pluchino, 2016) (Fournier, 2017).</p> <p>Participación en flujos migratorios irregulares y riesgosos.</p> <p>Captación por redes de trata de personas y de crimen organizado.</p> <p>Existencia de IRCA-Casa Abierta.</p> <p>Cruce entre xenofobia y aporofobia en la ciudad de acogida.</p> <p>Difícil acceso a figura de protección internacional en CR a pesar de contar con <i>violencia basada en género</i> como causal de refugio.</p>
	<p>Falta de acceso a servicios básicos públicos (Badgett, 2024; Badgett & Sell, 2018; Bourgois et al., 2017; CONASIDA, 2014; Drucker, 2018, p. 20; Instituto sobre Migración y Refugio LGBTIQ para Centroamérica, 2019; REDLACTRANS, 2016, 2020, 2021, 2022, 2023).</p>	<p><i>Salud</i></p> <p>Prevención y tratamiento de VIH/ falta de acceso a aseguramiento por el Estado/ Procesos de hormonización</p> <p>Acceso a tres tiempos de comida. (Bränström et al., 2024)</p> <p>Afectaciones en salud mental por discriminación de género/transfobia en la niñez (Arayasirikul, Turner, Hernandez, et al., 2022)</p>

Perspectiva interseccional (Collective, 2014; Fournier, 2017, pp. 76-77; Hwahng & Kaufman, 2024, p. 6; Lewis, 2017; Rubin, 2011)	Variables	Evidencia encontrada
		<p>SIPO: mayoría aseguradas por el Estado, atención enfermedades crónicas en CCSS (27,66%); asalariadas (15%), sin seguro (37%).(Vega Sánchez & Álvarez Umaña, 2023, p. 134)</p> <p><i>Educación</i></p> <p>Expulsión del sistema educativo a edades tempranas (Puche Cabezas, 2018; Tarqui & Ucho, 2017)/Programas de educación que se ajusten a las necesidades y realidades de las mujeres trans en las distintas etapas de sus vidas.</p> <p>SIPO: primaria completa (24,47%), secundaria incompleta (37,23%).(Vega Sánchez & Álvarez Umaña, 2023, p. 134)</p> <p><i>Vivienda digna</i> (Beltran et al., 2019).</p> <p>SIPO: casa propia totalmente pagada (19,14%), alquiler (41,48%), cedida o prestada (36,14%), paga a plazos (1,06%), en asentamiento informales (2,12%) (Vega Sánchez & Álvarez Umaña, 2023, p. 70).</p> <p>1999: Era un momento en que costaba mucho que las personas trans encontraran lugares donde les quisieran alquilar.</p> <p><i>Trabajo decente</i></p> <p>Exclusión de programas para la empleabilidad y del mercado laboral (Cava, 2014; Fournier, 2017; Gutiérrez, 2016; Julien, 2015; Salvatierra Jiménez, 2019; Vega Sánchez et al., 2024; Vega Sánchez & Álvarez Umaña, 2023).</p> <p>Comercio sexual como única fuente real de empleo para la mayoría.</p>

Perspectiva interseccional (Collective, 2014; Fournier, 2017, pp. 76-77; Hwahng & Kaufman, 2024, p. 6; Lewis, 2017; Rubin, 2011)	Variables	Evidencia encontrada
		<p>Trabajo formal como derecho humano (Salvatierra Jiménez, 2019)</p> <p>Informalidad en SIPO es del 83% (Vega Sánchez & Álvarez Umaña, 2023, p. 83).</p> <p>actividad por cuenta propia en SIPO es de un 85% (Vega Sánchez & Álvarez Umaña, 2023, p. 85).</p> <p>Ocupaciones no calificadas:70% en SIPO (Vega Sánchez & Álvarez Umaña, 2023, p. 86).</p> <p><i>Servicios de CONAPAM para adultas mayores.</i></p> <p><i>Trámites migratorios</i></p> <p>Difícil acceso a procesos de regularización migratoria.</p> <p>DIMEX que respete el nombre elegido y el género autopercibido.</p> <p><i>Documento de identidad costarricense</i></p> <p>Documento de identidad del Registro Civil de Costa Rica que respete el nombre elegido y el género autopercibido.</p> <p>Plantón en Registro Civil organizado por Transvida el 21 de octubre 2024.</p>

Cuadro 6. Dimensiones de análisis de datos recolectados. Elaboración propia.

VII. Contexto general: presentación de las personas que participaron en la investigación

En este capítulo se describe de manera general un resumen de la información básica de las mujeres trans que participaron de este proyecto, así como las personas expertas que trabajan con dicha población, con el fin de dar a conocer sus antecedentes y contextualizar de manera más certera a cada una de ellas. Se ofrece información de 6 mujeres trans y de 3 cantidad de colaboradores.

Las mujeres entrevistadas

En cuanto a las mujeres trans que accedieron a participar en una entrevista en profundidad semi-estructurada para esta investigación, cuyo objetivo a gran escala era dilucidar los factores que inciden en la calidad de vida de las mujeres trans en distintas etapas de su vida y la vulnerabilidad estructural a la que están expuestas (Bernard, 2018) (ver instrumento entrevista en Anexo 1), en este apartado se hace una descripción de los temas abordados.

Las entrevistas desarrolladas permitieron adentrarnos en temas de discriminación, violencia por prejuicio y violencia estructural, pobreza, migración forzada, redes de apoyo, pobreza y acceso a servicios como escolaridad, salud y vivienda.

A continuación, se relata las historias compartidas por mujeres trans que accedieron a ser entrevistadas en el marco de esta investigación.

1. Antonella Morales

Con Antonella nos sentamos a conversar en la casa-oficina de Transvida en Paso Ancho, San José, cuando ella tenía 46 años y vivía en el mismo Paso Ancho.

En cuanto a escolaridad, llegó hasta noveno año de colegio. Al momento de la conversación era la Directora Ejecutiva de la organización Transvida (único grupo organizado de personas trans al que pertenecía en ese momento, aunque conoce de la organización Diversidad de Género, con sede en Puntarenas). Dividía su tiempo laboral entre Transvida y la realización de consultorías para distintos

organismos y según su percepción, su estatus socioeconómico era estable: *“vivo bien”*.

Me contó que nació en una finca agrícola en Las Palmas de Veraguas, Panamá y se crio con sus abuelos maternos porque su mamá se volvió a casar y se mudó al otro lado del país. A los 5 años empezó a ponerse ropa de sus tías. A los 10 años pensó que era *“cueco”* (palabra utilizada en Panamá para referirse a hombres gays). En su adolescencia se mudó a la ciudad a vivir con sus tías. Al día de hoy mantiene contacto con las mujeres de su familia de origen.

A los 18 años, cuando ya vivía sola, empezó a trabajar en un salón de belleza, conoció a una mujer trans y entendió que ella era trans.

A principios de sus veintes llegó a San José de Costa Rica, aprovechando que en este entonces (hace alrededor de 20 años) había mucho trabajo en esta área. En ese tiempo vivió en un hotel llamado Alice, por el Colegio de Señoritas y en el Hotel San José por la Asamblea Legislativa. Era un momento en que costaba mucho que las personas trans encontraran lugares donde les quisieran alquilar.

También conversamos acerca de otras mujeres trans que conoce, donde el tamaño de su red personal es de alrededor de 30 personas. Hay mujeres con las que se relaciona solo por trabajo y sus amigas son pocas, con las que salía a *“putear”* (ejercer el comercio sexual), a quienes ve hasta dos veces por semana. En su criterio, las *madres y hermanas de calle* son figuras basadas *“en la solidaridad y la colaboración”*. Ella tiene 4 hijas.

Considera que la mayor parte de las mujeres trans tienen escolaridad baja, e incluso *“hay algunas que son analfabetas”*. De las mujeres que conoce que viven en Costa Rica, quienes no nacieron en este país provienen, según su criterio, de El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras, siendo que las del Triángulo Norte usan a Costa Rica como puente; y están en aquí porque sus familias de *origen “no tenían información. Ahí nace la problemática y comienza el estigma”*. Vienen a ejercer el comercio sexual y llegan por referencia de otras mujeres trans. Menciona que conoce muy pocas panameñas.

Según su percepción, hay mujeres trans viviendo a lo largo y ancho del país, pero menciona algunos lugares específicos en la GAM, como Paso Ancho y Desamparados, donde muchas viven en *cuarterías*. Fuera de la GAM, menciona El Progreso, en la provincia de Puntarenas.

La mayor parte de las mujeres trans que conoce Antonella ejercen el comercio sexual, debido a que es la única fuente real de empleo, aunque *“algunas trabajan en bananeras”*; y califica la situación económica de estas mujeres como variada, ya que mientras algunas viven en la calle y en tugurios, las que trabajan en comercio sexual y no usan drogas pueden llegar a vivir bien. Considera que hay pocas mujeres trans con alta escolaridad y que además le logren sacar provecho a ese nivel educativo.

Con respecto al manejo del tiempo entre las mujeres trans que conoce, afirma que antes ella era puntual pero las chicas le enseñaron a llegar tarde y considera que cualquier reunión con esta población debe iniciar después de la 1 pm para lograr mejor convocatoria.

Ante la pregunta de si ella en lo personal se siente representada si hablamos de “colectivo LGBTIQ+”, fue enfática en responder que no, ya que, según su criterio, las mujeres trans son utilizadas por los otros miembros de ese colectivo y *“cuando necesitamos apoyo con temas importantes, no está la población LGBTI”*.

Como factores que inciden en la capacidad de las mujeres trans para definir su calidad de vida en Costa Rica, Antonella identificó la problemática de cuando el comercio sexual deja de ser, a cierta edad, una opción laboral viable para esta población. Menciona que Transvida *“les ofrece servicios, pero las jóvenes no tienen interés porque ganan dinero con la “putería”. Si aprenden a consumir drogas, gastan la plata en eso. Lo que la calle les enseña es que todos los días hacen plata”*. Estas mujeres, al llegar a 30 o 40 años “no requieren educación, si no trabajo digno para pagar alquiler”. Además, “cuando ya no pueden ejercer el comercio sexual, hacen un retroceso en su expresión de género y se van donde la familia de crianza” por la falta de ingresos económicos.

En cuanto a afectaciones por la pandemia de COVID-19, mencionó que personales no tuvo porque pudo mantener su trabajo en Transvida; pero en entre las mujeres trans que conoce hubo quienes tuvieron que salir (en horarios más tempranos que antes de la pandemia) a seguir ejerciendo el comercio sexual a pesar del miedo a contagiarse, porque tenían que pagar el alquiler. La clientela en la calle bajó por miedo al contagio y en su lugar aumentó el trabajo por internet. Debido a la disminución de ingresos, hubo mujeres que pasaron de la cocaína al crack y también quienes entraron en callejización.

2. Samantha Araya

Con Samantha nos reunimos en la casa-oficina de Transvida en Paso Ancho, San José, el 05 de julio de 2022, cuando ella tenía 33 años de edad y 9 de vivir en Tibás.

En cuanto a escolaridad, tenía secundaria incompleta. Al momento de nuestra conversación, era educadora en salud, promotora de derechos humanos y coordinadora de incidencia política en la organización Transvida.

Dividía su tiempo laboral entre Transvida, el Mecanismo Coordinador de País Costa Rica (MCP-CR por sus siglas¹⁵) y de manera *ad honorem*, el grupo de baile folklórico Translirio de Oro. Según su percepción, su estatus socioeconómico era de “pobreza”, ya que no gana “ni el salario mínimo”. Sin embargo, tiene claro que “la calle [comercio sexual] no es una opción”.

Samantha nació y se crio en la provincia de Puntarenas, donde desde muy pequeña se sentía “*la chiquita*”. La mamá la protegía mucho y le permitía tener el cabello largo. De hecho, la mamá era la persona más cercana de la familia biológica al momento de nuestra conversación (no tiene contacto con hermanas ni hermanos, que siguen en Puntarenas). Aun así, cuando a los 12 o 13 años le comunicó a su mamá que era “*gay y que no quería ropa de hombre*”, no le compraron ropa de mujer. Fue así como empezó una guerra entre lo que la mamá decía y lo que la identidad de Samantha decía. En el colegio recibía apodos como “*Lalo*” (por la loca)

¹⁵ Instancia intersectorial que supervisa el uso adecuado de los recursos asignados al país para la lucha contra el VIH/sida, la tuberculosis y la malaria. <http://www.conasida.go.cr/mecanismo-coordinador-de-pais>

y “*Juan Gabriel*” (por el artista mexicano homosexual conocido por sus *manerismos* en el escenario), además de otro tipo de agresiones como asaltos y abuso por parte de un profesor a los 13 años. La directora del centro educativo terminó por expulsarla.

Fue así como a partir de los 14 años empezó a trabajar en una planta de camarón en Puntarenas. Dos años más tarde entendió que era una mujer trans. Hace 18 años tuvo su primer encuentro sexual con un cliente y dejó el trabajo en la planta para trasladarse hacia el Gran Área Metropolitana, a instancias de quien llegó a ser su *madre de calle* (una mujer trans oriunda de San José que llegó a trabajar en comercio sexual en Puntarenas). En un principio vivió en Cartago con un hombre que calificó de “*narco*” durante 2 años, en la Pensión Central. Ahí empezó a cambiar, ponerse “*más guapa*”.

Cuando tocamos el tema de las mujeres trans que Samantha conoce, el tamaño de su red personal es de 20 o 30 personas, compuesta tanto por amistades como por compañeras de trabajo, a quienes ve todos los días. En su criterio las *madres de calle* son una figura que significa *protección*, aunque cobren por noche por esa protección. En su caso personal, su madre fue Ericka Legaspi, la mujer trans que la trajo de Puntarenas a la GAM y a quien mataron hace 12 años. En el caso de las *hermanas de calle*, considera que todas las mujeres trans son sus hermanas y las ve como sus iguales.

En cuanto a la escolaridad promedio de las mujeres trans que Samantha conoce, es tan variada como los lugares de nacimiento. Reconoce que al igual que el proceso migratorio recorrido por ella, hay migraciones internas hacia la GAM en Costa Rica, así como inmigración desde el Triángulo Norte, Venezuela, México, Panamá y Colombia.

Según su criterio, quienes nacieron fuera de la GAM están acá porque sus familias “*disfuncionales*” les expulsaron y por las oportunidades que ofrece el comercio sexual, ya que la mayor parte de las mujeres trans que conoce se dedican a esta actividad para generar ingresos. Me explicó además que en el comercio sexual “*la plata no se ve*” ya que “*la ropa y maquillaje cuestan caro*”. Es así como a criterio de

Samantha, la mayor parte de las mujeres trans que conoce están en una situación de *“pobreza muy extrema”*.

Dada esta dependencia del comercio sexual como fuente de ingresos, una vez que las mujeres llegan a la edad de 35 o 40 años y dejan de dedicarse a esta actividad, muchas hacen un retroceso en su expresión de género por la falta de recursos económicos. En cuanto a labores no remuneradas, muchas mujeres trans, consideradas *“adultas mayores”*, se dedican a labores domésticas en sus familias de origen una vez que dejan de ejercer en el comercio sexual. Se convierten entonces en *“la chacha”* (por *“muchacha”*, como se le llama en algunos lugares a las trabajadoras domésticas).

Volviendo al tema de las migraciones, según Samantha, quienes nacieron fuera de Costa Rica huyeron de situaciones políticas complicadas en sus países de origen: las maras, la falta de acceso a la salud y por *“buscar el anonimato”*. En su opinión muchas mujeres llegan y permanecen en el país de manera irregular, mientras que otras vienen con más información sobre trámites migratorios.

Referente a los lugares de habitación de las mujeres trans en Costa Rica, Samantha considera que ellas tratan de mantenerse cerca de los centros de las ciudades y viven en cuarterías, hoteles de *“mala muerte”* (con malas condiciones infraestructurales y sociales), cerca de los lugares donde pueden ejercer el comercio sexual. Por ejemplo, en el cantón San José, suelen vivir en barrios como La Cruz, Luján, Los Ángeles, Merced, Morazán, así como en el cantón de Desamparados. En las comunidades rurales viven en casas porque no hay hoteles con precios accesibles y a las mujeres trans les cuesta más reunir el dinero debido a que hay menos trabajo en comercio sexual en esos lugares.

Con respecto al manejo del tiempo entre las mujeres trans que Samantha conoce, la mejor manera de lograr buena convocatoria es iniciar los eventos o reuniones a mediodía y con alimentación.

Ante la pregunta de si ella en lo personal se siente representada si hablamos de *“colectivo LGBTIQ+”*, Samantha respondió que no. Según me explicó: *“Los gays*

encuentran trabajo. Las lesbianas se empoderan y tienen alta educación. Hay lesbianas que son narcos en Puntarenas. Con la “T” es el problema”. Comenta que las personas gays las discriminan, así como las “TERF”¹⁶. Por esta razón, me dijo, no participaron de la marcha del día del orgullo de ese año.

Para Samantha los factores que más inciden en la capacidad de las mujeres trans para contar con calidad de vida en Costa Rica son el compromiso del Estado para saldar lo que ella calificó como una “*deuda histórica*” con esta población; la necesidad de normativa que tipifique los transfemicidios; la inexistencia de sanciones para la violencia que sufren las mujeres trans; la posibilidad de tener trabajo digno a partir de conocimientos empíricos; mayores oportunidades de estudio; la posibilidad de contar con vivienda con condiciones favorables y dignas; la aplicación de justicia penal como mujeres, así como cuotas de empleo para mujeres trans o que sean incluidas cuando se habla de paridad de género. Piensa además que es importante estar en las agendas políticas para intervención en casos de emergencias nacionales y que el tener visibilidad en los medios de comunicación ayudaría a mejorar la calidad de vida de las mujeres trans en nuestro país.

En cuanto a afectaciones por la pandemia de COVID-19, las mujeres trans que Samantha conoce tuvieron dificultades para sobrevivir, no solo a la enfermedad. En su criterio, las migrantes indocumentadas fueron muy afectadas. Por ejemplo, las restricciones nocturnas afectaron la actividad económica principal, el comercio sexual. En ese contexto, algunas de ellas pasaron a consumir crack en lugar de cocaína. Comenta que en la actualidad “*el comercio sexual sigue malo*”.

Por último, Samantha hizo esta reflexión: “*Pagamos impuestos, pero ¿el resto de nuestro papel como ciudadanas?*”

¹⁶ Feministas que excluyen a las mujeres trans, TERF por sus siglas en inglés.

3. Svetlana Ramírez

Con Svetlana nos reunimos en la casa-oficina de Transvida en Paso Ancho, San José, cuando ella tenía 45 años de edad y vivía en un cuarto en Desamparados.

En cuanto a escolaridad, tenía cuarto grado de escuela primaria. Al momento de nuestra conversación, era colaboradora y beneficiaria de la organización Transvida y dividía su tiempo entre dicha organización y la recolección de latas, botellas y papel blanco para llevar a reciclar y así tener algún ingreso económico. Además, hacía “mandados” para su casera a cambio del cuarto donde vivía. Siendo que no contaba con estabilidad en cuanto a su alimentación, su mayor preocupación en ese momento era su situación de vivienda.

Svetlana nació y se crió en San Salvador, El Salvador. Me comentó que desde que tuvo uso de razón supo que era diferente. Por ejemplo, a los 10 años, a la misma edad en que andaba en las calles de San Salvador robando, ya le gustaban los hombres: se enamoraba de los actores que veía en las telenovelas.

No tenía contacto con su familia ni comunidad de origen desde que emigró hacia Costa Rica. Me explicó que esto se debe a que, por ser “afeminada”, sufría violencia de parte de su madre (quien trabajaba en comercio sexual desde joven y con eso logró comprar un lote y construir casa) y de su abuela. Esta violencia, que incluía “machetazos y pedradas” la llevó a estar inmersa en lo que ella definió como “un círculo de sufrimiento”. Por otro lado, en su comunidad de origen la religión no permitió que la aceptaran como era y su mamá y abuela la expulsaron porque “traía maldición al hogar”. Se dedicó a la venta ambulante de “agua helada y confites” y entre sus 16 y 17 años sufrió de alcoholismo.

En el año 2014 llegó a Costa Rica huyendo de las maras, del cobro de extorsiones y de las muertes en El Salvador. Solicitó y le fue otorgada la condición migratoria llamada categoría especial, libre condición en nuestro país. Su primer lugar de residencia fue el *Hogar de la Esperanza*, que en ese momento era muy peligroso dado los niveles de violencia y la venta de drogas que se daba dentro del lugar.

En cuanto a las mujeres trans que Svetlana conoce, la mitad son de origen costarricense y la escolaridad de la mayoría está, según su criterio, entre primaria completa, noveno año de secundaria y secundaria completa. La mayoría se dedica al comercio sexual como única fuente de ingresos, mientras que unas pocas tienen lo que catalogó como *“buenos empleos”*: trabajar para la organización Transvida, en algún aeropuerto, en restaurantes o empacadoras.

En cuanto a la situación económica de la mayoría de las mujeres trans que conoce, apunta que algunas viven con sus familias, a otras las han echado de sus hogares y, según su criterio, la mayoría no tiene techo. Considera que para las extranjeras esta situación es aún peor, y que en Costa Rica la vivienda es *“muy cara”*.

Las que no nacieron en San José, vinieron a esta ciudad con la idea de *“cambiar de vida y salir de la pobreza”*, huyendo de *“situaciones políticas, discriminación, violencia y problemas familiares”*. Le parece que la migración irregular hacia Costa Rica es común entre las mujeres trans nicaragüenses y que las mujeres trans extranjeras prefieren vivir y trabajar en San José con respecto a otras zonas del país.

Con respecto a las madres y hermanas de calle, me explicó que una madre es quien protege a la chica nueva que llega y *“no conoce el ambiente”* y que cobra por esa protección. Las hermanas de calle o *“de leche”* son mujeres que se ayudan entre ellas, que comparten desde redes de solidaridad hasta las drogas que consumen.

Cuando conversamos sobre los factores que influyen en la calidad de vida de las mujeres trans que viven en Costa Rica, mencionó el tema de acceso a vivienda digna y estable, a trabajo digno y formal, a la educación, a control de daños para quienes tiene problemas de drogadicción, y el tema de que se respeten sus derechos *“como ciudadana, no por ser trans”*.

4. *Janethe Salgado*

Janethe accedió a sentarse a conversar conmigo en la casa-oficina de Transvida en Paso Ancho, San José, cuando ella tenía 45 años y vivía en Luna Park en San José.

En cuanto a escolaridad, tenía primaria completa. Tuvo que dejar de estudiar para trabajar y apoyar a su familia. Al momento de nuestra conversación, era navegadora en temas de salud (por ejemplo, enfermedades de transmisión sexual¹⁷ y VIH) para Transvida (único grupo organizado al que pertenece) y hacía consultorías para la Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (REDLACTRANS por sus siglas) y su condición económica autopercebida era regular, ya que gana el sueldo mínimo y con eso paga el alquiler. Las consultorías, por su lado, le sirven para lo que denominó sus “*tonterías*”.

Janethe nació en Nicaragua y se crio en Guatemala, donde vivió desde los 7 hasta los 18 años. A los 11 años supo que era *diferente*: le gustaba quedarse en casa haciendo labores del hogar, se vestía de mujer y su familia, que sigue en Guatemala y con quien dice tener contacto diario, nunca tuvo problemas con que ella fuera trans. Entre los 18 y los 23 años estuvo en Nicaragua y a los 24 años emigró hacia Costa Rica, donde ha vivido desde entonces.

Me comentó que conoce alrededor de 300 mujeres trans mayores de edad, la mayoría nicaragüenses y costarricenses, pero que de esas solo había visto a dos en las últimas dos semanas y solo por temas de trabajo. Su círculo más cercano está compuesto por las mujeres de Transvida y tiene pocas amigas en la calle, “*porque consumen drogas*”. También tiene algunas amigas de los cursos que ha llevado en distintas instituciones, pero me dijo que no se reúne mucho.

Según su criterio, todas las *madres de calle* son bravas y peleonas, pero no abusaban de su poder. Ella misma fue madre de varias mujeres, vivó con pocas y las lograba mantener fuera de problemas. Se maquillaban juntas y salían a trabajar en comercio sexual. Las *hermanas de calle*, por su lado, trabajan juntas y viven juntas. Me explicó que ya casi no tiene hermanas de calle porque “*han cambiado mucho*”.

De las mujeres trans que conoce, quienes no nacieron en San José, están en esta ciudad porque pueden percibir mayores ingresos, “*supuestamente*”, aunque en el

¹⁷ ITS, por las siglas.

momento de la entrevista, según su criterio, muchas se estaban yendo hacia las playas o a Alajuela, Cartago y Heredia desde San José. Mientras están en la GAM, viven cerca de la Clínica Bíblica en cuarterías, por el Mercado Central, en el Hotel Moderno (ubicado en la llamada *zona roja* de San José), San Cayetano, Luna Park e incluso Coronado en el cantón de Goicoechea.

En cuanto a acceso a la educación, la mayor parte de las mujeres trans que Janethe conoce *“no tienen ni primaria”*. Esta baja escolaridad hace que se tengan que dedicar en su mayoría al comercio sexual, donde los ingresos, según ella, han *“bajado demasiado”*, ya que no se ven clientes en las calles. Por esta razón, algunas mujeres han recurrido al consumo de drogas para evadir su dura situación y han tenido que pasar a vivir en cuarterías. Aunque algunas mujeres trans logran colocarse en salones de belleza y call-centers, la mayor parte, *“aunque estudien, no consiguen trabajo”* [fuera del comercio sexual].

Cuando le consulté si se siente representada dentro del colectivo LGBTIQ+, me dijo que *“para nada”*. Desde su perspectiva, las mujeres trans son discriminadas dentro de ese colectivo, además de vivir realidades muy distintas: *“la mayoría de gays y lesbianas tienen estudio y trabajo estable”*.

Sobre los factores más importantes para la calidad de vida de las mujeres trans en Costa Rica, Janethe me explicó que para ella consisten en trabajo estable, acceso a la educación, erradicación de la violencia en las instituciones y acceso a salud integral (incluido el seguro médico).

Por último, mientras Janethe no tuvo afectaciones personales por la pandemia de COVID-19, en la comunidad de mujeres trans identificó afectación en los niveles de ingresos que éstas perciben, siendo que *“tuvieron que pasarse a cuarterías porque son más baratas”*. Además, mencionó temas como el aumento en el consumo de crack y problemas de salud mental, incluidos intentos de suicidio.

5. *Rafaella Sánchez*

Con Rafaella nos reunimos virtualmente, cuando ella tenía 40 años.

En cuanto a su escolaridad, tenía una maestría en psicología por la Universidad de Costa Rica. Al momento de nuestra conversación, era la Coordinadora de la Unidad Técnica de Género del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Costa Rica.

Rafaella nació en San José, pero se crio en Heredia. Experimentó varios procesos de migración interna en el Gran Área Metropolitana, sobre todo mientras estudiaba en la Universidad de Costa Rica: ha vivido en San Pedro de Montes de Oca, Tres Ríos y Cartago. Al momento de la entrevista vivía en Tibás con su esposo, quien fungía como presidente de Síwo Alâr, una organización de sociedad civil que lucha por los derechos de los hombres trans en nuestro país.

Me comentó que siempre ha sabido que es diferente. A los 5 años, le dijo a su mamá que era una niña. A los 6 años le besó un niño y tuvo novio a los 12 años. Sigue en contacto con su familia biológica, aunque *“no fue un proceso sencillo”* a partir de su primera *“salida del closet”*, a los 18 años, cuando le informó a su padre y a su madre que le gustaban los hombres. Según me explicó, la mamá hizo un duelo, pero ahora se llevan bien e incluso sus novios iban a casa de sus padres. Antes de hacer la transición social a los 33 años, le informó a su familia extendida.

Cuando hizo la maestría en psicología en la Universidad de Costa Rica, pudo estudiar teoría queer y según me explicó, en ese momento hubo un *“primer quiebre psíquico”*, empezando desde ahí a definirse como persona *queer*, *“lo que ahora definiríamos como no binaria”*.

Considera que conoce alrededor de 150 personas trans, entre hombres y mujeres, de los cuales en la última semana había visto a alrededor de 5, y tiene más amistad con hombres trans. Cuando le consulté por la escolaridad de la mayoría de estas personas, me indicó que no han tenido acceso al sistema educativo y que para los hombres trans es más fácil acceder a la educación.

En cuanto a los tipos de trabajo remunerado que realiza la mayoría de las mujeres trans que Rafaella conoce, las pocas que logran insertarse en el sistema educativo universitario tienen beca o trabajan en *call-centers*, otras trabajan en organizaciones

de sociedad civil como Transvida y Diversidad de Género y en comercio sexual. Me aclaró que incluso hay quienes deben dedicarse al comercio sexual teniendo trabajo en organizaciones, debido a que los salarios no alcanzan.

En el caso de los hombres trans, encuentra que hay más posibilidades de ubicarse en el mercado laboral formal y me citó ejemplos de quienes trabajan en empresas transnacionales, como docentes en el Ministerio de Educación Pública, en *call-centers*, como guardas de seguridad privada, como empleados en restaurantes y estudiantes con beca.

En cuanto a su propia condición socioeconómica, Rafaella encuentra que es *“terriblemente privilegiada”*, al ser la primera mujer trans en ocupar un puesto de Coordinadora de Unidad Técnica de Género en PNUD en el mundo.

Cuando le pregunté si se siente representada por el “colectivo LGBTQ+”, me explicó que sí, que incluso había asistido al desfile para conmemorar el *Pride 2022* y que, aunque estas *“categorías políticas son necesarias para el reconocimiento de derechos humanos”*, no son categorías fijas, si no fluidas, que *“no deben ser definiciones de la vida”*. Me mencionó que hay personas *“que solo se quedan en su identidad LGBTQ+, pero la vida es más que eso”*.

Entre los factores que Rafaella identificó como importante para la gestión de la calidad de vida de las mujeres trans que viven en Costa Rica está el reconocimiento de identidad en todos los espacios e instituciones, donde se supere las opciones que hay en este momento en nuestra sociedad para las mujeres trans durante la niñez y la adolescencia y que tanto daño hacen: la expulsión de espacios de cuidado y familias, terapias de conversión y/o internamiento en psiquiatría o no decir nada sobre su identidad de género.

Para Rafaella, la ruta de vulnerabilidad y exclusión que viven las mujeres trans en Costa Rica (y que ella ha propuesto investigar desde el PNUD) no ha sido eliminada. Considera que hay un abismo entre ella y otras mujeres trans que no han contado con las mismas oportunidades en la vida y que *“ese abismo es producto de la discriminación”*.

En términos de salud, menciona acceso a protocolos de hormonización eficientes y efectivos, que comparaba con el que ella puede llevar a través de prestadores de salud privada: mientras Rafaella debe tomar una sola pastilla, en la salud pública en ese momento se debía tomar siete.

En el tema de educación, considera que se debe iniciar por no expulsar a ninguna mujer trans del sistema, y acciones afirmativas como que los protocolos existentes en el Ministerio de Educación Pública tengan un énfasis en mujeres trans, además de poner especial atención al acceso a modalidades de becas para mujeres trans. Recomienda pensar en el acceso a sistemas no formales de educación y en la creación de cuotas de inclusión en las universidades públicas, algo como lo que ya se ha hecho con pueblos originarios. También relacionado con educación superior, me comentó que, cuando estaba en segundo año de la carrera de Psicología en la Universidad de Costa Rica, le tocó llevar un curso donde todavía *“lo trans aparece como patología”* y le tocó escuchar profesores a quien respetaba mucho defender ese punto de vista.

Mencionó otros temas que inciden en la calidad de vida de las mujeres trans en nuestro país, como acceso a empleo formal y vivienda digna, así como a trámites de regularización migratoria para quienes no nacieron en Costa Rica, además de las necesidades de las mujeres trans privadas de libertad.

6. *Bárbara Fajardo*

Con Bárbara tuvimos una conversación virtual mientras ella estaba en Liberia, Guanacaste y yo en San José, cuando ella tenía 30 años, estaba terminando el último año de colegio y representaba a Transvida en Guanacaste desempeñando el puesto de educadora en salud, además de administrar un negocio propio en su casa. En ese momento calificó su situación económica como *“estable”*.

Pertenecía a otras organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, como Colectivo Diversidad y Asociación SOMOS de Tilarán (que a su vez pertenece a Grupo de Apoyo para Familiares y Amigos/as de la Diversidad Sexual-GADAFIS).

Bárbara experimentó varios movimientos migratorios dentro de Costa Rica desde su nacimiento, que se dio en el Hospital México, en San José, porque en ese tiempo a las mujeres de Tilarán, como su mamá, las mandaban a parir ahí, más si eran partos de riesgo como el de ella y el de su hermano. A los cuatro años, con su familia se trasladó de Tilarán a Liberia. Luego se trasladaron a distintos lugares: Grecia, Nicoya, Cartago y muchos barrios de Liberia. Su papá era estilista y su mamá también. Además, su mamá tenía una fábrica de ropa. Se trasladaban por el trabajo de ambos. Actualmente vive en Liberia, Guanacaste.

En cuanto a su contacto con miembros de su familia, su abuela paterna tuvo 17 hijos, así que tiene muchos parientes, pero su papá decía *“cada quien en su casa y Dios en la de todos”*. Dado que no acostumbraban a visitarse, estas personas no son muy cercanas, pero sí hay un respeto mutuo.

Me contó que desde pequeña había sido *“bien mujer”*. Nunca jugaba con tierra, jugaba entre las telas de la fábrica de su mamá. El hermano se iba a la finca de vacaciones y ella se quedaba con las tías ayudando con las tareas del hogar. El papá la defendía y permitía que no fuera a la finca. Cuando él decía *“este carajillo es un maricón”*, ella no se ofendía, sino que lo sentía como su escudo protector porque era la excusa para no tener que hacer trabajos *“duros, de hombre”*.

Su sexualidad e identidad de género siempre las ha tenido claras. Su incógnita desde que era pequeña era por qué le gustaban los hombres y no las mujeres. Su mamá y su papá la dejaron ser, no la discriminaban. Después de la escuela llegaba a la casa, le alistaban un chupón y se acostaba a ver novelas, no jugaba como los otros niños.

Incluso le gustaba ir a la iglesia y le encantaba ser monaguilla. Aunque su madre y su padre no asistían regularmente, a veces la iban a ver en la iglesia. Pero su papá le prohibió volver cuando salieron a la luz pública los abusos sexuales de un padre y le preocupó que a *“este niño afeminado”* lo violaran.

Fue así como durante la etapa escolar fue libre de expresar su feminidad. Sin embargo, al llegar a la etapa colegial decidió modificar su comportamiento, porque

cuando le hacían bullying, se defendía. Entonces, para evitar peleas, hasta tuvo novia en el colegio.

De ahí, fue hasta los 19 años de edad que se mostró como mujer trans, cuando su mamá había muerto de cáncer, su papá se había ido y se sintió con libertad de transformarse. Una transformista le ayudó a conseguir lo necesario.

Bárbara me comentó que al momento de nuestra conversación conocía alrededor de 30 mujeres trans mayores de edad que vivían en Costa Rica, la mayor parte nacidas en Guanacaste y Nicaragua, con escolaridad de secundaria incompleta (aunque las conoce universitarias y con primaria incompleta también), y que en la última semana había visto a 10 de ellas. Otras nacionalidades de mujeres trans que conoce son la hondureña y la salvadoreña.

Desde su perspectiva, quienes no nacieron en Guanacaste y se encuentran allá, llegan en búsqueda de oportunidades de empleo en el comercio sexual en las comunidades costeras y viven en Carrillo, La Cruz, Cañas, Bagaces, Tilarán, Peñas Blancas y distintos barrios de Liberia. Dentro de su área de atención con Transvida también se encuentra la zona de Upala y ahí ha identificado mujeres trans en Bebedero.

Sin embargo, me indicó que la mayoría de las mujeres trans más bien emigran desde Guanacaste hacia San José, porque hay más posibilidades de empleo en la ciudad capital. Los movimientos migratorios dentro del país dependen de la demanda de los clientes.

Otras labores remuneradas que realizan las mujeres trans que conocía al momento de nuestra conversación consistían en cuidado de niños, limpieza de casas, panadería, cría de gallos de pelea, venta de números de lotería y cigarrillos afuera de un bar, estilista, lectura de tarot y hotelería.

Consecuentemente, la situación económica de estas mujeres era variada: algunas vivían en cuarterías porque su presupuesto era muy limitado, otras habían terminado la universidad e incluso conocía una funcionaria pública que vivía con la

mamá y el papá, mientras que otras vivían en precarios o se encontraban recluidas en centros penales.

En cuanto a su relación con las mujeres trans que conoce, Bárbara me contó que antes “*recogía*” a las chicas trans que eran expulsadas de sus familias, pero terminaba con 10 personas en su casa y “*eso no es bueno, hay que tener un balance*”. Comenta que ese balance lo aprendió a través de distintos procesos de capacitación que ha ido llevando. Tiene relación de amistad con algunas mujeres trans que son compañeras de colegio, con otras por trabajo y otras conocerlas en los concursos de belleza en que ha participado.

Su relación más cercana es con Vanessa, su madre de ambiente, amiga, compañera de trabajo en Transvida, con quien se ven todos los días.

Cuando le consulté a Bárbara si se sentía representada por el “colectivo LGBTIQ+”, me indicó que sí, porque pertenece a varias organizaciones de población diversa y trabaja bien con todas estas poblaciones. En Colectivo Diversidad representa a la población trans junto con Vanessa. También está en la Asociación SOMOS de Tilarán, la cual pertenece a GAFADIS.

En cuanto a los factores que afectan la calidad de vida de las mujeres trans que viven en Costa Rica, Bárbara enfatizó en la importancia de la aceptación familiar y de la sociedad; así como el respeto, el acceso a educación y a trabajo digno, donde hay mujeres trans que tienen “*muchos títulos del INA y no consiguen trabajo*”; y la igualdad de oportunidades. Mencionó que la discriminación por parte de otras mujeres es muy fuerte.

Conversamos también sobre las afectaciones en la comunidad de mujeres trans por la pandemia de COVID-19. Me comentó que quienes adquirieron hábitos de consumo de cocaína porque los clientes de comercio sexual les pagaban más por consumir, con la pandemia perdieron sus ingresos y se pasaron al consumo de crack por ser más barato. Además, algunas de estas mujeres que trabajan en comercio sexual tuvieron que rebajar las tarifas para mantener a sus clientes, por

lo que bajaron sus ingresos. En algunos casos la falta de trabajo las obligó a devolverse de San José a Guanacaste, a vivir con sus familias que las discriminan.

Este fue el recuento de los relatos de las mujeres trans que aceptaron participar en el presente esfuerzo de investigación, a través de los cuales se vislumbran varios de los factores que inciden en la calidad de vida de esta población en Costa Rica, entre ellos discriminación, violencia estructural, migraciones, pobreza, redes de apoyo y acceso a servicios básicos.

En el siguiente cuadro se puede observar un resumen de las características socioeconómicas de las mujeres trans entrevistadas.

Resumen de información sobre mujeres trans participantes en el proyecto sobre calidad de vida													
Nombre	Nacionalidad	Edad	Lugar de nacimiento/crianza	Escolaridad	Fecha movimiento migratorio	Ertatur migratorio	Lugar de habitación	Lugar de trabajo	Puesto de trabajo	Situación económica autopercebida	Pertenencia a grupos organizados	Cuándo supo que era "diferente"	Contacto familia origen
Antonella	Panamá	46	Veraguas	Secundaria incompleta	1999 hacia ciudad de Panamá; 2002 hacia CR	Regular	Paso Ancho	TRANSVIDA	Directora Ejecutiva	Vivo bien	TRANSVIDA	A los 5 años	Sí con las mujeres
Bárbara	Costa Rica	30	Tilarán/Liberia	Secundaria incompleta	N/A	N/A	Liberia	TRANSVIDA/ negocio propio en casa	Educadora en salud y negocio propio	Estable	TRANSVIDA/ Colectivo Diversidad/Asociación SOMOS	Desde pequeña	Sí con algunas personas
Janethe	Nicaragua	45	Managua	Primaria completa	1984 hacia Guate/1995 hacia Nic/2001 hacia CR	Regular	Paso Ancho	TRANSVIDA/ REDLACTRAN/Consultorías	Navegadora en salud	Salario mínimo	TRANSVIDA/ Translirio de Oro	A los 11 años	Sí
Rafaella	Costa Rica	40	San José	Posgrado	1982 hacia Heredia/2003 hacia San Pedro	N/A	Tibás	PNUD	Coordinadora Unidad Técnica para la Igualdad de Género	Privilegiada	No	A los 5 años	Sí
Samantha	Costa Rica	33	Puntarenas	Secundaria incompleta	2004 hacia GAM	N/A	Tibás	TRANSVIDA	Promotora DDHH/Educadora en salud/Coordinadora de Incidencia Política/Translirio de Oro	En pobreza/ni salario mínimo	TRANSVIDA/ Translirio de Oro	Desde pequeña	Sí con la mamá
Svetlana	El Salvador	45	San Salvador	Primaria completa	2014 hacia CR	Regular-refugiada	Desamparados	TRANSVIDA	Colaboradora	Pasándola/sin estabilidad en vivienda y alimentación	TRANSVIDA	Desde que tiene uso de razón	No-expulsión del grupo familiar y comunidad

Cuadro 7. Resumen de datos sociodemográficos de las mujeres entrevistadas. Elaboración propia.

A continuación, se relatan las historias compartidas por las personas expertas que accedieron a conversar en el marco de esta investigación.

Personas que trabajan con mujeres trans

En cuanto a las personas expertas que accedieron a participar en esta investigación, en este apartado se hace una descripción de los temas abordados en las entrevistas semi-estructuradas (Bernard, 2018) (ver instrumento entrevista en Anexo 2), cuyo objetivo a gran escala era dilucidar los factores que inciden en la

calidad de vida de las mujeres trans en distintas etapas de su vida y la vulnerabilidad estructural a la que están expuestas las mujeres trans con quienes trabajan las personas entrevistadas.

Se decidió trabajar con estos informantes clave debido a su criterio experto desde distintos puntos de vista y distintos puntos geográficos, con conocimiento de la población y del ecosistema de contrapartes institucionales y no gubernamentales que trabajan con mujeres trans en el país.

Las entrevistas desarrolladas permiten adentrarnos en temas de discriminación, violencia por prejuicio y violencia estructural, pobreza, migración forzada, redes de apoyo, y acceso a servicios como escolaridad, salud y vivienda por parte de las mujeres trans que viven en Costa Rica.

1. María José Longhi

Al momento de nuestras conversaciones, María José tenía 6 años de trabajar con mujeres trans y se desempeñaba como oficial del proyecto ALEP¹⁸, que fortalece a las organizaciones sociales y a las poblaciones con VIH y trans para hacer incidencia con el fin de mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de dichas poblaciones.

Para la comunidad de mujeres trans, ALEP ofrece fondos de entre \$5.000 y \$15.000 que podrían ser utilizados para proyectos aplicados a organizaciones de base lideradas por estas mujeres.

A partir de su experiencia de trabajo con mujeres trans, considera que la mayor parte tiene contacto con sus familias de origen. Lo importante es ver qué tipo de contacto tienen. Por ejemplo, cuando las mujeres llegan a cierta edad, cuando son adultas mayores, necesitan apoyo y muchas veces regresan con sus familias de origen. Por otro lado, algunas familias se benefician al tener a las mujeres trans cerca, ya que colaboran con labores domésticas y con los cuidados de personas

¹⁸ Proyecto: “Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH”, conocido también como Alianza Liderazgo en Positivo (ALEP).

menores de edad y/o adultas mayores. En otros casos, hay una relación a distancia, donde las mujeres trans desean que sus familias las acepten e integren, lo cual nunca se da.

En cuanto a la edad promedio de las mujeres con las que trabaja, María José calcula que está entre los 20 y 30 años de edad, aunque a veces *“con toda su producción, pueden aparentar edades que no son”*. Con respecto a la escolaridad de esta población, considera que es de educación primaria incompleta, muy a pesar de los esfuerzos que ha hecho Transvida en alianza con el MEP a través del proyecto *“De las calles a las aulas”*.

Sobre los lugares de nacimiento de las mujeres que ha conocido a través de su trabajo, se ha enterado de procesos migratorios desde la región centroamericana y desde fuera del Gran Área Metropolitana (GAM) hacia San José, Costa Rica. En su criterio, estas mujeres están en la ciudad capital como consecuencia de procesos de *“discriminación multivariable”*: han sido expulsadas de sus familias, del contexto educativo y se enfrentan a una falta de oportunidades laborales en sus lugares de origen. Según explicó, si en la GAM es complicado para esta población conseguir trabajo, en otras regiones del país es más difícil todavía. En cuanto a las mujeres extranjeras, reiteró que están en Costa Rica *“porque lamentablemente ya fueron excluidas de sus familias, su sistema, su país”*.

Sobre las redes que establecen las mujeres trans, María José considera que la más importante es entre las propias mujeres. Son redes de apoyo que, según lo que ha aprendido, *“a veces no es tanto apoyo si no conveniencia”*, porque llegan a San José y

“encuentran a una madre que las adopta, las guía, las protege, las introduce. Pero la madre les cobra y es violenta con ellas. No es una madre idealizada, pero les da algún tipo de contención, soporte y respaldo. Les dan consejos y las producen. Les enseñan una serie de habilidades que no se aprenden en otra parte. Aun con las desventajas

que tengan, les permite adquirir herramientas para sobrevivir en el comercio sexual en un mundo que nadie más conoce.”

Sobre el tema de si las mujeres trans con que trabaja se sienten representadas por el colectivo o comunidad LGBTIQ+, indica que entre quienes ya están familiarizadas con algún tipo de activismo o pertenecen a algún colectivo, existen dos fuertes tendencias: hay quienes no se cuestionan mucho la relación con dicho colectivo, mientras otras saben que no son importantes dentro de ese grupo. Como ejemplo, menciona que *“Transvida ha visto cómo las excluyen, les mienten, no las toman en cuenta cuando hay reconocimientos o dinero”* de por medio, pero como muchos pronunciamientos y posicionamientos vienen desde la comunidad LGBTIQ+, a veces les conviene ser parte de dicho colectivo.

En cuanto a acceso al mercado laboral costarricense, María José tiene conocimiento de mujeres trans que trabajan en bananeras como hombres, en el comercio sexual, en salones de belleza y en labores de limpieza de casas. Menciona que es importante tomar en cuenta que, si estas mujeres en su mayoría *“han sido tiradas a la calle toda la vida”*, van a tener comportamientos que la sociedad no considera apropiados para ciertos espacios, y esto puede afectar su colocación laboral.

Entre las labores no remuneradas realizadas por las mujeres de esta comunidad, se encuentran los cuidados (de personas enfermas, adultas mayores o menores de edad) y labores domésticas en sus familias de origen, que en algunos casos las siguen discriminando a pesar de ser beneficiarias dichas labores, demostrando una clara *“doble moral”*.

Dado el tipo de participación en el mercado laboral, la economía de las mujeres trans es muy débil. Para María José, existe *“un círculo difícil: no tienen los niveles educativos necesarios para optar por trabajos dignos”*. Explica que la brecha educativa y digital es grande y se le debe dar importancia. Pone el ejemplo de que

algunas mujeres fueron estafadas durante la pandemia por COVID-19 con pagos falsos por servicios sexuales por medio de SINPE¹⁹.

Sobre los factores más importantes para que las mujeres trans que viven en Costa Rica puedan tener calidad de vida en el país, en el caso de las costarricenses, María José identifica la preparación a las familias de origen para que estas a su vez puedan apoyar y ser soporte para las mujeres, evitando la expulsión de los hogares. Apunta, además, que *“hay familias que las quieren defender, pero enfrentan a la sociedad sin las herramientas necesarias”*. Un espacio con mucho potencial en este sentido es la organización GAFADIS, ya que *“el discurso de madres hacia otras madres”* puede ser muy efectivo para sensibilizar a la sociedad costarricense.

Un segundo factor de importancia para la calidad de vida de las mujeres trans en Costa Rica es el sistema educativo y la atención de la brecha mencionada anteriormente.

En este mismo sentido de la calidad de vida de las mujeres trans que viven en Costa Rica, María José considera que se debe intentar llegar a un balance entre la exigencia del cumplimiento de las políticas públicas y la sensibilización desde distintos frentes con el funcionariado que debe aplicarlas, ya que *“los funcionarios públicos se enojan si se les exige, pero hay gente que ni pidiéndolo de buena manera respeta los derechos de las mujeres trans”*. En ese sentido, afirma: *“creemos que hay cosas pequeñas que están resueltas y finalmente no lo están”*.

2. Mario Rojas

Al momento de nuestra conversación, Mario era presidente y representante legal de la Asociación Cuenta Conmigo, que trabaja con población con VIH específicamente en la provincia de Puntarenas. Desde esta organización integran a la Asociación Diversidad de Género (ADG-organización de mujeres trans basada

¹⁹ Sistema Nacional de Pagos Electrónicos. Plataforma tecnológica desarrollada y administrada por el Banco Central de Costa Rica, que permite hacer bancarias transacciones electrónicas.

en Puntarenas) en algunos componentes del proyecto VIH-CR²⁰, para lograr prevención combinada del VIH.

Además, era parte del equipo interdisciplinario del Hogar de la Esperanza en Paso Ancho, San José, que también trabaja con población con VIH. Tenía 20 años de trabajar con esta población y 8 de pertenecer a Cuenta Conmigo.

Cuando le pregunté sobre el contacto entre las mujeres trans que conoce y sus familias de origen, mencionó que difícilmente hay contacto, ya que hay *“exclusión desde las familias”*. Lo mismo sucede en el sistema educativo, donde se da, según su criterio, *“abandono de la escolaridad por discriminación”*. Sin embargo, menciona que gracias a Transvida, algunas mujeres trans están en la universidad, aunque *“es un proceso muy largo”*.

En cuanto al lugar de nacimiento, la gran mayoría de las mujeres trans que Mario conoce han nacido en Puntarenas, pero otras *“vienen desde otros puntos del país o de fuera de Costa Rica”*. Considera que estas mujeres están en Puntarenas porque hay más competencia en comercio sexual en San José y las que han intentado ir a la capital a trabajar, se terminan devolviendo, porque no han tenido oportunidad de entrar en protocolos de hormonización y procesos de transición, con lo cual *“tienen menos posibilidades de sobrevivir”* en la capital. Además, hace más frío en las calles de San José con respecto al clima de Puntarenas.

En Puntarenas las mujeres trans viven en lugares como Barranca, Fray Casiano y Bella Vista en el cantón central, de las zonas más violentas actualmente, según Mario. Hay espacios de socialización como el Puente Tres Vías (*“de San José a Puntarenas, se pasa el Hotel Fiesta, saliendo del Fiesta para coger la principal, ahí hay un puente con un túnel”*), donde ejercen el comercio sexual. Para Mario este es *“un lugar oscuro, solo, con riesgo de muerte, la violencia es exacerbada, pero hay*

²⁰ Proyecto: “Costa Rica, un modelo sostenible de Prevención Combinada y Atención a la Población de Hombres que tienen Sexo con Hombres y Mujeres Trans”, subvencionado por el Fondo Mundial y vigente hasta 2016. Conocido como Proyecto VIH-CR. Los fondos son administrados y distribuidos entre distintas organizaciones subreceptoras por parte de HIVOS. El Mecanismo Coordinador de País (MCP), como órgano intersectorial asesor del Consejo Nacional de Atención Integral del VIH/sida (CONASIDA), se encarga de supervisar la utilización de los recursos.

que comer". Considera que la situación es más dura que en San José y que si estas mujeres tuvieran otra opción laboral, la preferirían. También menciona Jacó como lugar de residencia de las mujeres trans, *"por cómo se mueve ahí el comercio sexual"*.

En el caso del establecimiento de redes entre mujeres trans, desde el punto de vista de Mario, muchas no cuentan con esta estructura de apoyo y en los casos en que existen, más bien *"explotan"* a las mujeres. Este comentario se debe matizar con su punto de vista sobre las posibilidades de inserción laboral para las mujeres trans en Puntarenas, donde indica que quienes *"han tenido redes de apoyo se logran insertar mejor"*. Pero básicamente, según su criterio, *"en Puntarenas, si no trabajan en comercio sexual, no trabajan"*. Esto debido a que, si bien desde ADG se ha desarrollado iniciativas y alianzas con la Municipalidad de Puntarenas para generar proyectos laborales como *"limpieza de calles y recolección de tapas de botellas, son procesos cortos que no se sostienen y regresan al comercio sexual"*.

Por esta razón, para él la situación económica de las mujeres trans en Puntarenas está caracterizada por *"precarización, callejización y pobreza"*.

En cuanto a los factores que inciden en la calidad de vida de las mujeres trans, Mario menciona la exclusión desde núcleos familiares que no aceptan su orientación y su identidad de género. *"Las familias las tiran a las calles o ellas mismas huyen. Una vez que amplían su radio de convivencia a través de la socialización, el sistema educativo y la comunidad misma son elementos de peso que hacen que no tengan calidad de vida"*. Es ahí donde se da la deserción escolar, porque, *"¿quién va a querer ir a la escuela si son objeto de burla y discriminación?"*

Para Mario, en el caso de las mujeres trans, *"quedan estancadas en la resolución de necesidades básicas. Hablar de calidad de vida integral es un abstracto, muy difícil de alcanzar, resulta un término utópico. Implicaría tener tres tiempos de comida y las chicas ni siquiera eso tienen"*. En su criterio, *"la epidemia de VIH concentrada en hombres que tienen sexo con hombres y mujeres trans, por todos los determinantes sociales que viven"* y además estas mujeres están más expuestas al uso de drogas.

Aparte de contar con buena salud y alimentación, el poder tener suficientes horas de sueño y acceso a vivienda serían elementos cruciales.

Plantea que como se les cercenan sus derechos y hasta en las instituciones reciben discriminación, donde *“el mismo sistema produce y reproduce las vulnerabilidades”*, las mujeres trans *“llevan un peso social muy fuerte”*. Todo esto se da a pesar de que *“Puntarenas fue declarado cantón libre discriminación”*.

3. Rosibel Zúñiga

Al momento de nuestra conversación, Rosibel era Directora Ejecutiva de la Asociación Esperanza Viva (ASEV), conformada por personas con VIH que ejecuta acciones de incidencia política, contraloría social y formación humana para mitigar el estigma y discriminación de la población con VIH.

Tenía 18 años de trabajar con mujeres trans, ofreciendo a través de ASEV pruebas de VIH, acompañamiento para retirar el resultado de la prueba, acompañamiento a la clínica de VIH y/o al hospital, además de apoyo psicoterapéutico e información sobre el funcionamiento del sistema de salud en Costa Rica. También generan referencias para que las mujeres puedan recibir servicios del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), de la DGME, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y/o el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA).

La mayor parte de las mujeres con las que trabaja ASEV tienen entre 20 y 30 años y cuentan con una escolaridad de primaria incompleta o completa. Llegan a la organización provenientes de distintos puntos de la GAM, así como desde Pérez Zeledón, Guanacaste y Golfito, referidas por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) a partir de un diagnóstico de VIH o por medio de las redes sociales de la asociación. También llegan mujeres extranjeras provenientes por ejemplo de Honduras y Venezuela, donde Rosibel menciona que hay muchos asesinatos de mujeres trans.

En cuanto a redes de las que echan mano las mujeres trans, Rosibel se refirió a ASEV, donde se les ofrece apoyo en forma de *“actividades y procesos psicológicos, procesos de escucha”*.

Sobre si las mujeres se sienten representadas por el colectivo LGBTIQ+, desde su criterio, desde *“Transvida no se sienten representadas, pero hay muchas mujeres trans que sí”*.

Entre los trabajos que realizan las mujeres trans que ella conoce, Rosibel identificó comercio sexual, oficio doméstico, *“mandados”*, en salones de belleza y ventas callejeras informales, los cuales las mantienen en una situación de pobreza y pobreza extrema.

Sobre los factores que inciden en la calidad de vida de las mujeres trans en Costa Rica, menciona varios determinantes sociales que afectan la adherencia al tratamiento de VIH e ITS: acceso a vivienda y trabajo dignos, a una economía estable, a entornos amigables, libres de estigma y discriminación, donde se eliminen *“las barreras estructurales en varios niveles y la legislación vinculante que se cumpla”*.

Hace énfasis en la atención en salud, donde el trato varía mucho dependiendo del Área de Salud de la CCSS y donde ve como retos importantes el refrescamiento constante de la forma de abordaje que se le brinda a las personas de la comunidad LGBTIQ+ (incluyendo la importancia del reconocimiento de nombre elegido en el caso de las personas trans), el desconocimiento sobre la Ley General de VIH N°9797 y la *“falta de conocimiento e información en las instituciones, la sociedad general, y las poblaciones meta”* de ASEV. En ese sentido, plantea que hace falta campañas de sensibilización y prevención y que es necesario *“darle un enfoque holístico comunitario al VIH y las ITS que vaya más allá de lo biomédico”*.

En el caso de las mujeres migrantes, para Rosibel, se topan con limitantes como la falta de acceso a la regularización migratoria debido al costo económico y la burocracia relacionada con dicho trámite, las dificultades para insertarse en el sistema de salud.

En el siguiente cuadro se puede observar un resumen de datos sobre las personas entrevistadas que trabajan con mujeres trans.

Resumen de información sobre personas expertas participantes en la investigación					
Nombre	Años de trabajar con mujeres trans	Entidad	Puesto	Servicios	Cobertura geográfica
María José Longhi	6	HIVOS	Oficial de proyecto ALEP	Proyecto ALEP-Fortalece a organizaciones y poblaciones con VIH y trans para hacer incidencia, mejorar la calidad de vida y el disfrute de DDHH.	Todo el país
Rosibel Zúñiga	18	Asociación Esperanza Viva	Directora Ejecutiva	<p>Incidencia política, contraloría social y formación humana para mitigar el estigma y discriminación.</p> <p>Acompañamiento para retirar resultado de pruebas VIH, acompañamiento a clínica de VIH u hospital, apoyo psicoterapéutico, información sobre funcionamiento del sistema de salud, referencias a servicios del Estado.</p> <p>Subreceptora de fondos del proyecto VIH-CR.</p>	GAM
Mario Rojas	20	Asociación Cuenta Conmigo	Presidente y representante legal	<p>Contribución al bienestar integral de personas con VIH, sus familias y entornos.</p> <p>Defensa, protección y garantía de derechos por medio de incidencia política y social.</p> <p>Subreceptora de fondos del proyecto VIH-CR.</p>	Puntarenas

Cuadro 8. Resumen de datos de personas expertas que trabajan con mujeres trans. Elaboración propia.

Conclusiones

A partir de los relatos que las mujeres trans entrevistadas accedieron a compartir para esta investigación, podemos ver que entre las 6 hay varios puntos **en común**, como la edad al momento de participar en este proceso académico, ya que todas tenían entre 30 y 46 años, edades que se encaminan a superar la media calculada para esta población a nivel global y costarricense (CIDH, 2015; Rada Schultze, 2020; Vega Sánchez & Álvarez Umaña, 2023), como se verá más adelante en la

discusión sobre expectativa de vida. En ese sentido, valga aclarar que casi todas estas mujeres tienen algún tipo de trabajo formal, aunque no muy bien pagado. Además, cuentan con acceso a los servicios de la CCSS, acceso a capacitaciones sobre variedad de temas y conocimiento del funcionamiento de la institucionalidad del Estado, al punto que ayudan a otras mujeres a navegar esta institucionalidad. Estos aspectos se convierten en determinantes sociales para que en este momento sean consideradas sobrevivientes.

Por otro lado, todas percibieron tempranamente que su cuerpo no correspondía con la manera en que ellas se percibían, con edades que van desde que tuvieron uso de razón hasta los 11 años, como se verá más en detalle en el apartado sobre inicio de la ruta de exclusiones; todas menos Antonella son de extracción urbana y todas menos Svetlana reportaron, al momento de participar en esta investigación, tener contacto con al menos las mujeres de sus familias de origen.

Al respecto, se debe tomar en cuenta que la *violencia por prejuicio*, entendida como componente de la *violencia basada en género* (Badgett, 2024; Badgett & Sell, 2018; Carmona Alvarado, 2021; K. Castro & Umaña, 2016; CIDH, 2015; Colombia Diversa et al., 2015), que sufrió esta mujer por parte de su madre y su abuela, donde también entró en juego un *componente religioso* (Carmona Alvarado, 2021; Gutiérrez, 2016; REDLACTRANS, 2020) podría explicar la reticencia a mantener contacto. También entraría en juego el estatus migratorio específico que ostenta Svetlana en Costa Rica, lo que implica que pudo demostrar que su vida e integridad corrían peligro dada la *violencia estructural* (Bourgois et al., 2017; Farmer, 2004; C. C. Williams et al., 2023) en su país de origen (El Salvador). Esta figura de protección internacional impide que quienes han sido reconocidos como refugiados viajen a los países donde se originó la situación que atentaba contra sus vidas. Es probable que esta situación complicara aún más el mantener contacto con su familia de origen. Por último, el hecho de que fuera la única en manifestar ausencia de contacto con su familia de origen se interseca con que Svetlana era la mujer que se encontraba, al momento de ser entrevistada, en la situación económica y de vivienda más precaria de todas las que participaron en la presente investigación.

Otro elemento en común entre las mujeres entrevistadas fueron el lugar de nacimiento de las otras mujeres trans que conocen. Coincidieron en el Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) y Nicaragua, lo cual tiene sentido si entendemos tanto las dinámicas estructurales que han convertido a las sociedades del Triángulo Norte de Centroamérica en expulsoras de su población (AECID, 2018, p. 7; K. Castro & Umaña, 2016; CEAR, 2019, p. 127; Fernández, 2018; Fitzsimons, 2020; França, 2017, p. 28; Ibarra, 2018; National Geographic, 2019; D. Pérez, 2015; Programa Estado de la Nación, 2016; Redacción CESPAD, 2018; Rodríguez, 2016; Salazar, 2012, 2017; Zarco, 2018), como las dinámicas históricas de los flujos migratorios entre Nicaragua y Costa Rica.

Estuvieron de acuerdo además en sus explicaciones de por qué las mujeres trans que no nacieron en San José están en esta ciudad y qué trabajos remunerados realizan. Están en la capital del país por la necesidad de dedicarse al comercio sexual y a su vez, esta actividad es la fuente mayoritaria de ingresos. En este sentido, la información proporcionada en las entrevistas coincide con los datos recopilados por Vega y Álvarez a partir del SIPO del IMAS, como se verá más adelante (2023).

También coincidieron las mujeres entrevistadas en las localidades donde vivían al momento de participar en esta investigación (norte y sur del GAM), lo cual coincide con los datos recopilados por Fournier (2017) y Pluchino (2016) en sus investigaciones con mujeres trans en San José.

Por otro lado, la escolaridad de las mujeres entrevistadas y de la mayoría de las mujeres trans que ellas conocen están en línea con lo que Vega y Álvarez (2023, p. 134) reportan a partir de datos disponibles en el SIPO del IMAS: mayoritariamente entre primaria completa y secundaria incompleta. Esto denota entonces una tendencia hacia el abandono del proceso educativo en la adolescencia.

Otro elemento en el que coincidieron las mujeres entrevistadas fue en las afectaciones en la comunidad por la pandemia de COVID-19. Debido a que la clientela del comercio sexual disminuyó en la calle, bajaron los ingresos de muchas mujeres trans, lo que tuvo consecuencias como cambios en los patrones de

consumo de drogas hacia unas más baratas y dañinas, desmejoramiento de las condiciones de vivienda, que incluso llevaron a algunas a procesos de callejización y la necesidad de regresar a hogares de los cuales habían sido expulsadas. Estas situaciones se ven reflejadas a nivel regional, según fueron reportadas por REDLACTRANS en un informe dedicado a este fenómeno (2020).

Un último punto de coincidencia entre las mujeres entrevistadas lo encontramos en los factores que consideran inciden en la posibilidad de tener calidad de vida en San José para ellas y las demás mujeres trans que conocen. Se repiten temas como acceso a vivienda digna y trabajo decente, con opciones más allá del comercio sexual; la tipificación de la violencia por prejuicio (por ejemplo, los transfemicidios), acceso a mayores oportunidades de estudio según sus necesidades específicas, la erradicación de la violencia institucional (estructural), el reconocimiento generalizado de la identidad de género (discriminación por género) y acceso a salud integral. Estos factores identificados en la presente investigación concuerdan con la literatura consultada y se analizan individualmente en el próximo capítulo de este documento.

En cuanto a las **diferencias** en los relatos de las mujeres trans entrevistadas para esta investigación, encontramos temas como la nacionalidad, aunque todas son centroamericanas. Son costarricenses Rafaella, Bárbara y Samantha, Antonella es panameña, Svetlana salvadoreña y nicaragüense Janethe.

Sobre el tema de los procesos migratorios, sean internos en Costa Rica o internacionales hacia nuestro país, todas excepto Bárbara viven fuera de la comunidad en que se criaron, pero según sus relatos, Bárbara, Janethe y Rafaella no tuvieron que abandonar sus comunidades de origen debido a la discriminación por género. De las 3 que no fueron expulsadas, Bárbara y Janethe consideran que tienen ingresos regulares que les permiten pagar alquiler y atender necesidades que no son básicas; mientras que Rafaella se considera privilegiada económicamente. Vemos en este caso que quienes no fueron expulsadas de sus familias y comunidades de origen contaban al momento de ser entrevistadas para

esta investigación, con mayor bienestar económico con respecto a quienes sí tuvieron que huir como consecuencia de la discriminación de que fueron objeto.

Difieren también las edades en que llevaron a cabo los procesos migratorios por medio de los cuales terminaron en San José de Costa Rica, las cuales van desde los 21 hasta los 37 años.

Por otro lado, las diferencias en situación laboral (desde coordinadora de una unidad técnica de un organismo internacional, pasando por puestos de trabajo en Transvida y consultorías para REDLACTRANS y otros entes, hasta el desempleo) van a reflejar las diferentes maneras en que autoperciben la propia situación económica de cada una de las mujeres entrevistadas (privilegiada, estable, pobreza, pobreza extrema).

Un último tema en que difirieron las mujeres entrevistadas fue el hecho de sentirse representadas por el “colectivo LGBTIQ+”, donde quienes fueron abordadas en la sede de Transvida en San José fueron muy contundentes al explicar que no, porque ellas viven realidades muy distintas a las del resto del colectivo y tienen necesidades distintas. Por esta razón, desde el año 2022 dejaron de participar en la marcha del orgullo organizada cada junio por PRIDE Costa Rica, una fundación sin fines de lucro que se adjudica la responsabilidad de producir los “eventos oficiales” del orgullo LGBTQIA+ en San José, Costa Rica²¹. Sin embargo, tanto Bárbara como Rafaella manifestaron sí sentirse representadas. En el caso de la primera, se siente cómoda coordinando con distintas organizaciones que atienden poblaciones en todo el abanico de la diversidad. Rafaella por su parte problematizó el uso constante de las etiquetas que, si bien funcionan políticamente para atender brechas en la calidad de vida de los distintos grupos, para ella la vida va más allá de ese conglomerado de letras. Este tema se discute con mayor profundidad más adelante en el capítulo sobre interseccionalidad.

En cuanto a las personas entrevistadas por su trabajo con mujeres trans, María José Longhi, Mario Rojas y Rosibel Zúñiga, estos dos últimos tenían en común una

²¹ <https://www.instagram.com/pride.cr/?hl=en>

gran cantidad de tiempo de trabajar con dicha población, aunque no exclusivamente, ya que los esfuerzos de las dos organizaciones que lideran están destinados a atender población portadora de VIH y a iniciativas de prevención con poblaciones clave.

Las tres personas coincidieron en sus criterios sobre la escolaridad de la mayoría de las mujeres trans con que trabajan: se trata de primaria incompleta o completa. En cuanto a las edades de estas mujeres, coinciden en que están entre los 20 y los 30 años.

En cuanto a los tipos de trabajo remunerado que realizan la mayor parte de las mujeres trans con que trabajan, las tres personas coinciden en que es el comercio sexual, aunque también mencionaron que en menor medida se dedican a otros trabajos informales. Esta situación coincide con la información recolectada por la presente investigación, como se verá más adelante; y lleva a que estas tres personas indicaran que la situación socioeconómica de la mayor parte de las mujeres trans con que trabajan sea precaria, de callejización y pobreza o pobreza extrema.

En cuanto a la identificación de las mujeres trans con que trabajan con el colectivo/comunidad LGBTIQ+, tanto María José como Rosibel expresaron el mismo criterio de que las mujeres que conforman la organización Transvida no se sienten representadas pero otras mujeres trans sí. Este criterio se ve reflejado en los relatos de las mujeres entrevistadas para esta investigación y con la manifestación pública por parte de la organización mencionada de su decisión de no participar en los eventos organizados por la organización PRIDE CR a partir del año 2022, como se verá más adelante.

En cuanto a los tipos de redes que establecen las mujeres trans con las que trabajan, las tres personas entrevistadas tuvieron criterios distintos. Para María José, las redes más importantes son las que establecen entre ellas mismas, mencionando el tema de las madres de calle en el caso de quienes ejercen el comercio sexual, no como madre idealizada o como una relación libre de violencia, si no como alguien que da herramientas para sobrevivir en ese duro ambiente. En

el caso de Mario, considera que las redes que logran establecer estas mujeres solo tienen un componente de explotación, y para Rosibel, la organización que ella lidera puede ser una red de apoyo para las mujeres trans.

Por último, los factores que estas tres personas consideran más importantes para la gestión de la calidad de vida de las mujeres trans concuerdan con lo mencionado por las demás personas que participaron en esta investigación y con la literatura consultada: importancia de las familias de origen como espacios de contención en lugar de expulsión, acceso a educación, a salud integral, a ingresos económicos estables y vivienda digna y a procesos de regularización migratoria. Se refirieron también a la violencia en las instituciones públicas y a la falta de cumplimiento de la normativa vigente.

En los tres casos, explicaron que sus proyectos y organizaciones ofrecen servicios que pueden incidir positivamente en algunos de los factores mencionados que inciden en la calidad de vida de las mujeres trans.

El análisis de los datos recopilados mediante entrevistas con estas 9 personas y el grupo focal con otras 6 mujeres trans se presenta en los siguientes capítulos para dar solución a las preguntas de investigación planteadas.

VIII. Calidad de vida de mujeres trans en San José: incidencia de factores socioculturales

Este capítulo se centra en la discusión de los resultados de la investigación sobre los factores que inciden en la calidad de vida de las mujeres trans que viven en San José de Costa Rica.

Se abordan elementos como el inicio de la ruta de exclusiones para las mujeres trans, la violencia por prejuicio como violencia de género y la estructural, los procesos de migración forzada, la pobreza, las redes de apoyo, la expectativa de vida y el acceso a servicios públicos básicos, como salud, educación, vivienda digna y trabajo decente. Por último, se aborda el tema de la vulnerabilidad estructural, así como la relación interseccional entre discriminación por género y calidad de vida.

1. Factores que inciden en la calidad de vida de las mujeres trans que se encuentran en San José

Entre los factores que inciden en la calidad de vida de las mujeres trans que se encuentran en San José, se vislumbran en la literatura y en los relatos de las personas que participaron en esta investigación, temas como **discriminación por género, violencia por prejuicio y estructural, pobreza, acceso a servicios básicos públicos y vulnerabilidad estructural**. Estos factores son señalados repetidamente en distintas publicaciones dedicadas al monitoreo y la documentación del acceso a derechos por parte de la población LGTIQ+ (ACCEDER et al., 2019; ACNUDH & Grupo de trabajo EPU, 2019; AECID, 2018; Badgett, 2024; Badgett & Sell, 2018; Grupo de trabajo EPU, 2019; Instituto sobre Migración y Refugio LGBTIQ para Centroamérica, 2019; V. Madrigal, 2018; Montoya, 2019; MULABI, 2019).

A estos factores, se agregan los de **identidad y expresión de género** (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017, p. 17; MULABI & OUTRIGHT, 2016, p. 1; Yogyakarta Principles plus 10 Drafting Committee, 2017), **expectativa de vida** [ya se mencionó que en América Latina es de 35 años aproximadamente (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015, p. 170)], las **redes de apoyo**

(Durand, 2000; Hollstein, 2014, pp. 6-7; Lomnitz, 1998; Piguet, 2018), que son importantísimas para la población en cuestión, y expulsión temprana de los **hogares y comunidades de origen** (Arroyo, 2019; Drucker, 2018; Rada Schultze, 2020; Tarqui & Ucho, 2017) y los **procesos de migración forzada** (AECID, 2018, 2018; Careaga & Batista, 2017; K. Castro & Umaña, 2016; Fitzsimons, 2020; Fournier, 2017; França, 2017; Ibarra, 2018, 2018; Instituto sobre Migración y Refugio LGBTIQ para Centroamérica, 2019; Long, 2010; D. Pérez, 2015; Piguet, 2018, p. 24; Rada Schultze, 2020; Salazar, 2012, 2017; Univisión, 2019; Zarco, 2018).

Muchos de estos temas se vieron reflejados también en el conversatorio “*Panorama sobre los DDHH para la ciudadanía LGBTIQ+ en el contexto actual*” organizado por el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED) en mayo de 2023 (ver Anexo 5), con la participación de ASEV, Casa Rara e IRCA Casa Abierta.

A continuación, se discute en mayor detalle los elementos mencionados en líneas anteriores según se identificaron en esta investigación.

a. Inicio de la ruta de exclusiones: identidades y expresiones de género trans tempranas, familias y comunidades expulsoras

Las mujeres entrevistadas para esta investigación aseguran que sabían que su cuerpo no concordaba con como ellas se percibían desde edades tempranas. Por ejemplo, Samantha desde pequeña se sentía “*la chiquita*”; Janethe lo descubrió a los 11 años, cuando le gustaba quedarse en casa haciendo labores del hogar y se vestía de mujer; Rafaella a los 5 años, cuando le dijo a su mamá que era una niña; y Svetlana desde que tiene uso de razón. Esta última explicó en su entrevista que, a los 10 años ya le gustaban los hombres: se enamoraba de los actores que veía en las telenovelas.

En el caso de Antonella, a los 5 años empezó a ponerse ropa de sus tías. A los 10 años pensó que era “*cueco*”²² y a los 18, cuando ya vivía sola, empezó a trabajar

²² Palabra utilizada en Panamá para referirse a hombres gays.

en un salón de belleza donde conoció a una mujer trans y entendió que ella era trans.

Por su parte, Bárbara relató en su entrevista que desde pequeña había sido *“bien mujer”*. Nunca jugaba con tierra, jugaba entre las telas de la fábrica de su mamá. El hermano se iba a la finca de vacaciones y ella se quedaba con las tías ayudando con las tareas del hogar. Su papá la defendía y permitía que no fuera a la finca.

Cuando él decía *“este carajillo es un maricón”*, ella no se ofendía, sino que lo sentía como su escudo protector porque era la excusa para no tener que hacer *“trabajos duros, de hombre”*. Después de la escuela llegaba a la casa, le alistaban un chupón y se acostaba a ver novelas, no jugaba como los otros niños. Sin embargo, fue hasta los 19 años de edad que se mostró como mujer trans, cuando su mamá había fallecido de cáncer, su papá se había ido y ella se sintió con libertad de transformarse.

Samantha comentó que su mamá la protegía mucho y hasta le permitía tener el cabello largo. Sin embargo, cuando a los 12 o 13 años le comunicó que era *“gay y que no quería ropa de hombre”*, no le compraron ropa de mujer. Fue así como empezó *“una guerra entre lo que mi mamá decía y lo que mi identidad decía”*. Fue a los 16 años que pudo entender que era una mujer trans.

Estos relatos nos remiten a los conceptos de identidad y expresión de género tal y como se definieron en el marco teórico de esta investigación (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017; MULABI & OUTRIGHT, 2016).

Como se discutió en el marco teórico, la evidencia etnográfica indica que una persona puede tener claridad sobre su identidad de género desde la niñez, tal y como sucede con las *muxes* en el istmo de Tehuantepec de México y las personas *omeggid* entre el pueblo guna en Panamá, donde las familias y comunidades identifican desde edades tempranas comportamientos e intereses que no concuerdan con el sexo masculino asignado al nacer en menores de edad y les asignan roles y les permiten expresiones de género en algunos casos femeninos, y en otros casos o situaciones, ejercen roles y expresiones de género reservados

para las personas de un tercer género (Dziubinska & Madi Dias, 2019; Gerulaityte, 2018; Miles, 2018; Ramírez & Munar, 2022).

También desde la biología se tiene evidencia de que desde que son menores de edad, la actividad y estructura cerebral de las personas trans se asemeja más a la de los cerebros del género deseado que a la estructura y actividad cerebral del sexo que les fue asignado al nacer (Bollinger, 2018; Reiner & Gearhart, 2004; Safer, 2023; Safer & Tangpricha, 2019; Saraswat et al., 2015).

Desde la antropología social, Puche nos llama a no “descartar lo biológico como un elemento importante en nuestras conformaciones personales, sino [...] situarlo en el marco de sistemas complejos de interacción e interdependencia entre biología y cultura” (Puche Cabezas, 2018, p. 83).

Esta claridad sobre la identidad de género desde edades tempranas se interseca, en el caso de muchas mujeres trans que se encuentran en San José, con la discriminación por género²³, que salió a relucir en las historias de distintas mujeres que participaron en esta investigación y en los de las personas que trabajan con dicha población. Este flajelo se puede percibir desde la niñez en las familias de origen, pasando por las comunidades, tal y como comentaron Antonella, Svetlana, Bárbara, Rafaella, Samantha, Isamar, Daniela, Franciny, Kamila, Kylie, Debora y María José Longhi.

Svetlana compartió detalles sobre el tipo de situaciones a las que estuvo expuesta desde edades tempranas, ya que por ser “*afeminada*”, sufría violencia de parte de su madre (quien trabajaba en comercio sexual desde joven) y de su abuela. Esta violencia, que incluía “*machetazos y pedradas*” la llevó a estar inmersa en lo que ella definió como “*un círculo de sufrimiento*”.

Según el relato de Antonella, las mujeres trans que viven actualmente en San José, pero no nacieron acá, están en la ciudad “*porque sus familias de origen no tenían información. Ahí nace la problemática y comienza el estigma*”. Lo mismo explicó Samantha en su entrevista: quienes nacieron fuera de la GAM están acá porque

²³ Ver definición y análisis del concepto en el apartado correspondiente de este documento.

sus familias “*disfuncionales*” las expulsaron y por las oportunidades que ofrece el comercio sexual, ya que la mayor parte de las mujeres trans que conoce se dedican a esta actividad para generar ingresos.

Esta discriminación en los hogares se da cuando las familias no respetan el derecho a la identidad y expresión de género de las mujeres trans. Estos derechos son reconocidos en los Principios de Yogyakarta (2017) y por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2017, p. 17).

En el grupo focal, por ejemplo, se hizo hincapié en que *“la inclusión debe iniciar en el hogar”*, ya que la falta de apoyo en la familia nuclear *“marca enormemente, a mí me echó mi mamá a los 13 años. Los padres son demasiado significativos”*. También se mencionó que *“es una base fundamental, contar con el apoyo de la familia. Tras de recibir el rechazo de la sociedad, no recibir el apoyo de la familia, puede hacer que lleve al consumo de sustancias”*.

Otra de las participantes planteó que *“debería verse la inclusión desde el hogar, de ahí empieza a tejerse todo. Se necesita contención de padre o madre. Si no, se pierde el rumbo”*. Mencionó el caso de algunas mujeres que entraron en comercio sexual al no contar con esa red primordial que es la familia, o incluso otras que *“ya no están”*, que murieron por la exposición a una vida llena de riesgos desde edades tempranas.

Barbosa y otras reportan la misma situación en su compilación de investigaciones latinoamericanas sobre violencia de género contra mujeres trans, donde *“la mayoría de las mujeres trans se encuentran inmersas en un ciclo de violencia, discriminación y criminalización que generalmente comienza desde muy temprana edad, por la exclusión y violencia sufrida en sus hogares, comunidades y centros educativos”* (2021, p. 5).

En ese mismo sentido, para el caso de Ecuador, Tarqui y Ucho plantean que *“muchos de los episodios de rechazo, discriminación y violencia contra la población LGBTI se experimentan en las mismas familias”* (2017, p. 63).

Los relatos de las personas entrevistadas para esta investigación coinciden entonces con Drucker cuando afirma que cuando las personas LGBTQ+ (incluyo a las mujeres trans) son “excluidas o marginadas en sus familias, deben luchar más fuerte para satisfacer sus necesidades básicas” (2018, p. 20) Traducción propia).

De hecho, la existencia formal entre 2018 y 2024 de la Fundación Casa Rara en San José (Arroyo, 2019) respondió precisamente a la necesidad de contar con un espacio seguro donde recibir a infancias y juventudes LGBTQ+ que eran expulsadas de sus hogares, con el fin de evitar que esta primera exclusión se convirtiera en un obstáculo para lograr una calidad de vida digna en nuestra sociedad.

Resulta importante señalar que según datos recopilados por Arayasirikul y otros sobre mujeres trans en California, EEUU, la exposición a altos niveles de adversidad y transfobia física y verbal en la niñez pueden convertirse en significativos determinantes sociales para la salud mental y sexual de las mujeres trans en su etapa de adultez joven (2022, pp. 554-555) (Traducción propia).

El relato de Svetlana también nos da una luz sobre la discriminación por género de parte de grupos religiosos en las comunidades de origen, donde la iglesia a la que asistía su mamá fue en parte responsable que ella la expulsara de su hogar por traerle “*maldición*”. Esta situación vivida por una de las participantes en la presente investigación se ve reflejada en los informes de la *Red latinoamericana y del caribe de personas trans* (REDLACTRANS, por sus siglas (2020, p. 10), en la investigación de Gutiérrez sobre violencia contra mujeres trans en Chiapas, México (2016, p. 45), y en investigaciones sobre acoso callejero a mujeres trans en Costa (Carmona Alvarado, 2021, p. 21).

María José Longhi opina que a las familias de origen de las mujeres trans se les debe preparar para que se puedan convertir en redes de apoyo y contención para la comunidad, evitando la expulsión de los hogares. Apunta, además, que “*hay familias que las quieren defender, pero enfrentan a la sociedad sin las herramientas necesarias*”. Un espacio con mucho potencial en este sentido es la organización

GAFADIS (Grupo de Apoyo a Familiares y Amigxs de la Diversidad Sexual²⁴), ya que *“el discurso de madres hacia otras madres”* puede ser muy efectivo para sensibilizar a la sociedad costarricense.

Mario Rojas plantea así la situación: *“las familias las tiran a las calles o ellas mismas huyen. Una vez que amplían su radio de convivencia a través de la socialización, el sistema educativo y la comunidad misma son elementos de peso que hacen que no tengan calidad de vida”*.

Por otro lado, durante el conversatorio *“Retos, desafíos y luchas”*, con Viviana Rovira y Alhana Chavarría (mujeres activistas trans) organizado en marzo del 2023 por la fundación PRIDE Costa Rica (ver Anexo 5), las expositoras mencionaron la expulsión de las mujeres trans de sus hogares como una de las mayores problemáticas para esta población.

Por último, esta situación se puede dar en distintas etapas del ciclo de vida de las mujeres trans, incluso ya adultas. Por ejemplo, durante el auge de la pandemia por COVID-19, debido a la pérdida de opciones laborales, algunas que se encontraban en San José tuvieron que regresar a vivir con sus familias discriminadoras en Guanacaste, según observó Bárbara. Tal y como sucedió con otras poblaciones vulnerabilizadas durante los peores momentos de la pandemia, *“el coronavirus visibiliza la pobreza y la exclusión social [que viven] las personas trans”* (REDLACTRANS, 2020, p. 16).

En ese mismo sentido, María José Longhi plantea que algunas familias se benefician al tener a las mujeres trans como parte de sus redes, ya que estas colaboran con labores no remuneradas como trabajo doméstico y cuidado de personas menores de edad y/o adultas mayores, mientras las siguen discriminando. Esto denota, además de una *“doble moral”* (como ella le llama), la perpetuación y reproducción de los roles de género estereotipados que siguen vigentes en nuestra sociedad, donde finalmente las familias reconocen el género de las mujeres trans

²⁴ GAFADIS: https://www.facebook.com/Gafadis/about/?tab=page_info

al asignarles roles tradicionalmente femeninos (Álvarez Espinoza et al., 2023, p. 217).

b. *Violencia por prejuicio como violencia basada en género*

Otro factor sociocultural de relevancia en esta investigación y que fue abordado en la conferencia “*De los crímenes de odio a la violencia por prejuicio contra población LGBTIQ+*” organizada por la Comisión para el mejoramiento del acceso a la justicia (CONAMAJ) del Poder Judicial en mayo de 2022 (ver Anexo 5) es la *violencia por prejuicio*, que consiste en un fenómeno social que permite la racionalización o justificación de “reacciones negativas [...] frente a expresiones de orientaciones sexuales o identidades de género no normativas [...] resultado de percepciones negativas basadas en generalizaciones falsas, así como en reacciones negativas a situaciones que son ajenas a las nuestras” (CIDH, 2015, pp. 47-48), Este tema es incluido como parte de los factores que permiten medir la inclusión de población LGBTI en una sociedad, desarrollados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Badgett, 2024; Badgett & Sell, 2018, pp. 24-26).

Colombia Diversa y otras organizaciones utilizan un lenguaje sencillo para definir el concepto como: “aquella que se ejerce sobre los cuerpos individuales o sobre grupos de personas “por ser lo que son” [...] “lo que son” se define en función de su pertenencia a un grupo que socialmente se considera inferior a otros” (2015, p. 11). Más relevante aun, plantean que según instrumentos internacionales de protección de derechos humanos de población LGBT²⁵, este tipo de violencia “constituye una forma de **violencia basada en género**, entendida como *todas aquellas acciones o*

²⁵ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género*, A/HRC/19/41, 17 de noviembre de 2012, párr. 57.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Discriminación y violencia contra las personas por motivos de orientación sexual e identidad de género*, A/ HRC/19/41, 4 de mayo de 2015.

Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, A/HRC/37/51, 5 de enero de 2016.

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General núm. 22, E/C.12/GC/22, 4 de marzo de 2016, párr. 23.

conductas que ocasionan daño físico, psicológico, sexual o patrimonial hacia una persona por razón de su género, o que por esa misma razón la afecta de manera desproporcionada". (2015, pp. 13, 24-25) (El resaltado no es del original).

Por su parte, en la definición utilizada por Williams y otros en su investigación sobre violencia basada en género y depresión entre población trans en Canadá, se agrega el elemento emocional, que considero sumamente importante: "daño o amenazas físicas, sexuales, psicológicas, *emocionales* o de otro tipo dirigidas a una persona basada en su género"(C. C. Williams et al., 2023, p. 351) (Traducción propia. El resaltado no es del original).

En este sentido, Samantha planteó la necesidad de que se tipifiquen los femicidios en la legislación costarricense y que existan sanciones para los actos de violencia cometidos contra las mujeres trans. Svetlana por su parte identificó la violencia como uno de los factores que obligan a las mujeres trans a dejar sus comunidades y países de origen; y para Janethe, el tema sigue siendo importante y trabaja monitoreándolo como parte de la REDLACTRANS (2016, 2020, 2021, 2022). El informe más reciente de esta organización hace hincapié en la deuda de las democracias de América Latina y el Caribe con las mujeres trans y refleja "las más crudas violaciones a los derechos humanos que [sufren] las personas trans en la región", según palabras de Marcela Romero, Coordinadora Regional de dicha organización (2023, p. 1).

A su vez, Mario Rojas explicó cómo las mujeres trans sufren violencia en las comunidades hacia las cuales se han trasladado dentro de Costa Rica y que la necesidad lleva a algunas de ellas a exponerse a situaciones y lugares de extrema violencia.

Por ejemplo, Bárbara comentó sobre una hondureña en Guanacaste que trabaja en comercio sexual y ha sido víctima de violencia por parte de la Fuerza Pública y de hombres que se topa en la calle. La situación escaló al punto de que tuvo que abandonar su *rancho* en un asentamiento informal porque cuando salía a trabajar se le metían a robar. Esta misma mujer también fue víctima de violencia por parte de su pareja.

En este sentido es importante subrayar la existencia de IRCA-Casa Abierta en San José, como respuesta a la necesidad de protección de personas LGBTIQ+ que se han visto forzadas a emigrar hacia Costa Rica al sufrir violencia por prejuicio, lo cual les lleva a solicitar refugio por motivos de persecución por su orientación sexual y expresión de género (K. Castro & Umaña, 2016).

En un tema de *percepción del riesgo* de recibir violencia como mujer trans, Rafaella comentó que antes de realizar su *transición*, hacía ejercicio en la vía pública dos veces por día. Cuando empezó a transicionar dejó de hacerlo porque le daba miedo estar expuesta. Este tema se mencionó también en el grupo focal, donde se discutió sobre el riesgo de pasar de ser hombres a ser visiblemente mujeres dentro del patriarcado, a saber: *“nosotras somos la cara de la discriminación, de la pobreza, de la violencia. La mujer es esa cara. Si yo no hubiera hecho mi transición sería profesional, pero la transición te baja”*. Carmona recopiló experiencias que remiten a esta misma situación en su investigación acerca del acoso que sufren las mujeres trans en espacios públicos en nuestro país (2021).

Por otro lado, Molina y otros registraron la misma situación en México, donde una mujer trans les comentó: “no me he hecho transexual por el trabajo, eso me detiene. Si tuviera un trabajo que me lo permitiera lo haría” (2015, p. 76). En el caso del Reino Unido, Whittle y otros reportan que “para las personas trans, la discriminación y las inequidades [en el lugar de trabajo] parecieran ocurrir a partir de la transición y no antes” (2007, p. 31) (Traducción propia).

Tal y como se mencionó anteriormente, en el grupo focal las mujeres comentaron que el momento de la vida en que deciden o pueden transicionar va a afectar directamente sus posibilidades de desarrollarse plenamente sin barreras y sin sufrir violencia por prejuicio. Por ejemplo, una de las participantes considera que logró concluir sus estudios de secundaria debido a que fue hasta que los había terminado cuando empezó a tener su expresión de género como mujer (tuvo que emigrar desde su país de origen hacia Costa Rica para sentirse cómoda de hacerlo). También cree que las mujeres trans que logran conseguir trabajos dignos bien remunerados transicionaron una vez que tenían estudios superiores completos o

cuando ya estaban bien ubicadas laboralmente. Este criterio debe ser analizado a la luz de lo encontrado por Whittle y otros para el caso de Reino Unido sobre discriminación en los lugares de trabajo, discutido en líneas anteriores.

En este mismo sentido va la experiencia de una lideresa trans recopilada por Rebolledo en Colombia: “Porque a muchas personas trans nos toca salir de nuestras casas para poder transitar. Nos toca dejar nuestro colegio para poder transitar. Nos toca dejar la universidad para poder transitar. Nos toca y siempre nos toca exponernos a círculos de violencia, a círculos de pobreza multidimensional, exponernos a un montón de situaciones que simplemente con el hecho de reconocer nuestros derechos, nuestros lugares y nuestras vidas (2023, p. 175).

Salvatierra reporta la misma situación en su investigación sobre acceso a empleo formal por parte de mujeres trans en Costa Rica: “María reconoce que su decisión de realizar el proceso de transición afectó sus relaciones interpersonales, sobre todo, con aquellas personas a quien conoció “mientras era hombre” [...] situación que afecta directamente las condiciones de vida [...]”(2019, p. 55).

Por último, en el relato de Svetlana, como se vio en el apartado anterior, se vislumbra la violencia por prejuicio ejercida desde grupos religiosos, lo que, en el caso de ella, implicó una razón más para que su madre la expulsara del hogar. Por su parte Carmona en su investigación sobre acoso callejero a mujeres trans en Costa Rica identificó que: “en nombre de “Dios” se les maltrata y humilla. Es una violencia justificada desde lo religioso” (Carmona Alvarado, 2021, p. 21). Esta situación ha sido reconocida por REDLACTRANS a nivel latinoamericano y reporta cómo el acceso a los derechos humanos se ve afectado por “pretextos basados en moralidades religiosas, así como la protección de la familia y las buenas costumbres” (2020, p. 10), De la misma manera, Gutiérrez identificó esta situación en las familias de las mujeres trans en Chiapas, México: “los discursos heteronormativos que viven las mujeres transgénero dentro de la familia llevan consigo una carga religiosa, ya que el cristianismo jugó un papel importante en la imposición del rechazo a toda práctica sexual que no tuviera como fin la reproducción” (2016, p. 45).

En un relato que nos presenta un enfoque diferente, a Bárbara le gustaba ir a la iglesia y le *“encantaba ser monaguilla”*. Aunque su madre y su padre no asistían regularmente, a veces la iban a ver en la iglesia. En su caso no sufrió discriminación en ese espacio, pero su papá le prohibió volver cuando salieron a la luz pública los *“abusos sexuales de un padre de esa iglesia”*.

- c. Violencia estructural: cuando *“el mismo sistema produce y reproduce las vulnerabilidades”*²⁶

Tal y como plantean Williams y otros en su análisis estructural sobre violencia basada en género y depresión entre personas trans en Canadá, *“es incompleto tratar la violencia basada en género como un problema individual sin atender las violencias sistémicas que contribuyen a su prevalencia”* (2023, p. 362) (Traducción propia).

En ese sentido, se consideró primordial para esta investigación abordar el concepto de violencia estructural, definida por Bourgois y otros como mecanismos que ponen a las poblaciones en peligro. Estos mecanismos *“son estructurales porque están arraigados en la organización política y económica de nuestro mundo social; son violentos porque causan heridas en las personas* (2017, p. 300) (Traducción propia).²⁷

Este concepto se presta para abordar desde una perspectiva materialista la *“maquinaria social”* o *“red social de explotación”* que ha tenido *“muchas distintas formas históricas”*, con alcance global. Para Farmer, esta maquinaria o red social produce y perpetúa la opresión de ciertos grupos y las inequidades (2004, pp. 307-308; 317) (traducción propia), tales como la discriminación por género y la pobreza cubiertas en la presente investigación.

Mario Rojas confirmó la existencia de discriminación hacia las mujeres trans por parte de las instituciones en general, donde *“el mismo sistema produce y reproduce las vulnerabilidades”*, a pesar de la existencia de normativa para la protección de la

²⁶ Mario Rojas, de Asociación Cuenta Conmigo, en su entrevista para esta investigación.

²⁷ Para un recorrido histórico sobre el desarrollo y utilización de este concepto desde la Antropología, ver Quesada y otros (2011, pp. 339-340) y Farmer (2004).

población LGBTIQ+ contra la discriminación, lo cual implica que las mujeres *“llevan un peso social muy fuerte”*.

Esta problemática fue también identificada en las intervenciones realizadas por Isamar, Daniela, Franciny, Kamila, Kylie y Debora durante el grupo focal desarrollado en el marco de esta investigación. Por ejemplo, mencionaron la necesidad de acompañar a muchas mujeres en sus recorridos por la institucionalidad pública, debido a la discriminación que pueden enfrentar y a la falta de conocimiento sobre el funcionamiento de la burocracia: *“las organizaciones [de sociedad civil] enseñan la ruta a las compañeras”, “los funcionarios públicos siempre ponen peros”*, fueron algunos de los comentarios. De hecho, al momento de ser entrevistada para esta investigación, Janethe ejercía, entre otras labores, el rol de “navegadora” en Transvida, que consiste justamente en lo que explicaron sus compañeras durante el grupo focal.

Rosibel Zúñiga ve retos importantes en el abordaje que se le brinda a las personas de la comunidad LGBTIQ+ (incluyendo la importancia del reconocimiento de nombre elegido en el caso de las personas trans), el conocimiento sobre la Ley General de VIH N°9797²⁸ y la *“falta de conocimiento e información en las instituciones, la sociedad general, y las poblaciones meta”* de ASEV.

Por su parte Janethe mencionó la *“erradicación de la violencia en las instituciones”* como un factor que incide en la posibilidad de una mayor calidad de vida para las mujeres trans en San José.

En este mismo sentido van las reflexiones de María José Longhi, quien menciona la importancia del cumplimiento de las políticas públicas y la sensibilización desde distintos frentes con el funcionariado que debe aplicarlas, ya que *“los funcionarios públicos se enojan si se les exige, pero hay gente que ni pidiéndolo de buena manera respeta los derechos de las mujeres trans”*.

²⁸http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=90243

Coinciden con este criterio las mujeres que participaron en el grupo focal cuando expresan que *“debería haber capacitaciones en todas las instituciones”*, lo cual debería ser viable si se toma en cuenta que existe la *Estrategia Nacional de Capacitación y Sensibilización para personal de instituciones públicas, sobre la no discriminación y la inclusión de las personas LGBTIQ+: Caminando hacia la igualdad*, elaborada por la Defensoría de los Habitantes de la República (2019). La estrategia contiene una guía muy útil y práctica e incluye listas de contactos de personas facilitadoras expertas en temas de población LGBTIQ+ que podrían desarrollar las diferentes actividades.

Es importante señalar que estas situaciones de discriminación en contextos institucionales se dan a pesar de la amplia gama de normativa vigente en Costa Rica para la protección de los derechos humanos de las mujeres trans, enumerada en el apartado de Antecedentes²⁹.

Siempre en referencia a temas desarrollados más ampliamente en el apartado de Antecedentes de este documento³⁰, están ampliamente documentadas las dinámicas estructurales que han convertido a las sociedades del Triángulo Norte de Centroamérica en expulsoras de su población, incluidas las mujeres trans guatemaltecas, salvadoreñas y hondureñas (AECID, 2018, p. 7; K. Castro & Umaña, 2016, 2016; CEAR, 2019, p. 127; Fernández, 2018; Fitzsimons, 2020; França, 2017, p. 28; Ibarra, 2018; National Geographic, 2019; D. Pérez, 2015; Programa Estado de la Nación, 2016; Redacción CESPAD, 2018; Rodríguez, 2016; Salazar, 2012, 2017; Zarco, 2018).

Existen factores tanto personales (biopsicológicos) como *estructurales* (políticos, económicos, ambientales y/o sociales) que intervienen en este tipo de movimientos migratorios, donde las inequidades extremas en riqueza y recursos, mezcladas con inestabilidad política (Piguet, 2018, p. 24; Richmond, 1993, pp. 6, 11, 21-22) responden a, y al mismo tiempo reproducen, la violencia estructural, incluyendo la

²⁹ Antecedentes sobre abordaje de la población trans en la política pública costarricense.

³⁰ Ver apartado: Antecedentes sobre violaciones de DDHH de mujeres trans en América Latina y Costa Rica.

institucionalización y socialización de la violencia (Salazar, 2017, pp. 98-113), y los *estados frágiles* (Long, 2010, pp. 5, 7), entendidos no solo como fragilidad de las instituciones públicas sino también en el correspondiente componente comunitario.

En palabras de Salazar en su investigación sobre violencia y flujos migratorios desde Centroamérica hacia México: “la violencia estatal es un factor de política pública que se podría plantear para [...] los países centroamericanos, especialmente en términos de los factores de expulsión [...]” (2012, pp. 183-184).

En los relatos de las mujeres y de personas que trabajan con la comunidad entrevistadas para la presente investigación encontramos temas relacionados con violencia estructural, como la discriminación por género y la persecución a estudiantes nicaragüenses por parte del régimen de Daniel Ortega a partir de abril 2018, donde Bárbara tiene conocimiento de al menos una mujer con esa doble vulnerabilidad de ser trans y estudiante perseguida.

En ese sentido, la violencia estructural se manifiesta en problemáticas como la participación en flujos migratorios forzados y riesgosos, la captación de mujeres trans por redes de trata de personas y la captación por parte de redes de crimen organizado, identificadas por Rafaella en su relato y por Fournier en su investigación con mujeres trans en San José (Fournier, 2017, pp. 320-321).

d. Procesos de migración forzada y mujeres trans

En la sección anterior se discutió cómo la violencia estructural en los países que conforman el Triángulo Norte de Centroamérica, que han atravesado en la historia contemporánea y siguen atravesando procesos de conflictos armados, guerra civil, narcotráfico y crimen organizado, marcan las pautas que llevan a las personas a movilizarse de sus países en búsqueda de una mejor calidad de vida (Zarco, 2018).

De las solicitudes de refugio presentadas en EEUU entre 2007 y 2017 por parte de población LGBTIQ+ aplicando la causal de *pertenencia a determinado grupo social*, la mayoría fueron presentadas por personas provenientes del Triángulo Norte de Centroamérica; una de cada 12 personas hondureñas solicitantes de refugio

durante ese mismo período pertenecía a la comunidad LGBTIQ+ (Fitzsimons, 2020).

Castro y Umaña, en su trabajo sobre los peligros de vivir en el Triángulo Norte, plantean que “la población LGBTI que llega a las fronteras en busca de asilo cuenta con una triple vulnerabilidad, ya que por lo general han sido acosadas en su país, incluso en sus propios hogares [...] la persecución pública y la marginación sistemática de sus derechos por parte del Estado de sus países respectivos, aunado al bajo nivel educativo consecuencia del limitado acceso a oportunidades, constituye otra de las vulnerabilidades que presenta la población, lo que los pone en desventaja frente a otras poblaciones migrantes” (2016, p. 6).

Vale entonces preguntarse con Salazar:

“¿Puede entenderse la violencia como un factor constitutivo del fenómeno migratorio, como configurador de las experiencias migratorias? ¿Cómo es representada la violencia en la experiencia de las personas migrantes? ¿Qué tipo de prácticas o mecanismos desarrollan para enfrentarse a esta, y darle sentido a la migración a pesar de ella?” (2012, p. 207).

Dentro de estos flujos migratorios intrarregionales se encuentran por supuesto las mujeres trans. Hay que aclarar que "uno de los factores predictivos más poderosos de la migración es si la persona ha sido víctima de un delito en los últimos 12 meses, y un factor predictivo aún más poderoso es si esa persona ha sido víctima de múltiples delitos" (Ibarra, 2018). Estos factores predictivos aplican para las mujeres trans que han sido expulsadas de El Salvador, Honduras y Guatemala luego de ser víctimas de múltiples delitos a lo largo de sus vidas (K. Castro & Umaña, 2016; D. Pérez, 2015; Univisión, 2019).

Cuando una persona se ve obligada a emigrar porque su vida está en peligro, hay una figura de protección internacional a la que puede apelar al llegar al lugar de destino. La categoría de refugio surgió después de la Segunda Guerra Mundial,

cuando en 1951 se plasmó en el seno de la Organización de Naciones Unidas la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, la cual ha sido ratificada por 145 Estados parte, incluida Costa Rica. Bajo esta convención, una persona refugiada es toda aquella cuya vida, libertad o seguridad corren peligro y sufre persecución debido a su pertenencia a determinado grupo étnico, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social y opiniones políticas (Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951). Por otro lado, en 1984 se adoptó la Declaración de Cartagena sobre refugiados, donde se agregó la variable de género a las causales de refugio (Badilla, 2018).

Lo anterior significa que Costa Rica cuenta con los elementos necesarios para atender y resolver las solicitudes de refugio de mujeres trans que han huido por sus vidas hacia nuestro país, en una intersección que cruza identidad y expresión de género con dicha figura de protección internacional: ya sea por la causal de pertenencia a determinado grupo social (França, 2017) o por la de género.

No obstante lo anterior, las mujeres trans migrantes tienen, según lo plantea Fournier (2017), ratificado a su vez en las entrevistas y grupo focal desarrollados para esta investigación, la particularidad de ser doblemente indocumentadas al no contar con un DIMEX expedido por Migración y carecer al mismo tiempo de documentos de identidad del país de origen que reflejaran su identidad y expresión de género. Para las migrantes, la falta de acceso a regularización migratoria afecta sus posibilidades de integración viable en nuestra sociedad: “sin Migración se arrastra lo demás, como salud y educación”, según se indicó en el grupo focal.

Tal y como explicó Samantha en su entrevista, las mujeres trans que nacieron fuera de Costa Rica se encuentran acá porque huyeron de situaciones políticas complicadas en sus países de origen (mencionó específicamente las maras y la falta de acceso a la salud) y por “*buscar el anonimato*”. En su opinión, muchas mujeres llegan y permanecen en el país de manera irregular, mientras que otras vienen con más información sobre trámites migratorios.

Estas mujeres, aparte de otras violencias y discriminaciones que dificultan su consecución de una calidad de vida digna en sus países de origen, deben hacer

frente, una vez en San José, a la percepción ciudadana sobre las migraciones, que estigmatiza y criminaliza (Salazar, 2012) a las personas migrantes vulnerables, en un cruce nefasto entre xenofobia y aporofobia.

Es importante recordar que, si bien los procesos migratorios irregulares que emprenden las mujeres trans están llenos de “discriminación, agresión, desaparición y muertes”, estas mujeres no dejan de tener lo que Salazar llama, a partir de su estudio sobre violencia y criminalización de la migración centroamericana en México, “una elaborada capacidad de agencia”, donde el movimiento migratorio “no se gestiona por casualidad” (2012, pp. 183-184).

Dentro de esta capacidad de gestionar sus procesos migratorios entra la posibilidad de solicitar refugio en el país de destino, figura de protección internacional que se discutió en líneas anteriores. En ese sentido, tal y como apunta França (2017) en su investigación acerca de personas LGBTI refugiadas en Brasil, existe una baja tasa de reconocimiento de la condición de refugio entre esta población a nivel global, donde una de las dificultades más importantes que enfrentan para acceder a esta figura de protección internacional radica en la necesidad de demostrar su orientación sexual si la solicitud de refugio se basa en violencia por identidad de género. La falta de reconocimiento de la necesidad de protección internacional coloca a esta población en situaciones de mayor vulnerabilidad aún.

Muchas de estas personas inician su emigración por una necesidad de vivir plenamente su identidad y expresión de género, tal y como quedó claro a partir de la información recabada durante las entrevistas y grupo focal desarrollados para esta investigación. Tal fue el caso de Isamar que vino a San José desde Nicaragua, Kamila desde Limón, Janethe desde Nicaragua pasando por Guatemala, Svetlana desde El Salvador, Samantha desde Puntarenas y Antonella desde Panamá.

Sin embargo, como plantea Zarco en su estudio sobre mujeres migrantes trans centroamericanas en Tapachula, el proceso migratorio “también está atravesado por situaciones de pobreza, marginación y oportunidades laborales que en sus países no son encontradas y que en ocasiones en el nuevo país tampoco” (2018, p. 104).

En su análisis de los flujos migratorios de la población LGBTIQ+ a través de la región latinoamericana, Careaga y Batista plantean la importancia de incorporar las variables de orientación sexual e identidad de género como una dimensión que contribuye a dar cuenta de manera más amplia de las vivencias que enfrentan quienes deciden cambiar su lugar de residencia, ya que, en algunos casos, “la sexualidad actúa como motivo para migrar” (2017, pp. 107, 112). Un ejemplo drástico de lo anterior sería la violencia por prejuicio discutida en páginas anteriores, “situación que fomenta la migración”, según IRCA-Casa Abierta (2019, p. 7).

En esta misma línea, Bränström y otros plantean que las personas de la comunidad “LGBTQ pueden ser particularmente propensas a emigrar con tal de escapar de la persecución o para buscar libertades que no están disponibles en regiones con alto estigma” contra esta población (2024, p. 49) (Traducción propia).

En el marco de la violencia por prejuicio y la violencia estructural, las razones para emigrar expresadas por las personas que fueron entrevistadas a profundidad por IRCA-Casa Abierta para su estudio sobre las necesidades de la población LGBTIQ+ solicitante de refugio en Costa Rica, incluyen amenazas de muerte por parte de pandillas, grupos de ‘limpieza social’ y fuerzas armadas; la extorsión; la imposibilidad de denunciar violaciones a sus derechos fundamentales; la pobreza y la falta de acceso a servicios esenciales para la sobrevivencia, como alimentación y la salud (de crucial importancia para personas portadoras del VIH) (2019).

Estos relatos coinciden con datos de otras investigaciones que reportan como motivos de emigración de la población LGBTIQ+ centroamericana solicitante de refugio en Guatemala, México y Estados Unidos lo siguiente: “pago de extorsiones, reclutamiento forzado para transporte de drogas, explotación sexual de mujeres transgénero y hombres gais, violencia de los miembros de pandillas, violencia intrafamiliar y discriminación” (Serrano, 2017, p. 1), donde “la violencia y la discriminación contra las personas LGTBI determinan de manera decisiva las condiciones de su desplazamiento, el acceso a los sistemas de protección internacional y la integración en el país de destino” (AECID, 2018, p. 8).

En el caso de la presente investigación, la discriminación por género fue identificada por Svetlana, Samantha, Kamila y María José Longhi como uno de los factores que lleva a las mujeres trans a migrar de manera forzada dentro de nuestro país y desde otros países de Centroamérica hacia Costa Rica. Estos relatos concuerdan con los recopilados por Rada en su investigación con mujeres trans en Argentina, donde la “salida del closet” significó “el abandono del núcleo familiar” y la necesidad de migrar” (2020, p. 108).

Por ejemplo, Svetlana apuntó que las mujeres trans que están en San José provenientes de otros países han venido para “*cambiar de vida y salir de la pobreza*”, huyendo de “*situaciones políticas, discriminación, violencia y problemas familiares*”. Le parece que la migración irregular hacia Costa Rica es común entre las mujeres trans nicaragüenses y que las mujeres trans extranjeras prefieren vivir y trabajar en San José con respecto a otras zonas del país.

Para las mujeres participantes en este estudio, las migraciones internas e internacionales son entonces un mecanismo al cual echan mano desde la adolescencia al ser expulsadas de sus familias y comunidades de origen, en busca de mejores condiciones de vida y trabajo. Tal y como se desprendió de la conversación durante el grupo focal, para las seis mujeres participantes los procesos migratorios fueron fundamentales en el sentido de permitirles desarrollar mayor potencial en San José, al punto que una de ellas expresó: “*Lo que soy ahora no lo hubiera logrado*”.

Entre las mujeres que participaron en este estudio, hay experiencias propias y conocimiento de migraciones internas por parte de esta comunidad desde Guanacaste, Limón (como es el caso de Kamila) y Puntarenas (como en el caso de Samantha) hacia San José, ya que en la capital hay más posibilidades de empleo. Según el criterio de Bárbara, “*los movimientos dentro del país dependen de lo que pidan los clientes*” del comercio sexual.

Por su parte Mario Rojas mencionó el hecho de que algunas mujeres trans que están en Puntarenas han intentado migrar internamente hacia la capital a trabajar, pero se terminan devolviendo, porque no han tenido oportunidad de entrar en

protocolos de hormonización y procesos de transición, con lo cual tienen menos posibilidades de competir por clientes en San José. Además, hace más frío en las calles de San José con respecto al clima de Puntarenas.

Además, en el marco de esta investigación se identificó mujeres provenientes del Triángulo Norte de Centroamérica (Svetlana nació en El Salvador), Nicaragua (Janethe e Isamar), Panamá (Antonella), Colombia, México y Venezuela. Algunas vienen, según expresó Bárbara, a ejercer comercio sexual en las comunidades costeras del país. Inclusive mencionó la identificación en La Cruz, a través de su trabajo con Transvida en la zona norte del país, de mujeres trans en los flujos mixtos que cruzan Latinoamérica camino a Estados Unidos; así como en Peñas Blancas se ha identificado a mujeres trans víctimas de trata de personas y de redes de narcotráfico.

En el siguiente mapa se visualiza la información desarrollada en líneas anteriores.

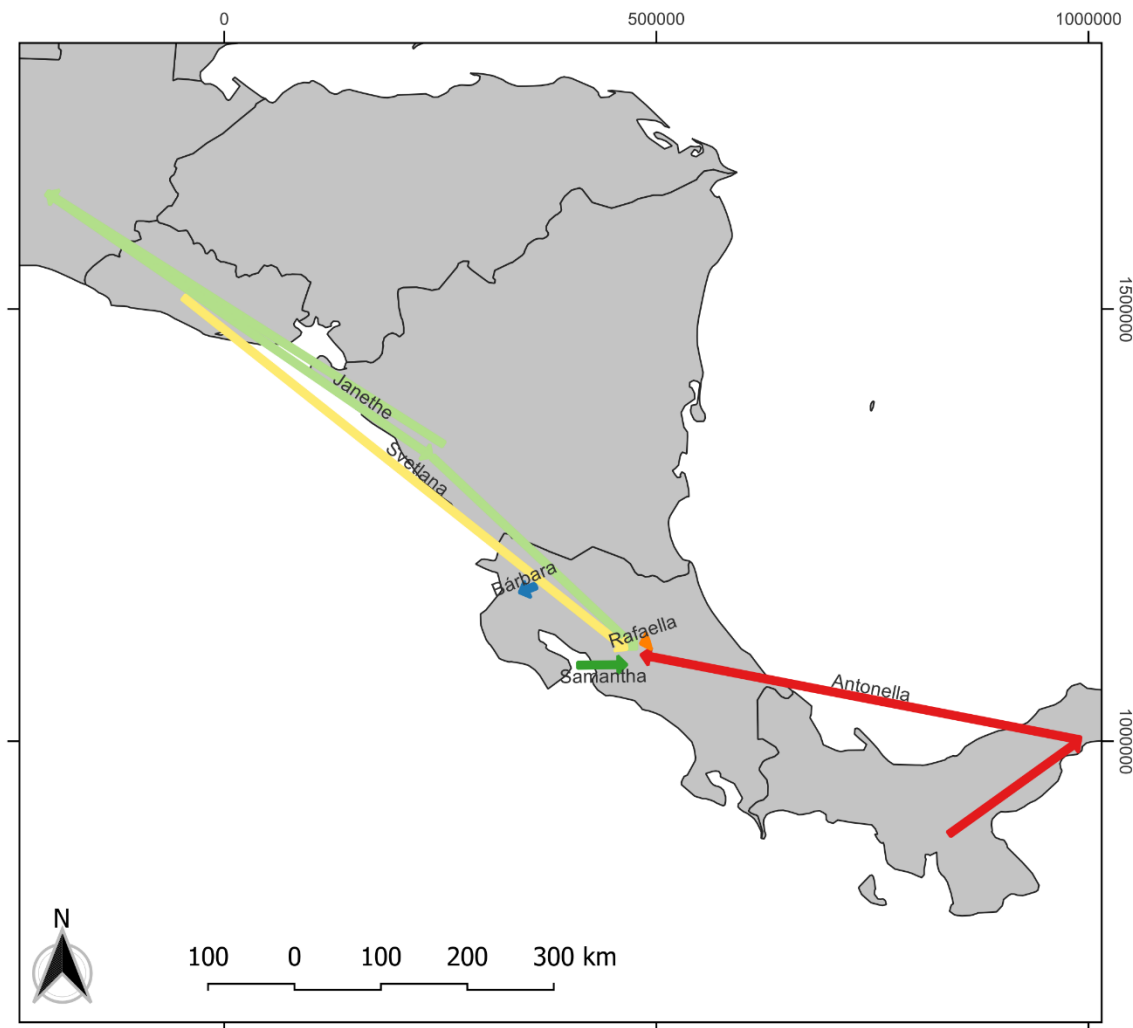


Figura 2: Mapa de flujos migratorios de mujeres trans entrevistadas. Elaboración: Felipe Sol.

e. Pobreza

El tener un ingreso adecuado es reconocido por Badgett y Sell como uno de los aspectos a tomar en cuenta para medir la inclusión de la población LGBTI en las sociedades, donde uno de los indicadores es la tasa de pobreza relativa entre dicha población con respecto al resto de los habitantes de un país (2024; 2018, p. 19).

Para la región latinoamericana, Molina y otros reportan que, “sin importar el origen económico-social, el alto número de personas transgénero tempranamente expulsadas de su núcleo familiar termina por traducirse en un número también alto de personas transgénero severamente empobrecidas a lo largo de su vida” (2015, p. 78). Esta encrucijada entre expulsión temprana del hogar a edades

tempranas y empobrecimiento da cuenta de cuán indispensable es la mirada *interseccional* para investigar la calidad de vida de mujeres trans en San José (Collective, 2014; Fournier, 2017, pp. 76-77; Hwahng & Kaufman, 2024, p. 6; Lewis, 2017; Rubin, 2011).

Por otro lado, según datos recopilados por Vega y otras para el caso de las mujeres trans que viven en el GAM de Costa Rica (zonas urbanizadas de San José, Heredia, Alajuela y Cartago), en el año 2020 sus ingresos mensuales de 150.000 colones estaban por debajo del salario mínimo establecido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para ese mismo año (276.000 colones)". Además, a partir de datos del Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) del IMAS, sabemos que un 42,5% de las mujeres trans registradas en dicho sistema viven en pobreza y un 40% en pobreza extrema (2024; 2023, pp. 78, 91, 134).

Siempre en el caso de Costa Rica, Fournier plantea: "sin estudios, las opciones laborales se reducen considerablemente. Si a esto le sumamos la transfobia que caracteriza la sociedad costarricense, conseguir un empleo formal para estas mujeres es realmente difícil. Es una cadena de empobrecimiento que comienza temprano. Algunas de por sí nacieron en hogares empobrecidos, otras descendieron varios escaños en la jerarquía de clase debido a este rechazo" (Fournier, 2017, p. 219).

En el caso de la población LGBTIQ migrante que vive en Costa Rica, IRCA-Casa Abierta reporta que "la pobreza es un tema que transversaliza el desplazamiento forzado"(Instituto sobre Migración y Refugio LGBTIQ para Centroamérica, 2019, p. 16), con lo cual coincide Zarco en su estudio sobre mujeres trans migrantes en Tapachula, México (Zarco, 2018, p. 104). Se ve entonces cómo la expulsión temprana de las comunidades de origen puede terminar empobreciendo a las mujeres trans, situación que a su vez puede fungir como un factor decisivo en un proceso de migración internacional en busca de una menor calidad de vida.

Algunas de las mujeres trans entrevistadas para esta investigación, al igual que Rosibel Zúñiga, califican la situación económica de la comunidad en general como

de pobreza o pobreza extrema. Mario Rojas menciona “*precarización, callejización y pobreza*” al referirse a este tema en Puntarenas.

Para María José Longhi, dado el tipo de participación en el mercado laboral, la economía de las mujeres trans es muy débil: existe “*un círculo difícil: no tienen los niveles educativos necesarios para optar por trabajos dignos*”. Asimismo, plantea que la vivencia de la pobreza tiene efectos más allá de la calidad de vida individual de las mujeres trans. También incide directamente en la manera en que se administran las organizaciones de dicha comunidad.

Otras mujeres entrevistadas y quienes participaron del grupo focal hablan de situaciones económicas variadas, donde algunas viven en la calle, en cuarterías o en asentamientos informales porque su presupuesto es muy limitado, mientras otras han terminado la universidad y tienen mejores condiciones económicas.

Por su parte, Samantha explicó que quienes trabajan en comercio sexual y no usan drogas, pueden llegar a vivir bien, aunque ella misma planteó que “*en el comercio sexual la plata no se ve*”, dado que la ropa y el maquillaje, por ejemplo, “ *cuestan caro*”. Además, Bárbara mencionó que durante la pandemia muchas de las mujeres que trabajaban en comercio sexual tuvieron que rebajar las tarifas para mantener los clientes, con la consecuente baja en sus ingresos económicos.

Para Janethe, el consumo de drogas es a veces un mecanismo para evadir la dura realidad económica que viven algunas de estas mujeres, convirtiéndose en un círculo vicioso, ya que como mencionó Antonella, “*si aprenden a consumir drogas, gastan la plata en eso*”.

El tema del consumo de drogas para evadir la durísima realidad del trabajo en comercio sexual se discutió durante el grupo focal, donde las participantes explicaron que la falta de acceso a ingresos dignos las empuja a ejercer dicha profesión, donde a partir de los 30 años van perdiendo la clientela y quedan en una situación económica aún peor. Incluso se mencionó casos de mujeres trans que antes de entrar en el comercio sexual no consumían drogas y al tiempo terminan en condición de calle como consecuencia del consumo.

En el caso de Svetlana, el tema de la pobreza ha sido una constante en su vida desde su familia de origen, ya que siendo joven anduvo en las calles de San Salvador como vendedora ambulante para complementar los ingresos que su madre lograba con el comercio sexual. Actualmente es la única de las mujeres entrevistadas para esta investigación que no cuenta con ingresos suficientes para pagar alquiler, por lo que vive en un cuarto prestado, a cambio de hacer *mandados* y colaborar en lo que su *casera* necesite.

La falta de ingresos económicos suficientes y estables afecta también el acceso a alimentación entre las mujeres trans, tal y como fue identificado por IRCA-Casa Abierta, donde incluso este tema puede llevar a la emigración (2019); y por Mario Rojas, quien lo mencionó como un factor que incide directamente en la calidad de vida de estas mujeres.

Para cerrar este apartado, en cuanto a la situación económica propia actual, las mujeres trans entrevistadas la calificaron como estable, regular, en pobreza o privilegiada, según las circunstancias específicas de cada una y la autopercepción de cada quien.

f. Redes de apoyo

Tal y como se evidencia a partir de los datos recopilados en el marco de esta investigación, las redes juegan un papel primordial para la calidad de vida de las mujeres trans, al permitirles encontrar relaciones significativas y contención para hacer frente a la exclusión de la cual son objeto desde edades tempranas en algunos sectores de la sociedad, además de facilitar el acceso a servicios esenciales relacionados con el ejercicio pleno de los derechos humanos de esta población, según la normativa vigente en el país (Fournier, 2017; Lin & Hwahng, 2024, pp. 147-149; Puche Cabezas, 2018, pp. 387-392; Schumacher, 2019).

Para procesos migratorios como los que llevan a cabo las mujeres trans, las redes de relaciones impactan directamente en la disminución del riesgo y costo de cruzar una frontera, en el financiamiento del viaje, en el acceso a hospedaje y alimentación durante los primeros días y en las posibilidades de encontrar trabajo en el lugar de destino (Durand, 2000; Piguet, 2018). Estas redes juegan un papel primordial

también en las migraciones internas. Baste recordar con Lomnitz (1998) cómo aumenta las posibilidades de supervivencia de poblaciones migrantes en situación de vulnerabilidad socio-económica cuando forman parte de redes sociales de asistencia mutua. A partir de esta conceptualización, podemos comprender el rol primordial de las redes en los procesos migratorios experimentados por las mujeres en distintas situaciones de vulnerabilidad estructural que participaron en esta investigación.

Por otro lado, para Lin y Hwahng, un sentido de comunidad y apoyo social entre poblaciones LGBTIQ+ se constituyen en antídotos ante el llamado “*estrés de minoría*”; el apoyo de padres y madres puede promover el bienestar de las personas menores de edad pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ y mejorar su salud mental; así como los pares y personal docente en las escuelas pueden desempeñar un papel clave en la salud mental de las personas estudiantes pertenecientes a dicha comunidad (2024, pp. 147-149) (Traducción propia).

Puche también enfatiza para el caso de España la importancia de las redes de apoyo para las infancias trans: “en contraposición con la hostilidad ambiental de los entornos escolares, los espacios asociativos LGBT ofrecen un marco idóneo para el establecimiento de relaciones de amistad en enclaves que se perciben como seguros y al abrigo de la violencia” (2018, p. 391). En San José, Costa Rica una respuesta a esta situación fue la existencia de la Fundación Casa Rara (2018-2024) como una red de apoyo para las infancias y juventudes trans, como se mencionó en un apartado anterior.

Para Drucker, las personas trans, al ser las más excluidas en cuanto a posibilidades de empleo formal y posibilidades de pertenecer a estructuras familiares ya existentes, “dependen muchísimo de sus propias comunidades y estructuras familiares creadas y sostenidas por ellas mismas para protegerse de la violencia y persecución y para su sobrevivencia económica” (2018, p. 23).

Madres y hermanas de calle: supervivencia y más allá

Las redes de relaciones sociales se rigen por lo que se conoce en la antropología social como sistemas de reciprocidad, donde intervienen convenciones culturales, propias de cada grupo y de cada contexto (Durand, 2000).

En ese sentido, para María José Longhi, las redes más importantes son las que se establecen entre las mismas mujeres trans. Por ejemplo, las *madres de calle*, que:

“No es una madre idealizada, pero les da algún tipo de contención, soporte y respaldo. Les dan consejos y las “producen”³¹. Les enseñan una serie de habilidades que no se aprenden en otra parte. Aun con las desventajas que tengan, le permiten adquirir herramientas para sobrevivir en el comercio sexual en un mundo que nadie más conoce.”

Para Antonella, las madres y hermanas de la calle son una *“figura basada en la solidaridad y la colaboración”*. Ella misma indica tener cuatro hijas.

En el caso de Samantha, las madres de calle representan protección, aunque esta tenga un costo económico. Considera que su madre fue quien la trajo a San José desde Puntarenas cuando Samantha tenía alrededor de 15 años. En el caso de las hermanas de calle, para ella son todas las mujeres trans, a quienes ve como sus iguales.

Por su lado, Janethe vivió con algunas pocas hijas en su casa. Las maquillaba porque ella es estilista y salían a trabajar en comercio sexual. Menciona a una hermana con quien trabajaba y vivía y a quien quiere mucho. Las demás hermanas que tuvo en su momento ya no lo son, porque según su criterio, *“han cambiado mucho”*.

Svetlana explica que cuando una chica nueva no conoce *“el ambiente”*, alguien la protege y cobra por esa protección. Esta sería la madre. En cuanto a las hermanas

³¹ Asumir una hiperfeminidad sexualizada, a través de escotes, minifaldas, plataformas, pelucas, etc. Usualmente ligado al trabajo sexual (Fournier, 2017, p. 309).

de calle, también llamadas “*hermanas de leche*” son otras mujeres trans que se han ayudado entre sí y comparten no solo vínculos de solidaridad, sino hasta las drogas que consumen, en algunos casos.

En este mismo sentido Rojas plantea, según datos recopilados sobre las mujeres trans que ejercían el comercio sexual en la ciudad de San José en los años 80 del siglo pasado, que las madres representan un espacio de protección para poder expresar de manera segura identidades de género disidentes, permitiendo la transmisión de conocimientos por una figura de mayor jerarquía y el acompañamiento en rituales de iniciación en la línea de trabajo mencionada (2021, p. 24). Además, estas madres facilitan el acceso a alimento y techo, temas que, en el caso de las mujeres trans expulsadas de sus hogares y comunidades de origen, como se verá más adelante, no son temas menores en la consecución de una calidad de vida digna.

En el marco de su investigación sobre mujeres trans en San José, Fournier ahondó en el significado de estas relaciones como “las familias de la calle, un sistema informal de vínculos [...] madres, hijas, hermanas de calle” donde “las madres son mujeres que desarrollan una función de cuidado, guía y acompañamiento para las chicas que recién llegan a la calle” y “son hermanas las hijas de una misma madre”. En ese sentido, “cuando adoptan una nueva hija, se dedican a enseñarle las reglas de la calle [...] a cuidarse, a seducir y a cobrar [...] estrategias de supervivencia como el arte de hurtarle a clientes para autogestionarse el aguinaldo y el pago del seguro que nadie les va a reconocer” a esas “hijas que nunca van a parir, pero que adoptarán en la esquina, defendiendo uno de sus derechos de los que nadie habla: su derecho a hacer familia, su derecho a hacer comunidad”. (Fournier, 2017, pp. 159, 180, 320).

Bárbara comentó que antes “*recogía*” a chicas trans que eran expulsadas de sus familias, pero “*terminaba con 10 personas*” en su casa y “*eso no es bueno, hay que tener un balance*”, el cual aprendió a encontrar llevando “*capacitaciones*”. En cuanto a sus redes actuales, tiene relación de amistad con algunas mujeres trans que son compañeras de colegio, otras por trabajo o por conocerlas en los concursos de

belleza en que ha participado. Además, tiene redes fuera del colectivo de mujeres trans, organizaciones como Colectivo Diversidad y Asociación SOMOS de Tilarán, que pertenece al Grupo de apoyo a familiares y amigos de la diversidad sexual (GADAFIS por sus siglas).

Otro tipo de redes

Durante el conversatorio “*Retos, desafíos y luchas*”, con Viviana Rovira y Alhana Chavarría (mujeres activistas trans) organizado en marzo del 2023 por la fundación PRIDE Costa Rica (ver Anexo 5), las expositoras comentaron la importancia para las mujeres trans de contar con redes de apoyo, con una comunidad que no tiene que ser exclusivamente dentro del colectivo LGBTQ+ y sobre la importancia de “tener conciencia de esas redes” cuando se cuenta con ellas.

Según comentó Mario Rojas, las mujeres trans que conoce no tienen redes de apoyo o si las tienen más bien son espacios donde estas mujeres son explotadas, sin embargo, también menciona que las posibilidades de inserción laboral para las mujeres trans en Puntarenas aumentan si cuentan con redes de apoyo.

Desde otra perspectiva, María José Longhi plantea que algunas familias se benefician al tener a las mujeres trans como parte de sus redes, ya que estas colaboran con labores no remuneradas como trabajo doméstico y cuidado de personas menores de edad y/o adultas mayores. Esta situación fue confirmada por Samantha, al explicar que las mujeres consideradas “*adultas mayores*”, se dedican a labores domésticas en sus familias de origen una vez que dejan de ejercer en el comercio sexual. Se convierten entonces en “*la chacha*” (por “muchacha”, como se le llama en algunos lugares a las trabajadoras domésticas).

Al no calzar en los sistemas familiares tradicionales, las mujeres trans son expulsadas de sus hogares y una forma de sobrevivencia social es por medio de redes de apoyo que sustituyen dichas estructuras tradicionales. Para las mujeres que participaron en el grupo focal, Transvida efectivamente constituye una red importante de apoyo para la comunidad, ya que “*ver tantas mujeres juntas y conocer, ayuda a empoderar*”, “*sin redes hay falta de información. Por medio de Transvida puede salvaguardar su salud*”. Fournier, a partir de su trabajo con

mujeres trans en San José de Costa Rica, comparte esta apreciación sobre la organización mencionada: “una casa de familia, un espacio doméstico [donde] estas mujeres están construyendo espacios seguros fuera de la lógica masculina. Ellas construyen esta comunidad desde una política en clave femenina que transgrede tanto el mandato masculino de dominación, como el femenino de sumisión y despolitización” (2017, p. 318).

Para Rosibel Zúñiga, ASEV es una red “*de apoyo*” que ofrece a las mujeres trans “*actividades y procesos psicológicos, procesos de escucha*”.

De esta manera, se podría argumentar que otras *organizaciones de sociedad civil* que trabajan con mujeres trans pueden también constituir redes de apoyo y contención para esta población, Asociación Diversidad de Género, Colectivo Diversidad, Asociación SOMOS, GAFADIS, Asociación Cuenta Conmigo, Colectivo No Binario Costa Rica, Siwö Alâr, Casa Rara (que lamentablemente tuvo que cerrar sus puertas en la segunda mitad del 2024) e IRCA-Casa Abierta.

Este entramado constituye redes de distintas naturalezas que ofrecen desde servicios básicos hasta la posibilidad de participación política en la sociedad costarricense. Un ejemplo de esto último sería la elaboración y presentación conjunta en junio de 2023, de un proyecto de ley de iniciativa popular para el *reconocimiento de identidades trans, no binarias, de género diverso e intersex* (proyecto de ley 23.809, acogido por el despacho de una diputada del partido Frente Amplio y otra del partido Liberación Nacional).

En cuanto a Rafaella, una de las mujeres entrevistadas para esta investigación, según explicó, sus redes están mayoritariamente compuestas por hombres trans, por la relación con su pareja, que es un hombre trans.

g. Expectativa de vida: “la vejez como un derecho socialmente negado”³²

En el caso de las mujeres trans, desde una perspectiva interseccional se puede inferir que, dadas las exclusiones y violencias a que son expuestas desde edades tempranas, su expectativa de vida se puede ver truncada.

Para América Latina, en el 2015 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos reportó una expectativa de 35 años (CIDH, 2015); en el 2020 Rada reportó una expectativa de 40 años para Argentina (2020, p. 103) y para Costa Rica en el 2023 se publicó el dato de una expectativa de 40 años (Vega Sánchez & Álvarez Umaña, 2023, p. 82). A criterio de las participantes del grupo focal realizado en el marco de esta investigación, la expectativa de vida en nuestro país es de 45 años.

Por otro lado, la edad promedio de las mujeres entrevistadas para este proyecto es de 39,5 años. Se debe tener en cuenta que casi todas estas mujeres tienen al menos medio tiempo de trabajo formal (aunque no muy bien pagado), acceso a los servicios de la CCSS, acceso a capacitaciones sobre variedad de temas y conocimiento del funcionamiento de la institucionalidad del Estado, al punto que ayudan a otras mujeres a navegar esta institucionalidad. Estos aspectos se convierten en determinantes sociales para que en este momento sean consideradas sobrevivientes, como por ejemplo Svetlana y Janethe, que al momento de ser entrevistadas para esta investigación tenían 45 años; o Antonella, que tenía 46.

Es interesante constatar que las barreras identificadas en Argentina para el envejecimiento de las mujeres trans pueden ser interpretadas como factores que inciden en la calidad de vida: “rechazo familiar y la expulsión del hogar, el éxodo, las operaciones clandestinas, la pobreza, la violencia institucional y las limitadas opciones laborales y la oferta sexual como única posibilidad [...]” (Rada Schultze, 2020, p. 113). Varios de estos factores de hecho han sido identificados y abordados en la presente investigación.

Rada propone a partir de su investigación con mujeres trans en Argentina que la exposición temprana al comercio sexual es un elemento determinante para la

³² Tomado de Rada (2020, p. 109).

expectativa de vida: “situarse lejos de sus hogares, sin estudios o experiencia laboral, jóvenes y siendo parte de una sociedad que mayoritariamente les daría la espalda, generó que la oferta sexual apareciera como la única posibilidad de supervivencia que nuestra cultura parecía estar dispuesta a ofrecerles”. Luego está el tema de las modificaciones para lograr un cuerpo acorde con la actividad y estructura cerebrales, donde “[...] las primeras cirugías a las que accederían eran desarrolladas en un marco de desidia e ilegalidad que muchas veces tuvo un correlato negativo en su salud”. Todo esto dando pie a “[...] fortuitos y prematuros decesos y la corta esperanza de vida [...] imposibilitándoles proyectar un futuro diferente”, para terminar en “*la vejez como un derecho socialmente negado*” (2020, p. 109) (El resaltado no es del original).

Se puede inferir entonces que la expectativa de vida de las mujeres trans “encuentra sus causas en la serie de acaecimientos negativos que emergieron desde el instante en que asumieron su identidad de género autopercibida: adjudicarse esa identidad acarreó un abanico de virajes en sus trayectorias que impactaron en sus envejecimientos” (Rada Schultze, 2020, p. 110).

Volviendo al caso costarricense, Rosibel Zúñiga considera que hay varios factores (se verán en el próximo apartado) que inciden negativamente en la adherencia de mujeres trans al tratamiento para el VIH o ITS³³. Esto por supuesto las va a exponer a una menor expectativa de vida.

Antonella planteó en su entrevista el dilema de quienes llegan a edades en que no posible trabajar en comercio sexual. En su criterio, esto sucede alrededor de los 30 o 40 años, o sea, cuando van acercándose al límite de la expectativa de vida para esta población. Opina que las mujeres a esas alturas de sus vidas: “*no requieren educación, si no trabajo digno para pagar alquiler*”, porque si no, “*cuando ya no pueden ejercer el comercio sexual, hacen un retroceso en su expresión de género y se van donde la familia de crianza*” por la falta de ingresos económicos.

³³ Infecciones de transmisión sexual.

Por su parte, Samantha señaló que al llegar a la edad de 35 o 40 años, a las mujeres trans se les considera “*adultas mayores*” y en su mayoría se dedican a labores domésticas en sus familias de origen una vez que dejan de ejercer en el comercio sexual.

En el grupo focal se mencionó la importancia de contar con servicios públicos básicos para las trans adultas mayores, ya que después de los 30 años el comercio sexual deja de ser una opción para generar ingresos, por lo que se requiere opciones de vivienda y acompañamiento. Incluso mencionaron la necesidad de acceder a los servicios del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)³⁴, la institución pública rectora en envejecimiento y vejez en Costa Rica, que atiende población a partir de los 65 años; por lo cual podemos interpretar que al menos este grupo de mujeres mantiene la esperanza de que esta comunidad empiece a mejorar su expectativa de vida.

Por su parte, Fournier recopiló los relatos de varias mujeres trans que superaban la expectativa de vida mencionada en este apartado, donde conversó con María Antonieta, quien en ese momento tenía 64 años de edad (Fournier, 2017, p. 136).

h. Acceso a servicios básicos públicos

Otro tema importante que entra en juego al analizar la calidad de vida de las mujeres trans en San José es su posicionamiento en la sociedad costarricense con respecto a la institucionalidad que debería proporcionarles acceso a distintos servicios públicos (Bourgois et al., 2017).

Como vimos en líneas anteriores, las mujeres trans pueden presentar dificultades para acceder a distintos servicios básicos públicos y para navegar la institucionalidad del Estado responsable de dar esos servicios, debido a la manera en que se posicionan ante dicha institucionalidad y a la manera en que las instituciones las perciben (en otras palabras, su *vulnerabilidad estructural*³⁵). En ese sentido, las organizaciones de sociedad civil que trabajan con estas mujeres

³⁴ <https://conapam.go.cr/>

³⁵ Para un desarrollo del concepto, ver capítulo dedicado al marco teórico.

cumplen un rol indispensable de acompañamiento. Las luchas de estas organizaciones siguen siendo hasta el día de hoy las mismas que identificó Fournier en su investigación con Transvida publicada en 2017: “reclaman acceso a educación, trabajo, salud y vivienda, en condiciones dignas” (2017, p. 358).

Además de la *vulnerabilidad y violencia estructurales*, las mujeres participantes en el grupo focal mencionaron que la rotación de personal y los recortes de presupuesto en las instituciones tienen consecuencias negativas para el acceso efectivo de su comunidad a servicios básicos públicos.

Por otro lado, durante el conversatorio “*Retos, desafíos y luchas*”, con Viviana Rovira y Alhana Chavarría (mujeres activistas trans) organizado en marzo del 2023 por la fundación PRIDE Costa Rica (ver Anexo 5), las expositoras mencionaron que con la llegada al país del matrimonio igualitario al país en 2020, los organismos internacionales retiraron recursos a las organizaciones de sociedad civil que trabajan con población LGBTIQ+ al interpretar que los demás derechos llegarían por “añadidura”, dejando por fuera aspectos tan importantes como el acceso a la salud pública para las personas trans.

A continuación, se revisa en detalle el acceso a algunos de estos servicios identificados por las mujeres trans como indispensables para su calidad de vida.

Salud

El tener acceso adecuado a la salud es reconocido por Badgett y Sell como uno de los aspectos a tomar en cuenta para medir la inclusión de la población LGBTI en las sociedades (2024; 2018, pp. 21-23) (Traducción propia).

En ese sentido, para Svetlana este tema es crucial como componente de la calidad de vida de las mujeres trans que viven en San José, lo mismo que para Janethe, quien mencionó la “*salud integral*” como elemento importante para la calidad de vida.

Según el criterio de personas LGBT entrevistadas en San José de Costa Rica, las cinco principales características que debe reunir un servicio de salud para ser considerado “amigable” son: cortesía (85.1%), amabilidad (83.4%), discreción

(82.1%), puntualidad (64.2%) y que cuente con material específico para dicha población LGBT (61.5%) (CONASIDA, 2014, p. 16). Vemos cómo el recibir buen trato de parte de quienes proveen servicios en salud es importante para esta población.

Por otro lado, Antonella aludió a las afectaciones a la salud producto de la pandemia por COVID-19 que van más allá del propio virus, como cambios en los patrones de consumo de drogas debido a la falta de ingresos provenientes del comercio sexual. De la misma manera, Janethe identificó *“consumo de crack, problemas de salud mental, intentos de suicidio”* a raíz de la pandemia y Bárbara comentó que *“quienes adquirieron hábitos de consumo de cocaína porque los clientes les pagaban más por consumir, con la pandemia perdieron sus ingresos y se pasaron al consumo de crack por ser más barato”*.

A Antonella le preocupa el tema de las consecuencias del consumo de drogas en general entre las mujeres trans. En esa misma línea, Svetlana menciona la importancia del acceso a control de daños por drogadicción entre esta comunidad.

La mención de la salud mental en los relatos de estas mujeres como un elemento al que se le debe prestar atención coincide con lo indicado por Bränström y otros sobre el tema a nivel global: “estudios desde Europa, Norte y Suramérica, Asia, África y Oceanía, han demostrado un riesgo significativamente elevado de tener mala salud mental entre las personas LGBTQ en comparación con las personas cisgénero y heterosexuales (2024, p. 45) (Traducción propia). Arayasirikul y otros enfatizan también en las afectaciones en salud mental identificadas en mujeres trans en California, EEUU, producto de experiencias de discriminación y transfobia que muchas experimentan desde la niñez (2022) y por su lado, Watkinson y otros encontraron los mismos resultados al comparar la salud mental de personas trans con la de poblaciones de otros géneros en Inglaterra, donde identificaron discriminación y barreras en el acceso a servicios de salud(Watkinson et al., 2024).

En otro tema de crucial importancia, según el criterio de Mario Rojas, *“la epidemia de VIH concentrada en hombres que tienen sexo con hombres y mujeres trans, por todos los determinantes sociales que viven”* y además estas mujeres están más

expuestas al uso de drogas. Considera que aparte de contar con buena salud y alimentación, el poder tener suficientes horas de sueño es decisivo para la calidad de vida de las mujeres trans. Para IRCA el tema de acceso a alimentación saludable es un tema pendiente entre la población que entrevistaron en Costa Rica para su estudio sobre las necesidades de quienes migran forzosamente hacia nuestro país (Instituto sobre Migración y Refugio LGBTIQ para Centroamérica, 2019, p. 21).

Rosibel Zúñiga estima que existen varios determinantes sociales que afectan la adherencia al tratamiento de VIH y de ITS entre las mujeres trans: el acceso a vivienda y trabajo dignos, a una economía estable, y a entornos amigables libres de estigma y discriminación, donde se eliminen *“las barreras estructurales en varios niveles y la legislación vinculante que se cumpla”*. Siempre en el tema de la atención en salud, explica que el trato varía mucho dependiendo del Área de Salud de la CCSS. En ese sentido, se requiere campañas de sensibilización y prevención, así como *“darle un enfoque holístico comunitario al VIH y las ITS que vaya más allá de lo biomédico”*. De la misma manera en el grupo focal se mencionó la importancia de que las personas que atienden público en la CCSS acepten y respeten el nombre elegido por las mujeres trans, entre otros tipos de malos tratos que reciben en los centros de salud.

Con respecto al tema de la portación de VIH, en el grupo focal una de las participantes mencionó la necesidad de contar con un dormitorio para mujeres trans con dicha enfermedad y otra se lamentó que no haya manera de acceder a servicios de la CCSS más allá de los relacionados con VIH para mujeres trans, donde, por ejemplo, no se atienden los efectos secundarios de los medicamentos para manejar el VIH.

Otro tema que surgió en la conversación durante el grupo focal fue la importancia de que las mujeres trans tengan acceso a aseguramiento por el Estado, dado que están por lo general excluidas del mercado laboral formal y no pueden optar por aseguramiento por la vía del empleo. Al no contar con estabilidad laboral, tampoco les alcanzan los ingresos para pagar mensualmente un seguro voluntario, siendo que algunas lo pagan una vez por la urgencia de atender un tema de salud y no se

des-inscriben de dicho seguro, lo cual les genera deudas millonarias con la CCSS. Una de las participantes hizo hincapié en la dificultad de acceder al aseguramiento con la CCSS para las mujeres trans migrantes, ya que para ello deben estar en condición migratoria regular y además tener su DIMEX al día.

En ese sentido, a partir de los datos disponibles en el SIPO del IMAS se infiere que la mayor parte de las mujeres incorporadas a dicho sistema de información están aseguradas por el Estado. Por otro lado, un 15% están aseguradas como asalariadas y un 37% no cuentan con aseguramiento del todo. Un 27,66% reporta tener acceso a servicios de la CCSS para atención de enfermedades crónicas (Vega Sánchez & Álvarez Umaña, 2023, p. 134).

Pasando a otros temas de salud que son claves para la calidad de vida de las mujeres trans que viven en Costa Rica, Rafaella menciona la importancia de contar en el sistema de salud pública con protocolos de hormonización eficientes y efectivos. Pone el ejemplo de su propio proceso de hormonización, que es privado: mientras ella toma una pastilla, quienes están en el sistema público deben tomar siete. El tema del acceso a la hormonización en la CCSS también fue mencionado por varias mujeres en la conversación durante el grupo focal. Comentaron que a pesar de los avances en esta materia en comparación con otros países, con el gobierno actual ha habido retrocesos.

Podemos entender con Butler que, para el caso de las mujeres trans, nada es más importante que tener acceso a excelentes servicios de salud en “ambientes transafirmativos, tener la libertad jurídica e institucional para llevar sus propias vidas como lo deseen y que su libertad y deseo sean reconocido por el resto del mundo. Esto sucederá solamente cuando la transfobia sea superada a nivel de actitudes y prejuicios personales y en instituciones educativas, legales, de salud y de parentesco” (*Gender Performance: The TransAdvocate interviews Judith Butler*, 2014) (Traducción propia).

Aun con las desigualdades entre el sistema de salud público y privado de salud en Costa Rica, Samantha considera que entre las mujeres trans que no nacieron en el país, muchas permanecen en Costa Rica porque les interesa seguir recibiendo

atención a través de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) ya que en otros países no tendrían acceso a un sistema de salud pública con las mismas características.

Educación

El acceso a la educación es reconocido por Badgett y Sell como uno de los aspectos a tomar en cuenta para medir la inclusión de la población LGBTI en las sociedades, donde algunos de los indicadores consisten en el porcentaje de estudiantes de dicha población que han experimentado violencia física, psicológica o sexual o acoso escolar durante los últimos 12 meses; la existencia de normativa para prevenir y abordar el acoso y la intimidación contra estudiantes y la relación entre el porcentaje de personas LGBTI que terminan su educación primaria y secundaria con respecto al porcentaje de la población total que ha completado dichos niveles educativos (2024; 2018, pp. 12-14) (Traducción propia).

Volviendo al relato de Mario Rojas citado en el apartado sobre familias y comunidades expulsoras, *“las familias las tiran a las calles o ellas mismas huyen. Una vez que amplían su radio de convivencia a través de la socialización, el sistema educativo y la comunidad misma son elementos de peso que hacen que no tengan calidad de vida”*.

Como se desprende del relato anterior, la discriminación por género también se vive en los centros educativos y otras instituciones, lo cual fue confirmado por Svetlana, Samantha, Bárbara, Rafaella, Isamar, Daniela, Franciny, Kamila, Kylie, Debora y Janethe.

Por ejemplo, en el caso de Samantha, en el colegio recibía apodos como *“Lalo”* (por la loca) y *“Juan Gabriel”* (por el artista mexicano homosexual conocido por sus *manerismos* en el escenario), además de otro tipo de agresiones como asaltos y abuso por parte de un profesor a los 13 años. La máxima autoridad del centro educativo, la directora, en lugar de atender estas violaciones de derechos, terminó por expulsarla por generar *“problemas”*.

En la misma línea de la discriminación en los centros educativos y sus consecuencias, se puede destacar los siguientes relatos: *“mi escolaridad fue horrible. Fui víctima de bullying en quinto y sexto grado de la escuela. Y yo me enfocaba en ser la mejor promedio, pero otras mujeres trans abandonan el estudio por eso”* y *“yo no quiero volver a mi niñez y adolescencia. Me gradué de secundaria como chico. Como chica quizás no lo hubiera logrado”*.

El tema del acceso a la educación fue identificado por las mujeres entrevistadas para esta investigación como un elemento fundamental para su calidad de vida en San José, empezando por la *“no expulsión del sistema”*, como planteó Rafaella, algo que vivió en carne propia Samantha cuando fue expulsada del colegio por defenderse de las agresiones y discriminación que sufría en dicho centro educativo. Este criterio fue compartido por Mario Rojas, quien comentó sobre *“abandono de la escolaridad por discriminación [...] ¿quién va a querer ir a la escuela si son objeto de burla y discriminación?”* El tema salió a relucir también en el grupo focal, donde se mencionó la *“importancia de que los padres que den apoyo para poder estudiar. A veces el problema es el contexto en la escuela o la misma familia”*.

Los niveles de escolaridad de las mujeres trans, según las personas entrevistadas para esta investigación, son variados y van desde primaria, secundaria y universitaria incompleta hasta formación técnica completa y posgrado universitario.

Sin embargo, tal y como se desprende de la literatura disponible sobre el tema, Janethe y María José Longhi confirman que la falta de escolaridad de la mayor parte de mujeres trans dificulta su acceso a un trabajo digno. Samanta plantea la importancia de que esta comunidad cuente con opciones de estudio, a lo que Rafaella agrega que los esfuerzos no deben enfocarse solo en la educación formal.

En ese sentido, según datos recopilados por Vega y Álvarez, los niveles mayoritarios de escolaridad entre las mujeres trans que se encuentran identificadas en el SIPO del IMAS con primaria completa (24,47%) y secundaria incompleta (37,23%) (2023, p. 134).

María José Longhi menciona la importancia de atender, además de la brecha educativa, la brecha digital y Mario Rojas considera que gracias a Transvida, algunas mujeres trans están en la universidad, aunque “*es un proceso muy largo*”.

Además, para Rafaella, se debe ajustar los protocolos existentes en el Ministerio de Educación Pública (MEP) para que enfaticen también en mujeres trans, además de mejorar el acceso a distintas modalidades de becas y crear cuotas de inclusión para mujeres trans en las universidades públicas, tal y como se hizo para pueblos originarios.

Viendo otra cara de la moneda, vale mencionar que, según Bárbara, algunas mujeres trans cuentan con títulos del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y aun así no consiguen trabajo digno. Janethe mencionó, en ese mismo sentido, que algunas mujeres, “*aunque estudien, no consiguen trabajo*”. Esta misma observación fue planteada durante el grupo focal, donde recordaron que “*Dayana³⁶ decía: ‘aprovechen la herramienta fundamental que es el estudio’. Pero a veces te dejan en espera. Tiene que ser una empresa muy abierta, pero hay barreras*”.

Estos relatos concuerdan con la situación encontrada por Cisneros en su investigación sobre discriminación laboral por orientación sexual e identidad de género en Ecuador, donde “el nivel de instrucción superior no es relevante al momento de conseguir un empleo, siendo que el estigma social está por encima de la preparación profesional, técnica y especializada” (2017, p. 48).

Por último, Antonella hizo referencia a la importancia de ajustar la oferta de servicios educativos destinados a mujeres trans a sus necesidades. Por ejemplo, plantea, “*ya para los 30-40 años no requieren educación, si no trabajo digno para pagar alquiler*”.

Vivienda digna

El acceso a vivienda digna fue mencionado en los relatos de Rafaella, Samantha, Janethe, Svetlana, Isamar, Daniela, Franciny, Kamila, Kylie, Debora y Mario Rojas como un elemento primordial para la calidad de vida de las mujeres trans en San

³⁶ Dayana Hernández, activista trans y fundadora de Transvida, fallecida en 2024 por complicaciones de salud debido a la falta de acceso a procesos oportunos de hormonización y afirmación de género.

José, donde la mayor parte de las mujeres trans que están en esta ciudad viven en cuarterías, hoteles con malas condiciones de infraestructura y malas condiciones sociales.

Para Svetlana esta una preocupación constante en su propia vida cotidiana. Considera que en Costa Rica la vivienda es “muy cara” y es la única de las mujeres entrevistadas para esta investigación que no cuenta con ingresos suficientes para pagar alquiler, por lo que vive en un cuarto prestado, a cambio de hacer mandados y colaborar en lo que su casera necesite.

Según comentó, la mayoría de las mujeres trans que ella conoce “*no tienen techo y para las extranjeras es peor*”, situación que se ve reflejada en los resultados de la investigación desarrollada por Fournier en Transvida: “muchas trans viven en la calle, rotan en dormitorios y se gestionan comida a punta de donaciones y algún cliente que logren encontrar. El problema de vivienda es uno de los más graves [...] Otras alquilan cuartos en pensiones o pequeñas casas que a duras penas pagan con la economía de corto plazo que les que inscribe el trabajo sexual” (2017, p. 269). Esta realidad ha sido documentada por Cava a nivel global, donde “las personas trans pueden caer en situación de calle como consecuencia del rechazo familiar, discriminación laboral, pobreza o discriminación en el mercado de vivienda” (2014, p. 579).

En su entrevista Samantha explicó que la mayor parte de las mujeres trans que ella conoce “*tratan de mantenerse cerca de los centros de las ciudades y viven en cuarterías, hoteles de “mala muerte”, cerca de los lugares donde pueden ejercer el comercio sexual*”.

Tal y como plantean Beltrán y otros en su estudio sobre acceso a vivienda digna entre esta población, “la discriminación interseccional afecta desproporcionadamente a las mujeres trans y puede incrementar el riesgo de inestabilidad en vivienda” (2019, p. 8) (Traducción propia).

Como corolario de la pandemia por COVID-19, algunas mujeres trans “*tuvieron que pasarse a cuarterías porque son más baratas*”, según Janethe, y otras tuvieron que

regresar a familias de origen “*discriminatorias*” al quedarse sin recursos para pagar alquiler, tal y como planteó Bárbara.

Los datos del SIPO del IMAS indican que, de las mujeres trans incorporadas en ese sistema informativo, un 36,14% habita una casa cedida o prestada, un 2,12% reportó vivir en asentamientos informales, y un 41,48% alquila vivienda. Quienes cuentan con casa propia totalmente pagada constituyen un 19,14% y un 1,06% paga una casa propia a plazos y (Vega Sánchez & Álvarez Umaña, 2023, p. 70).

Las personas que participaron en esta investigación mencionaron los siguientes lugares de habitación para la comunidad de mujeres trans: Paso Ancho, Barrio La Cruz, San Cayetano, Barrio Luján, Barrio los Ángeles, Luna Park, Merced y Morazán en el cantón central de San José, así como los cantones de Desamparados y Tibás, San Pedro en Montes de Oca y Vásquez de Coronado en Goicoechea. Además, mencionaron Tres Ríos y otros cantones de Cartago, Pérez Zeledón (también pertenece a la provincia de San José) y de manera general las provincias de Alajuela y Heredia. En el caso de Guanacaste y la zona norte del país, viven en distintos barrios de Liberia, en Carrillo, Cañas, Bagaces, Tilarán, Peñas Blancas (perteneciente al cantón de La Cruz) y en Bebedero de Upala. En Puntarenas viven en lugares como Barranca, Fray Casiano, Bella Vista y El Progreso, pertenecientes al cantón central, así como en Jacó (cantón de Garabito) y Golfito.

En el siguiente mapa (Figura 3) se visualiza los datos presentados en líneas anteriores.

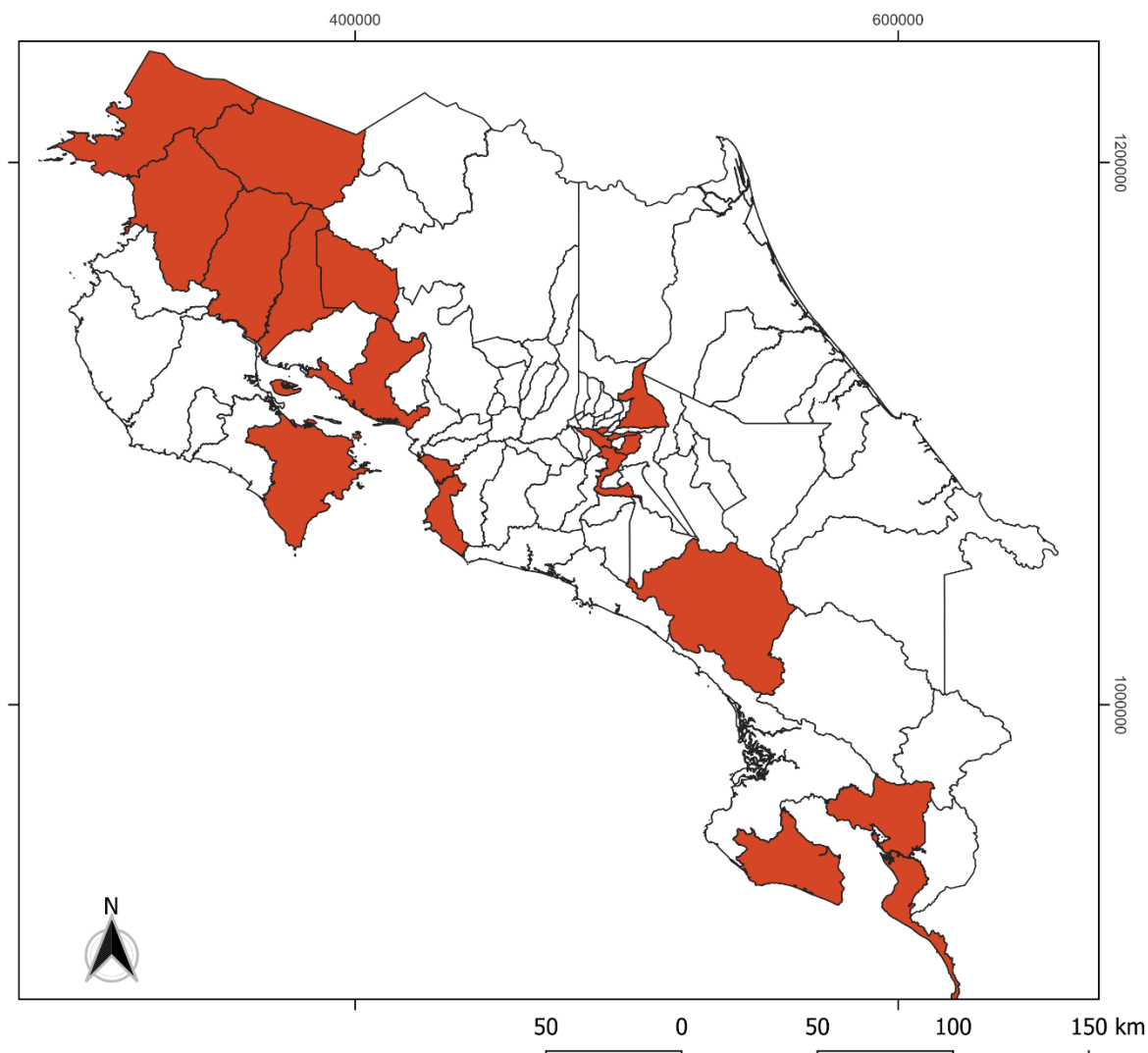


Figura 3: Mapa de lugares de habitación de mujeres trans mencionados por las personas entrevistadas en esta investigación. Elaboración: Felipe Sol.

Trabajo decente

El acceso al trabajo es reconocido por Badgett y Sell como uno de los aspectos a tomar en cuenta para medir la inclusión de la población LGBTI en las sociedades, donde uno de los indicadores es la autonomía económica de las mujeres (Badgett, 2024; Badgett & Sell, 2018, pp. 18-19).

Ciertamente es importante hacer hincapié en que el acceso al trabajo por sí solo no mejora la calidad de vida de una persona. Se requiere que ese trabajo sea *decente*, definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT por sus siglas) como aquel que permite a las personas devengar un salario apto para satisfacer sus necesidades y, a la vez, gozar de todos los derechos establecidos por ley. Esto incluye acceso a la seguridad social, protección contra la discriminación en el ámbito laboral y la posibilidad de diálogo social (Ghai, 2003, p. 125).

La OIT reporta que alrededor del mundo, la población LGBTIQ+ se enfrenta a expulsiones, estigmas, discriminación, violencia y acoso basado en su orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales. La organización ha identificado que en todas las regiones y países (incluso en los que tienen normativa anti-discriminación) esta población experimenta inequidades y marginalización económica y social, incluidos los ámbitos de la salud, la educación, el empleo y el acceso a la justicia. Apunta a que las personas del colectivo LGBTIQ+ enfrentan barreras para acceder al mercado laboral cuando las leyes no están claramente definidas con respecto a la no discriminación por género, por lo que muchas veces se ven obligadas a esconder su orientación sexual e identidad de género para poder trabajar (2022, p. 25) (Traducción propia).

Sobre la importancia del trabajo para la salud mental de cualquier población, Stirba y otras, en su investigación a nivel global, establecen que “en nuestra cultura, el empleo suele ser un aspecto importante de nuestra identidad. Podemos buscar un trabajo que nos resulte significativo, vernos como el sostén de nuestra familia o encontrar valor en ser un miembro productivo de la sociedad. *En una cultura en la que el empleo puede considerarse una parte sustantiva de la identidad personal, es importante reconocer los desafíos que las personas trans enfrentan en el mundo laboral, así como las oportunidades que tenemos para construir carreras exitosas*”(2014, p. 155) (Traducción propia. El resaltado no es del original),

La reflexión anterior aplica ciertamente para la cultura de la sociedad costarricense, dentro de la cual están inmersas las mujeres trans que participaron en esta investigación, donde Rafaella, Svetlana, Samantha, Janethe, Bárbara, Isamar,

Daniela, Franciny, Kamila, Kylie y Debora mencionaron la importancia de tener trabajo digno, formal y estable como un elemento crucial para la calidad de vida de las mujeres trans en San José de Costa Rica.

De la misma manera el tema se refleja en la investigación de Vega y Álvarez sobre esta población en la región central de nuestro país: “la falta de oportunidades laborales y la exclusión social profundizan su situación de pobreza, obstaculizan su inserción en el mercado laboral y limitan su capacidad para establecer relaciones significativas en la sociedad. Esta situación no solo afecta su bienestar y felicidad, sino que también contribuye a mantenerlas en un ciclo de exclusión y precariedad económica” (2024).

Siempre en el caso específico de Costa Rica, según los datos que arroja el SIPO del IMAS, entre las mujeres trans registradas en dicho sistema de información, el trabajo informal representa el 83% de los ingresos, un 85% reporta realizar actividad por cuenta propia y un 70% trabaja en ocupaciones no calificadas. La mayor parte de los ingresos de estas mujeres provienen “del trabajo sexual más transferencias de terceros como ayudas de algunas organizaciones” (Vega Sánchez et al., 2024; Vega Sánchez & Álvarez Umaña, 2023, pp. 83, 85-86, 134).

Los datos mencionados en líneas anteriores también concuerdan con lo expresado por todas las personas que participaron en esta investigación: en términos de generación de ingresos, el comercio sexual es la única fuente real de empleo para la mayoría de las mujeres trans que conocen y que viven en San José, donde incluso muchas de ellas están en esta ciudad porque es donde mejor se dan las condiciones para ejercer esta actividad. Por ejemplo, Rafaella sostiene que la mayor parte de las mujeres trans terminan ejerciendo el comercio sexual, *“incluso las que tienen trabajo en organizaciones, porque los salarios no alcanzan”*. Este mismo tema fue abordado durante el grupo focal, donde se afirmó que el *“trabajo sexual no debería ser la primera opción”* para las mujeres trans.

Como identificó Fournier en su investigación en Transvida, “el trabajo sexual no es la ruta inevitable de todas las mujeres trans, pero es el destino inexorable de las mujeres trans empobrecidas. Y desde la vulnerabilidad que impone la

desesperación de la pobreza, la calle se vuelve más difícil de habitar”, donde “sin estudios, las opciones laborales se reducen considerablemente. Si a esto le sumamos la transfobia que caracteriza la sociedad costarricense, conseguir un empleo formal para estas mujeres es realmente difícil” (2017, pp. 219, 224).

En ese mismo sentido, IRCA Casa Abierta encontró en su investigación sobre población LGBTIQ+ en desplazamiento forzado en Costa Rica, que “las personas transgénero entrevistadas, manifiestan que es extremadamente difícil encontrar un trabajo regular, en tiendas, supermercados o salones de belleza, por lo que [...] el trabajo sexual se ha convertido en un “mal necesario”, situación que las ha expuesto a situaciones de peligro, no solo por la violencia en las calles con la policía o sus clientes, sino también, con otras trabajadoras sexuales líderes, que les cobran por el derecho a ejercer su trabajo en uno u otro sector de la capital” (2019, p. 20).

Como se mencionó en el apartado sobre expectativa de vida, el relato de Antonella apunta a una situación complicada con respecto a las mujeres que logran sobrevivir hasta los 30 o 40 años ejerciendo el comercio sexual. Opina que al llegar a esa edad ya no es viable seguir ejerciendo la única actividad económica a la que se dedicaron la mayor parte de su vida. Entonces, es un momento donde lo que necesitan estas mujeres es *“trabajo digno para pagar alquiler”*, porque si no, *“cuando ya no pueden ejercer el comercio sexual, hacen un retroceso en su expresión de género y se van donde la familia de crianza”* por la falta de ingresos económicos.

Los datos sobre informalidad laboral en la población de mujeres trans discutidos en líneas anteriores concuerdan con lo identificado por Cisneros en su investigación sobre discriminación laboral por orientación sexual e identidad de género en Ecuador, donde “la existencia de discriminación laboral obliga al grupo LGBTI a recurrir al trabajo informal”, donde incluso “el nivel de instrucción superior no es relevante al momento de conseguir un empleo, siendo que el estigma social está por encima de la preparación profesional, técnica y especializada” (2017, pp. 36, 48).

En ese sentido, según los relatos de Janethe y Bárbara recolectados para esta investigación, algunas mujeres trans con formación superior o técnica, lo que ellas llaman “educación formal”, no logran conseguir un empleo formal, tal y como se desprende también del estudio realizado por Cisneros en Ecuador (2017, p. 48). El tema surgió también en el grupo focal, enfatizando en cómo son expuestas a situaciones peligrosas en sus trabajos por el solo hecho de ser mujeres trans: se mencionó el caso de una mujer que trabajaba en un “*carrito de comida*”, a quien enviaron a León XVIII³⁷ con la consigna de recoger unos “*insumos de restaurante*” que terminaron siendo “*una gran pelota de cocaína*”.

Los comentarios de estas mujeres se ven reflejados en los datos recopilados por Salvatierra en nuestro país. Él identifica la “violación de una serie de derechos como consecuencia directa del no cumplimiento de la garantía de acceso a espacios laborales formales en los cuales se cumplan y respeten sus garantías individuales” donde los “prejuicios y estigmas son los responsables de que su derecho [...] al trabajo se vea violentado”. Las mujeres trans que participaron en su investigación sobre acceso al empleo formal, indicaron algunos de los prejuicios que han enfrentado a la hora de buscar trabajo: “piensan que todas somos unas ladronas; piensan que somos bochincheras; piensan que somos borrachas y drogadictas; la gente cree que todas somos putas o peluqueras” (2019, pp. 60-61).

María José Longhi identificó que, además de la falta de escolaridad suficiente, otro obstáculo para la participación en el mercado laboral para algunas mujeres trans radica en que al haber “*sido tiradas a la calle toda la vida*”, van a tener comportamientos que la sociedad no considera apropiados para ciertos espacios.

Samantha agregó la importancia de reconocer los “*conocimientos empíricos*” de las mujeres trans para su inserción en el mercado laboral y la posibilidad de que se generen cuotas de empleo o de incluirlas en las iniciativas de paridad de género en los ambientes laborales.

³⁷ Distrito del cantón de Tibás en San José con altos índices de violencia e inseguridad ciudadana. <https://ticotimes.net/2010/11/12/leon-xiii-finding-a-cure-for-urban-poverty>

Los tipos de trabajo a los que acceden las mujeres trans que viven en San José de Costa Rica, según los relatos de las personas entrevistadas para esta investigación, consisten en comercio sexual (mayoritariamente), funcionarias en organizaciones nacionales de mujeres trans, consultoras para organizaciones regionales de mujeres trans, funcionarias en organismos internacionales, funcionarias públicas, call-centers, empleadas domésticas, cuidado de menores de edad y/o adultos mayores, pequeños emprendimientos propios, cría de gallos de pelea, venta de números de rifa y cigarrillos en la calle y otras ventas informales callejeras, hotelería, plantas empacadoras, funcionarias de servicios municipales de recolección de basura, restaurantes, panadería, lectura de tarot, salones de belleza como estilistas, recolección de latas, botellas y papel blanco para llevar a reciclar y en fincas bananeras. Por su parte, las que estudian en la universidad, se ayudan económicamente con becas.

En una manifestación clara de las interseccionalidades que se han encontrado en la presente investigación sobre calidad de vida de mujeres trans en San José, Cisneros encontró que para el caso de Ecuador, “la pérdida de bienestar económico y social afecta a la calidad de vida de la comunidad LGBTI, convirtiéndoles en personas vulnerables expuestas a violencia, exclusión y discriminación” (2017, p. 48).

i. Vulnerabilidad estructural

Ante las situaciones descritas en líneas anteriores, no es extraño que, como parte de las dinámicas de estatus auto-asumidos (Bourgois et al., 2017) y vulnerabilidad estructural, tanto Mario Rojas como las mujeres que participaron en el grupo focal identificaron entre la comunidad de mujeres trans una interiorización de la discriminación por género, donde *“muchas tienen la mentalidad de considerarse menos”*.

Adaptando el concepto de Bourgois (2017, p. 301) a la presente investigación sobre mujeres trans costarricenses y extranjeras que viven en San José de Costa Rica, se puede plantear que la vulnerabilidad estructural es producto de la ubicación de las mujeres trans entrevistadas en el orden social jerárquico incrustado en diversas

redes de relaciones de poder. Es el resultado de una combinación de atributos socioeconómicos y demográficos (en este caso sobresalen género, estatus socioeconómico, identidad y expresión de género, estatus migratorio, escolaridad, edad, ubicación con respecto a las instituciones) en conjunción con los estatus auto-asumidos (por ejemplo si estas mujeres se creen merecedoras de los distintos servicios a los que se deberían tener acceso o si se atreven a exigir sus derechos) o atribuidos (al alejarse del concepto de *normalidad* establecido por la sociedad costarricense al ser trans y/o migrantes y muchas veces empobrecidas, son foco de discriminación por género, xenofobia y aporofobia).

Una investigación de IRCA-Casa Abierta (2019) analiza la autopercepción de la población LGBTIQ migrante con respecto al merecimiento de derechos y servicios en Costa Rica, donde si estas personas provienen de contextos en que se normaliza la violación de sus derechos, difícilmente van a exigirlos en la sociedad de acogida.

En este mismo sentido, Mario Rojas, presidente de la Asociación Cuenta Conmigo (atiende personas con VIH en la provincia de Puntarenas), ha identificado entre la comunidad de mujeres trans una *interiorización* de la discriminación por género como parte de las dinámicas de estatus auto-asumidos (Bourgois et al., 2017) y vulnerabilidad estructural.

Las políticas públicas pueden exacerbar estos marcadores y clasificadores ideológicos y productores de jerarquías, posicionando a las personas de manera diferenciada ante las distintas instituciones y sus servicios (Bourgois et al., 2017). Esta ubicación específica con respecto a la institucionalidad afecta de manera directa la calidad de vida de personas como las mujeres trans, al limitar el acceso a distintos servicios del Estado.

En esta investigación efectivamente se detectó una falta de confianza en el Estado, sus instituciones y sus servicios entre poblaciones LGBTIQ+ y con VIH. Ejemplo de ello es la existencia de la figura de personas *navegadoras* en Transvida (trabaja con mujeres trans), Asociación Esperanza Viva (ASEV-atiende personas con VIH en San José) y Asociación Cuenta Conmigo (atiende personas con VIH en la provincia de Puntarenas), cuyo rol consiste en ayudar a las poblaciones beneficiarias de sus

servicios a *navegar* la institucionalidad costarricense para lograr acceder a la atención que por normativa debería ser un derecho.

2. Conclusiones

A continuación, se presentan algunas conclusiones relacionadas con los factores identificados en esta investigación que inciden en la calidad de vida de las mujeres trans que viven en San José.

Las mujeres entrevistadas para esta investigación aseguran que sabían que su cuerpo no concordaba con como ellas se percibían desde edades tempranas y en algunos casos sus familias de origen les permitían ponerse ropa “de mujer” y tener cabello largo. Estos relatos nos remiten a los conceptos de identidad y expresión de género tal y como se definieron en el marco teórico de esta investigación (MULABI & OUTRIGHT, 2016, p. 1), donde la evidencia etnográfica y biológica nos invitan a aceptar, tal y como lo hacen algunas comunidades en Tehuantepec (muxe) y Guna Yala (omeggid) que el sexo asignado al nacer puede no estar en concordancia con la actividad y estructura cerebral de una persona, y que esta contradicción se puede expresar desde edades tempranas.

Las familias de origen de las mujeres trans por lo general no cuentan con la información necesaria para ser una red de contención y apoyo. Por esta razón, muchas veces, producto de la discriminación por género (que incluye la transfobia) y de la violencia por prejuicio, en conjunto con las comunidades de origen y en algunos casos respondiendo a mandatos religiosos, los núcleos familiares se convierten en focos de expulsión de estas mujeres desde edades tempranas.

Se inicia así una **ruta de exclusiones** que empieza por el irrespeto al derecho a la identidad y expresión de género reconocidos en los Principios de Yogyakarta y por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y pasa por el abandono del sistema educativo y por procesos de migración forzada a temprana edad, factores que se constituyen en determinantes sociales para la salud mental y sexual de las mujeres trans en la etapa de adultez joven.

La **violencia por prejuicio** mencionada en líneas anteriores es un fenómeno que justifica reacciones negativas hacia personas que pertenecen a grupos socialmente considerados inferiores, con identidades de género que se salen de la norma. Este fenómeno se entiende en esta investigación como una violencia basada en género, ya que causa daño físico, psicológico, sexual y patrimonial a las personas basándose en su identidad y/o expresión de género.

Esta violencia permea la vida de las mujeres trans. Influye en aspectos como la decisión de en qué momento de la vida transicionar e impacta significativamente en sus oportunidades educativas y laborales, así en como la posibilidad de contar con opciones de vivienda digna. También influye en sus procesos migratorios forzados.

En los relatos recopilados para esta investigación se menciona la necesidad de tipificar los femicidios como una manifestación de violencia por prejuicio, así como la importancia de proteger a quienes huyen de sus países de origen por este tipo de violencia. Los relatos también reflejan cómo la violencia hacia las migrantes en sus comunidades de acogida en Costa Rica les obliga a exponerse a situaciones de riesgo, como la explotación sexual y la violencia física.

Es importante reiterar que la violencia por prejuicio a menudo está arraigada en discursos religiosos que irrespetan el derecho de las mujeres trans a su identidad y expresión de género, contribuyendo, tal y como se mencionó en líneas anteriores, a que las familias y comunidades de origen, en lugar de ser espacios de contención y protección, se conviertan en expulsores de esta población.

También resulta fundamental reconocer que la violencia por prejuicio se alimenta de dinámicas estructurales y no se puede abordar de manera efectiva sin considerar estas vinculaciones estructurales.

A su vez, la **violencia estructural** no debe ser vista como un fenómeno aislado, sino como un problema profundamente enraizado en las estructuras políticas y económicas de la sociedad.

Esta violencia no solo se manifiesta en actos de violencia individual, sino que está intrínsecamente ligada a un sistema que reproduce y perpetúa las vulnerabilidades

de ciertos grupos, como las mujeres trans, y produce desigualdades significativas, incluida la discriminación por género y la pobreza. En su relato, Mario Rojas ilustra esta problemática al señalar que las instituciones del Estado costarricense a menudo contribuyen a reproducir las vulnerabilidades de las mujeres trans, a pesar de contar con instrumentos de normativa para prevenir la discriminación.

La violencia en las instituciones es justamente identificada como un factor que incide en la calidad de vida de las mujeres trans en San José. Las intervenciones de las participantes en el grupo focal desarrollado en el marco de esta investigación reflejaron que siguen existiendo retos estructurales para el reconocimiento de derechos y la implementación en la realidad de políticas públicas que ya existen, lo cual apunta a la necesidad de capacitación del personal de las instituciones públicas. A pesar de la existencia de una *Estrategia Nacional de Capacitación y Sensibilización para personal de instituciones públicas, sobre la no discriminación y la inclusión de las personas LGBTIQ+* desde 2019, la información recopilada en esta investigación apunta a que el conocimiento y la sensibilización entre las personas funcionarias siguen siendo insuficientes.

En ese sentido, las mujeres trans siguen teniendo la necesidad de apoyo en el acceso a los servicios institucionales. Este desafío se manifiesta en la necesidad de que existan las "navegadoras" en Transvida, como Janethe, que ayudan a otras mujeres en sus interacciones con las instituciones.

La violencia estructural también se puede analizar desde el marco de las dinámicas migratorias en el Triángulo Norte de Centroamérica. Están ampliamente documentadas las dinámicas de violencia estructural que han convertido a estas sociedades en expulsoras de su población, incluidas las mujeres trans. De esta manera las inequidades extremas en riqueza y recursos, la inestabilidad y persecución políticas, los estados frágiles y la violencia generalizada se convierten en factores que impulsan procesos de migración forzada y muchas veces irregular, donde se ha documentado que las mujeres trans se ven expuestas a captación por parte de redes de trata y crimen organizado.

En ese sentido, las experiencias de las mujeres trans en el contexto de procesos de **migraciones forzadas** revelan una situación marcada por la violencia estructural en el Triángulo Norte de Centroamérica y Nicaragua. Como se mencionó, esta violencia es un factor clave que impulsa a las mujeres a buscar refugio en otros países, particularmente en Estados Unidos y Costa Rica. Los relatos recopilados en esta investigación recogen experiencias de violencia por parte de pandillas y la falta de protección estatal, lo que hace aún más urgente su búsqueda de refugio en nuestro país.

Se identificó a lo largo de la investigación la vulnerabilidad que experimentan estas mujeres al intersecarse la violencia por prejuicio (que en este caso es también violencia de género), la violencia estructural, el estatus migratorio irregular, la pobreza y la falta de acceso a educación y oportunidades laborales en la sociedad receptora. Esta situación coloca a las mujeres trans migrantes en una situación de desventaja frente a otros grupos migrantes.

A pesar de que existen mecanismos de protección internacional en Costa Rica, como la figura de refugio, las mujeres trans enfrentan significativos obstáculos para acceder a los mismos. El estigma y la dificultad para demostrar su identidad y orientación sexual complican aún más su situación. Además, la carencia de documentos que reflejen su identidad de género, tanto en su país de origen como en el nuevo país, limita sus oportunidades de regularización migratoria y acceso a servicios esenciales, afectando así su integración social. Es importante en este contexto que mejore el acceso a los mecanismos de regularización migratoria disponibles en el país.

Las migraciones internas también están presentes en los relatos de las personas que participaron en esta investigación, ya que muchas mujeres trans se desplazan dentro del país en busca de mejores condiciones laborales, mayoritariamente en el ámbito del comercio sexual.

Los relatos de las personas participantes en esta investigación evidencian la resiliencia por parte de las mujeres trans que han llegado a San José en busca de espacios donde expresar libremente su identidad y expresión de género. Las

condiciones de vida en el nuevo país o ciudad no siempre cumplen con sus expectativas, y además de enfrentarse a desafíos como la estigmatización y la criminalización de las personas migrantes, muchas se ven obligadas a recurrir a la economía informal, incluyendo el comercio sexual, para sobrevivir.

Según la literatura citada, un ingreso económico adecuado es crucial para medir la inclusión de la población LGBTIQ+ en las sociedades. En ese sentido, los datos disponibles reflejan una alarmante tasa de **pobreza** entre las mujeres trans en la región central de Costa Rica. Las rutas de exclusión que inician a edades tempranas, mencionadas anteriormente, resultan en un ciclo de empobrecimiento que impacta negativamente la calidad de vida de estas mujeres.

Los relatos de quienes participaron en esta investigación, junto con los datos disponibles, revelan que la mayor parte de las mujeres trans que están en San José viven por debajo del salario mínimo, con un notable porcentaje enfrentando pobreza extrema. Aunque ciertamente hay quienes han conseguido estabilidad económica tras completar sus estudios, en la mayoría de los casos, la falta de educación y la discriminación laboral agravan esta situación, creando un círculo vicioso de empobrecimiento.

Por otro lado, el comercio sexual puede ofrecer ciertas oportunidades económicas, pero a menudo está acompañado de precariedad, explotación y un riesgo elevado de dependencia de drogas como alcohol, cocaína y crack. Esto contribuye a un ciclo de pobreza que se perpetúa, ya que muchas mujeres que ingresan en esta actividad laboral enfrentan dificultades aún mayores a medida que envejecen.

La pobreza no solo afecta la calidad de vida individual, sino que también puede llegar a impactar la capacidad de las organizaciones que representan a las mujeres trans para administrar los fondos a los que logran acceder. La falta de ingresos suficientes dificulta el acceso a necesidades básicas como alimentación y vivienda, y puede empujar a la migración en busca de mejores oportunidades. La pobreza entre las mujeres trans es un fenómeno multifacético que debe ser abordado reconociendo las intersecciones entre identidad y expresión de género y clase.

Para enfrentar situaciones como la pobreza, las **redes de apoyo** son fundamentales en la vida de las mujeres trans, ya que juegan un papel crucial en la consecución de una mejor calidad de vida y en la resistencia frente a los diversos tipos de violencia y discriminación con que se enfrentan. Estas redes proporcionan acceso a servicios y recursos esenciales requeridos para la supervivencia de estas mujeres.

Por otro lado, las redes de apoyo son especialmente relevantes en contextos migratorios, donde facilitan el cruce de fronteras y el establecimiento en comunidades de acogida, al reducir riesgos y costos asociados al asentamiento en un nuevo lugar.

En los relatos de las personas que participaron en esta investigación y en la literatura consultada se menciona la existencia de madres y hermanas “de calle”, figuras que representan relaciones de apoyo mutuo dentro de la comunidad de mujeres trans que se dedican al comercio sexual. Estas relaciones, aunque en algunos casos son violentas también, ofrecen protección a la vez que transmiten conocimientos prácticos y estrategias de supervivencia en entornos hostiles.

Otras redes de apoyo pueden ser las diversas organizaciones de mujeres trans o que trabajan con esta población, brindando acceso a servicios básicos esenciales y promoviendo la visibilización y el reconocimiento de sus derechos.

Estas redes representan una alternativa vital ante la falta de estructuras familiares tradicionales cuando las familias no cuentan con la información necesaria para ser un espacio de contención y apoyo para las mujeres trans.

Las exclusiones y violencias que enfrentan las mujeres trans desde la infancia contribuyen a un panorama de vulnerabilidad que deriva en una baja **expectativa de vida** con respecto a otros grupos de la sociedad. Las cifras reflejan una preocupante realidad: una expectativa de vida que apenas alcanza los 40 a 45 años en varios países de América Latina, evidenciando que esta población vive en condiciones que afectan gravemente su calidad de vida.

Los factores que influyen en esta situación son diversos y se intersecan. La expulsión temprana del hogar, la pobreza, la violencia estructural y la violencia por prejuicio, así como la falta de oportunidades laborales, se presentan como obstáculos significativos que limitan su capacidad para acceder a servicios de salud y mejorar su calidad de vida. En particular, el comercio sexual emerge como una de las pocas opciones viables para la supervivencia para esta población, lo que, junto con el acceso a intervenciones médicas ilegales y precarias, aumenta los riesgos de salud y disminuye la esperanza de vida.

De ahí la importancia del acceso a servicios públicos básicos y el acceso a una atención adecuada para mujeres trans que alcanzan la adultez mayor, donde la falta de opciones dignas de trabajo puede llevarlas a quedarse sin ingresos cuando ya no pueden ejercer el comercio sexual, lo cual conlleva a un retroceso en su expresión de género y a depender nuevamente de sus familias de origen que muy posiblemente las habían expulsado.

Es importante destacar que varias de las mujeres que participaron en esta investigación han logrado superar la expectativa de vida mencionada, gracias a factores como el acceso a servicios de salud, un ingreso estable, conocimiento sobre sus derechos y conocimiento sobre el funcionamiento de las instituciones que deben darles servicios.

Esto demuestra que, con las intervenciones adecuadas y el reconocimiento de sus derechos, es posible mejorar la calidad de vida de esta población para que las mujeres trans no solo sobrevivan, sino que puedan vivir con dignidad y salud durante todo su trayecto vital.

En ese sentido, el acceso a la **salud** es un componente fundamental para la inclusión de la población LGBTIQ+ en una sociedad, en este caso específico las mujeres trans que se encuentran en San José. Desde la perspectiva de esta población, los servicios de salud deben ser "amigables", lo que implica trato cortés, amable y discreto.

En esta investigación se identificaron varios determinantes sociales que afectan la salud de las mujeres trans, como el acceso a vivienda y a trabajo decente, así como a entornos libres de discriminación. La falta de acceso a tratamiento para el VIH y otras afectaciones de salud es un tema recurrente en los relatos.

Por otro lado, las consecuencias de la pandemia por COVID-19 han exacerbado problemas de salud mental entre las mujeres trans que están en San José. Por ejemplo, se reportó en los relatos recopilados para esta investigación la pérdida de ingresos derivados del comercio sexual, con los consecuentes cambios en patrones de consumo de distintas drogas. Estos factores subrayan la importancia de proporcionar apoyo en salud mental y acceso a servicios de control de daños para la adicción.

El aseguramiento por el Estado es otro tema crucial, dado que muchas mujeres trans no tienen acceso a empleo formal y enfrentan dificultades para acceder a otras figuras de aseguramiento disponibles en la CCSS. Aunque algunas están aseguradas, un porcentaje considerable carece de cobertura adecuada, lo que limita su acceso a la atención necesaria.

Por otro lado, según la información recopilada en esta investigación, el acceso a protocolos de hormonización en el sistema de salud pública es deficiente, lo que afecta la calidad de vida de las mujeres trans.

Por último, vale la pena mencionar que a pesar los problemas mencionados para acceder a los servicios de la CCSS y a pesar de las desigualdades entre el sistema de salud público y privado en Costa Rica, muchas mujeres trans migrantes optan por quedarse en el país debido a la posibilidad de acceder a servicios que no existen en los sistemas de salud pública de sus países de origen.

En cuanto al tema de **educación**, es un elemento fundamental para la inclusión de la población LGBTIQ+, en particular las mujeres trans, en las sociedades, constituyéndose en un factor clave para la gestión de su calidad de vida.

Los relatos recopilados para esta investigación reflejan que la discriminación en el entorno escolar constituye una barrera significativa para permanecer en el sistema

educativo, lo que termina afectando la calidad de vida de las mujeres trans a largo plazo. Las experiencias de bullying y acoso, incluso por parte de autoridades de centros educativos, llevan a muchas a abandonar sus estudios.

Este abandono escolar no solo limita su desarrollo personal, sino que también repercute en su acceso a trabajos decentes, perpetuando ciclos de pobreza y exclusión; por lo que las mujeres trans entrevistadas para esta investigación apuntan hacia el impacto que ejerce el contexto familiar y comunitario en sus posibilidades de permanencia en el sistema educativo.

Por otro lado, si bien la mayoría de las mujeres trans que están en San José enfrenta barreras significativas para acceder a trabajos dignos por falta de formación adecuada, algunas de ellas han logrado alcanzar niveles educativos como secundaria completa, formación técnica e incluso posgrados universitarios. Sin embargo, debido a la discriminación en el ámbito laboral, estas mujeres siguen siendo excluidas del mercado laboral formal, lo cual evidencia que el nivel educativo no siempre garantiza oportunidades de empleo decente.

Otros planteamientos surgidos a partir de las entrevistas realizadas para esta investigación apuntan hacia la importancia de que los protocolos del MEP se ajusten para incluir específicamente a las mujeres trans, que se atienda la brecha digital que hay en esta población y que se implementen becas y cuotas de inclusión en las universidades, similar a las que existen para los pueblos originarios. Además, es fundamental que la oferta educativa responda a las necesidades de este grupo, considerando que muchas mujeres trans buscan empleo decente más que formación académica en etapas avanzadas de su vida.

Según la información recopilada para esta investigación, el acceso a **vivienda digna** es un factor crucial para la calidad de vida de las mujeres trans que se encuentran en San José, y el análisis de este tema refleja una serie de desigualdades sociales y económicas que necesitan ser abordadas desde una visión interseccional.

En ese sentido, la discriminación interseccional, que incluye factores como discriminación por género, xenofobia y aporofobia, aumenta el riesgo de inestabilidad en la vivienda de las mujeres trans migrantes. Muchas tuvieron que cambiar a condiciones de vivienda más precarias cuando se quedaron sin ingresos debido a la pandemia de COVID-19, lo que agrava su situación.

Las entrevistas realizadas revelan que muchas viven en condiciones precarias, como cuarterías y hoteles con infraestructura en mal estado. Esta información se ve reflejada en los datos disponibles, donde una gran proporción de mujeres trans vive en condiciones temporales o inestables, con un 36% ocupando casas prestadas y un 41% alquilando.

La ubicación geográfica también es relevante cuando se trata de acceso a opciones de vivienda, ya que muchas mujeres trans buscan mantenerse cerca de las áreas donde pueden ejercer el comercio sexual.

El **acceso al trabajo** es fundamental para la inclusión de las poblaciones LGBTIQ+ en nuestras sociedades, especialmente para las mujeres trans, quienes enfrentan múltiples barreras para insertarse en el mercado laboral formal. Aunque tener empleo es fundamental, no basta con simplemente conseguir un trabajo; es crucial que este sea digno y que ofrezca condiciones que respeten los derechos laborales y la seguridad social. Sin embargo, la realidad muestra que muchas mujeres trans que están en San José se ven obligadas a recurrir al trabajo informal, con un 83% de ellas dependiendo de ingresos informales y un gran número trabajando en ocupaciones no calificadas, la mayor parte de ellas en el comercio sexual, según las personas que participaron en esta investigación y los datos disponibles y la literatura consultada.

Es así como el comercio sexual, aunque no debería ser la única opción, se ha convertido en la primordial fuente de ingresos para muchas mujeres trans debido a las rutas de exclusión y discriminación interseccional por género a las que son expuestas desde edades tempranas, las cuales generan barreras para acceder al mercado laboral formal, incluso para aquellas con educación superior, como se mencionó en líneas anteriores.

Dado que en nuestras sociedades el empleo constituye una parte fundamental de la autopercepción de cada persona y de su integración en la sociedad, estas dificultades de acceso a empleos formales no solo afectan la situación económica de las mujeres trans, también impactan en su salud mental y su identidad social. Sin un acceso adecuado al empleo formal y condiciones laborales seguras, permanecen atrapadas en un ciclo de pobreza y vulnerabilidad.

Según los relatos de las personas que participaron en esta investigación, es fundamental fomentar el reconocimiento de habilidades y conocimientos de las mujeres trans además de promover la creación de cuotas de empleo y de paridad de género en los entornos laborales. Esto podría contribuir a romper las rutas de exclusión mencionadas y mejorar las posibilidades de gestionar una calidad de vida digna en San José.

La **vulnerabilidad estructural** de las mujeres trans en San José se manifiesta en la interiorización de la discriminación de género, lo que se traduce en una percepción de inferioridad y un sentimiento de no merecer los derechos y servicios a los que deberían tener acceso. Esta situación se ve exacerbada por una institucionalidad que les sitúa en una posición desfavorecida debido a factores como su identidad y expresión de género, estatus socioeconómico y situación migratoria.

Según la información recopilada en esta investigación, muchas de las mujeres que se encuentran en San José provienen de contextos donde la violación de derechos está normalizada, lo que limita su capacidad para exigir esos derechos. Esta situación deriva en una falta de confianza en las instituciones estatales, donde esta desconfianza refuerza su exclusión y dificulta el acceso a servicios básicos.

La existencia de personas "navegadoras" en organizaciones como Transvida y Asociación Cuenta Conmigo, mencionadas anteriormente, refleja la necesidad de mediación para que estas mujeres puedan acceder a servicios que, por derecho, les corresponden, evidenciando una desconexión entre la normativa garantista protectora de derechos humanos vigente en Costa Rica, y la realidad experimentada cotidianamente por las mujeres trans.

A continuación, se presenta la Figura 4 que enumera los factores identificados en esta investigación y que entran en juego en la capacidad de las mujeres trans de tener calidad de vida en Costa Rica:



Figura 4. Intersección de factores socioculturales que inciden en la capacidad de mujeres trans para tener calidad de vida en San José. *Elaboración propia.*

Como se desprende de la discusión desarrollada en este apartado, los factores que inciden en la calidad de vida de las mujeres trans que viven en San José están relacionados con discriminación por género, violencia por prejuicio y violencia estructural, pobreza, migración forzada, redes de apoyo, acceso a servicios como educación, salud y vivienda, factores que dan cuenta de la vulnerabilidad estructural en que viven esta población.

En el próximo capítulo se explica cómo se identificó la preponderancia del factor discriminación por género con respecto a los demás que inciden en la calidad de vida de las mujeres trans sujetas de esta investigación.

IX. Interseccionalidad: discriminación por género hacia mujeres trans y calidad de vida

En cuanto al concepto de interseccionalidad, quedó claro a través del desarrollo del presente proceso de investigación lo que se planteó desde la discusión conceptual: “como paradigma de investigación y de política pública, la interseccionalidad ha demostrado reflejar de manera más precisa la complejidad de la identidad social, comparada con aproximaciones enfocadas en una sola categoría de identidad” (Hwahng & Kaufman, 2024, p. 6) (Traducción propia).

En este capítulo se desarrolla la discusión que respalda la afirmación anterior, presentando evidencia de la pertinencia del enfoque interseccional para responder a la pregunta y objetivos de este proceso de investigación en específico.

La antropóloga Gayle Rubin (2011) plantea que las personas heterosexuales casadas y con hijos se encuentran en la cúspide de la jerarquización social de género y son premiadas con salud mental, respeto, legalidad, movilidad social y física, apoyo institucional y beneficios materiales. Conforme los comportamientos u ocupaciones sexuales van bajando en la escala, las personas son objeto de sospecha de enfermedad mental, mala reputación, criminalidad, movilidad social y física restringidas, pérdida de apoyo institucional y sanciones económicas.

Como se verá más adelante, esta descripción general sobre las maneras en que varias vulnerabilidades se intersecan en un mismo cuerpo como consecuencia de la respuesta de una sociedad ante identidades y expresiones de género que se “salen de la norma”, se ve reflejada en los relatos compartidos por las personas que participaron en esta investigación.

En este sentido, cabe tomar en cuenta la reflexión planteada por Cubillos sobre el papel de la interseccionalidad en las investigaciones feministas: “la interseccionalidad se posiciona como una herramienta conceptual y analítica útil para la investigación, que permite comprender y atender a las formas particulares en que el género se imbrica con otros ejes de exclusión en diferentes contextos, niveles y ámbitos (2015, p. 132).

Para Fournier el concepto de interseccionalidad implicó, en su investigación con la organización Transvida, tomar en cuenta que “los sistemas de dominación oprimen de formas distintas, simultáneas y combinadas a una misma persona, donde las mujeres han sido subordinadas y utilizadas como valor de cambio, como objeto o como obsequio desde tiempos ancestrales y sus derechos y campos de acción han estado demarcados y limitados “en función de la dominación masculina, en un mundo [capitalista] que depende de la explotación de las mujeres para funcionar” (2017, pp. 76-77).

Por otro lado, el concepto de discriminación por género es definido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia de una persona [...] que tenga por objeto o por resultado -ya sea de hecho o de derecho- anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades [...]” (CIDH, 2015) y como “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer [...] de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera” por la CEDAW (1979, p. Art. 1).

Aprovechando los alcances del concepto de interseccionalidad y tomando en cuenta los resultados de este proceso de investigación, se plantea que la transfobia es un componente de la discriminación por género. Esta es definida como un “rango amplio de comportamientos, actitudes y sentimientos negativos dirigidos hacia personas transgénero y basadas en la expresión de su identidad de género”. (Molina Rodríguez et al., 2015, p. 73).

Pasando a la operacionalización de estos conceptos, desde una perspectiva interseccional y a partir de los resultados de esta investigación, se puede establecer el factor de la discriminación por género como el que da origen a los demás elementos socioculturales que entran en juego al analizar la posibilidad de calidad de vida para las mujeres trans que viven en San José.

Estos resultados concuerdan con lo reportado por Gutiérrez en su investigación sobre violencias hacia mujeres trans trabajadoras sexuales en Chiapas,: “aunque sí identificamos la intersección de algunos sistemas de opresión, *el que más prevaleció es el de género*; [...] el constante proceso de reconocimiento de su identidad las expone a las violencias estructurales“ (2016, p. 111) (El resaltado no es del original).

Otro ejemplo de lo propuesto viene desde Colombia, donde varias organizaciones reportan que la discriminación por género genera “dinámicas de expulsión familiar, deserción escolar, discriminación laboral y menos oportunidades de tener una vivienda. Esto ha llevado a que, en varios países, la pobreza, la falta de vivienda y la inseguridad alimentaria sean proporcionalmente más elevadas entre las personas LGBT que en el resto de la comunidad. [...] En esos ámbitos, como cuando se dedican al trabajo sexual en calle o a actividades de microtráfico, enfrentan una mayor vulnerabilidad de sufrir violencia [...] (Colombia Diversa et al., 2015, p. 51).

Aterrizando en Costa Rica, específicamente en los relatos de las mujeres entrevistadas para esta investigación, estas aseguran que sabían que su cuerpo no concordaba con como ellas se percibían desde edades tempranas y en algunos casos sus familias de origen les permitían ponerse ropa “de mujer” y tener cabello largo. Estos relatos nos remiten a los conceptos de identidad y expresión de género tal y como se definieron en el marco teórico de esta investigación (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017; MULABI & OUTRIGHT, 2016, p. 1), donde la evidencia etnográfica y biológica nos invitan a aceptar, como lo hacen algunas comunidades en Tehuantepec (muxe) y Guna Yala (omeggid) que el sexo asignado al nacer puede no estar en concordancia con la actividad y estructura cerebral de una persona, y que esta contradicción se puede expresar desde edades tempranas (Bollinger, 2018; Dziubinska & Madi Dias, 2019; Gerulaityte, 2018; Miles, 2018; Ramírez & Munar, 2022; Reiner & Gearhart, 2004; Safer, 2023; Saraswat et al., 2015).

Las familias de origen de las mujeres trans por lo general no cuentan con la información discutida en líneas anteriores, necesaria para ser una red de contención y apoyo. Por esta razón, muchas veces, producto de la discriminación por género (que como mencionamos anteriormente, incluye la transfobia) y de la violencia por prejuicio, en conjunto con las comunidades de origen y en algunos casos respondiendo a mandatos religiosos (Carmona Alvarado, 2021; Gutiérrez, 2016; REDLACTRANS, 2020), los núcleos familiares se convierten en focos de expulsión de estas mujeres desde edades tempranas.

Se inicia así una **ruta de exclusiones** que empieza por el irrespeto al derecho a la identidad y expresión de género reconocidos en los Principios de Yogyakarta (2017) y por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2017) y pasa por el abandono del sistema educativo, por falta de acceso al mercado laboral formal y procesos de migración forzada, todo esto a temprana edad. Estos factores terminan por constituirse en determinantes sociales para la salud mental y sexual de las mujeres trans en la etapa de adultez joven (Arayasirikul, Turner, Hernandez, et al., 2022).

Tal y como plantea la organización MULABI/Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos en su informe sobre la situación de las personas trans e intersex en Costa Rica: “el goce del derecho a una identidad de género es lo que puede ayudar a garantizar el acceso pleno a todos los demás derechos.” (2019, p. 26).

Una vez excluidas de sus comunidades de origen y debido a factores de violencia estructural descritos en más detalle en un capítulo anterior (Bourgois et al., 2017; Farmer, 2004; Fernández, 2018; Salazar, 2017; C. C. Williams et al., 2023; Zarco, 2018), estas mujeres emprenden procesos de migración forzada, sea interna o internacional, pero todas terminan en San José, lugar donde se desarrolló el trabajo de campo para esta investigación. Cuando se instalan en San José, la discriminación por género les complica el acceso a servicios básicos públicos que se discutieron en un apartado anterior y las empuja hacia el empleo informal, casi siempre el comercio sexual, como forma de supervivencia. Según datos expuestos anteriormente, el 83% de las mujeres trans registradas en el SIPO del IMAS

reportan dedicarse al sector informal de la economía y la mayor parte de sus ingresos provienen del trabajo sexual más transferencias de terceros como ayudas de algunas organizaciones (Vega Sánchez et al., 2024).

Por ejemplo, el hecho de que Svetlana fuera la única en manifestar ausencia de contacto con su familia de origen se interseca con que ella era la que se encontraba, al momento de ser entrevistada, en la situación económica y de vivienda más precaria de todas las que participaron en la presente investigación.

En contraposición, se puede confirmar que quienes no fueron expulsadas de sus familias y comunidades de origen por su identidad y/o expresión de género, contaban al momento de ser entrevistadas para esta investigación con mayor bienestar económico con respecto a quienes sí tuvieron que huir como consecuencia de la discriminación de que fueron objeto. De esas 3 mujeres que no fueron expulsadas, Bárbara y Janethe consideran que tienen ingresos regulares que les permiten pagar alquiler y atender necesidades que no son básicas; mientras que Rafaella se considera privilegiada económicamente.

En esta investigación, como ya ha quedado claro, las mujeres trans son consideradas mujeres. En ese sentido, tal y como se discutió en el apartado sobre violencia por prejuicio, cuando las mujeres trans toman la decisión de ser abiertamente visibles en su expresión de género en una sociedad patriarcal como la costarricense, agregan una capa de vulnerabilidad más con respecto a las que ya venían cargando debido a su identidad de género.

Tal y como plantean Bränström y otros en su investigación global sobre salud de la población LGBTIQ+, “las mujeres pertenecientes a minorías sexuales suelen cargar con la desventaja de género que enfrentan las mujeres en general” (2024, p. 49) (Traducción propia).

En esta investigación encontramos ejemplos claros de esto, donde cambia la *percepción del riesgo* de recibir violencia, tal y como le sucedió a Rafaella. Antes de realizar su *transición*, hacía ejercicio en la vía pública dos veces por día. Cuando empezó a transicionar dejó de hacerlo porque le daba miedo estar expuesta. En el

grupo focal salió a relucir el tema, materializado en la siguiente expresión: *“nosotras somos la cara de la discriminación, de la pobreza, de la violencia. La mujer es esa cara”*. Carmona recopiló experiencias que remiten a esta misma situación en su investigación acerca del acoso que sufren las mujeres trans en espacios públicos en nuestro país (2021).

En la misma línea, un tema discutido en el grupo focal que se realizó para contrastar la información recopilada a través de las entrevistas en profundidad en el marco de esta investigación fue la importancia del momento de la vida en que las mujeres deciden hacer su transición. Mencionaron ejemplos dentro de la comunidad donde convino más completar los estudios y estar ubicada laboralmente como hombre, antes de exponer claramente su expresión de género, para así no perder oportunidades como consecuencia de la discriminación, ya que *“la transición te baja, te cierra puertas en una sociedad machista y patriarcal”* como la costarricense.

Por otro lado, las mujeres abordadas para esta investigación en la sede de Transvida dijeron no sentirse representadas por el colectivo LGBTQ+. Por ejemplo, Janethe comentó que no se sentía representada debido a la discriminación de género que enfrentan las mujeres trans dentro de dicho colectivo, además de vivir realidades muy distintas. Puso como ejemplo el hecho de que: *“la mayoría de gays y lesbianas tienen estudio y trabajo estable”*. En este mismo sentido, Antonella planteó que *“cuando [las mujeres trans] necesitamos apoyo con temas importantes, no está la población LGBI”*.

Por su parte, Samantha explicó en su entrevista que *“los gays encuentran trabajo. Las lesbianas se empoderan y tienen alta educación. Hay lesbianas que son narcos en Puntarenas. Con la “T” es el problema”*. Agregó que las personas gays las discriminan, así como las *“TERF”* (feministas que excluyen a las mujeres trans, TERF por sus siglas en inglés³⁸) y Bárbara comentó sobre la discriminación que sufren de parte de mujeres en general, feministas y no feministas.

³⁸ Ver Turnbull-Dugarte y McMillan (2022, p. 649).

De hecho, Transvida manifestó públicamente su decisión de no participar en los eventos organizados por PRIDE CR a partir del año 2022. En las imágenes siguientes (Figuras 5 y 6), se puede observar el comunicado publicado por Transvida explicando por qué no participaron en el desfile *Pride* de 2022.



San José Costa Rica
Asociación Transvida
Cedula Jurídica: 3-002-705080
Dirección AV22 entre calles 3 y 5

Comunicado

Volver a marchar después de dos años de pandemia no es para las mujeres trans volver a las calles.

Y es que muchas de nosotras nunca abandonamos las esquinas, no pudimos quedarnos en casa.... porque no tenemos ni para el alquiler.

No pudimos teletrabajar porque Only fans no "deja" lo mismo y a muchas nos estafaron al depositarnos por sinpe móvil.

En este tiempo, Transvida en particular, hizo una pausa en sus proyectos más ambiciosos de capacitación y justicia para buscar cómo repartir alimentos y productos de limpieza -incluidos alcohol en gel y mascarillas- para las compañeras.

Las compañeras que dejaron de consumir las drogas habituales y se pasaron al crack que es más barato, a pesar de los talleres de reducción de daños que habían recibido.

En estos años no dejamos las calles ni la lucha... ni perdimos un ápice de orgullo de ser quienes somos, aunque nos cueste la vida.

Queríamos marchar el 26 de junio y muchas lo haremos a título personal, pero, como Asociación no podemos....

Porque una carrera en tacones... nosotras que así llevamos años escapando de las redadas policiales no nos representa.

Porque no nos queda a mitad de mes dinero para alquilar vestidos para ir a la gala... y no nos patrocinan.



Porque muchos de los acuerdos que hablamos logrado con el estado.... Desde la simbólica iluminación de los edificios el 17 de Mayo hasta el nombramiento de un nuevo

comisionado (ojalá con sueldo y no ad honore), los convenios con el MEP.... están en alitas de cucaracha: peligran los logros y peligramos nosotras.

Nosotras: las que somos trans y mujeres y migrantes y no tenemos secundaria completa, ni apoyo familiar.

Las que tenemos un amigo gay, una amiga lesbiana, un hombre trans, unes no binaries que nos ayudan cuando pueden y se los agradecemos de corazón... pero no nos consideran iguales ni nos hacen sentir parte del colectivo.

No tenemos plata para pagar las entradas al concierto ni para comprar en la feria de emprendedores (si acaso en la del agricultor); no queremos ir codo a codo con los contingentes de empresas que no nos contratan ni para limpiar o servir en la soda o estar en la recepción.

Tenemos orgullo y rabia. Intactas, como la de Marsha Johnson, que en 1970... sin escarcha, ni globos, ni disfraces, salió a la calle a marchar para que la diversidad sea visible y la vida digna.

Atentamente

Keyra Yasdany Martínez Meneses
Presidenta de Transvida

Como se puede notar en el comunicado anterior, la Keyra Martínez, Presidenta de la organización Transvida, hace una diferenciación entre las situaciones que viven las mujeres que conforman la población meta de dicha organización y el resto de la población que estaría participando en las distintas actividades organizadas por la fundación PRIDE Costa Rica en el marco del mes del orgullo LGBTIQ+.

Además, enumera las preocupaciones más de corte político de Transvida por los retrocesos, debido al cambio de gobierno a partir de mayo de 2022 (poco más de un mes antes de este comunicado), en materia de proyectos y coordinaciones con instituciones del Estado para mejorar la calidad de vida de las mujeres trans en el país. Como dice el comunicado: “peligran los logros y peligramos nosotras”.

Por otro lado, explica de manera sucinta por qué como mujeres trans se sienten excluidas del colectivo LGBTIQ+ y describe las vulnerabilidades interseccionales a las que están expuestas por su identidad y expresión de género: discriminación por género que incluye transfobia rechazo familiar, baja escolaridad, xenofobia trabajo informal en comercio sexual y violencia estructural (en forma de persecución policial).

Por último, hace un recordatorio de los hechos políticos que dieron origen a la celebración del mes del orgullo, reafirmando así la vocación activista de Transvida y su lucha por una vida digna para las mujeres trans en nuestro país.

A partir de ese momento, Transvida ha organizado su propio evento conmemorativo cada año a finales de octubre, sea una marcha Pride Trans (ver invitación en Anexo 6) o un plantón frente al Registro Civil como lo hicieron este 2024 (Figura 7) y se discute más adelante.

Durante el conversatorio “*Retos, desafíos y luchas*”, con Viviana Rovira y Alhana Chavarría (mujeres activistas trans) organizado en marzo del 2023 por la fundación PRIDE Costa Rica (ver Anexo 5), las expositoras hicieron eco, entre otros temas, a los relatos de las mujeres de Transvida sobre su representatividad dentro del colectivo LGBTIQ+, mencionaron la importancia de hacer valer el papel de las

personas trans dentro de la comunidad diversa e hicieron hincapié en la importancia de la empatía a lo interno de dicha comunidad.

Estas perspectivas son secundadas por María José Longhi, quien explica que entre las mujeres trans que ya están familiarizadas con algún tipo de activismo o pertenecen a alguna organización, hay quienes saben que no son importantes dentro del colectivo LGBTIQ+, pero como muchos pronunciamientos y posicionamientos vienen desde dicha comunidad, a veces les conviene ser parte.

Rosibel Zúñiga confirma que desde *“Transvida no se sienten representadas”* por el colectivo LGBTIQ+. Sin embargo, desde su perspectiva, hay muchas mujeres trans que sí se sienten representadas. Tal es el caso de Bárbara, quien explicó en su entrevista que pertenece a varias organizaciones de población diversa y trabaja bien con todas estas poblaciones. En el Colectivo Diversidad ella representa a la población trans junto con otra compañera de Transvida. También está en la Asociación SOMOS de Tilarán, la cual pertenece a GAFADIS. Por su parte Rafaella planteó que, si bien estas *“categorías políticas son necesarias para el reconocimiento de derechos humanos”*, no son categorías fijas, si no fluidas, que *“no deben ser definiciones de la vida”*. Me mencionó que hay personas *“que solo se quedan en su identidad LGBTIQ+, pero la vida es más que eso”*.

Vale aclarar que en línea con el posicionamiento claro de Transvida sobre los espacios en los que se sienten representadas y en los que quieren o pueden participar y trabajar, forman parte de un entramado de organizaciones que constituye redes de distintas naturalezas que ofrecen desde servicios básicos hasta la posibilidad de participación política en la sociedad costarricense. Un ejemplo de esto último sería la elaboración y presentación conjunta en junio de 2023, de un proyecto de ley de iniciativa popular para el *reconocimiento de identidades trans, no binarias, de género diverso e intersex* (proyecto de ley 23.809, acogido por el despacho de una diputada del partido Frente Amplio y otra del partido Liberación Nacional).

Pasando a otro ejemplo de la preponderancia de la discriminación por género en la calidad de vida de las mujeres trans que están en San José, se encuentra la

intersección con la violencia estructural (factor abordado en mayor detalle en el capítulo anterior), donde las mujeres que participaron en el grupo focal en el marco de esta investigación mencionaron el irrespeto del género y nombre elegido por parte de personas funcionarias en instituciones como la CCSS, la DGME, distintas agencias bancarias y el Registro Civil. Esto significa una violación del derecho a la identidad y expresión de género tal establecidos en los Principios de Yogyakarta (Yogyakarta Principles plus 10 Drafting Committee, 2017).

De hecho, el día 21 de octubre de 2024 Transvida organizó un plantón en esta última institución, por la “rectificación registral de género y sexo asignado al nacer”, como se ve en la siguiente figura ³⁹.



³⁹ La convocatoria a este plantón se puede ver en redes sociales de Transvida: <https://www.instagram.com/p/DA1Xlsfx8Ud/?igsh=bmp2MTZxeXZqMGk3>
 Nota de prensa al respecto: <https://elmundo.cr/costa-rica/personas-trans-exigen-al-tse-rectificacion-del-sexo-registral/>

Figura 7. Convocatoria de Transvida a plantón en el Registro Civil por la “rectificación registral de género y sexo asignado al nacer”.

Por otro lado, en el conversatorio “*Retos, desafíos y luchas*”, mencionado en líneas anteriores las expositoras mencionaron que incluso cuando se logra acceso a servicios y a espacios de participación política, la discriminación por género es tal que algunas veces se debe ceder lo ya alcanzado.

Una oportuna reflexión de Samantha ilustra muy efectivamente esta intersección entre discriminación por género y violencia estructural: “*pagamos impuestos, pero ¿el resto de nuestro papel como ciudadanas?*” Esto se relaciona con lo que para ella es un compromiso que debe asumir el Estado costarricense para saldar lo que calificó como una “*deuda histórica*” con las mujeres trans. En ese mismo sentido, Svetlana planteó que uno de los factores primordiales que inciden en su calidad de vida como mujer trans en San José, es el respeto de sus derechos “*como ciudadana, no por ser trans*”.

Efectivamente, siguiendo a Drucker, es sumamente importante tomar en cuenta las dimensiones sexuales y de género al analizar demandas que parecerían meramente socioeconómicas en temas como acceso a la salud, a vivienda digna, a una red de seguridad social y a los derechos laborales. Para este autor, en concordancia con lo que podemos inferir a partir de los relatos de Samantha y Svetlana, “las democracias formales [...] todavía significan poco o nada para millones de excluidos [como las] personas trans” (2018, p. 27) (Traducción propia).

En línea con las claras manifestaciones de Samantha y Svetlana, al momento de cerrar esta investigación en noviembre de 2024, las mujeres trans no logran acceder al aseguramiento por el Estado como lo hacían antes y su condición de trabajo informal mayoritariamente en comercio sexual no les permite acceder a otras figuras de aseguramiento; por otro lado, en caso de que logren acceder a la salud pública, los protocolos de hormonización son menos eficientes y efectivos que en la salud privada; los esfuerzos por ofrecerles acceso a servicios para control de daños por adicciones son insuficientes; los esfuerzos por ayudarles a regresar al sistema educativo son también insuficientes; los trámites de regularización migratoria están

fuera de su alcance por costo, por falta de reconocimiento del género autopercibido en los trámites de vínculo conyugal con costarricense, por exceso de tramitología y por la dificultad de acceso en la práctica a la figura de protección internacional por violencia y/o persecución en razón de la identidad de género; y en el documento de identidad costarricense no se ha rectificado el sexo registral tal y como recomendó la Corte Interamericana de Derechos Humanos desde 2017.

En el siguiente cuadro se observa los servicios básicos a los que las mujeres trans no acceden plenamente, según los resultados de esta investigación.

Falta de acceso a servicios públicos básicos
<p>Salud</p> <p>Prevención y tratamiento de VIH</p> <p>Aseguramiento por el Estado</p> <p>Procesos de hormonización en la CCSS</p> <p>Acceso a tres tiempos de comida</p> <p>Afectaciones en salud mental por discriminación de género/transfobia en la niñez</p> <p>Reducción de daños en caso de adicciones</p>
<p>Educación</p> <p>Secundaria incompleta como nivel de escolaridad mayoritario: expulsión del sistema en la adolescencia</p> <p>Programas de educación que se ajusten a las necesidades y realidades de las mujeres trans en las distintas etapas de sus vidas</p> <p>Cuando son jóvenes no tienen interés en la educación y cuando ya no pueden trabajar en comercio sexual lo que requieren es empleo digno, no educación</p>
<p>Vivienda digna</p> <p>Discriminación en el mercado de viviendas de alquiler</p> <p>Inclusión en programas de vivienda que respeten su identidad y estado civil</p> <p>Alto costo de alquileres</p>
<p>Trabajo decente</p> <p>Discriminación en el mercado laboral, incluso para quienes tienen educación superior</p> <p>Comercio sexual como única fuente real de ingresos para la mayoría.</p> <p>Ocupaciones no calificadas</p>

Falta de acceso a servicios públicos básicos
Informalidad
Adultas mayores Servicios de CONAPAM
Migrantes Procesos de regularización migratoria (por costo, tramitología, no reconocimiento del género autopercibido en relaciones conyugales con costarricense y dificultad para acceder a la figura de protección internacional) DIMEX que respete el nombre elegido y el género auto percibido (tramitología para cambio de nombre)
Documento de identidad costarricense Documento de identidad del Registro Civil de Costa Rica que respete el nombre elegido y el género auto percibido.

Cuadro 9. Servicios públicos básicos a los que las mujeres trans no acceden plenamente en San José, según los resultados de esta investigación. Elaboración propia.

Siguiendo con la reflexión iniciada en líneas anteriores, vale preguntarse: ¿de qué manera está el Estado costarricense, a través de sus instituciones y servicios esenciales, haciéndose disponible para las mujeres trans que viven en San José? Recordemos que uno de los componentes del concepto de calidad de vida es precisamente la “medida de la capacidad de una sociedad para hacerse disponible para sus miembros a través de formas específicas de distribución proporcional” de sus servicios, instituciones y oportunidades de desarrollo (Corsín, 2008b, p. 193) (Traducción propia).

En línea con lo discutido en líneas anteriores, Mario Rojas considera que, en el caso de las mujeres trans, *“quedan estancadas en la resolución de necesidades básicas. Hablar de calidad de vida integral es un abstracto, muy difícil de alcanzar, resulta un término utópico. Implicaría tener tres tiempos de comida y las chicas ni siquiera eso tienen”*.

Esta situación fue identificada por Salvatierra en su trabajo con mujeres trans en Costa Rica, donde “las [...] participantes no cuentan con un proyecto de vida claro y delimitado, pues al consultárseles sobre el mismo e invitarlas a reflexionar indicaron “nunca haber pensado en eso” ya que, no consideran ser capaces de lograr un acceso pleno y disfrute total de sus derechos humanos [...] excepto por el

interés en contar con recursos que les permitan satisfacer sus necesidades básicas” (2019, pp. 57-58).

Es así como se interseca la discriminación por género con la calidad de vida de las mujeres trans que están en San José, tomando en cuenta que este último concepto implica un balance entre la individualidad y la colectividad en la producción de un contexto en que cada persona tenga la capacidad de, entre otros factores, estar saludable, desarrollar sus capacidades e intereses, tener esperanza y ser feliz; donde cada una de ellas es comprendida, a partir de la mirada antropológica, como una extensión de sus relaciones sociales (Corsín, 2008a; Edgar & Russell, 1998; Jackson, 2011; Langer & Højlund, 2011; Matthews & Izquierdo, 2009b)

El concepto se operacionalizó tomando en cuenta que la calidad de vida no ocurre en abstracto. Dado que la vida humana está culturalmente constituida, la calidad de vida sólo cobra sentido en el marco de un modo de vida particular, de tradiciones y prácticas culturales que incluyen reglas, tabúes, obligaciones, así como oportunidades para la superación de obstáculos, la toma individual de decisiones, e incentivos para el desarrollo de capacidades individuales. De ahí que se debe analizar no solo a los individuos y las comunidades, sino también a las burocracias estatales y las capas más formales de organización social involucradas en la construcción de la calidad de vida, enfocándose en actores, procesos, instituciones, intereses y las inequidades intrínsecas en los mismos (Lambek, 2008; Langer & Højlund, 2011; Salvatierra Jiménez, 2019; Schwartzmann, 2003).

Para cerrar, Rafaella planteó que las rutas de exclusión y vulnerabilidad que afectan las vidas de las mujeres trans no han sido eliminadas y Bárbara afirmó que la aceptación familiar y de la sociedad, el respeto y la igualdad de oportunidades, inciden directamente en la calidad de vida de las mujeres trans que viven en San José. Estos criterios fueron compartidos por Isamar, Daniela, Franciny, Kamila, Kylie y Debora, participantes en el grupo focal.

En línea con estos planteamientos, aparte de exigir el cumplimiento de la normativa vigente que protege los derechos de las mujeres trans en Costa Rica, hacemos eco de lo planteado por Arayasirikul y otros en su investigación sobre discriminación y

violencia contra mujeres trans, donde “para asegurar mejoras en el futuro, las investigaciones e intervenciones deben cambiar el enfoque y peso desde las personas trans hacia la población cisgénero perpetuadora de sentimientos, estigma, discriminación y victimización anti-trans” (2022, pp. 1, 9) (Traducción propia). Llegaron a esta conclusión luego de constatar que, aunque haya mayor y mejor acceso a la salud para las mujeres trans, esto no implica disminución de la violencia o mayor acceso a vivienda digna, por ejemplo.

Conclusiones

Esta investigación se suma al cuerpo de conocimiento producido sobre la manera en que el concepto de interseccionalidad se puede operacionalizar para analizar las múltiples capas de vulnerabilidad que atraviesan las mujeres que participaron en el estudio.

En este caso, sirvió de marco conceptual y como herramienta metodológica para identificar el factor de la discriminación por género como el principal determinante que afecta la calidad de vida, dando origen a los demás elementos socioculturales que entran en juego para la posibilidad de calidad de vida entre las mujeres trans sujetas de esta investigación.

Es interesante notar que el concepto de vulnerabilidad estructural y el de interseccionalidad permiten analizar de manera tanto general como pormenorizada la ubicación de las mujeres trans de cara a las instituciones y la sociedad costarricenses y las consecuencias directas de dicha ubicación para su calidad de vida.

Por ejemplo, Friedman y otros, en su investigación sobre determinantes sociales de la salud en poblaciones con alta vulnerabilidad en California, EEUU, han acuñado el concepto de “vulnerabilidad estructural interseccional” (*intersectional structural vulnerability* en el original), un enfoque orientado a valorar “cómo múltiples características demográficas, de identidad personal, ocupacionales y de prestigio

social, superpuestas e interrelacionadas, interactúan de maneras que no son lineales” (Traducción propia.) (2021, p. 4).

A través de los datos producidos por la investigación se evidencia que las mujeres trans que enfrentan rechazo familiar, escolar y comunitario en la niñez producto de la discriminación por género y del irrespeto a su identidad y expresión de género, tienden a experimentar mayores niveles de vulnerabilidad y exclusión, lo cual afecta a largo plazo su salud integral y su capacidad para acceder a trabajo decente y vivienda digna, llevándolas en última instancia a situaciones de empobrecimiento y precariedad.

En este sentido, no solo las familias deben ser un espacio de contención y apoyo para las mujeres en sus primeros años de vida, momento en que estas mujeres pueden tener mucha claridad sobre su identidad de género, si no que más adelante en sus vidas, deben sentirse representadas en los colectivos más amplios de poblaciones diversas y el Estado debe estar en condiciones de hacerse disponible para ellas a través de sus instituciones y servicios, lo cual conforma un pilar fundamental del concepto mismo de calidad de vida.

En lugar de esto, las mujeres trans se posicionan en una situación de vulnerabilidad estructural interseccional, entre la discriminación por género, la violencia por prejuicio y la violencia estructural; que al día de hoy no les permite acceder de manera efectiva a servicios básicos públicos como salud integral, educación, trabajo decente, vivienda digna, regularización migratoria en el caso de las extranjeras y documento de identidad costarricense con el sexo registral correcto.

En este sentido, aparte de exigir el cumplimiento de la normativa vigente que protege los derechos de las mujeres trans en Costa Rica, es importante hacer hincapié en la necesidad de abordar como factor primordial la discriminación por género contra estas mujeres.

X. Conclusiones generales

El presente proceso de investigación nació de la empatía e identificación con las mujeres trans migrantes que atiendo personalmente en la Dirección de Integración y Desarrollo Humano de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).

Responde a un compromiso y posicionamiento personal ante la coyuntura actual global, regional y nacional de relativización y cuestionamiento del paradigma de Derechos Humanos y conservadurismo social.

A continuación, se discuten las principales conclusiones de este proceso de investigación para identificar los factores socioculturales que inciden en la capacidad de las mujeres trans para gestionarse una calidad de vida digna en San José de Costa Rica.

Como se mencionó en otro apartado de este documento, si bien no se pretende hacer generalizaciones a partir de los datos recolectados entre las personas que participaron en esta investigación, lo anterior no debe restar importancia, validez o urgencia a las voces aquí plasmadas.

En cuanto a la estrategia metodológica cualitativa (entrevistas semi-estructuradas con mujeres trans y personas que trabajan con mujeres trans y grupo focal con mujeres trans), esta permitió ampliar y complementar los conocimientos sobre mujeres trans en Costa Rica construidos a partir de procesos etnográficos anteriores (Fournier, 2017; Pluchino, 2016), partiendo de la premisa de la antropología pública que enfatiza en la aplicación de las herramientas de la disciplina a la solución de problemáticas concretas y gestión de políticas públicas (Bourgois, 2017).

A través del desarrollo del presente proceso de investigación quedó claro que el enfoque interseccional propuesto desde un inicio resultó una herramienta conceptual y analítica útil para reflejar de manera más precisa la complejidad con que varias vulnerabilidades se intersecan en un mismo cuerpo como consecuencia

de la respuesta de nuestra sociedad ante identidades y expresiones de género que se “salen de la norma” (Cubillos, 2015; Fournier, 2017; Hwahng & Kaufman, 2024; Rubin, 2011).

Este abordaje permitió identificar distintos factores socioculturales que inciden directamente en la calidad de vida de las mujeres trans que están en San José, a saber: inicio de ruta de exclusiones, violencia por prejuicio como violencia basada en género, violencia estructural, procesos de migración forzada, pobreza, redes de apoyo, expectativa de vida, acceso a servicios básicos públicos (salud, educación, vivienda digna y trabajo decente) y, por último, vulnerabilidad estructural.

Entre los factores mencionados, a partir de los resultados de investigación, se establece que la discriminación por género (CIDH, 2015; CEDAW, 1979) (que incluye la transfobia (Molina Rodríguez et al., 2015)) es el que mayor incidencia tiene, dado que da origen a los demás elementos socioculturales que entran en juego al analizar la posibilidad de calidad de vida para las mujeres trans que viven en San José, como se verá más adelante. Esta conceptualización está en línea con lo propuesto por otras investigaciones (Arayasirikul, Turner, Hernandez, et al., 2022; Colombia Diversa et al., 2015; Gutiérrez, 2016).

A continuación, se abordan los aspectos más relevantes relacionados con los otros factores que inciden en la calidad de vida de las mujeres trans que están en San José desde una perspectiva interseccional e identificando su relación con la discriminación por género.

Un primer punto para abordar es que, en esta investigación, como ya ha quedado claro, las mujeres trans son consideradas mujeres. En ese sentido, cuando las mujeres trans toman la decisión de ser abiertamente visibles en su expresión de género en una sociedad patriarcal como la costarricense, agregan una capa de vulnerabilidad más con respecto a las que ya venían cargando debido a su identidad de género.

Encontramos ejemplos claros de esta situación en los relatos de las mujeres entrevistadas, donde cambia la percepción del riesgo de recibir violencia, tal y como

le sucedió a Rafaella a partir del momento en que empezó a transicionar y decidió no hacer ejercicio sola en la vía pública. En el grupo focal salió a relucir el tema, materializado en la siguiente expresión: *“nosotras somos la cara de la discriminación, de la pobreza, de la violencia. La mujer es esa cara”*. Estas afirmaciones se ven reflejadas en la literatura consultada en el marco de esta investigación (Carmona Alvarado, 2021).

En la misma línea, un tema discutido en el grupo focal fue la importancia del momento de la vida en que las mujeres deciden hacer su transición. Mencionaron ejemplos desde dentro de la comunidad donde convino más completar los estudios y estar ubicada laboralmente como hombre, antes de exponer claramente su expresión de género, para así no perder oportunidades como consecuencia de la discriminación por género, ya que *“la transición te baja, te cierra puertas en una sociedad machista y patriarcal”* como la costarricense.

Por otro lado, las mujeres abordadas para esta investigación en la sede de Transvida expresaron no sentirse representadas por el colectivo LGBTIQ+, dada la discriminación de género que enfrentan las mujeres trans dentro de dicho colectivo, además de vivir realidades muy distintas al resto de la población diversa. De hecho, Transvida manifestó públicamente su decisión de no participar en los eventos organizados por la organización PRIDE CR a partir del año 2022.

Habiendo abordado un primer punto sobre la discriminación por género en la vida de las mujeres trans que participaron en esta investigación, continuamos con el tema de la intersección con el factor de expectativa de vida. Las mujeres que participaron en las entrevistas diseñadas para este proyecto tenían entre 30 y 46 años, edades que se encaminan a superar la media calculada para esta población a nivel latinoamericano y costarricense, que es de entre 35 y 45 años (CIDH, 2015; Rada Schultze, 2020; Vega Sánchez & Álvarez Umaña, 2023). En ese sentido, valga aclarar que casi todas estas mujeres tienen algún tipo de trabajo formal, aunque no muy bien pagado. Además, cuentan con acceso a los servicios de la CCSS, acceso a capacitaciones sobre variedad de temas y conocimiento del funcionamiento de la institucionalidad del Estado, al punto que ayudan a otras

mujeres a navegar dicha institucionalidad. Estos aspectos se convierten en determinantes sociales para que en este momento sean consideradas sobrevivientes.

Las mujeres entrevistadas para esta investigación aseguran que sabían que su cuerpo no concordaba con como ellas se percibían desde edades tempranas y en algunos casos sus familias de origen les permitían ponerse ropa “de mujer” y tener cabello largo. Estos relatos nos remiten a los conceptos de identidad y expresión de género (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017; MULABI & OUTRIGHT, 2016, p. 1), donde la evidencia etnográfica y biológica nos invitan a aceptar, como lo hacen algunas comunidades en Tehuantepec (muxe) y Guna Yala (omeggid) que el sexo asignado al nacer puede no estar en concordancia con la actividad y estructura cerebral de una persona, y que esta contradicción se puede expresar desde edades tempranas (Bollinger, 2018; Dziubinska & Madi Dias, 2019; Gerulaityte, 2018; Miles, 2018; Ramírez & Munar, 2022; Reiner & Gearhart, 2004; Safer, 2023; Saraswat et al., 2015).

Las familias de origen de las mujeres trans por lo general no cuentan con la información discutida en líneas anteriores, necesaria para ser una red de contención y apoyo. Por esta razón, muchas veces, producto de la discriminación por género y de la violencia por prejuicio, en conjunto con las comunidades de origen y en algunos casos respondiendo a mandatos religiosos (Carmona Alvarado, 2021; Gutiérrez, 2016; REDLACTRANS, 2020), los núcleos familiares se convierten en focos de expulsión de estas mujeres desde edades tempranas.

Se inicia así una ruta de exclusiones que empieza por el irrespeto al derecho a la identidad y expresión de género reconocidos en los Principios de Yogyakarta (2017) y por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2017) y pasa por el abandono del sistema educativo, por falta de acceso al mercado laboral formal y procesos de migración forzada, todo esto desde temprana edad. Estos factores terminan por constituirse en determinantes sociales para la salud mental y sexual de las mujeres trans en la etapa de adultez joven (Arayasirikul, Turner, Hernandez, et al., 2022).

En ese sentido, todas las mujeres entrevistadas menos Svetlana reportaron, al momento de participar en esta investigación, tener contacto con al menos las mujeres de sus familias de origen. Esta historia particular nos puede servir para ilustrar una dinámica más amplia, al tomar en cuenta que la violencia por prejuicio, entendida como un componente de la violencia basada en género (Badgett, 2024; Badgett & Sell, 2018; Carmona Alvarado, 2021; K. Castro & Umaña, 2016; CIDH, 2015; Colombia Diversa et al., 2015) que sufrió esta mujer por parte de su madre y su abuela, podría explicar la reticencia a mantener contacto. También entraría en juego su estatus migratorio específico en Costa Rica, lo que implica que pudo demostrar que su vida e integridad corrían peligro dada la *violencia estructural* (Bourgois et al., 2017; Farmer, 2004; C. C. Williams et al., 2023) en su país de origen (El Salvador), con el detalle de que quienes ostentan dicho estatus migratorio tienen restricción, por normativa, para regresar a los lugares donde se originó la situación de peligro contra sus vidas.

El hecho de que Svetlana fuera la única en manifestar ausencia de contacto con su familia de origen se interseca con que ella era la que se encontraba, al momento de ser entrevistada, en la situación económica y de vivienda más precaria de todas las mujeres que participaron en la presente investigación.

En contraposición, se puede confirmar que quienes no fueron expulsadas de sus familias y comunidades de origen por su identidad y/o expresión de género, contaban al momento de ser entrevistadas para esta investigación con mayor bienestar económico con respecto a quienes sí tuvieron que huir como consecuencia de la discriminación de que fueron objeto. De esas 3 mujeres que no fueron expulsadas, Bárbara y Janethe consideran que tienen ingresos regulares que les permiten pagar alquiler y atender incluso necesidades que no son básicas; mientras que Rafaella se considera privilegiada económicamente.

Por otro lado, la escolaridad promedio entre las mujeres trans mencionada por quienes participaron en esta investigación está en línea con lo que Vega y Álvarez (2023, p. 134) reportan a partir de datos disponibles en el SIPO del IMAS: está entre primaria completa y secundaria incompleta. Esto denota entonces una tendencia

hacia el abandono del proceso educativo en la adolescencia. En ese sentido, los relatos recopilados reflejan que las experiencias de bullying y acoso, incluso por parte de autoridades de centros educativos y otras formas de discriminación por género en el entorno escolar constituyen una barrera significativa para permanecer en el sistema educativo, lo que termina afectando la calidad de vida de las mujeres trans a largo plazo.

Por otro lado, según la información recopilada en esta investigación, la mayor parte de las mujeres trans migrantes que están en San José provienen del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) y Nicaragua, lo cual tiene sentido si entendemos tanto las dinámicas estructurales que han convertido a las sociedades de origen de estas mujeres en expulsoras de su población, como las dinámicas históricas de los flujos migratorios entre Nicaragua y Costa Rica. Las inequidades extremas en riqueza y recursos, la inestabilidad y persecución políticas, los estados frágiles y la violencia generalizada se convierten en factores que impulsan procesos de migración forzada y muchas veces irregular, donde se ha documentado que las mujeres trans se ven expuestas a captación por parte de redes de trata y crimen organizado (AECID, 2018, p. 7; Bourgois et al., 2017; K. Castro & Umaña, 2016; CEAR, 2019, p. 127; Farmer, 2004; Fernández, 2018; Fitzsimons, 2020; França, 2017, p. 28; Ibarra, 2018; National Geographic, 2019; D. Pérez, 2015; Programa Estado de la Nación, 2016; Redacción CESPAD, 2018; Rodríguez, 2016; Salazar, 2012, 2017; C. C. Williams et al., 2023; Zarco, 2018),

Ya sea por migraciones internacionales o internas, cuando estas mujeres se instalan en San José, lugar donde se desarrolló el trabajo de campo para esta investigación, la discriminación por género les complica el acceso a servicios básicos públicos que se discutieron en un apartado anterior de este documento y las empuja hacia el empleo informal, casi siempre el comercio sexual, como forma de supervivencia. Según los datos disponibles, el 83% de las mujeres trans registradas en el SIPO del IMAS reportan dedicarse al sector informal de la economía y la mayor parte de sus ingresos provienen del trabajo sexual más transferencias de terceros como ayudas de algunas organizaciones (Vega Sánchez

et al., 2024). Este dato se confirma al analizar los relatos de las personas que participaron en la presente investigación, y va en contraposición con la necesidad de contar con acceso a opciones de trabajo decente como un factor crucial para la salud mental y una calidad de vida digna (Fournier, 2017; Ghai, 2003; Instituto sobre Migración y Refugio LGBTIQ para Centroamérica, 2019; Internacional Labour Organization, 2022; Stirba et al., 2014).

Por otro lado, las diferencias en situación laboral (desde coordinadora de una unidad técnica en un organismo internacional, pasando por puestos de trabajo en Transvida y consultorías para REDLACTRANS y otros entes, hasta el desempleo) van a reflejar las diferentes maneras en que autoperciben la propia situación económica de cada una de las mujeres entrevistadas (privilegiada, estable, pobreza, pobreza extrema). Los relatos de quienes participaron en esta investigación, junto con los datos disponibles, revelan que la mayor parte de las mujeres trans que están en San José viven por debajo del salario mínimo, con un notable porcentaje enfrentando pobreza extrema (Vega Sánchez et al., 2024; Vega Sánchez & Álvarez Umaña, 2023). Las rutas de exclusión que inician a edades tempranas basadas en discriminación por género, mencionadas anteriormente, resultan en un ciclo de empobrecimiento que impacta negativamente la calidad de vida de estas mujeres.

También coincidieron las mujeres entrevistadas en las localidades donde vivían al momento de participar en esta investigación (norte y sur del GAM), lo cual coincide con los datos recopilados por Fournier (2017) y Pluchino (2016) en sus investigaciones con mujeres trans en San José. Según los relatos recopilados para esta investigación, la idea de estas mujeres es mantenerse cerca de sus lugares de trabajo.

En cuanto a sus situaciones de vivienda, la discriminación interseccional, aumenta el riesgo de inestabilidad (Beltran et al., 2019). Además, muchas tuvieron que cambiar a condiciones de vivienda más precarias cuando se quedaron sin ingresos debido a la pandemia de COVID-19, lo que agravó su situación. Las entrevistas realizadas revelan que muchas viven en condiciones precarias, como cuarterías y

hoteles con infraestructura en mal estado. Esta información se ve reflejada en los datos disponibles, donde una gran proporción de mujeres trans vive en condiciones temporales o inestables (Vega Sánchez et al., 2024; Vega Sánchez & Álvarez Umaña, 2023)

Las redes son también un factor importante para la calidad de vida de las mujeres trans que están en San José, según los resultados de esta investigación, ya que juegan un papel crucial en la resistencia frente a los diversos tipos de violencias y discriminación con que se enfrentan (Drucker, 2018; Fournier, 2017; Lin & Hwahng, 2024, pp. 147-149; Puche Cabezas, 2018, pp. 387-392, 2018; Schumacher, 2019). Estas redes proporcionan acceso a servicios y recursos esenciales que inciden directamente en las posibilidades de tener una vida digna. Además, son especialmente relevantes en contextos migratorios, donde facilitan el cruce de fronteras y el establecimiento en comunidades de acogida, al reducir riesgos y costos asociados al asentamiento en un nuevo lugar (Durand, 2000; Lomnitz, 1998; Pigué, 2018).

En los relatos de las personas que participaron en esta investigación y en la literatura consultada se menciona la existencia de madres y hermanas "de calle" (Fournier, 2017; Rojas Herra, 2021), figuras que representan relaciones de apoyo mutuo dentro de la comunidad de mujeres trans que se dedican al comercio sexual. Estas relaciones, aunque en algunos casos son violentas también, ofrecen protección a la vez que transmiten conocimientos prácticos y estrategias de supervivencia en entornos hostiles.

Otras redes mencionadas durante el proceso de investigación son las organizaciones de sociedad civil que trabajan con mujeres trans, como pueden ser Transvida, Diversidad de Género, ASEV y Asociación Cuenta Conmigo, por nombrar solo algunas.

Por último, está el factor de vulnerabilidad estructural, que en el caso de las mujeres trans que están en San José, se manifiesta en la interiorización de la discriminación de género, lo que se traduce en una percepción de inferioridad y un sentimiento de no merecer los derechos y servicios a los que deberían tener acceso (Bourgeois

et al., 2017). Esta situación se ve exacerbada por una institucionalidad que les sitúa en una posición desfavorecida debido a factores como su identidad y expresión de género, estatus socioeconómico y situación migratoria.

Según la información recopilada en esta investigación, muchas de las mujeres que se encuentran en San José provienen de contextos donde la violación de derechos está normalizada, lo que limita su capacidad para exigir esos derechos (Instituto sobre Migración y Refugio LGBTIQ para Centroamérica, 2019). Esta situación genera una falta de confianza en las instituciones estatales, donde esta desconfianza refuerza su exclusión y dificulta el acceso a servicios básicos como los mencionados en líneas anteriores.

Una oportuna reflexión de Samantha ilustra muy efectivamente esta intersección entre discriminación por género y violencia estructural: *“pagamos impuestos, pero ¿el resto de nuestro papel como ciudadanas?”* Esto se relaciona con lo que para ella es un compromiso que debe asumir el Estado costarricense para saldar lo que calificó como una *“deuda histórica”* con las mujeres trans. En ese mismo sentido, Svetlana planteó que uno de los factores primordiales que inciden en su calidad de vida como mujer trans en San José, es el respeto de sus derechos *“como ciudadana, no por ser trans”*.

En línea estas manifestaciones recogidas en las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación, al momento de escribir estas conclusiones en noviembre de 2024, las mujeres trans en San José no logran acceder al aseguramiento por el Estado como lo hacían antes y su condición de trabajo informal mayoritariamente en comercio sexual no les permite acceder a otras figuras de aseguramiento; por otro lado, en caso de que logren acceder a la salud pública, los protocolos de hormonización son menos eficientes y efectivos que en la salud privada; los esfuerzos por ofrecerles acceso a servicios para control de daños por adicciones son insuficientes; los esfuerzos por ayudarles a regresar al sistema educativo también son insuficientes; los trámites de regularización migratoria están fuera de su alcance por costo, por falta de reconocimiento del género autopercibido en los trámites de vínculo conyugal con costarricense, por exceso de tramitología y por la

dificultad en la práctica para acceder a la figura de protección internacional por violencia y/o persecución en razón de la identidad de género; y en el documento de identidad costarricense no se ha rectificado el sexo registral tal y como recomendó la Corte Interamericana de Derechos Humanos desde 2017.

Podemos entonces afirmar con Drucker que “las democracias formales [...] todavía significan poco o nada para millones de excluidos [como las] personas trans” (2018, p. 27) (Traducción propia).

Siguiendo con la reflexión iniciada en líneas anteriores, vale preguntarse: ¿de qué manera está el Estado costarricense, a través de sus instituciones y servicios esenciales, haciéndose disponible para las mujeres trans que viven en San José? Recordemos que uno de los componentes del concepto de calidad de vida es precisamente la “medida de la capacidad de una sociedad para hacerse disponible para sus miembros a través de formas específicas de distribución proporcional” de sus servicios, instituciones y oportunidades de desarrollo (Corsín, 2008b, p. 193) (Traducción propia).

Es así como se interseca la discriminación por género con la calidad de vida de las mujeres trans que están en San José, tomando en cuenta que este último concepto implica un balance entre la individualidad y la colectividad en la producción de un contexto en que cada persona tenga la capacidad de, entre otros factores, estar saludable, desarrollar sus capacidades e intereses, tener esperanza y ser feliz; donde cada una de ellas es comprendida, a partir de la mirada antropológica, como una extensión de sus relaciones sociales (Corsín, 2008a; Edgar & Russell, 1998; Jackson, 2011; Langer & Højlund, 2011; Matthews & Izquierdo, 2009b)

Para cerrar, es importante mencionar que para Rafaella, las rutas de exclusión y vulnerabilidad que afectan las vidas de las mujeres trans no han sido eliminadas y Bárbara afirmó que la aceptación familiar y de la sociedad, el respeto y la igualdad de oportunidades, inciden directamente en la calidad de vida de las mujeres trans que viven en San José. Estos criterios fueron compartidos por Isamar, Daniela, Franciny, Kamila, Kylie y Debora, participantes en el grupo focal, así como por María José Longhi, Rosibel Zúniga y Mario Rojas.

A partir de los resultados de esta investigación se pueden derivar algunas recomendaciones para los distintos sectores de la sociedad relacionados con los factores que inciden en la calidad de vida de las mujeres trans que están en San José de Costa Rica.

En primera instancia es necesario fortalecer y acompañar a las organizaciones que tienen las herramientas para dar contención a las familias de niñas trans, para que estas se conviertan en espacios de protección, evitando así la expulsión de los hogares y comunidades a edades tempranas. Un elemento importante en el acompañamiento a las familias y comunidades en su proceso hacia la eliminación de prácticas de irrespeto de la identidad y expresión de género de las niñas trans, discriminación de género y violencia por prejuicio, es la deconstrucción de los discursos de odio y exclusión promovidos desde la religiosidad que muchas veces inciden en las actitudes de las familias con respecto a sus hijas.

Este acompañamiento se debe gestionar desde la comprensión de que la evidencia disponible y las historias recopiladas para esta investigación apuntan a que la identidad de género se puede tener muy clara desde edades tempranas, respondiendo a la estructura y actividad cerebrales de las personas menores de edad (Bollinger, 2018; Reiner & Gearhart, 2004; Safer, 2023; Safer & Tangpricha, 2019; Saraswat et al., 2015), y desde la aceptación de que la Antropología ha demostrado cómo a través de la humanidad han existido y existen maneras saludables y respetuosas de responder a la existencia de una gama de diversidades en cuanto a género se trata (Dziubinska & Madi Dias, 2019; Gerulaityte, 2018; Gómez, 2010; Kottak, 2010; Mead, 1935; Miles, 2018; Ramírez & Munar, 2022; Stryker & Whittle, 2006).

Por otro lado, se debe fortalecer el entramado de organizaciones de sociedad civil que lucha por la visibilización y los derechos de las mujeres trans en nuestro país, ayudándoles a captar recursos frescos y a recuperar programas y proyectos que ayudaban a mejorar la calidad de vida de estas mujeres.

En cuanto a recomendaciones para las instituciones del Estado responsables de cumplir con la normativa tanto internacional y como internacional de protección de derechos y respeto a la identidad y expresión de género de las mujeres trans, se sugiere referirse al Cuadro 9 de este documento (Capítulo X. Interseccionalidad: discriminación por género hacia mujeres trans y calidad de vida, p. 176), donde se enlistan los servicios públicos básicos a los que, según los resultados de esta investigación, no están accediendo efectivamente las mujeres trans que están en San José. Además, se sugiere aprovechar el valioso esfuerzo realizado por la Defensoría de los Habitantes de la República en la elaboración y publicación de la *Estrategia Nacional de Capacitación y Sensibilización para personal de instituciones públicas, sobre la no discriminación y la inclusión de las personas LGBTIQ+: Caminando hacia la igualdad* (2019).

En este sentido, tal y como lo plantearon Viviana Rovira y Alhana Chavarría (mujeres activistas trans) durante el conversatorio “*Retos, desafíos y luchas*”, organizado en marzo del 2023 por la fundación PRIDE Costa Rica (ver Anexo 5), se debe analizar “qué está fallando con las leyes que ya existen” sobre derechos de las personas trans en el país, antes de diseñar y aprobar más leyes.

Otro insumo importante para el Estado costarricense en materia de calidad de vida de las mujeres trans proviene de las recomendaciones realizadas por distintas instancias (organizaciones de sociedad civil, Defensoría de los Habitantes de la República y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos)⁴⁰ de cara al Examen Periódico Universal, que consiste en una examinación del cumplimiento de todos los Estados miembros de la ONU con respecto a sus obligaciones y compromisos en materia de derechos humanos y que le corresponde a Costa Rica este noviembre de 2024:

⁴⁰ El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) recopiló los informes alternativos preparados para el EPU 2024 de Costa Rica: <https://cejil.org/publicaciones/ponelenotacr-informes-alternativos-en-el-examen-periodico-universal-de-costa-rica/>

Documentos recopilados por el Consejo de DDHH de la ONU para el EPU 2024 de Costa Rica: <https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/cr-index>

1. Promulgar una ley general sobre derechos de la población LGTBIQ+.
2. Garantizar el pleno reconocimiento del derecho a la identidad de género autopercebida.
3. Recuperar la figura de persona Comisionada de la Presidencia de la República para asuntos relacionados con las personas LGTBIQ+.
4. Generar políticas estatales para promover el empleo e incentivar a las compañías privadas a contratar a personas trans.
5. Instar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a realizar estudios sobre denuncias y procesos administrativos en los centros de trabajo públicos y privados sobre discriminación basada en identidad de género.
6. Sancionar todas las formas de violencia relacionadas con la discriminación de género, incluidos los discursos de odio.
7. Desagregar los datos en la recolección y registros sobre la violencia de género contra las mujeres para identificar específicamente a mujeres de la población LBTQ+.
8. Rendir cuentas de forma clara y accesible sobre el cumplimiento de compromisos respecto al acceso y garantía de derechos de salud sexual y reproductiva de las mujeres desde todas sus diversidades y etapas de vida, y en particular a mujeres LBTQ+.
9. Desarrollar procesos de sensibilización sobre los derechos de las personas LGBT+ particularmente en espacios que deben velar y garantizar derechos sexuales y reproductivos.
10. Divulgar, ejecutar y mejorar los protocolos y otras normativas existentes dirigidas a garantizar la no discriminación de las poblaciones LGBT+.

Por otro lado, como sociedad, debemos hacer lo que esté a nuestro alcance, desde los espacios en que cada persona desarrolla su vida, para estar vigilantes de la manera en que el Estado costarricense se hace disponible para las mujeres trans a través de sus instituciones y servicios, ya que este es uno de los pilares que define el concepto y la vivencia real de una calidad de vida digna.

Lo mismo aplica desde las redes y comunidades con las que cada quien articula para darle significado a su vida: estar vigilantes y hacer esfuerzos para eliminar la discriminación por género hacia las mujeres trans, participando en las luchas de estas mujeres desde el respeto y el reconocimiento de sus capacidades políticas de organización.

En cuanto a recomendaciones para futuras líneas de investigación relacionadas con la calidad de vida de las mujeres trans en nuestro país, se puede mencionar el campo de la niñez trans y las relaciones con sus familias y comunidades de origen, incluido el ámbito escolar, como espacios donde se originan muchos de los procesos que afectan empeoran la calidad de vida de estas personas a largo plazo. En estos análisis se puede incorporar la variable del estatus socioeconómico o clase de las familias y comunidades de origen para comprender qué papel juega en estas relaciones.

Otro campo interesante puede ser el análisis político de las relaciones entre los distintos movimientos en que participan las personas LGBTIQ+ en nuestra sociedad y cómo este entramado de relaciones incide en la calidad de vida de los públicos meta de dichas organizaciones; y otro más podría ser estudiar en detalle las distintas formas de parentesco que establecen las mujeres trans a partir de sus vivencias cotidianas.

Para abordar estos temas y otros, es importante garantizar la representatividad de la diversidad de las mujeres trans en nuestro país, ya que dentro de este mismo colectivo hay expresiones y vivencias muy variadas que no se pudieron incluir en el presente proceso de investigación.

Por último, quisiera cerrar con la contundente reflexión expuesta en un cartel fotografiado durante la marcha Pride 2024 en San José:



Figura 8. Cartel visto durante la marcha Pride de 2024 en San José. Foto tomada de redes sociales. ⁴¹

⁴¹ <https://www.instagram.com/p/C9aeOFMy4It/?igsh=MTI3eGk4YThkNzM2MA==>

XI. Bibliografía

- ACCEDER, CIPAC, HIVOS, ADS, ICW, Movimiento Diversidad Abelardo Araya, ADC, MANU, FDI, PdO, AGECO, Colectivo Trans-Parencias, SÍWO ALÂR, ASEV, & SRI. (2019). *Informe DSDR EPU Costa Rica* [Informe conjunto de sociedad civil presentado ante Consejo de DDHH de la ONU en el marco del Examen Periódico Universal 33° Sesión 2019]. https://www.academia.edu/38458924/Informe_DSDR_EPU_Costa_Rica
- ACNUDH, & Grupo de trabajo EPU. (2019). *Resumen de las comunicaciones de las partes interesadas sobre Costa Rica* [Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos-Examen Periódico Universal 2019]. Naciones Unidas. https://www.upr-info.org/sites/default/files/document/costa_rica/sesion_33_-_mayo_2019/a_hrc_wg.6_33_cri_3_s.pdf
- AECID. (2018). *La situación de las personas LGBTI del norte de Centroamérica con necesidades de protección internacional en Guatemala y México*. Agencia Española de Cooperación Internacional. https://issuu.com/publicacionesaacid/docs/180816_estudio_accion_humanitaria
- Álvarez Espinoza, N., Espeleta Sibaja, A., García Fallas, J., & Toruño Sequeira, M. (2023). Una aproximación al sexismo y a las brechas de género en la cultura

académica de las mujeres universitarias de la sede Rodrigo Facio. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, LXII(163), 207-233.

Álvaro, M. (2019, marzo 27). Los perseguidos LGTBI. *EL PAÍS*.
https://elpais.com/elpais/2019/03/25/planeta_futuro/1553517984_827632.html

Arayasirikul, S., Turner, C., Hernandez, C. J., Trujillo, D., Fisher, D., Fisher, M. R., & Wilson, E. C. (2022). Transphobic Adverse Childhood Experiences as a Determinant of Mental and Sexual Health for Young Trans Women in the San Francisco Bay Area. *Transgender Health*, 7(6), 552-555.

Arayasirikul, S., Turner, C., Trujillo, D., Sicro, S. L., Scheer, S., McFarland, W., & Wilson, E. C. (2022). A global cautionary tale: Discrimination and violence against trans women worsen despite investments in public resources and improvements in health insurance access and utilization of health care. *International Journal for Equity in Health*, 21(32), 1-11.

Arroyo, F. (2019, octubre 17). Casa Rara defiende gais, lesbianas y transexuales rechazados por sus familias. *La Teja*. <https://www.lateja.cr/nacional/casa-rara-defiende-gais-lesbianas-y-transexuales/4SSTN43A5ZEOTJQMACVHDIQV34/story/>

Avenarius, C. B., & Johnson, J. C. (2014). Adaptation to New Legal Procedures in Rural China: Integrating Survey and Ethnographic Data. En *Mixed Methods Social Networks Research: Design and Applications* (Silvia Domínguez y Betina Hollstein, pp. 177-202). Cambridge University Press.

- Azofeifa, M. (2019, mayo 28). *MEP entrega protocolo para atención del bullying contra población LGTBI*. Ministerio de Educación Pública. <https://www.mep.go.cr/noticias/mep-entrega-protocolo-atencion-bullying-contra-poblacion-lgtbi-0>
- Badgett, M. V. L. (2024). *LGBTI Inclusion Index: Report on the Pilot Implementation*. UNDP.
- Badgett, M. V. L., & Sell, R. (2018). *A Set of Proposed Indicators for the LGBTI Inclusion Index*. PNUD, Banco Mundial.
- Badilla, M. (2018, noviembre 14). Declaración de Cartagena sobre refugiados y aplicación en Costa Rica. *Punto Jurídico*. <https://www.puntojuridico.com/la-declaracion-de-cartagena-sobre-refugiados-de-1984-y-su-aplicacion-en-costa-rica/>
- Bangstad, S. (2017). *Anthropology of Our Times: An Edited Anthology in Public Anthropology*. Springer.
- Barbosa Foronda, D., Booder Vacca, N., & Ordoñez Sinisterra, K. D. (2021). *Investigaciones latinoamericanas sobre la violencia de género contra las mujeres trans: Investigación de revisión sistemática*. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Bárcenas Barajas, K. (2024). Etnografía digital: Revisitar un método desde una genealogía hacia los fundamentos clásicos. En *Entre lo ordinario y lo extraordinario: Estrategias metodológicas para la investigación social cualitativa* (Laura Beatriz Montes de Oca Barrera; Marcela Meneses Reyes;

- Marcela Amaro Rosales (Comp), pp. 33-54). Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Beltran, T., Allen, A. M., Lin, J., Turner, C., Ozer, E. J., & Wilson, E. C. (2019). Intersectional Discrimination Is Associated with Housing Instability among Trans Women Living in the San Francisco Bay Area. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16, 1-11.
- Bergstrom, H. (2019, enero 9). Pushing Anthropology Outside the Academic Realm to Shape Refugee Resettlement Policies in the U.S. *Diplomatic Courier*. <https://www.diplomaticcourier.com/2019/01/09/pushing-anthropology-outside-the-academic-realm-to-shape-refugee-resettlement-policies-in-the-u-s/>
- Bernard, H. R. (2018). *Methods in Anthropology: Qualitative and Quantitative Approaches*. Rowman & Littlefield.
- Bollinger, A. (2018, mayo 5). Transgender kids' brains resemble their gender identity, not their biological sex. *LGBTQ Nation*. <https://www.lgbtqnation.com/2018/05/transgender-kids-brains-resemble-gender-identity-not-biological-sex/>
- Bourgois, P. (2017). Anthropology in Our Moment in History: Interview with. *Perspectives: An Open Invitation to Cultural Anthropology*.
- Bourgois, P. (2019). Violence in US Inner City Narcotics Markets. En *Ritual, Emotion, Violence: Studies on the Micro-Sociology of Randall Collins*. Routledge.

- Bourgois, P., Holmes, S. M., Sue, K., & Quesada, J. (2017). Structural Vulnerability: Operationalizing the Concept to Address Health Disparities in Clinical Care. *Academic medicine: journal of the Association of American Medical Colleges*, 92(3), 299-307. <https://doi.org/10.1097/ACM.0000000000001294>
- Bourgois, P., & Schonberg, J. (2009). *Righteous Dopefiend*. University of California Press. <https://www.ucpress.edu/ebook.php?isbn=9780520943315>
- Bränström, R., Hughes, T. L., & Pachankis, J. E. (2024). Chapter 3 Global LGBTQ Mental Health. En S. J. Hwahng & M. R. Kaufman (Eds.), *Global LGBTQ Health: Research, Policy, Practice and Pathways*. Springer.
- Butler, J. (2004). *Undoing gender*. Routledge.
- Butler, J. (2010). Prólogo. Transexualidad, transformaciones. En M. Missé & G. Coll-Planas (Eds.), *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Egales.
- Careaga, G. A., & Batista, X. E. (2017). Migración LGBT a la Ciudad de México. *El Cotidiano*, 202. https://www.academia.edu/33158325/Migraci%C3%B3n_LGBT_a_la_Ciudad_de_M%C3%A9xico_Fundaci%C3%B3nArco%ADris.pdf
- Carmona Alvarado, K. (2021). La violencia contra las mujeres trans en los espacios públicos: Entre el acoso sexual y la transfobia. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 32(1).
- Carpio, K. (2016). *Las personas migrantes LGBTI no deben ser discriminadas, y hay cosas que los Estados pueden hacer*. OIM-ONU MIGRACIÓN-Oficina regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe.

<https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/las-personas-migrantes-lgbti-no-deben-ser-discriminadas-y-hay-cosas-que-los-estados-pueden>

Cartas, F. (2017). *Cómo ser trans y morir asesinada en el intento* (Frida Cartas).

Castro, A. (2020, junio 26). ¿Qué significado tiene que un cantón se declare libre de discriminación? *El Sol de Occidente*.
<https://elsoldeoccidente.com/enlinea/2020/06/que-significado-tiene-que-un-canton-se-declare-libre-de-discriminacion/>

Castro, K., & Umaña, P. (2016, de agosto de). El triángulo de la homofobia en Centroamérica. *Semanario Universidad*.
<https://semanariouniversidad.com/pais/triangulo-la-homofobia-centroamerica/>

Cava, P. (2014). Activism, Politics, and Organizing. En L. Erickson-Schroth (Ed.), *Trans Bodies, Trans Selves: A Resource for the Transgender Community* (pp. 501-589). Oxford University Press.

CEAR. (2019). *Las personas refugiadas en España y Europa: Informe 2019 de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)*. Informe 2019 de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).

Chaca, R. (2019, junio 17). Mujeres trans migran para huir de la discriminación. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/mujeres-trans-migran-para-huir-de-la-discriminacion>

Chinchilla, H., Valenciano, L., & Hernández, M. (2018). *Guía corta: Situación de derechos de las personas LGBTI en Costa Rica* [Informe sobre política pública]. Frente por los Derechos Igualitarios.

- CIDH. (2015). *Violencia contra personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en América*. OEA.
- Cisneros, E. M. (2017). *Discriminación laboral por identidad de género y por orientación sexual en el Ecuador* [Tesis de grado en Ciencias Económicas y Financieras, Escuela Politécnica Nacional].
<http://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/18991>
- Clóset LGBT. (2019, marzo 11). Cada 20 horas una persona LGTB es asesinada por su orientación sexual en Brasil. *El Closet LGBT*.
<https://elclosetlgbt.com/noticias/cada-20-horas-una-persona-lgtb-es-asesinada-por-su-orientacion-sexual-en-brasil/>
- Collective. (2014). *Women's Realities, Women's Choices: An introduction to Women's and Gender Studies* (4th ed.). Oxford University Press.
- Colombia Diversa, Caribe Afirmativo, & Santamaría Fundación. (2015). *Cuerpos excluidos, rostros de impunidad: Informe de violencia hacia personas LGBT en Colombia, 2015*. Colombia Diversa, Caribe Afirmativo y Santamaría Fundación.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América* (No. OAS/Ser.L/V/II.rev.2 Doc. 36). Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- CONASIDA. (2014). *Plan nacional de respuesta a la epidemia VIH e ITS en poblaciones gays, HSH transgénero de Costa Rica 2015-2018*.

- CONASIDA. (2018). *Encuesta de comportamiento sexual y prevalencia de VIH e ITS y estimación del tamaño de hombres que tienen relaciones sexuales con hombres de la Gran Área Metropolitana*. CONASIDA y MinSalud.
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951). <https://www.acnur.org/la-convencion-de-1951.html>
- Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women (CEDAW) (1979).
- Córdoba, J. D. (2019, octubre 18). Poder Judicial reconoce derecho de pensión a pareja del mismo sexo de funcionario fallecido. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/gobierno/poder-judicial-reconoce-derecho-de-pension-a/NZZQJJ7B3NCGTN27UCKT65G4MI/story/>
- Corsín, A. (Ed.). (2008a). *Culture and Well-Being: Anthropological Approaches to Freedom and Political Ethics*. Pluto Press.
- Corsín, A. (2008b). Well-being in Anthropological Balance: Remarks on Proportionality as Political Imagination. En *Culture and Well-Being: Anthropological Approaches to Freedom and Political Ethics* (Alberto Corsín, pp. 180-198). Pluto Press.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2017). *Opinión consultiva OC-24/17 sobre obligaciones estatales en relación con el cambio de nombre, la identidad de género y los derechos derivados de un vínculo entre parejas del mismo sexo*.
- Cruz, A. L., & Mellizo, W. H. (2016). La interseccionalidad como categoría de análisis: El caso de los derechos sexuales y reproductivos, la violencia

sociopolítica y la desigualdad en mujeres de un sector popular de Bogotá. *Revista Eleuthera*, 15, 61-78.

Cubillos, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*, 7(Otoño), 119-137.

Declaratoria de interés público y nacional del protocolo de atención integral para las personas trans para la hormonización en la red de servicios de salud, Decreto Ejecutivo N°41496-S (2019). http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=88097&nValor3=115035&strTipM=TC

Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica. (2019). *Estrategia Nacional de Capacitación y Sensibilización para personal de instituciones públicas, sobre la no discriminación y la inclusión de las personas LGBTIQ+: Caminando hacia la igualdad.*

Defensoría de los Habitantes, & Sistema de Naciones Unidas. (2018). *Agenda de mujeres para exigibilidad de las recomendaciones del Comité CEDAW sobre el séptimo examen periódico de Costa Rica.* Defensoría de los Habitantes de Costa Rica.

Drucker, P. (2018). Changing Families and Communities: An LGBT Contribution to an Alternative Development Path. En C. L. Mason (Ed.), *Routledge Handbook of Queer Development Studies* (pp. 19-30). Routledge.

- Dubois, V. (2017). Policy Ethnography as a Combat Sport: Analyzing the Welfare State against the Grain. En *If Truth Be Told: The Politics of Public Ethnography* (Didier Fassin, pp. 184-204). Duke University Press.
- Durand, J. (2000). Origen es destino. Redes sociales, desarrollo histórico y escenarios contemporáneos. *Migración México-Estados Unidos: Opciones de política*, 249-262.
- Dziubinska, M. H., & Madi Dias, D. (2019). Gender in the Making: A Pragmatic Approach to Transgender Experiences in Lowland Tropical America. *Tipití: Journal of the Society for the Anthropology of Lowland South America*, 16(2), 235-246.
- Edgar, I., & Russell, A. (Eds.). (1998). *The Anthropology of Welfare*. Routledge.
- Escobar, J., & Bonilla, F. I. (2017). Grupos focales: Una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 9(1), 51-67.
- Esguerra, C., & Bello, J. A. (2014, mayo). Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: Usos y desplazamientos de una noción crítica. *Revista de Estudios Sociales*, 49, 19-32.
- Farmer, P. (2004). An Anthropology of Structural Violence. *Current Anthropology*, 45(3), 305-325.
- Fassin, D. (Ed.). (2017a). *If Truth Be Told: The Politics of Public Ethnography*. Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9780822372875-006>
- Fassin, D. (2017b). Introduction. When Ethnography Goes Public. En *If Truth Be Told: The Politics of Public Ethnography* (Didier Fassin, pp. 8-22). Duke University Press.

- FDI. (2021). *Cantones libres de discriminación* (Frente por los Derechos Igualitarios) [Map].
- Fernández, A. B. (2018, diciembre 5). Éxodo de migrantes desnuda violencia estructural de la región • Semanario Universidad. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/mundo/exodo-de-migrantes-desnuda-violencia-estructural-de-la-region/>
- Fitzsimons, T. (2020, de agosto). *Trump policies threaten LGBTQ asylum-seekers' hopes of refuge in U.S.* NBC News. <https://www.nbcnews.com/feature/nbc-out/trump-proposals-threaten-lgbtq-asylum-seekers-hopes-refuge-u-s-n1236736>
- Fournier, M. (2017). *Género, clase y afectividad: Vínculos y comunicación en una comunidad de trans* [Tesis para optar por el grado de Maestría Académica en Comunicación y Desarrollo]. Universidad de Costa Rica.
- França, I. L. (2017). Refugiados LGBTI: direitos e narrativas entrecruzando gênero, sexualidade e violência. *Cadernos Pagu*, 50. http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-83332017000200307&lng=pt&tlng=pt
- Friedman, J., Syvertsen, J. L., Bourgois, P., Bui, A., Beletsky, L., & Pollini, R. (2021). Intersectional Structural Vulnerability to Abusive Policing Among People Who Inject Drugs: A Mixed Methods Assessment in California's Central Valley. *International Journal of Drug Policy*, 87, 1-24.

- Gamboa, M. F. (2018). *La construcción de la imagen corporal en personas que se reivindican como transgénero y transexuales* [Tesis para optar por el grado de Maestría Académica en Antropología]. Universidad de Costa Rica.
- Gender Performance: The TransAdvocate interviews Judith Butler* (C. Williams). (2014). [The TransAdvocate]. https://www.transadvocate.com/gender-performance-the-transadvocate-interviews-judith-butler_n_13652.htm
- Gerulaityte, E. (2018, de agosto de). Guna Yala: The islands where women make the rules. *BBC*. <https://www.bbc.com/travel/article/20180813-guna-yala-the-islands-where-women-make-the-rules>
- Ghai, D. (2003). Trabajo decente. Concepto e indicadores. *Revista Internacional del Trabajo*, 122(2), 125-160.
- Gibbs, G. R. (2007). *Analyzing Qualitative Data*. SAGE Publications.
- Gimeno, J. C. (2008). Antropología(s) de orientación pública: «asomarse unos centímetros más allá del borde, ahí donde la perspectiva se amplía ligeramente». En M. Jabardo, P. Monreal, & P. Palenzuela (Eds.), *Antropología de orientación pública. Visibilización y compromiso de la antropología. Ponencias presentadas en el XI Congreso de Antropología: Retos teóricos y nuevas prácticas*. (pp. 247-275). Ankulegi Antropologia Elkarteak.
- Gómez, Á. G. (2010). *Etnicidad y tercer género*. 2385-2399.
- Graham, M. (2014). *Anthropological Explorations in Queer Theory* (1 edition). Routledge.

- Greenhalgh, H. (2018, octubre 19). What is a woman? Toxic debate over trans rights engulfs Britain. *OPENLY*. <https://www.openlynews.com/i/?id=a0fbcd38-2b9f-4a32-9703-9c71a2431264>
- Greenwood, D. (2008). Theoretical Research, Applied Research, and Action Research: The Deinstitutionalization of Activist Research. En *Engaging Contradictions: Theory, Politics and Methods of Activist Scholarship* (Charles Hale). University of California Press.
- Grupo de trabajo EPU. (2019). *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal-Costa Rica* (Examen Periódico Universal No. A/HRC/42/12). Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Gutiérrez, D. I. (2016). *Violencias hacia mujeres transgénero trabajadoras sexuales en el estado de Chiapas*. El Colegio de la Frontera Sur.
- Hale, C. (2008). *Engaging Contradictions: Theory, Politics and Methods of Activist Scholarship*. University of California Press.
- Hammersley, M., & Atkinson, P. (2019). *Ethnography: Principles in Practice*. Routledge.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2010). Capítulo 14: Recolección y análisis de los datos cualitativos. En *Metodología de la investigación* (Roberto Hernández Sampieri; Carlos Fernández Collado; María del Pilar Baptista Lucio (Eds), pp. 406-499).
- HipLatina. (2019, junio 17). Jenicette Gutiérrez is Fighting for the Trans Undocumented Community. *HipLatina*. <https://hiplatina.com/jenicette-gutierrez-trans-undocumented-community/>

- Hollstein, B. (2014). Mixed Methods Social Networks Research: An Introduction. En *Mixed Methods Social Networks Research: Design and Applications* (Silvia Domínguez y Betina Hollstein, pp. 3-34). Cambridge University Press.
- Hwahng, S. J., & Kaufman, M. R. (2024). Introduction. En S. J. Hwang & M. R. Kaufman, (Eds.), *Global LGBTQ Health: Research, Policy, Practice and Pathways* (pp. 1-14). Springer.
- Ibarra, M. (2018, octubre 9). *¿Cuál es la causa de la migración en El Salvador y Honduras?* - *LatinAmerican Post*. LatinAmerican Post. <https://latinamericanpost.com/es/23798-cual-es-la-causa-de-la-migracion-en-el-salvador-y-honduras>
- Instituto sobre Migración y Refugio LGBTIQ para Centroamérica, C. A. (2019). *Análisis Cualitativo: Necesidades de las poblaciones LGBTIQ en desplazamiento forzado-Costa Rica*. Instituto sobre Migración y Refugio LGBTIQ para Centroamérica.
- Internacional Labour Organization. (2022). *Inclusion of lesbian, gay, bisexual, transgender, intersex and queer (LGBTIQ+) persons in the world of work: A learning guide*. International Labour Office.
- Jackson, M. D. (2011). *Life Within Limits: Well-being in a World of Want*. Duke University Press. <https://www.amazon.com/Life-Within-Limits-Well-being-World/dp/0822349159>
- Jacques, J. (2015). *Trans: A Memoir*. Verso Books.

- Jiménez, J. D. (2014). Temáticas en construcción: El desarrollo de los estudios LGBT en Costa Rica, 1980-2013. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 11(2), 91-116.
- Jociles, M. I. (1999). Las técnicas de investigación en antropología. Mirada antropológica y proceso etnográfico. *Gazeta de Antropología*, 15.
- Julien, M. (2015). *Identidad transexual y discriminación laboral: Estado de la situación en Uruguay* [Trabajo Final de Grado Pre-Proyecto de Investigación]. Universidad de la República.
- Kottak, C. P. (2010). *Cultural Anthropology: Appreciating Cultural Diversity*. McGraw-Hill. https://www.goodreads.com/work/best_book/111191-cultural-anthropology
- Koyama, E. (2003). The Transfemenist Manifesto. En *Catching a Wave: Reclaiming Feminism for the Twenty-First Century* (Roy Dicker and Alison Piepmeier, p. 15).
- La Prensa Gráfica. (2017, marzo 1). Seis personas desplazadas hacia Norteamérica por asesinato de tres transexuales en La Paz. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Seis-personas-desplazadas-hacia-Norteamerica-por-asesinato-de-tres-transexuales-en-La-Paz-20170301-0071.html>
- Labrecque, M. F. (2014). Economía política feminista e interseccionalidad: Retos para la etnografía. En *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales* (Cristina Oehmichen Bazán). Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.

- Lamas, M. (1986). Antropología feminista y la categoría de género. *Nueva Antropología*, VIII(30).
- Lambek, M. (2008). Measuring or Practising Well-Being. En *Culture and Well-Being: Anthropological Approaches to Freedom and Political Ethics* (Alberton Corsín, pp. 115-133). Pluto Press.
- Langer, S., & Højlund, S. (2011). An Anthropology of Welfare: Journeying Towards the Good Life. *Anthropology in Action*, 18(3), 1-9.
- Lavenda, R. H., & Schultz, E. A. (2017). *Anthropology: What does it mean to be human?* (Fourth Edition). Oxford University Press.
- Lewis, H. (2017). *The Politics of Everybody: Feminism, Queer Theory, and Marxism at the Intersection* (Zed Books).
- Lin, C., & Hwahng, S. J. (2024). Chapter 6 Community and Social Support. En S. J. Hwahng & M. R. Kaufman (Eds.), *Global LGBTQ Health: Research, Policy, Practice and Pathways* (pp. 147-182). Springer.
- Lomnitz, L. A. de. (1998). *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI.
- Long, K. (2010). *Forced migration research and policy: Overview of current trends and future directions*. Refugee Studies Centre.
- Luz, M. (2017, octubre 20). Karla Avelar: "No estoy dispuesta a perder mi vida en El Salvador". *El Faro*. [https://elfaro.net/es/201710/el_salvador/21067/Karla-Avelar-\"No-estoy-dispuesta-a-perder-mi-vida-en-El-Salvador\".htm](https://elfaro.net/es/201710/el_salvador/21067/Karla-Avelar-\)
- Madrigal, C. A. (2018, junio 19). ¿Quién Mató a Kenisha? *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/quien-mato-a-kenisha/>

- Madrigal, V. (2018). *Informe del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género*. UNHCHR.
- Martínez, S. (2008). Making Violence Visible: An Activist Anthropological Approach to Women's Rights Investigation. En *Engaging Contradictions: Theory, Politics and Methods of Activist Scholarship* (Charles Hale). University of California Press.
- Matthews, G., & Izquierdo, C. (2009a). Introduction: Anthropology, Happiness, and Well-Being. En *Pursuits of happiness: Well-Being in Anthropological Perspective* (pp. 1-19). Berghahn Books.
- Matthews, G., & Izquierdo, C. (Eds.). (2009b). *Towards An Anthropology of Well-Being*. Berghahn Books.
- Mead, M. (1935). *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*. Routledge and Keagan Paul.
- Michalos, A. C., & Weijers, D. (2017). Western Historical Traditions of Well-Being. En R. J. Estes & M. J. Sirgy (Eds.), *The Pursuit of Human Well-Being: The Untold Global History* (pp. 31-57). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-319-39101-4_2
- Miles, K. (2018, setiembre). The Natural Approach to Gender of the People of Guna Yala. *The Cultural Me*. <https://thecultural.me/the-natural-approach-to-gender-of-the-people-of-guna-yala-771397>

- Molina Rodríguez, N. E., Guzmán Cervantes, O. O., & Martínez Guzmán, A. (2015). Identidades transgénero y transfobia en el contexto mexicano: Una aproximación narrativa. *Quaderns de Psicologia*, 17(3), 71-82.
- Montoya, Y. (2019, junio 17). Jenicette Gutiérrez is Fighting for the Trans Undocumented Community. *HipLatina*. <https://hiplatina.com/jennicet-gutierrez-trans-undocumented-community/>
- MULABI. (2019). *Situación de las personas trans e intersex Costa Rica* [Informe de sociedad civil presentado ante Consejo de DDHH de la ONU en el marco del Examen Periódico Universal 33° Sesión 2019]. MULABI.
- MULABI, & OUTRIGHT. (2016). *Cartografía de derechos trans en Costa Rica* [Informe sobre política pública]. MULABI/OUTRIGHT.
- Nagoshi, J., & Brzuzy, S. (2010, noviembre 1). Transgender Theory: Embodying Research and Practice. *Affilia*, 25, 431-443.
- National Geographic. (2019, marzo 1). Soñar con amar: El drama invisible de los refugiados LGTBI. *National Geographic*. <https://www.nationalgeographic.es/historia/2019/03/sonar-con-amar-el-drama-invisible-de-los-refugiados-lgtbi>
- OEA. (2019, marzo 14). *CIDH expresa preocupación por recientes ataques violentos contra personas LGBTI en la región*. <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/065.asp>
- OIM. (2016). *Migración y poblaciones LGBT: módulo para la sensibilización y capacitación de instituciones públicas, organizaciones sociales, colectivos y activistas LGBTI en la región mesoamericana*. OIM.

- Organización de Naciones Unidas. (2018). *The Role of the United Nations in Combatting Discrimination and Violence against Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender and Intersex People: A Programmatic Overview*. Organización de Naciones Unidas. https://ohchr.org/Documents/Issues/Discrimination/LGBT/UN_LGBTI_Summary.pdf
- Paletta, D., & du Plessis, A. (2018). *ILGA-Informe anual 2018*. ILGA.
- Pérez, D. (2015, abril 13). Migrar o morir, el destino de la población sexualmente diversa en Centroamérica. *La Prensa Libre*. <http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/20253/232/migrar-o-morir,-el-destino-de-la-poblacion-sexualmente-diversa-en-centroamerica>
- Pérez, M. (2011). Las Perspectivas y Retos de la Antropología Aplicada en el Siglo XXI. *Revista MAD*, 0(17), 1-9. <https://doi.org/10.5354/0718-0527.2007.13935>
- Piguet, E. (2018). Theories of voluntary and forced migration. En *Routledge Handbook of Environmental Displacement and Migration* (Routledge).
- Pluchino, M. (2016). *Construcción de identidad y organización colectiva en trabajadoras sexuales transgénero: Un análisis de la investigación acción participativa* [Tesis para optar por el grado de licenciatura en psicología]. Universidad de Costa Rica.
- Porras, K. (2018, mayo 10). Costa Rica es principal destino en Centroamérica para la migración de personas LGBTI. *Monumental*. <http://www.monumental.co.cr/2018/10/05/costa-rica-es-principal-destino-en-centroamerica-para-la-migracion-de-personas-lgbti/>

- Programa Estado de la Nación. (2016). *Quinto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible* (No. 5). Programa Estado de la Nación. https://public.tableau.com/views/ERCA/Historia1?:embed=y&:showVizHome=no&:host_url=https%3A%2F%2Fpublic.tableau.com%2F&:tabs=no&:toolbar=yes&:animate_transition=yes&:display_static_image=no&:display_spinner=no&:display_overlay=yes&:display_count=yes&:loadOrderID=0
- Puche Cabezas, L. (2018). *Infancias y juventudes trans: Una aproximación desde la Antropología Social* [Tesis doctoral en Antropología de Orientación Pública]. Universidad Autónoma de Madrid.
- Quesada, J., Hart, L. K., & Bourgois, P. (2011). Structural Vulnerability and Health: Latino Migrant Laborers in the United States. *Medical Anthropology*, 30(4), 339-362.
- Rada Schultze, F. (2020). Cursos de vida vulnerados. La vejez de las mujeres trans como un derecho negado. *Revista Sociedad*, 41, 103-115.
- Ramírez, J., & Munar, A. M. (2022). Hybrid Gender Colonization: The Case of Muxes. *Gender, Work & Organization*, 29(6), 1868-1889.
- Rebolledo Díaz, D. A. (2023). Violencia en contra de la comunidad trans en la zona de tolerancia del barrio Santafe. *Revista Doctrina Distrital*, 3(1), 154-209.
- Redacción CESPAD. (2018, octubre 24). El éxodo migrante ¿punto de inflexión en la crisis política hondureña? *Centro de estudio para la democracia*. <http://cespad.org.hn/2018/10/24/el-exodo-migrante-punto-de-inflexion-en-la-crisis-politica-hondurena/>

- REDLACTRANS. (2016). *Human Rights Violations of Trans Women in Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras and Panama.*
- REDLACTRANS. (2020). *Las vidas trans en tiempos de pandemia.*
REDLACTRANS.
- REDLACTRANS. (2021). *Informe regional 2021 sobre las violaciones a los derechos humanos de las personas trans en Latinoamérica y el Caribe: No muero, ¡me matan!* REDLACTRANS.
- REDLACTRANS. (2022). *Informe Regional 2022. Perseguides en democracia: Indocumentades, excluides y marginades por los gobiernos.*
REDLACTRANS.
- REDLACTRANS. (2023). *Informe regional 2023. Documentación sobre violación de los derechos humanos de las persons trans en Latinoamérica y el Caribe: La deuda de la democracia.* REDLACTRANS.
- Reiner, W. G., & Gearhart, J. P. (2004). Discordant Sexual Identity in Some Genetic Males with Cloacal Exstrophy Assigned to Female Sex at Birth. *The New England Journal of Medicine*, 350(4), 333-341.
- Richmond, A. H. (1993). Reactive Migration: Sociological Perspectives On Refugee Movements. *Journal of Refugee Studies*, 6(1), 7-24.
<https://doi.org/10.1093/jrs/6.1.7>
- Rodríguez, A. (2016, de agosto de). ¿Dónde migran los centroamericanos? *El Financiero, Grupo Nación*. <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/donde-migran-los-centroamericanos/ZVFQN2A5QRA55GDD7AMEBNUFR4/story/>

- Rojas Herra, L. A. (2021). Trans-Urbanismo: Economía cuir afectiva en el trabajo sexual por mujeres trans en los años 80 en San José, Costa Rica. *Cuadernos del CILHA*, 34, 1-31.
- Romero, F. (2017, octubre 16). Pérez Zeledón se convierte en el cantón 40 declarado libre de discriminación. *El Mundo CR*.
<https://www.elmundo.cr/costa-rica/perez-zeledon-se-convierte-canton-40-declarado-libre-discriminacion/>
- Rubin, G. (2011). *Deviations: A Gayle Rubin Reader*. Duke University Press.
- Rylko, B., Singer, M., & Willigen, J. V. (2006). Reclaiming Applied Anthropology: Its Past, Present, and Future. *American Anthropologist*, 108(1), 178-190.
<https://doi.org/10.1525/aa.2006.108.1.178>
- Safer, J. D. (2023). Introduction to the Care of Transgender Persons. En M. S. Courey, S. K. Rapoport, L. Goldberg, & S. K. Brown (Eds.), *Voice and Communication in Transgender and Gender Diverse Individuals: Evaluation and Techniques for Clinical Intervention* (pp. 3-6). Springer International Publishing.
- Safer, J. D., & Tangpricha, V. (2019). Care of Transgender Persons. *The New England Journal of Medicine*, 381(25), 2450-2460.
- Salazar, S. (2012). Violencia y criminalización de la migración centroamericana en México: Perspectivas de investigación. *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos*, 3, 180-223.
- Salazar, S. (2017). *Circular el territorio migrante. Producción social de la migración centroamericana en tránsito por México: Frontera, albergue y desaparición*

[Tesis para optar por el grado de doctor en Antropología Social]. Universidad Iberoamericana.

Salvatierra Jiménez, P. A. (2019). *“Ni travestis ni transformistas: Nosotras somos mujeres transgénero”*. *El acceso al empleo formal como un derecho humano* [Proyecto final de graduación para optar al grado de Magíster en Derechos Humanos y Educación para la Paz]. Universidad Nacional de Costa Rica.

Saraswat, A., Weinand, J., & Safer, J. (2015). Evidence Supporting the Biologic Nature of Gender Identity. *Endocrine Practice*, 21(2), 199-204. <https://doi.org/10.4158/EP14351.RA>

Schumacher, C. (2019). *Atrevidas: Relatos polifónicos de mujeres trans*. Ediciones Perro Azul.

Schwartzmann, L. (2003). Calidad de vida relacionada con la salud: Aspectos conceptuales. *Ciencia y enfermería*, IX(2), 9-21.

Serrano, N. (2017, mayo 16). Migraciones y poblaciones LGBTI en Mesoamérica | Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe. OIM. ONU Migración. Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe. <https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/migraciones-y-poblaciones-lgbti-en-mesoam-rica>

Sotomayor, N. (2012). *La perspectiva de género en la Antropología*. 93-107. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/10801>

Speranza, R. (2019, de agosto). Casi 1300 personas LGBTI fueron asesinadas en América Latina. *Diario Popular*.

<https://www.diariopopular.com.ar/internacionales/en-los-ultimos-cinco-anos-casi-1300-personas-lgbti-fueron-asesinadas-america-latina-n418258>

Stirba, J. L., Goldstein, Z. G., & Gentili, C. (2014). Employment. En L. Erickson-Schroth (Ed.), *Trans Bodies, Trans Selves: A Resource for the Transgender Community* (pp. 155-173). Oxford University Press.

Stryker, S., & Whittle, S. (2006). *The Transgender Studies Reader*. Routledge.

[https://books.google.co.cr/books?hl=en&lr=&id=HBRR1isU-](https://books.google.co.cr/books?hl=en&lr=&id=HBRR1isU-VAC&oi=fnd&pg=PR9&dq=stryker+and+whittle&ots=4ZDeEpC0B_&sig=wjP1VV-ol0q6OgBDjU1iAf4KvM&redir_esc=y#v=onepage&q=stryker%20and%20whittle&f=false)

[VAC&oi=fnd&pg=PR9&dq=stryker+and+whittle&ots=4ZDeEpC0B_&sig=wjP1VV-](https://books.google.co.cr/books?hl=en&lr=&id=HBRR1isU-VAC&oi=fnd&pg=PR9&dq=stryker+and+whittle&ots=4ZDeEpC0B_&sig=wjP1VV-ol0q6OgBDjU1iAf4KvM&redir_esc=y#v=onepage&q=stryker%20and%20whittle&f=false)

[ol0q6OgBDjU1iAf4KvM&redir_esc=y#v=onepage&q=stryker%20and%20whittle&f=false](https://books.google.co.cr/books?hl=en&lr=&id=HBRR1isU-VAC&oi=fnd&pg=PR9&dq=stryker+and+whittle&ots=4ZDeEpC0B_&sig=wjP1VV-ol0q6OgBDjU1iAf4KvM&redir_esc=y#v=onepage&q=stryker%20and%20whittle&f=false)

Tarqui, E. A., & Ucho, P. J. (2017). *Formas de violencia intrafamiliar contra las personas trans* [Tesis para optar por el grado de licenciatura en Enfermería]. Universidad de Cuenca.

Turnbull-Dugarte, S. J., & McMillan, F. (2022). "Protect the women!" Trans-exclusionary feminist issue framing and support for transgender rights. *Policy Studies Journal*, 2023(51), 629-666.

UNAIDS. (2018a, marzo 28). *Voices of activists for transgender rights*. UNAIDS. <http://www.unaids.org/en/resources/presscentre/featurestories/2018/march/international-transgender-day-of-visibility>

UNAIDS. (2018b, marzo 29). *The Transgender House: A community centre for transgender people in Buenos Aires*.

<http://www.unaids.org/en/resources/presscentre/featurestories/2018/march/marcela-romero-casa-trans>

Univisión. (2019, marzo 10). *Miembros de la comunidad LGBT que forman parte de la caravana dicen que si regresan a sus países encontrarán la muerte.*

Univisión. <https://www.univision.com/shows/noticiero-univision/miembros-de-la-comunidad-lgbt-que-forman-parte-de-la-caravana-dicen-que-si-regresan-a-sus-paises-encontraran-la-muerte-video>

Vega Sánchez, C., & Álvarez Umaña, M. G. (2023). *“Lineamientos de política para el mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres transexuales de la región Central de Costa Rica”* [Trabajo final de grado, Escuela de Economía]. Universidad Nacional de Costa Rica.

Vega Sánchez, C., Álvarez Umaña, M. G., Herrera Madrigal, M. J., & Campos Lizano, M. (2024, junio 4). Visibilidad y resistencia: La lucha diaria de las mujeres transexuales. *UNA Comunica*. <https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/junio-2024/5372-visibilidad-y-resistencia-la-lucha-diaria-de-las-mujeres-transexuales>

Vine, D. (2011). “Public Anthropology” in Its Second Decade: Robert Borofsky’s Center for a Public Anthropology |. *American Anthropologist*, 113(2), 336-349.

Watkinson, R. E., Linfield, A., Tielemans, J., Francetic, I., & Munford, L. (2024). Gender-related self-reported mental health inequalities in primary care in England: A cross-sectional analysis using the GP Patient Survey. *Lancet Public Health*, 9, 100-108.

- Whittle, S., Turner, L., & Al-Alami, M. (2007). *Engendered Penalties: Transgender and Transsexual People's Experiences of Inequality and Discrimination*. Crown.
- Williams, C. C., Gibson, M. F., Mooney, E., Forbes, J. R., Curling, D., Green, D. C., & Ross, L. E. (2023). A Structural Analysis of Gender-Based Violence and Depression in the Lives of Sexual Minority Women and Trans People. *Affilia: Feminist Inquiry in Social Work*, 38(3), 350-366.
- Williams, R. (2018). The Three Waves of Trans Feminism. *Transphilosopher*.
<https://medium.com/@transphilosophr/the-three-waves-of-trans-feminism-3a93f1736bad>
- Yogyakarta Principles Drafting Committee. (2007, marzo). *Yogyakarta Principles*.
- Yogyakarta Principles plus 10 Drafting Committee. (2017). *Yogyakarta Principles plus 10*. International Service for Human Rights; ARC International.
<https://yogyakartaprinciples.org/principles-en/yp10/>
- Zarco, E. A. (2018). Mujeres migrantes transgénero centroamericanas en Tapachula, Chiapas: Apuntes sobretransfrontera y territorialidad. *Revista Eleuthera*, 19, 95-114.

XII. Anexos

Anexo 1: Instrumento para entrevista semi-estructurada con mujeres trans

La siguiente tabla presenta información básica sobre el instrumento para entrevista semi-estructurada con mujeres trans:

Instrumento de recolección de información	Entrevista semi-estructurada
Informantes	Mujeres trans. Personas que trabajan con mujeres trans desde organizaciones de sociedad civil, organismos internacionales e instituciones Estatales.
Objetivo al que responde	Objetivo específico 1: Categorizar desde un enfoque interseccional y de vulnerabilidad estructural los distintos factores socioculturales y políticos que determinan la manera en que las mujeres trans costarricenses -migrantes internas, retornadas de migraciones internacionales y no migrantes- y extranjeras logran tener calidad de vida de en Costa Rica. Objetivo específico 2: Sistematizar la manera en que mujeres trans costarricenses y extranjeras definen su calidad de vida desde las posibilidades que desde su contexto se brindan por parte del Estado y de otras organizaciones e instituciones.
Información que busca recolectar	Caracterización general de las mujeres sujeto de estudio (PNS, vivencia del tiempo, estructura de redes sociales, frecuencia de contacto con mujeres trans, tiempo que le tomaría distribuir los cupones, jerga, escolaridad, clase, tipo de trabajo, lugar de habitación, procesos migratorios, muerte como presencia constante, no identificación con etiqueta "LGBTI", narrativa de femineidad hegemónica). Criterio acerca del concepto de calidad de vida de mujeres trans en Costa Rica y sobre los factores socioculturales y políticos que inciden en la misma.

Cuadro 10. Información básica sobre el instrumento para entrevista semi-estructurada con mujeres trans. Elaboración propia.

Entrevista

Introducción: Muchas gracias por su tiempo y por compartir su conocimiento conmigo. Mi nombre es Millaray Villalobos y estoy llevando a cabo una investigación para entender si las mujeres trans costarricenses y extranjeras logran tener calidad de vida en Costa Rica, qué significa tener calidad de vida en el caso de esta población y cómo y por qué lo logran o no. Pensemos en “gestión de la calidad de vida” como la capacidad que tiene cada quien, de lograr una vida digna, con las necesidades básicas satisfechas, pero también con posibilidad de desarrollar plenamente todo su potencial como ser humano. La investigación es mi proyecto de tesis de maestría en Antropología en la UCR y espero que los resultados sean útiles para la comunidad trans, para ONGs y organismos internacionales que trabajan estos temas y para las instituciones que tienen que atender las necesidades de la comunidad. En esta etapa estoy entrevistando a mujeres trans y a personas que trabajan de cerca con esta población. La información que recoja con estas entrevistas servirá para hacer mejores preguntas en las próximas fases de la investigación. Espero que podamos seguir en contacto para irle contando cómo avanza la investigación, para conversar más si hiciera falta y para que conozca los resultados una vez que termine. Si no le molesta, voy a estar grabando nuestra conversación.

Información por solicitar

Datos de contacto de la persona entrevistada:

Tiene contacto/pertenece a organización de mujeres trans o de defensa de DDHH de la comunidad:

Puesto que desempeña:

Edad (si no es tema sensible):

Escolaridad (si no es tema sensible):

Lugar de nacimiento:

Lugar de residencia actual:

Estatus migratorio (si es extranjera/si no es tema sensible):

Le puedo volver a contactar para esta investigación:

Según su experiencia de vida y contacto con mujeres trans costarricenses y extranjeras, por favor coménteme acerca de los siguientes aspectos:

1. ¿Cuándo/cómo supo que era “diferente”?
2. Contacto con las familias de origen o biológicas.
3. Escolaridad de la mayoría de las mujeres trans que conoce.
4. ¿Cuántas mujeres trans mayores de 18 años costarricenses o extranjeras conoce? Por conocer quiero decir XXX.
5. ¿Cuántas de esas mujeres viven en Costa Rica?
6. ¿Cuántas de esas mujeres ha visto al menos una vez en la última semana?
7. Lugar de nacimiento de la mayoría de las mujeres trans que conoce.
8. Las que no nacieron en San José, ¿por qué están acá y cómo llegaron?
9. Lugares de habitación en la GAM, Puntarenas, Guanacaste y Limón.
10. Tipos de relaciones con otras mujeres trans y por qué. ¿Cuál es su círculo más cercano y con qué frecuencia ve a esas personas? ¿Qué son las madres y hermanas de calle? ¿Qué organizaciones trans de sociedad civil conoce?
11. Manejo del tiempo. ¿Cómo se ponen de acuerdo para reunirse a una hora y/o lugar específico?
12. Tipos de trabajo remunerado que realiza Ud.
13. Tipos de trabajo remunerado que realiza la mayoría de las mujeres trans que conoce.
14. Tipos de trabajo no remunerado que realiza Ud.
15. Tipos de trabajo no remunerado que realiza la mayoría de las mujeres trans que conoce.
16. ¿Cómo calificaría su situación económica?
17. ¿Cómo calificaría la situación económica de la mayoría de las mujeres trans que conoce?
18. ¿Qué significa para Ud ser mujer?
19. ¿Si hablo de “colectivo LGBTIQ+”, se siente representada? ¿Por qué?
20. Si retomamos el concepto de calidad de vida que mencionamos anteriormente, ¿qué factores son importantes, en el caso de las mujeres trans costarricenses y extranjeras, para tener calidad de vida en Costa Rica?

Anexo 2: Instrumento para entrevista semi-estructurada a personas que trabajan con mujeres trans

La siguiente tabla presenta información básica sobre el instrumento para entrevista no estructurada a personas que trabajan con mujeres trans:

Instrumento de recolección de información	Entrevista no estructurada
Informantes	Personas que trabajan con mujeres trans desde organizaciones de sociedad civil, organismos internacionales e instituciones estatales.
Objetivo al que responde	<p>Objetivo específico 1: Categorizar desde un enfoque interseccional y de vulnerabilidad estructural los distintos factores socioculturales y políticos que determinan la manera en que las mujeres trans costarricenses -migrantes internas, retornadas de migraciones internacionales y no migrantes- y extranjeras logran tener calidad de vida de en Costa Rica.</p> <p>Objetivo específico 2: Sistematizar la manera en que mujeres trans costarricenses y extranjeras definen su calidad de vida desde las posibilidades que desde su contexto se brindan por parte del Estado y de otras organizaciones e instituciones.</p>
Información que busca recolectar	<p>Caracterización general de las mujeres sujeto de estudio (vivencia del tiempo, estructura de redes sociales, jerga, escolaridad, clase, tipo de trabajo, lugar de habitación, procesos migratorios, muerte como presencia constante, no identificación con etiqueta "LGBTI", narrativa de femineidad hegemónica).</p> <p>Criterio acerca del concepto de calidad de vida de mujeres trans en Costa Rica y sobre los factores socioculturales y políticos que inciden en la misma.</p>

Cuadro 10. Información básica sobre el instrumento para entrevista semi-estructurada a personas que trabajan con mujeres trans. Elaboración propia.

Entrevista

Introducción: Muchas gracias por su tiempo y por compartir su conocimiento conmigo. Mi nombre es Millaray Villalobos y estoy llevando a cabo una investigación para entender si las mujeres trans costarricenses y extranjeras logran tener calidad de vida en Costa Rica, qué significa tener calidad de vida en el caso de esta población y cómo y por qué lo logran o no. Pensemos en “gestión de la calidad de vida” como la capacidad que tiene cada quien, de lograr una vida digna, con las necesidades básicas satisfechas, pero también con posibilidad de desarrollar plenamente todo su potencial como ser humano. La investigación es mi proyecto de tesis de maestría en Antropología en la UCR y espero que los resultados sean útiles para la comunidad trans, para ONGs y organismos internacionales que trabajan estos temas y para las instituciones que tienen que atender las necesidades de la comunidad. En esta etapa estoy entrevistando a mujeres trans y a personas como Ud, que trabajan de cerca con esta población. La información que recoja con estas entrevistas servirá para hacer mejores preguntas en las próximas fases de la investigación. Espero que podamos seguir en contacto para irle contando cómo avanza la investigación, para conversar más si hiciera falta y para que conozca los resultados una vez que termine. Si no le molesta, voy a estar grabando nuestra conversación.

Información por solicitar

Datos de contacto de la persona entrevistada:

Edad (si no es tema sensible):

Escolaridad (si no es tema sensible):

Organización/organismo/entidad estatal:

Puesto que desempeña:

Tiempo de trabajar con mujeres trans:

Le puedo volver a contactar para esta investigación:

Según su experiencia de trabajo con mujeres trans costarricenses y/o extranjeras, por favor coménteme acerca de los siguientes aspectos:

1. Contacto con las familias de origen o biológicas.
2. Edad de la mayoría de las mujeres trans con que trabaja.
3. Escolaridad de la mayoría de las mujeres trans con que trabaja.
4. Lugar de nacimiento de la mayoría de las mujeres trans con que trabaja.
5. Las que no nacieron en San José, ¿por qué están acá y cómo llegaron?
6. Lugares de habitación en la GAM, Puntarenas, Guanacaste y Limón.
7. Tipos de redes que establecen y por qué.
8. Manejo del tiempo. ¿Cómo se pone de acuerdo con ellas para reunirse a una hora y/o lugar específico?
9. Vivencia de la femineidad entre mujeres trans con las que trabaja.
10. La mayoría de las mujeres trans con que trabaja se sienten representadas cuando se habla de “colectivo/comunidad LGBTIQ+?”
11. Tipos de trabajo remunerado que realiza la mayoría de las mujeres trans con que trabaja.
12. Tipos de trabajo no remunerado que realiza la mayoría de las mujeres trans con que trabaja.
13. ¿Cómo calificaría la situación económica de la mayoría de las mujeres trans con que trabaja?
14. Si retomamos el concepto de calidad de vida que mencionamos anteriormente, ¿qué factores son importantes, en el caso de las mujeres trans costarricenses y extranjeras, para lograr tener calidad de vida en Costa Rica?
15. ¿Qué tipos de servicios ofrece su lugar de trabajo para las mujeres trans?
16. ¿Se relacionan esos servicios con los factores de calidad de vida que mencionó en la pregunta anterior? ¿Por qué? ¿Cómo?

Anexo 3: Instrumento para entrevista de grupo focal con mujeres trans

Instrumento de recolección de información	Entrevista no estructurada
Informantes	Mujeres trans
Objetivo al que responde	<p>Objetivo específico 1: Categorizar desde un enfoque interseccional y de vulnerabilidad estructural los distintos factores socioculturales y políticos que determinan la manera en que las mujeres trans costarricenses -migrantes internas, retornadas de migraciones internacionales y no migrantes- y extranjeras logran tener calidad de vida de en Costa Rica.</p> <p>Objetivo específico 2: Sistematizar la manera en que mujeres trans costarricenses y extranjeras definen su calidad de vida desde las posibilidades que desde su contexto se brindan por parte del Estado y de otras organizaciones e instituciones.</p>
Información que busca recolectar	Confirmar y/o ampliar los factores socioculturales que inciden en la calidad de vida de las mujeres trans que se encuentran en San José de Costa Rica, según la información recolectada en las entrevistas semi-estructuradas anteriores.

Cuadro 11. Información básica sobre el instrumento para entrevista de grupo focal con mujeres trans. Elaboración propia.

Guía para desarrollo de grupo focal con mujeres trans

Proyecto

MUJERES TRANS EN SAN JOSÉ: VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL Y CALIDAD DE VIDA

Fecha: 21 setiembre 2024

Hora: 2 pm a 5 pm

Inicio

Agradecimiento por el tiempo y el interés.

Explicación de objetivos de la investigación (categorizar los factores que inciden en la calidad de vida, entender cómo la definen las mujeres y entender cómo se puede mejorar la oferta de servicios para contribuir a mejorar la calidad de vida) y del grupo focal.

Explicación de otras actividades realizadas en el marco de la investigación.

Aclaraciones importantes:

1. No se individualizará las respuestas al momento de presentare los resultados, dado que es un esfuerzo colectivo.
2. Buscamos respuestas espontáneas y sinceras.
3. No hay respuestas correctas o incorrectas.
4. Hablar una a la vez.
5. Teléfonos silenciados.

Presentación

Nombre y un secreto que casi nadie sabe sobre mí.

Inicio de grabación.

Calidad de vida en San José

Si yo digo “calidad de vida” y tomando en cuenta que vivimos en la ciudad de San José, ¿qué significa para Uds? *Se reparten hojas para que cada una escriba palabras asociadas al concepto de “calidad de vida”. Una palabra por hoja.*

¿Qué significado creen que tiene para otras mujeres trans con las que Uds están en contacto? *Se apuntan en hojas palabras adicionales si surgen. Una palabra por hoja.*

Según las definiciones que han dado ¿cómo calificarían la calidad de vida de la mayor parte de las mujeres trans que conocen y que viven en San José?

Migración

¿Quiénes de Uds viven en una ciudad distinta a la que nacieron?

¿Quiénes de Uds viven en un país distinto al que nacieron?

¿Por qué se trasladaron?

¿Se sintieron seguras durante ese traslado?

Si miran sus vidas actualmente ¿qué papel han jugado los traslados en las mujeres que son hoy?

¿Consideran que los traslados afectan la calidad de vida de las mujeres trans?

Redes de apoyo

Si digo “redes de apoyo”, ¿qué significan para Uds? *Se reparten hojas para que cada una escriba palabras asociadas al concepto de “redes de apoyo”. Una palabra por hoja.*

Según ese significado que tiene para Uds, ¿cuentan con redes de apoyo?

Si las tienen, ¿quiénes las componen? ¿Pueden dar ejemplos?

Si las tienen, ¿qué papel juegan en sus vidas? ¿Pueden dar ejemplos?

Si no las tienen, ¿hay consecuencias en sus vidas por no tenerlas? ¿Cuáles?

Acceso a ...

CCSS: Este fue un tema que mencionaron en la definición de calidad de vida. ¿Por qué? ¿Todas están aseguradas con la CCSS? ¿Cómo fue el proceso para asegurarse?

Vivienda: Este fue un tema que mencionaron en la definición de calidad de vida. ¿Por qué? ¿Cuál es la situación de vivienda de cada quién? ¿Cómo se sienten con esa situación? Si no están conformes, ¿qué cambiarían?

Educación: Este fue un tema que mencionaron en la definición de calidad de vida. ¿Por qué?

¿Cuántas de Uds han podido completar sus estudios o formación hasta dónde quieren? ¿Por qué?

¿Qué se puede hacer para que más mujeres trans accedan a educación o formación si es algo que desean?

Empleo: Este fue un tema que (no) mencionaron en la definición de calidad de vida. ¿Por qué?

¿Cómo generan ingresos para sostenerse?

¿Cómo se sienten con esa manera de generar ingresos?

¿Cómo generan ingresos la mayor parte de las mujeres trans que conocen?

¿Qué les parece esa situación?

¿Qué se puede hacer para que más mujeres trans generen ingresos que les permitan una vida digna?

Vulnerabilidad estructural

¿Cómo se sienten cuando tienen que hacer un trámite en una institución pública?

¿Por qué se han sentido así? ¿Pueden dar ejemplos?

¿Sienten que tienen derecho a acceder a los servicios que ofrecen las instituciones? ¿Por qué?

¿Pueden dar ejemplos de buen trato en alguna institución? ¿Por qué piensan que se dio esa situación?

¿Pueden dar ejemplos de maltrato en alguna institución? ¿Por qué piensan se dio esa situación?

Cierre

Aparte de los factores que hemos visto (procesos migratorios, redes, acceso a servicios, posición frente a las instituciones) y los que mencionaron en las fichas, ¿se les ocurren otros que son importantes cuando hablamos de tener calidad de vida en San José como mujeres trans?

Anexo 4: Formulario de consentimiento informado utilizado en la investigación



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO
Teléfono/Fax: (506) 2511-4201

PPAn

Programa de Posgrado en
Antropología

**FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO EN EL
“REGLAMENTO ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PARA LAS INVESTIGACIONES EN LAS QUE PARTICIPAN SERES HUMANOS”**

**MUJERES TRANS EN COSTA RICA: VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL Y
CALIDAD DE VIDA**

Nombre de la investigadora principal: Millaray Villalobos Rojas

Nombre de la participante:

Teléfono de la participante:

Correo electrónico de la participante:

A. PROPÓSITO DEL PROYECTO

Mi nombre es Millaray Villalobos y estoy llevando a cabo una investigación para entender si las mujeres trans costarricenses y extranjeras logran tener calidad de vida en Costa Rica, qué significa tener calidad de vida en el caso de esta población y cómo y por qué lo logran o no.

Pensemos en “gestión de la calidad de vida” como la capacidad que tiene cada quien, de lograr una vida digna, con las necesidades básicas satisfechas, pero también con posibilidad de desarrollar plenamente todo su potencial como ser humano.

La investigación es mi proyecto de tesis de maestría en Antropología en la UCR y espero que los resultados sean útiles para la comunidad trans, para ONGs y organismos internacionales que trabajan estos temas y para las instituciones que tienen que atender las necesidades de la comunidad.

El estudio tiene varias etapas, y la información se va a recoger a través de entrevistas individuales y un grupo focal.

Espero que podamos seguir en contacto para irle contando cómo avanza la investigación, para conversar más si hiciera falta y para que conozca los resultados una vez que termine.

B. ¿QUÉ SE HARÁ?

1

Firma de sujeto participante: _____
Comité Ético Científico - Universidad de Costa Rica - Número de sesión en que fue aprobado el proyecto: _____ Comité Ético Científico -
Universidad de Costa Rica

Para participar del proyecto Ud deberá participar en una entrevista o grupo focal.

Al participar en el grupo focal, Ud se compromete a permitir que la información recolectada sea publicada posteriormente. Su participación se puede mantener en el anonimato si así lo desea.

El grupo focal se realiza hoy 21 de setiembre de 2024 y tiene una duración máxima de tres horas.

El grupo focal va a ser grabado en audio y se va a llevar un registro fotográfico. Estos insumos serán utilizados para el proceso de análisis de la información recolectada y podrán ser compartidos con Ud si así lo desea.

Se compartirá los resultados de la investigación con todas las personas participantes que así lo deseen, en una fecha que se comunicará oportunamente.

C. RIESGOS

No se visualiza ningún tipo de riesgo como consecuencia de su participación en este estudio, ya que, si Ud así lo desea, su participación se puede mantener en el anonimato.

Por otro lado, en todo momento se respetará su decisión de no conversar sobre algunos temas o contestar preguntas que Ud considere podrían generarle incomodidad.

D. BENEFICIOS

El beneficio de participar en esta investigación será el saberse parte de un grupo de personas que contribuyeron con la recolección de información que después será puesta al servicio de la misma comunidad de mujeres trans y sus organizaciones de sociedad civil. La información también será aprovechada por instituciones del Estado y organismos internacionales, para mejorar su respuesta ante las necesidades de las mujeres trans que viven en Costa Rica, con el fin último de que todas podamos eventualmente desarrollarnos plenamente en esta sociedad, con nuestra dignidad intacta.

E. VOLUNTARIEDAD

Su participación en esta investigación es voluntaria y puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin consecuencia alguna.

F. CONFIDENCIALIDAD

Si Ud así lo desea, su participación en esta investigación puede ser anónima. Las personas que van a tener acceso a esta información son las demás participantes de la investigación y

personeras de la UCR, con fines de evaluar el avance y la calidad de la investigación realizada.

G. INFORMACIÓN

Antes de dar su consentimiento para participar, debe haber aclarado cualquier duda que tenga con la investigadora principal, Millaray Villalobos, que puede ser localizada al teléfono 8864-1997; con la directora de tesis Keilyn Rodríguez al correo keilynrosa@gmail.com; o con el Posgrado Antropología, al teléfono 2511-6413 (en horario laboral).

I. Con la firma de este documento Ud NO perderá ningún derecho, y que recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

***Este documento debe de ser autorizado en todas las hojas mediante la firma (o en su defecto con la huella digital) de la persona que será participante.**

Nombre, firma y cédula de la participante

Lugar, fecha y hora

Millaray Villalobos Rojas 109340412

Nombre, firma y cédula de la investigadora que solicita el consentimiento

Lugar, fecha y hora

Versión junio 2017

Formulario aprobado en sesión ordinaria N° 63 del Comité Ético Científico, realizada el 07 de junio del 2017.

Anexo 5: Atención de eventos relacionados con DDHH de mujeres trans en Costa Rica

Como parte de la estrategia de trabajo de campo, se participó en eventos clave sobre derechos humanos de mujeres trans en Costa Rica, desde congresos y talleres hasta entrevistas sobre mi trabajo con mujeres trans, convocados por una variedad de contrapartes, para posicionar el proyecto de investigación y reafirmar mi compromiso con dicha población.

En el Cuadro 12 se resume algunos de los eventos más importantes atendidos durante el período de investigación:

Nombre de evento	Entidad que convocó	Fecha	Datos de observación
Bingo en beneficio de Transvida	Transvida	Septiembre 2023	Interacción entre participantes, instituciones presentes
Presentación proyecto de ley trans #23809	MULABI, Transvida, Siwo Alar, Casa Rara, GAFADIS, No Binario Costa Rica Despacho de Priscila Vindas, Diputada por el Frente Amplio	Junio 2023	Importante ejemplo de superación de diferencias entre de organizaciones que representan a la población LGBTIQ+ por un objetivo común
Conversatorio "Panorama sobre los DDHH para la ciudadanía LGBTIQ+ en el contexto actual"	COLYPRO y UNED	Mayo 2023	Análisis de distintos puntos de vista de organizaciones convocadas para exponer: ASEV, Casa Rara, IRCA Casa Abierta y activistas independientes
Conversatorio "Retos, desafíos y luchas", con Viviana Rovira y Alhana Chavarría	Pride Costa Rica	Marzo 2023	Análisis de relación entre la organización Pride Costa Rica y las mujeres trans (que muchas veces no se sienten representadas por dicha organización), análisis de factores que afectan la calidad de vida de las mujeres trans según las expositoras
Entrevista sobre estrategia para mejorar el acceso y atención a la salud de población migrante LGBTIQ+ y VIH.	HIVOS	Febrero 2023	Colaboración con HIVOS emitiendo criterio experto sobre la temática abordada en la entrevista
Pride Trans	Transvida	Octubre 2022	Observación de participación de Transvida y mujeres trans en la marcha Pride
Reunión con Keyra Martínez, Presidenta de Transvida sobre el proyecto de investigación	Transvida	Julio 2022	Posicionamiento del proyecto
Conferencia "De los crímenes de odio a la violencia por prejuicio contra población LGBTIQ+"	CONAMAJ del Poder Judicial	Mayo 2022	Análisis de alcances del concepto <i>violencia por prejuicio</i> para comprensión de la violencia como un fenómeno social, en contraposición con la violencia entendida como un hecho aislado
Taller para análisis de línea base del proyecto ALEP	REDLACTRANS	Abril 2022	Posicionamiento del proyecto
Presentación del proyecto VIH-Costa Rica en el cantón central de Puntarenas	Asociación Cuenta Conmigo	Marzo 2022	Observación de relación de Asoc. Cuenta Conmigo y organizaciones de mujeres trans
Capacitación brindada sobre trámites migratorios para población LGBTIQ+	IRCA-CASA ABIERTA	Noviembre 2021	Observación y análisis de perfiles de población LGBTIQ+ atendida por IRCA-CASA ABIERTA
Entrevista para nota sobre aportes del proyecto VIH-CR en el acceso de mujeres trans a servicios migratorios	HIVOS	Julio 2021 ⁴²	Posicionamiento de la importancia de las organizaciones de sociedad civil que atienden población LGBTIQ+ y de la DGME como parte de institucionalidad sensible ante necesidades de mujeres trans
Reunión técnica de coordinación sobre la respuesta regional al VIH/sida en el contexto de movilidad humana	Grupo de Cooperación Técnica Horizontal (GCTH) y ONUSIDA	Junio 2021	Análisis de participación/representación de mujeres trans en la respuesta regional al VIH/sida en el contexto de movilidad humana
Entrevista sobre el funcionamiento del proyecto VIH-CR	MCP	Mayo 2021	Colaboración con MCP emitiendo criterio experto sobre la temática abordada en la entrevista
Panel "Objeción de conciencia, servicio público y acceso a la justicia de la población LGBTI"	CONAMAJ del Poder Judicial	Mayo 2021	Análisis de la objeción de conciencia como herramienta para negar derechos de población LGBTIQ+ de cara a la responsabilidad del Estado costarricense de garantizar los derechos
Reunión Mecanismo Coordinador País del proyecto VIH-CR	CONASIDA	Septiembre 2020	Representación de la DGME en la reunión
Reunión bilateral para coordinación de atención de población vulnerable LGBTIQ+	IRCA-Casa Abierta	Septiembre 2020	Establecimiento de mecanismos de coordinación
Presentación de Protocolos de Protección a Personas Defensoras de DDHH LGBTIQ en Centroamérica	HIVOS	Septiembre 2020	Análisis de participación/representación de mujeres trans en el evento
Entrevista sobre población migrante LGBTIQ+	FLACSO	Julio 2020	Colaboración con FLACSO emitiendo criterio experto sobre la temática abordada en la entrevista
Encuentro de liderazgo LGBTIQ+ & personas con VIH <i>Lo personal es político</i>	HIVOS y MCP	Julio 2019	Observación y análisis del ecosistema de organizaciones que trabajan el tema VIH en la GAM

Cuadro 12. Resumen de algunos de los eventos clave sobre DDHH de mujeres trans en Costa Rica atendidos durante el período de investigación. Elaboración propia.

⁴² Nota publicada en:

<https://america-latina.hivos.org/blog/proyecto-vih-costa-rica-un-antes-y-un-despues-en-la-prevencion-y-atencion-al-vih/>

Anexo 6: Afiches e invitaciones de algunos eventos sobre DDHH de mujeres trans atendidos durante el período de esta investigación



San José Costa 29/03/2022

Estimade reciba un cordial saludo,

de parte de Asociación Transvida, que forma parte de la Red latinoamericana y del caribe para personas Trans, REDLACTRANS/ Que forma parte en el proyecto ALEP. Queremos extender la cordial invitación, para que nos acompañe a uno de los talleres para el análisis de línea Basé de, REDLACTRANS/Proyecto ALEP,a realizar en san José los días 05,06y 07 de abril,

El proyecto tiene como objetivo general" Mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas que viven en condición de VIH y las poblaciones clavé en América latina, accediendo a una atención integral y diferenciada, en la región, con estados que respondan efectivamente, ofrezcan calidad en los servicios y mejoren la inversión de presupuestos para la sostenibilidad, integral de la respuesta al VIH.

Agradecemos su valiosa participación. Para Conversar sobre los diferentes proyectos y programas en pro de la población Trans que han realizando en conjunto con la Asociación Transvida, Estamos realizando la agenda, le pedimos de manera cordial, confirmar para que nos acompañe y nos confirme que día nos puede acompañar, para formar la agenda. Quedo atenta gracias

Janethe Salgado Balladares

Referente titular de REDLACTRANS Costa Rica ,Navegadora en Salud en el En Asociación Transvida. En el proyecto VIH Costa Rica.

Janethe Salgado Balladares

Janeth Salgado



HONRANDO LA MEMORIA DE LA
DRA DANIELA RUIZ

VICTORIA ROVIRA **RETOS, DESAFÍOS
Y LUCHAS**

DÍA INTERNACIONAL DE
LA VISIBILIDAD
Trans
ALIANA CHAVARRÍA

 DOMINGO 26 DE MARZO  CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA

 1:30 PM *CUPO LIMITADO, FAVOR RESERVAR SU ESPACIO AL 8695 3790*

 EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN COSTA RICA

 aecid

 Cooperación
Española
CULTURA / SAN JOSÉ

 PRIDE
Costa Rica



Discusión Sobre Las Respuestas Estatales En El Contexto Del
Actual Gobierno Fundamentalista- Liberal

Panorama sobre los Derechos Humanos para la Ciudadanía LGBTIQ+ en el Contexto Actual



Moderador:
Luis Rojas Herra
Investigador CICDE

**En conmemoración
al 17 de mayo**

Te invitan a las Jornadas
de Reflexión-Acción sobre
Derechos Humanos,
Diversidad Sexual y
Educación

Personas Invitadas:

Rosibel Zúñiga
(ASEV) (ITPC LATCA)
Derechos Personas Seropositivxs

Shi Alarcón
(Casa Rara)
Derechos Infancias cuir

Dennis Castillo
(IRCA CASABIERTA)
Derechos Personas Migrantes

Alhana Chavarría
(Activista Independiente)
Derechos Personas Trans

Maggie Salas
(Ex-Comisionada Presidencial
para Asuntos LGBTIQ)
Derechos Humanos LGBTIQ

Actividad Virtual:

Jueves 04 de Mayo 2023
Hora: 6:00pm
Facebook [life](#) y youtube de
audiovisuales UNED





ENCUENTRO
de LIDERAZGO
LGBTIQ+
& PERSONAS CON VIH
▪ Lo personal es político ▪
2019

**HOTEL
BAL
MO
RAL**
**27^y
28^{DE}
JULIO**



